

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

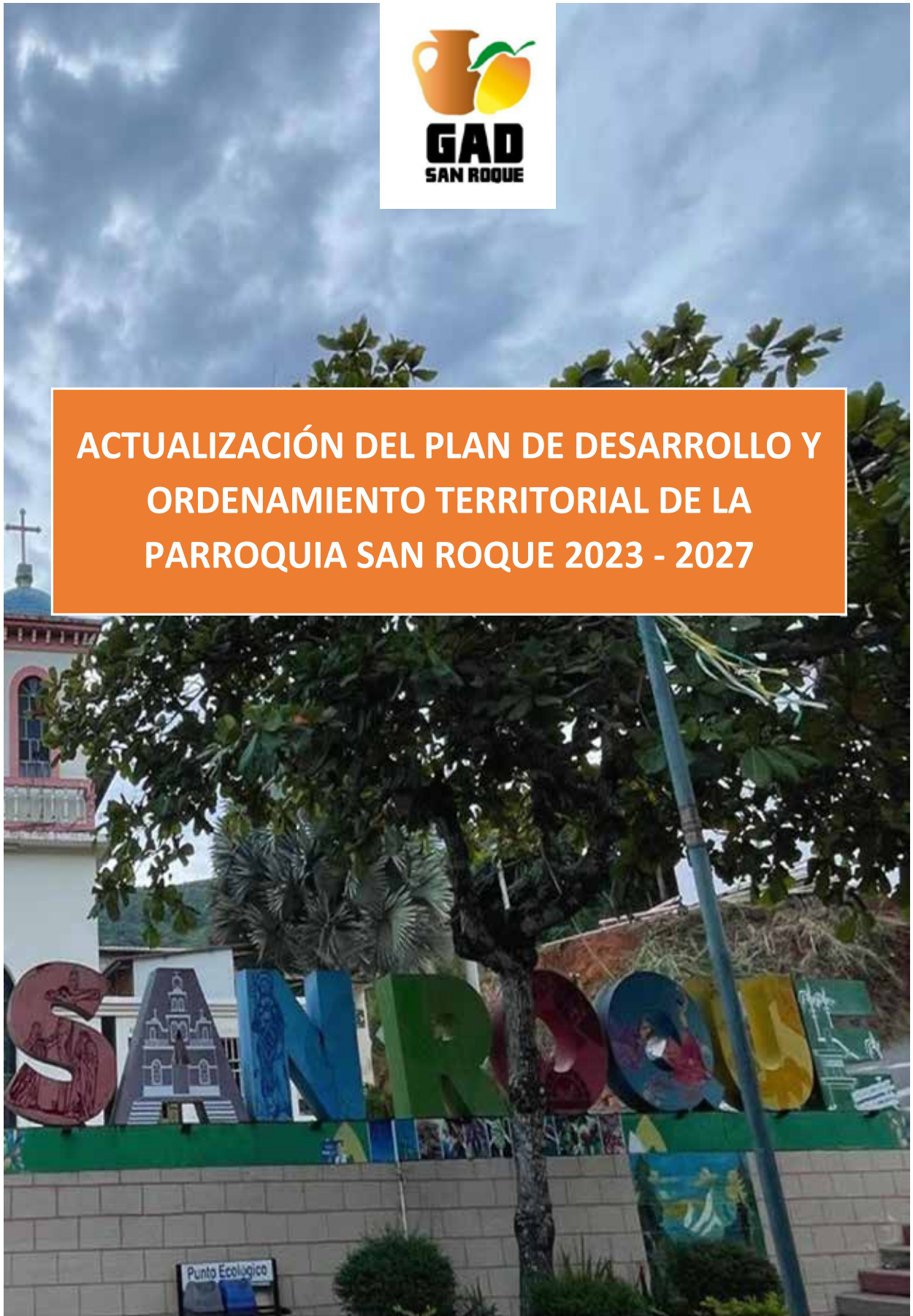


GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN ROQUE

ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA SAN ROQUE 2023 - 2027**



Sr. Pedro Enrique Gallardo Camacho
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

Jessica Anabel Asanza Asanza
Vicepresidente

Ángel Rogelio Torres Aguilar
Vocal

Livio José Torres Jiménez
Vocal

Nelson Eduardo Asanza Torres
Vocal

Ing. Iralda Gallardo Apolo
Secretaria -Tesorera

Abg. Lenin Jiménez
Administrador

RESPONSABLES ACTUALIZACIÓN PDOT GAD PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE

Ing. Byron Buele Gálvez
COORDINADOR GENERAL

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Ing. María Fernanda Loayza Loaiza

Ing. Danny Lenin Neira Feijoo

Ing. Edwin León Galarza

CARGO DE RESPONSABILIDAD

Técnica

Técnico

Técnico

INSTITUCIONES DE APOYO

GAD Parroquial Rural de San Roque

Gobierno Municipal del Cantón Piñas

Gobierno Provincial de El Oro

PLANIFICA ECUADOR

MAG

INEC

PRESENTACIÓN



El nuevo modelo de desarrollo de la parroquia, conlleva a que las instituciones sumen esfuerzos para organizar sus necesidades en un documento que abarque lo económico, social y ambiental, que es lo importante para el desarrollo de una parroquia.

De esta manera El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque, se extiende hasta el año 2027, donde aspiramos cumplir con estos objetivos y contar con un modelo de desarrollo que se cumpla, y que exista la participación de las comunidades y del apoyo interinstitucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, procede a realizar por Consultoría la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Rural de San Roque; proceso que se lo realizó desde enero a septiembre del 2024, con la participación activa de los diferentes actores sociales de la parroquia, acorde a los lineamientos y directrices emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque, responde a las disposiciones constitucionales, que son: La Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), Agendas Nacionales, la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Piñas y otras instancias constitucionales.

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque, consta de tres partes, como primer punto se encontrará el Diagnóstico Estratégico, que abarca principalmente las problemáticas y potencialidades que tiene cada una de las comunidades con respecto a los 5 componentes: ambiental, socio cultural, asentamientos humanos - movilidad energía y conectividad, político institucional y el

económico, que sintetiza cada uno de estos componentes que serán importantes para el desarrollo y sobre todo dar soluciones a cada una de estas problemáticas.

La segunda parte se refiere a la Propuesta que abarca los proyectos que se ejecutarán durante este periodo 2023-2027, la matriz de formulación de los proyectos donde se articula los objetivo del plan nacional de desarrollo, el componente, la estrategia de articulación, la meta, la categoría de ordenamiento territorial, el programa, proyecto, presupuesto, fuente de financiamiento, tipo de ejecución, indicador de gestión y responsable de ejecución, que prácticamente es el resumen de lo que se ejecutará durante este periodo hasta el 2027.

Y la tercera parte que comprende el Modelo de Gestión que contiene las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, el seguimiento y evaluación y por último la promoción y difusión del mismo.

Nuestro compromiso como institución se plantea en dar seguimiento, evaluación y control social, de las metas propuestas para el presente periodo de gestión Parroquial 2023 – 2027.

Es por ello que este documento ponemos a disposición de la ciudadanía en general para que se cumpla con todo lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San Roque.

SR. PEDRO ENRIQUE GALLARDO CAMACHO
Presidente del GAD Parroquial San Roque

ÍNDICE

- 1. FASE PREPARATORIA
- 1.1. Marco Jurídico.....
- 1.2. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.....
 - 1.2.1. Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa.....
- 1.3. Principios de carácter general a ser aplicados en la actualización de PDOT ...
- 1.4. Datos generales:.....
 - 1.4.1. Límites de la parroquia San Roque.....
- 1.5. Datos históricos.....
 - 1.5.1. Origen del nombre.....
 - 1.5.2. Fecha de Parroquialización.....
- 1.6. Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial
- 1.6.1. Fase Diagnóstico.....
- 1.6.2. Fase Propuesta
- 1.6.3. Modelo de Gestión

- 1.7. Metodología.....
- 2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.....
- 3. DIAGNÓSTICO.....
- 3.1. *BIOFÍSICO*
- 3.1.1. Agua.....
 - 3.1.1.1. Sistema Hídrico
 - 3.1.1.2. Cuencas Hidrográficas
 - 3.1.1.3. Contaminación de las Fuentes Hídricas
- 3.1.2. Clima
- 3.1.2.1. Información Climática
- 3.1.2.2. Precipitación
- 3.1.3. Residuos sólidos/ Saneamiento
- 3.1.3.1. Cobertura de servicios básicos.....
- 3.1.4. Relieve / suelos
- 3.1.4.1. Relieve.....
- 3.1.4.2. Elevaciones
- 3.1.4.3. Pendientes.....
- 3.1.4.4. Geomorfología
- 3.1.4.5. Suelos.....
- 3.1.4.6. Aptitud de la tierra.....
- 3.1.4.7. Capacidad versus Aptitud.....
- 3.1.4.8. Sistema Americano de la USDA-LCC
- 3.1.5. Recursos no renovables.....
- 3.1.6. Cobertura natural vegetal.....

3.1.6.1.	Bosques y vegetación protectora	
3.1.6.2.	Ecosistemas frágiles y prioridad de Conservación	
3.1.6.3.	Tipos de vegetación	
3.1.6.4.	Bosque siempre verde montano bajo	
3.1.6.5.	Formaciones vegetales con proceso de intervención	
3.1.6.6.	Conservación de los bosques	
3.1.6.7.	Utilización de los recursos florísticos en la parroquia San Roque	
3.1.7.	Vida silvestre	
3.1.7.1.	Lista de aves monitoreadas en la parroquia San Roque.	
3.1.8.	Uso de la tierra	
3.1.9.	Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	
3.1.9.1.	Amenazas Naturales y antrópicas en el territorio	
3.1.9.2.	Movimientos de masa	
3.1.10.	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas.....	
3.1.11.	Matriz del FODA.....	
3.2.	SOCIO CULTURAL	
3.2.1.	Población	
3.2.1.1.	Análisis demográfico	
3.2.1.2.	Organización y Tejido Social.....	
3.2.2.	Migración	
3.2.2.1	Migración Interna	
3.2.3.	Pobreza	
3.2.3.1	Necesidades Básicas Insatisfechas.....	
3.2.3.2	Número Beneficiarios de Programas de Protección Social	
3.2.4.	Alimentación	
3.2.5.	Salud.....	
3.2.5.1	Cobertura de salud.....	
3.2.5.2	Características del perfil epidemiológico.....	
3.2.5.3	Desnutrición	
3.2.5.4	Atención de embarazos centro de salud de san roque año 2019.....	
3.2.5.5	Planificación familiar	
3.2.5.6	Discapacidades	
3.2.6.	Educación	
3.2.6.1	Establecimiento de enseñanza regular al que asiste los estudiantes ..	
3.2.6.2	Población de la parroquia identificada la Profesión	
3.2.6.3	Cobertura de educación por sitio	
3.2.6.4	Cabecera Parroquial:	
3.2.6.5	Sitio Mochata	
3.2.6.6	Sitio La Chuva.....	
3.2.7.	Igualdad de género.....	
3.2.8.	Reducción de las desigualdades	
3.2.9.	Acceso y uso de espacio público y cultural	

3.2.9.1	Equipamiento de Culto
3.2.9.1.1	Cementerios
3.2.10.	Cultura y Patrimonio
3.2.10.1	Patrimonio cultural material.....
3.2.10.1.1.	Bienes inmuebles
3.2.10.1.2.	Bienes arqueológicos
3.2.10.1.3.	Bienes documentales
3.2.11.	Sistematización de problemas y potencialidades
3.2.12.	Matriz del FODA
3.3.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
3.3.1.	Actividades económicas /sectores productivos
3.3.1.1	Agricultura
3.3.1.1.1	Actividad Agrícola.....
3.3.1.1.2	Principales productos: Volumen de producción y productividad
3.3.1.1.3	Producción Agrícola
3.3.1.1.4	Cultivo del Mango.....
3.3.1.1.5	Uso actual y potencial del suelo.....
3.3.1.1.6	Cultivos Transitorios.....
3.3.1.2	Producción Pecuaria.....
3.3.1.2.1	Actividad ganadera.....
3.3.1.2.2	Actividad Porcina.....
3.3.1.2.3	Actividades avícolas.....
3.3.1.2.4	Producción de huevos.....
3.3.1.2.5	Animales menores o de corral.....
3.3.1.2.6	Actividad Piscícola
3.3.2	Trabajo decente
3.3.2.1	Población Económicamente Activa (PEA).....
3.3.2.2	Tasa de subempleo
3.3.2.3	Crecimiento Económico.....
3.3.2.3.1	Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos
3.3.2.4	Valor agregado Bruto (VAB) del Cantón.....
3.3.2.5	Actividades Productivas.....
3.3.2.5.1	Taller de pirotecnia.....
3.3.2.5.2	Distribuidor de combustible
3.3.2.5.3	Bloquera
3.3.2.5.4	Talleres de Mecánica
3.3.2.5.5	Complejo deportivo El Conejo.....
3.3.2.5.6	Restaurante El Mesón del Swin
3.3.2.5.7	Picaditas La Gata
3.3.2.5.8	Restaurant Sra. Marina Gallardo.....
3.3.2.6	Comercialización
3.3.2.7	Actividades Artesanales
3.3.2.8	Fabricación de ladrillo

3.3.2.9	Atractivos turísticos	
3.3.2.9.1	Cultivo de orquídeas y bonsái	
3.3.2.9.2	Viacrucis viviente:.....	
3.3.2.9.3	Complejo Ecoturístico Tarapal	
3.3.2.9.4	Cabañas del Tata	
3.3.2.9.5	Valle Bonito y Omach	
3.3.2.9.6	Cavernas naturales en la Chuva	
3.3.2.9.7	Las Cochas o posas naturales La Chuva	
3.3.2.9.8	La Cascada El Velo de la novia Mochata	
3.3.2.9.9	Eco sendero El Tajo	
3.3.2.9.10	Vestigios arqueológicos de Curitejo	
3.3.2.9.11	El Oráculo de La Chuva.....	
3.3.2.9.12	Eco sendero Las Piedras Blancas.....	
3.3.2.9.13	Eco sendero La Cuchilla	
3.3.3	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	
3.3.3.1.	Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico	
3.3.3.2.	Cartera de la parroquia San Roque por sectores productivos	
3.3.4	Sistematización de problemas y potencialidades	
3.3.5	Matriz del FODA	
3.4.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
3.4.1.	Metodología.....	
3.4.2.	Centros poblados.....	
3.4.2.1	Identificación de sitios y asentamientos poblacionales	
3.4.2.2	Análisis de la distribución espacial de los asentamientos	
3.4.2.3	Tamaño de los asentamientos de población	
	PARROQUIA	
	población proyectada al 2022	
	san roque	
	
3.4.3.	Relaciones entre asentamientos humanos.....	
3.4.3.1	Jerarquía de asentamientos por tamaño de su población.....	
3.4.3.2	Jerarquía de los Asentamientos por rangos.....	
3.4.3.3	Jerarquía de asentamientos en función del nivel de prestación de servicios	
	
3.4.4.	Flujos de servicios, bienes y personas	
3.4.4.1	Disponibilidad y cobertura de servicios básicos a la población.....	
3.4.4.1.1.	Agua:	
3.4.4.1.2.	Saneariento:	
3.4.4.1.3.	Desechos sólidos	
3.4.4.2	Junta de Agua Potable de la Cabecera Parroquial	
3.4.4.3	Planta de Agua Potable San Roque.....	

3.4.5.	Movilidad, transporte y tránsito	
3.4.5.1	Redes viales y de transporte.....	
3.4.5.2.	Red vial	
3.4.5.3.	Red vial Estatal	
3.4.5.4.	Red vial Provincial.....	
3.4.5.5.	Red vial Municipal	
3.4.5.6	Red vial de la parroquia	
3.4.5.7	Inversión en infraestructura vial, mantenimiento y construcción.....	
3.4.5.8	Vías asfaltadas.....	
3.4.5.9	Identificación de puntos conflictivos en la vía	
3.4.5.10.	Relación interna que existe entre asentamientos	
3.4.5.11.	Distancia entre cabecera parroquial y sitios	
3.4.5.12.	Jerarquías de las vías de la parroquia	
3.4.5.13.	Transporte público de pasajeros.....	
3.4.5.13.1.	Cooperativa de Transportes Asociados Cantonales TAC	
3.4.5.13.2.	Cooperativa de Transporte Azuay	
3.4.5.13.3.	Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros Ciudad de Piñas	
3.4.6.	Hábitat/ vivienda.....	
3.4.7.	Telecomunicaciones.....	
3.4.7.1	Disponibilidad del teléfono convencional	
3.4.7.2	Telefonía celular	
3.4.8	Energía.....	
3.4.8.1	Energía Eléctrica	
3.4.8.2	Cobertura y consumo de energía eléctrica.....	
3.4.8.3	Ahorro de energía eléctrica.	
3.4.8.4	Alumbrado público	
3.4.8.5	Uso de gas.....	
3.4.9	Gestión de Riesgo de desastres	
3.4.9.1	Equipamientos de seguridad y riesgos	
3.4.9.2	Vulnerabilidad	
3.4.9.3	Identificación y análisis de elementos vulnerables	
3.4.9.4	Identificación de población expuesta vulnerable	
3.4.9.4.1	Población expuesta	
3.4.9.5	Acceso a las alertas de evacuación	
3.4.9.6	Grado de dependencia para evacuación	
3.4.9.7	Identificación de elementos esenciales vulnerables.....	
3.4.9.8	Estimación de daños y pérdidas	
3.4.9.9	Población expuesta	
3.4.9.10	Identificación de las zonas susceptibles al riesgo de desastres	
3.4.9.10.1	Capacidad de respuesta.....	
3.4.10	Sistematización de problemas y potencialidades.....	
3.4.11	Matriz del FODA.....	
3.5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	

3.5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
3.5.1.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente
3.5.1.2.	Constitución de la República Del Ecuador
3.5.1.3.	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.....
3.5.1.4.	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
3.5.1.5.	ODS en la planificación nacional
3.5.1.6.	Alineación de los ODS con los Objetivos del PND 2017-2021 “Toda una Vida”
3.5.1.7.	Integrantes del Consejo de planificación parroquial
3.5.2.	Promoción de sociedades pacíficas
3.5.3.	Actores.....
3.5.3.1.	Mapeo de actores públicos, privados sociedad civil
3.5.3.2.	Comités de agua potable y agua entubada
3.5.3.3.	Comités de salud
3.5.3.4.	Comités de padres de familia.....
3.5.3.5.	Actores religiosos.....
3.5.3.6.	Mecanismos de articulación para la Participación Ciudadana.....
3.5.3.6.1.	Silla Vacía:.....
3.5.3.6.2.	Veedurías:
3.5.3.6.3.	Concejos Consultivos:
3.5.3.6.4.	Elaboración de Presupuesto Participativo:
3.5.3.6.5.	Rendición de Cuentas:
3.5.3.6.6.	Consejos de Planificación:.....
3.5.3.7.	Análisis de la articulación actual de los actores sociales en el territorio del área de estudio.....
3.5.3.8.	Estructura Orgánica Funcional.....
3.5.3.8.1.	Análisis Talento Humano:.....
3.5.3.9.	Información de programas y proyectos a ejecutarse a futuro en el área de estudio del plan de ordenamiento territorial
3.5.4.	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas
3.5.4.1.	Alianzas Estratégicas:.....
3.5.4.2.	Conformación de Mancomunidades:
3.5.5.	Participación
3.5.5.1.	Ley orgánica de participación
3.5.5.2.	Participación ciudadana en la elaboración del PDOT 2023 - 2027.....
3.5.6.	Sistematización de problemas y potencialidades
3.5.7.	Matriz FODA.....
ANÁLISIS POR SISTEMAS	
3.6.	ANÁLISIS POR SISTEMAS
3.7.1.1.	Problemas del Territorio Parroquial

3.7.1.2.	Potencialidades del Territorio Parroquial
3.7.1.3.	Desafíos:.....
3.7.2.	Priorización de potencialidades y problemas
3.7.3.	Matriz de Herramienta para la priorización de problemas.....
3.7.4.	Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades.....
3.8.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....
4.1.	Visión de desarrollo.....
4.2.	Objetivo de Desarrollo
4.3.	Propuesta de gestión de mediano plazo
4.3.1.	Análisis funcional de unidades territoriales.....
4.4.	Objetivos, políticas, metas, indicadores
4.5.	Planes, programas, proyectos y presupuestos
4.6.	Modelo territorial deseado
5.	Fase elaboración de modelo de gestión
5.1.	Inserción estratégica territorial.....
5.2.	Formas de gestión - articulación para la gestión.....
5.3.	Estrategias transversales.....
5.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas
5.3.2.	Protección frente a riesgos y desastres.....
5.3.3.	Adopción de medidas frente al cambio climático.....
5.3.4.	Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil.....
5.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación
5.4.1.	Marco Normativo
5.4.2.	Anualización de metas.....
5.5.	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES
5.5.1.	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:
5.5.2.	Análisis de la variación del indicador
5.6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
5.7.	PLAN DE ACCIÓN.....
5.7.1.	Sección de planificación
5.7.2.	Problemática que no permitió alcanzar las metas.
5.7.3.	Estrategias y acciones de intervención
5.7.4.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT
5.8.	BIBLIOGRAFÍA
6.	ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Datos generales de la parroquia	
Cuadro 2. Análisis del PDOT vigente	
Cuadro 3. Mapeo de actores Públicos e Institucional	
Cuadro 4. Cuencas hídricas	
Cuadro 5. Descripción de la Información Climática	
Cuadro 6. Servicios básicos	
Cuadro 7. Piso Altitudinal	
Cuadro 8. Rangos de pendientes	
Cuadro 9. Características geomorfológicas	
Cuadro 10. Clases y subclases del sistema americano	
Cuadro 11. Concesiones mineras	
Cuadro 12. Ecosistemas frágiles	
Cuadro 13. Clases de animales	
Cuadro 14. Lista de aves monitoreadas	
Cuadro 15. Uso de la tierra	
Cuadro 16. Calificación de amenazas Naturales y antrópicas	
Cuadro 17. Calificación de Movimientos de masa	
Cuadro 18. Proyección referencial de población a nivel cantonal – parroquial	
Cuadro 19. Grupos quinquenales de edad	
Cuadro 20. Proyecciones cantonales, provincia y nacional	
Cuadro 21. Migración por género y Sitios	
Cuadro 22. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	
Cuadro 23. Distribución de familias y población por índice de bienestar	
Cuadro 24. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial	
Cuadro 25. Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara	
Cuadro 26. Indicador talla a nivel de atención	
Cuadro 27. Servicios que brinda	
Cuadro 28. Pacientes atendidos en la consulta externa según prevención, morbilidad y mes de atención enero a diciembre del 2023	
Cuadro 29. Morbilidades más prevalentes en los Centros de Salud	
Cuadro 30. Morbilidades más prevalentes por grupo de edad	
Cuadro 31. Perfil Patológico Odontológico	
Cuadro 32. Atenciones por Comunidad y Establecimiento enero-diciembre 2023	
Cuadro 33. Población atendida por afinidad sexual enero-diciembre 2023	
Cuadro 34. Atención según tipo de afiliación en el año 2023	
Cuadro 35. Pacientes que presentan enfermedades crónicas enero-diciembre 2023 ..	
Cuadro 36. Embarazadas atendidas por mes y clasificadas por riesgo	
Cuadro 37. Método de planificación familiar periodo enero – diciembre 2019	
Cuadro 38. Tipos de discapacidad en la parroquia	
Cuadro 39. Establecimiento de enseñanza regular al que asiste	
Cuadro 40. Establecimientos educativos de la Parroquia	
Cuadro 41. Estudiantes de la Escuela	
Cuadro 42. Estudiantes de la Escuela	
Cuadro 43. Estudiantes de la Escuela	
Cuadro 44. Índice cantonal m2/habitantes	
Cuadro 45. Espacios públicos y recreacionales	
Cuadro 46. Disponibilidad de Cementerios	
Cuadro 47. Bienes patrimoniales	
Cuadro 48. Culto	
Cuadro 49. Vivienda Patrimonial	

Cuadro 50. Arqueológico Terrestre.....
Cuadro 51. Bienes Documentales Patrimoniales
Cuadro 52. Producción de cultivos solos en el cantón Piñas
Cuadro 53. Uso actual del suelo.....
Cuadro 54. Uso potencial del suelo
Cuadro 55. Cultivos permanentes
Cuadro 56. Cultivos permanentes y transitorios
Cuadro 57. Actividad ganadera bovina
Cuadro 58. Actividad ganadera porcina.....
Cuadro 59. Actividades avícolas.....
Cuadro 60. PEA por sexo
Cuadro 61. PEA por parroquias.....
Cuadro 62. Actividades y sectores económicos
Cuadro 63. Actividades y sectores económicos
Cuadro 64. Sectores económicos.....
Cuadro 65. VAB por cantón
Cuadro 66. VAB del cantón por rama de actividad.....
Cuadro 67. Cartera de la parroquia San Roque
Cuadro 68. Asentamientos Humanos
Cuadro 69. Proyección de la Población al 2024
Cuadro 70. Población por Sitio
Cuadro 71. San Roque
Cuadro 72. La Chuva.....
Cuadro 73. Curitejo.....
Cuadro 74. Mochata
Cuadro 75. La Lejanita.....
Cuadro 76. Tarapal.....
Cuadro 77. Lozumbe
Cuadro 78. Dobladillo
Cuadro 79. Loma Larga
Cuadro 80. Asentamiento según regla rango y tamaño
Cuadro 81. Tamaño de los asentamientos según rangos
Cuadro 82. Equipamiento por asentamiento
Cuadro 83. Jerarquía de asentamientos por nivel de prestación de servicios
Cuadro 84. Cobertura de servicios básicos en la parroquia
Cuadro 85. Cobertura de servicios de recolección de desechos sólidos
Cuadro 86. Plantas de agua de la parroquia
Cuadro 87. Inversión Administración directa vial 2020
Cuadro 88. Vías asfaltadas.....
Cuadro 89. Distancia desde los sitios a Cabecera Parroquial.....
Cuadro 90. Distancia desde la Cabecera Parroquial hacia ciudades
Cuadro 91. Frecuencias del Transporte
Cuadro 92. Frecuencias Cooperativa TAC
Cuadro 93. Frecuencias Cooperativa Azuay
Cuadro 95. Telefonía convencional
Cuadro 96. Internet a nivel de sitio
Cuadro 97. Cobertura de celular.....
Cuadro 98. Equipamiento de seguridad y riesgo.....
Cuadro 99. Monitoreo en movimiento de masa e inundación.....
Cuadro 100. Calificación de Amenazas
Cuadro 101. Población expuesta.....
Cuadro 102. Acceso a las alertas de evacuación

Cuadro 103. Grado de dependencia para evacuación.....
 Cuadro 104. Identificación de población expuesta.....
 Cuadro 105. Identificación de población
 Cuadro 106. Infraestructura para alojamiento temporal.....
 Cuadro 107. Grupos de Interés.....
 Cuadro 108. Grado de satisfacción de la población.....
 Cuadro 109. Nómina de servidores del GAD Parroquial de San Roque.....

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1. Centro de Salud
 Foto 2. Sala de espera.....
 Foto 3. Consultorio médico
 Foto 4. Consultorio odontológico.....
 Foto 5. Consultorio odontológico.....
 Foto 6. Escuela Dr. Guillermo Guzmán Ayora
 Foto 7. Escuela 13 de abril.....
 Foto 8. Cementerio San Roque.....
 Foto 9. Cementerio La Chuva
 Foto 10. Equipamiento de Culto.....
 Foto 11. Equipamientos de Recreación
 Foto 12. Equipamientos Administrativos.....
 Foto 13. Siembra de mango.....
 Foto 14. Actividades avícolas.....
 Foto 15. Agro Lomas.....
 Foto 16. Crianza de tilapia
 Foto 17. Protecnia Hnos. Encalada.....
 Foto 18. Distribuidor de combustible.....
 Foto 19. Bloquera.....
 Foto 20. Taller de mecánica.....
 Foto 21. Complejo deportivo El Conejo.....
 Foto 22. Restaurante el Mesón del Swin
 Foto 23. Picaditas “La Gata”
 Foto 24. Restaurante Sra. Marina Gallardo
 Foto 25. Carnicería “Don Danny”
 Foto 26. Artesanías
 Foto 27. Fábrica de ladrillos
 Foto 28. Orquídeas y bonsai
 Foto 29. Viacrucis Viviente.....
 Foto 30. Complejo Ecoturístico Tarapal.....
 Foto 31. Cabañas del Tata.....
 Foto 32. Valle Bonito y Omach.....
 Foto 33. Cavernas naturales en la Chuva.....
 Foto 34. Las Cochass o pozas naturales.....
 Foto 35. Cascada El Velo de la novia Mochata
 Foto 36. Eco sendero El Tajo.....
 Foto 37. Vestigios arqueológicos de Curitejo.....
 Foto 38. El Oráculo de La Chuva
 Foto 39. Eco sendero Las Piedras Blancas
 Foto 40. Eco sendero La Cuchilla
 Foto 41. Plantas de agua potable de la parroquia
 Foto 42. Compañía Trans Capiro.....

Foto 43. Cooperativa de transporte TAC
 Foto 44. Cooperativa de transporte Azuay
 Foto 45. Cooperativa de transporte Piñas
 Foto 46. Zonas susceptibles al riesgo de desastres
 Foto 47. Zonas susceptibles al riesgo de desastres (Cabera parroquial: vía acceso a casa hogar)
 Foto 48. Zonas susceptibles al riesgo de desastres
 Foto 49. Zonas susceptibles al riesgo de desastres (Cabera parroquial: Marco Antonio Aguilar).....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación Parroquial de San Roque
 Mapa 2. Cuencas hidrográficas
 Mapa 3. Isotermas
 Mapa 4. Isoyetas.....
 Mapa 5. Altitudes
 Mapa 6. Mapa de Pendientes
 Mapa 7. Geomorfología
 Mapa 9. Concesiones mineras
 Mapa 10. Ecosistemas.....
 Mapa 11. Uso y cobertura del suelo
 Mapa 12. Movimientos de masa
 Mapa 13. Centros de Salud
 Mapa 14. Centros Educativos.....
 Mapa 16. Equipamientos de Recreación
 Mapa 17. Equipamientos Administrativos.....
 Mapa 18. Actividades Productivas.....
 Mapa 19. Asentamientos humanos
 Mapa 20. Vías de la parroquia.....
 Mapa 22. Territorio actual del área urbana de San Roque
 Mapa 23. Territorio actual del suelo rural de San Roque
 Mapa 24. Modelo del territorio deseado

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Directrices ETN.....
 Tabla 2. Matriz de Sistematización de Potencialidades.....
 Tabla 3. Matriz de Sistematización de Problemas
 Tabla 4. Criterios de la metodología
 Tabla 5. Matriz para la priorización de Problemas.....
 Tabla 6. Matriz para la priorización de potencialidades
 Tabla 7. Matriz de problemas con prioridad alta media o media con sus desafíos de gestión
 Tabla 8 Características generales de la parroquia San Roque
 Tabla 9. Objetivos de Desarrollo GAD Piñas.....
 Tabla 10. Objetivos de desarrollo
 Tabla 11 Análisis funcional GAD Provincial.....
 Tabla 12. Análisis funcional GAD cantonal y parroquial
 Tabla 13. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....
 Tabla 14. Definición de planes programas y proyectos
 Tabla 15. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....

Tabla 16. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 17. Matriz Plurianual.....

Tabla 18. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación

Tabla 19. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Tabla 20. Análisis de la variación del indicador

Tabla 21. estrategias de promoción y difusión del PDOT.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Flujo de Articulación para la construcción del PDOT

Gráfico 2. Tipos de beneficiarios de programas sociales.....

Gráfico 3. Cultivos permanentes y transitorios Población

Gráfico 4. Producción de ganado mayor, cantón Piñas

Gráfico 5. Producción de ganado menor, cantón Piñas.....

Gráfico 6. Cartera de la parroquia San Roque por sectores productivos.....

Gráfico 7. Asentamiento según regla rango y tamaño

Gráfico 8. Estructura Orgánico funcional del GAD Parroquial de San Roque

1.

FASE PREPARATORIA

La Constitución de la República establece que el estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, representadas en sus circunscripciones por gobiernos autónomos descentralizados. Para el ejercicio de sus competencias deberán obligatoriamente realizar su respectiva planificación que garantice la articulación entre niveles de gobierno y responda al Plan Nacional del Buen Vivir. La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial son una obligación de la estructura política del país, que tiene con sus mandantes.

En base a ello el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Roque, busca orientar los procesos de intervención que se realizarán en su territorio, a través de su administración. Obedeciendo a la nueva legislación y al objetivo general, del logro del buen vivir; desarrollado en base a la realidad de la parroquia, y con la participación de la mayoría de sus actores sociales.

El PDOT, recoge las realidades de la parroquia y mediante el análisis de las mismas, pretende establecer las directrices para promover el desarrollo sostenible a través de programas y proyectos que se enfocan en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Este es un mecanismo trascendental para los GAD de distintos tipos, ya que permitirá establecer con anterioridad una guía para el desarrollo, hecho que promoverá la armonía y coordinación entre distintos organismos y Gobiernos existentes y vinculados entre sí.

1.1. Marco Jurídico

Con la aprobación de la nueva Constitución y marco jurídico vigente en el país, han surgido cambios importantes que definen roles y competencias a los diferentes niveles de gobierno. Las regiones, provincias, cantones y/o distritos y parroquias deben adecuar su gestión a la nueva visión del Plan Nacional de Desarrollo y a los planes locales, que constituyen una herramienta de desarrollo con gestión participativa.

El Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador señala: "...La Soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución...".

Siguiendo los principios de las leyes amparadas en la Constitución de la República del Ecuador, que en el **Art. 267** numeral 1 de la Constitución de la República, establece como competencia de los gobiernos parroquiales rurales planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; manifiesta: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Así mismo, existe marco legal amparado en el COOTAD, COPFP, Ley de Participación Ciudadana, entre otras, mismas que expresan la obligatoriedad, responsabilidad y contenidos mínimos para elaborar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. A continuación se hace referencia de varios de ellos:

El **COOTAD** en sus **Arts.295, 296 y 297**; estipulan la Planificación del Desarrollo, el Ordenamiento Territorial y sus objetivos; El **Art. 466.-** Estipula las atribuciones en el ordenamiento territorial.

En el inciso segundo del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; así mismo, las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

El **COPFP**, en su **Art. 41.-** expresa que los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. En el **Art.42.-** se encuentran los contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

1. Diagnóstico
2. Propuesta
3. Modelo de gestión

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, observa el siguiente criterio en el literal **c)** las definiciones relativas al territorio rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 49.- Sujeción a los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial – PDOT (**COPFP**) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

La Disposición Transitoria Cuarta del **COPFP**, dispone que los GAD, deberán formular los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial conforme las disposiciones constantes en la presente norma, o adecuarán los contenidos de desarrollo y de ordenamiento territorial en los instrumentos vigentes que contengan, de conformidad con lo dispuesto en el presente código. Cumplido este plazo los GAD no podrán aprobar proformas presupuestarias si no han sido aprobados los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos.

1.2. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

A 2023 soñamos un Ecuador donde toda vivienda digna, especialmente los más pobres, donde los niños y las niñas no sufran de desnutrición, y los jóvenes puedan acceder a la educación superior, donde no exista violencia contra las mujeres, y se garantice los derechos de la naturaleza. Un país productivo en donde todos tengamos un empleo digno, y el desarrollo rural sea una prioridad. Un Ecuador basado en la transparencia, la participación, la honestidad y la solidaridad, con un Estado plurinacional e intercultural que reconozca las diversas identidades que habitamos en el territorio nacional, un Estado cercano a la ciudadanía, y en el que se fortalezca una política exterior soberana y de paz.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2023-2027, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República, se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto

General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.

Una de las mayores innovaciones de la Constitución de 2008 está relacionada con la concepción sobre la razón de ser del Estado: se lo deja de entender como un aparato burocrático (que se definía a sí mismo sin considerar a la sociedad), para concebirlo como la institucionalidad capaz de garantizar los derechos ciudadanos y el bien común. De manera concreta, el primer deber del Estado hoy consiste en asegurar, “sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales” de derechos humanos (CE, 2008, art. 3, núm. 1). Además de esto, la Carta Magna enfoca la política pública hacia la garantía constitucional de derechos, junto con las protecciones normativas y jurisdiccionales. Asimismo, Ecuador, como Estado constitucional de derechos y justicia, avanzó en el reconocimiento de fuentes de derecho como: la ley, el derecho consuetudinario, la jurisprudencia nacional e internacional, el derecho internacional (establecido en la afirmación de derechos humanos a través de diferentes instrumentos), entre otros.

1.2.1. Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279).

La Estrategia Territorial Nacional se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. La Estrategia contendrá

lineamientos de política específicos para zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, sin detrimento de su carácter nacional” (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016)

La Estrategia Territorial Nacional se incorpora al Plan Nacional de Desarrollo para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarias a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial;
2. Planes sectoriales;
3. Planes institucionales;
4. Agendas para la igualdad;
5. Agendas de coordinación zonal;
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En materia de recursos, también se debe definir la programación presupuestaria cuatrienal, el Plan Anual de Inversiones, y los presupuestos de las entidades públicas. En lo que respecta a datos, se considera importante consolidar y estructurar un sistema de información basado en registros administrativos e información estadística, que ayude a tomar decisiones oportunas, transparentar la gestión pública, mejorar la implementación de programas, proyectos, y la política pública, así como facilitar su seguimiento y evaluación.

Con esto presente, el Plan Nacional de Desarrollo (2023-2027) se consolida como el instrumento al que se articulan –de manera vinculante– todos los elementos propios de la gestión pública en Ecuador y que permite la coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (CE, 2008, art. 280).

No obstante, más allá de sus funciones técnicas, el Plan y su Estrategia Territorial Nacional son instrumentos para el diálogo social y político, a través de los cuales se pueden identificar coincidencias y acordar un trabajo conjunto en beneficio de todos y todas.

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta del país: el instrumento capital para hacer realidad los mandatos de la Constitución y las aspiraciones, anhelos e ilusiones del pueblo; siempre con el propósito de asegurar el desarrollo de una manera organizada, transparente, solidaria, corresponsable, eficiente y progresiva. Se trazan los grandes

objetivos nacionales para alcanzar una sociedad más justa, equitativa y solidaria, que han sido logrados luego de recoger las expectativas y aspiraciones de los sectores sociales que han aportado propositivamente en la construcción del presente documento.

1.3. Principios de carácter general a ser aplicados en la actualización de PDOT

Como punto de partida para la Actualización del PDOT, se procedió a recopilar toda la información referente a PDOT anteriores; Planes Estratégicos; Planes Urbanos vigentes; Información Cartográfica (Foto aérea u Ortofoto); Información de otras instituciones públicas: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, MAG; INEC, INPC, SIN, Agrocalidad; entre otras. Para, a través de ellas, hacer el análisis y verificación respectiva, y sistematizar la información recolectada, en un solo documento final a entregarse.

Además, se contó con todo un Equipo Técnico Multidisciplinario, que brindó todo el apoyo necesario al GAD Parroquial Rural de San Roque; tanto en el levantamiento de información primaria como en los diferentes recorridos hacía cada una de los sitios existentes. Verificando la información que fue entregada como sustento legal, para dicha Actualización.

Se realizó también, el respectivo taller de socialización, para dar a conocer a la población, el proceso metodológico a seguir para la Actualización del PDOT, y se conformó el Consejo de Planificación; quien tendrá entre sus atribuciones, las que determina en el Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, y son:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; segundo suplemento;
- Velar por la armonización de la gestión de Cooperación Internacional no reembolsable con los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

Las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación, serán convocadas y presididas por la Presidenta o Presidente de la Junta Parroquial y funcionarán conforme la Ley.

Las fases de inicio y aproximación requieren del establecimiento de canales de comunicación directa, la sensibilización y formación de una comunidad que en la actualidad no tiene un nivel de educación y confianza en las decisiones que se adoptan por parte de las autoridades (fundamentalmente municipales y provinciales), por cuanto los consideran “alejados” de la realidad social y económica que se vive en la zona.

Se deberá poner en forma posterior un mayor énfasis de participación en la fase de estructuración de propuestas, programas y proyectos, a fin que los actores sociales eviten comportamientos no deseables, se produzca una adecuada apropiación, reconocimiento de los proyectos así como de resultados que se pretenden alcanzar, y se pueda exigir de los diferentes sectores el debido cumplimiento.

Deberá observarse el comportamiento de los recursos naturales, construidos, humanos y territoriales a través de un análisis de las características endógenas del sistema que irán de lo local a lo general.

Esta construcción necesariamente buscará estructurarse desde niveles más amplios de participación y formación de líderes comunitarios, a fin que las decisiones tengan índices de representatividad más adecuados.

Con respecto al Enfoque de sus Componentes, se considera que esta Actualización, los entenderá en base al funcionamiento del conjunto, las interrelaciones del medio físico, la población y sus actividades que permitan establecer con mayor precisión las causas de los problemas que se presentan, pero sobre todo la identificación de sinergias positivas.

Al ser éste un campo de acción en el cual los procesos deberán establecerse sobre una base de construcción, no sólo técnica, sino por sobre todo social, mantendrá su carácter de flexibilidad temporal y espacial; en el cual como no puede ser de otra manera se identificará con claridad, cuáles son las determinaciones que deben ser sometidas a estos principios, sugiriéndose aquellos que conlleven a la rentabilidad de actividades, más no a aquellos que supongan una reubicación o desplazamiento.

1.4. Datos generales:

San Roque es una parroquia rural que se encuentra al sur del Ecuador, en la provincia de El Oro, cantón Piñas, ubicada al sur de la cabecera cantonal, abarca una superficie de 4550 hectáreas, con una altura entre 700 a 1400 msnm. Su hidrología la componen los ríos Piñas y Amarillo. Forma parte de las seis parroquias del cantón Piñas, fue parroquializada con el Decreto Ejecutivo de fecha 26 de enero de 1940

CUADRO 1. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

PARROQUIA RURAL SAN ROQUE	
CABECERA PARROQUIAL	SAN ROQUE
PARROQUIA	SAN ROQUE
SUPERFICIE	4550 km ²
ALTITUD	700 a 1400 msnm
LÍMITES PARROQUIALES	Al Norte con el cantón Piñas; al Sur con la provincia de Loja; al Este con los cantones Piñas y Portovelo y al Oeste con la parroquia Capiro
TEMPERATURA	Media de 22° centígrados
POBLACIÓN 2020	1194 habitantes
DIVISIÓN POLÍTICA	Cabecera Urbana San Roque y sus sitios
	Tarapal
	La Chuva
	Mochata
	Curitejo
	Lozumbe
	La Lejanita
	Dobladillo
	Loma Larga

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

1.4.1. Límites de la parroquia San Roque

Art. 4.- Los límites de la parroquia San Roque son los siguientes: De la desembocadura de la quebrada “La Lima”, en el río Amarillo, aguas arriba hasta el filo del cerro La Chuva, el que sigue a encontrar una hoyada que desciende al río Piñas, hoyada que separa propiedades de los señores Segundo Daniel y Carlos Ramírez, con una finca de Daniel Molina y otros; sigue el cauce del río Piñas, aguas arriba, hasta una hoyada llamada El Chorrillo, a encontrar El Portete del Dobladillo; continúa el camino antiguo que conduce a la sección Capiro hasta el alto del Almendro, tomando de allí una hoyada con agua que baja a la quebrada Mochata; siguiendo el curso de esta quebrada, al llegar a una hoyada

que separa el terreno denominado Potrerito; hoyada arriba, hasta el alto de San Loreto, continuando camino público que conduce de Piñas a Capiro, hasta el alto de Lozumbe, a la quebrada de Lasangui, la que continúa a caer en el río Grande; aguas arriba de este río hasta la desembocadura del río Amarillo, río arriba a llegar a la desembocadura de la quebrada La Lima, lugar donde se principió.

Nota: Algunas unidades de linderación no han sido localizadas, lo que no permite su total identificación y replanteo.

1.5. Datos históricos

Lo que hoy es la parroquia San Roque se la conoce hasta el año 1907, como la hacienda llamada la CRIA, de propiedad del español Jorge Ramírez.

En 1907, el señor José Romero trajo de la ciudad de Cuenca la imagen de San Roque, para venerarlo como patrono y protector de las enfermedades endémicas que como el paludismo, que existía en esta zona. En la actualidad esta parroquia, se encuentra libre y protegida de toda clase de epidemias; gracias al patrono San Roque, contando a su vez con un templo debidamente implementado con la ayuda económica que año tras año sus devotos vienen depositando con la finalidad de agradecer por los milagros concedidos.

1.5.1. Origen del nombre

San Roque, se le denominó con ese nombre, en honor a su Santo Patrono, la llegada de la imagen de San Roque el 18 de octubre de 1907, queda para la celebración de la fiesta patronal de la parroquia; Se cambia el nombre de La Cría por el de "San Roque", el desarrollo histórico de la Parroquia desde los pueblos originarios hasta la creación con su antiguo nombre Ambrosio Maldonado, junto al desarrollo socioeconómico es más que todo por la participación de todos barrios y caseríos, además que el señor obispo de la Diócesis de Loja, envió como primer sacerdote al Dr. Agustín Riofrío Eguiguren, del cual hay que destacar su liderazgo social como guía e impulso de muchas acciones para el progreso de San Roque.

1.5.2. Fecha de Parroquialización

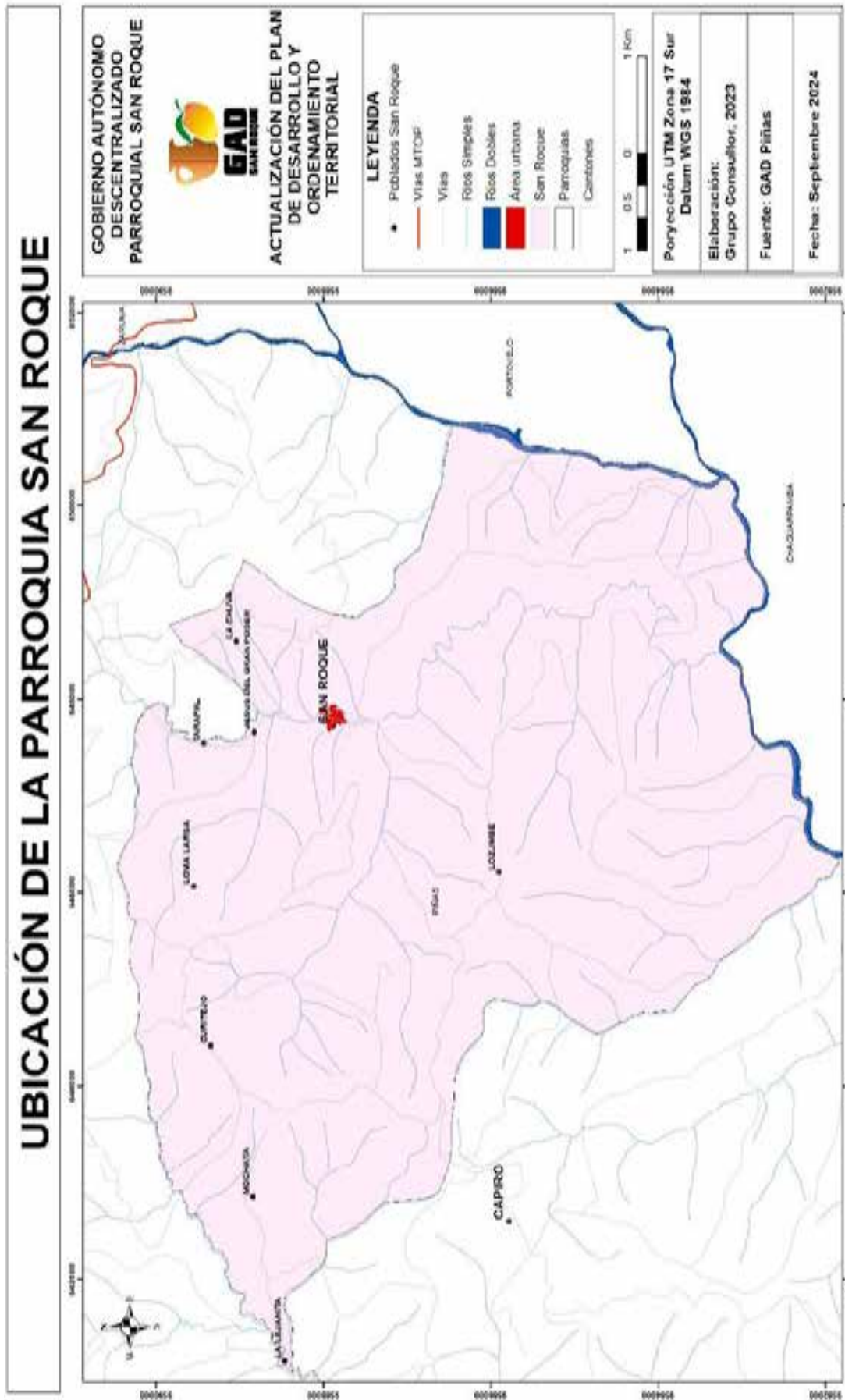
El señor obispo de la Diócesis de Loja, envió como primer sacerdote al Dr. Agustín Riofrío Eguiguren, este Sacerdote con los moradores del pueblo, empezaron a realizar gestiones ante la muy Ilustre Municipalidad de Zaruma para alcanzar la Parroquialización civil, antes perteneció a la parroquia rural civil de Piñas del cantón Zaruma, el 29 de enero de 1940 se erigió como parroquia, mediante Decreto No. 119 del Ministerio Hacienda.

El Consejo de Zaruma aprueba la Parroquialización civil del caserío de San Roque, el 21 de agosto de 1939, con el nombre de señor “Ambrosio Maldonado”, en homenaje a un ciudadano Zarumeño que fue el gestor de la creación de la provincia del Oro. La nueva parroquia Ambrosio Maldonado, tiene los territorios de Marcabelí, Balsas, Capiro, Guerras y todos los sitios aledaños a su cabecera parroquial San Roque. Esta resolución del Municipio de Zaruma pasó a Quito, para que el Dr. Andrés F. Córdova, Encargado del poder Ejecutivo, firmo el Decreto de PARROQUIALIZACIÓN DE SAN ROQUE (Ambrosio Maldonado) el 26 de enero de 1940, el pueblo celebro alborozado y con júbilo la inauguración de la parroquia, el 7 de marzo el mismo año.

Piñas la parroquia más grande del cantón Zaruma, gestionó por muchos años, su cantonización, anhelo que se cumple el 8 de noviembre del mismo año de 1940, quedando también la nueva parroquia Ambrosio Maldonado, en jurisdicción del cantón Piñas, presidido por el Dr. Juan María Loayza Loayza, resuelve que la parroquia Ambrosio Maldonado, vuelva a tomar el nombre primitivo de San Roque, en homenaje a su patrono. Según el acuerdo ministerial N° 832, del 13 de enero de 1942, en el que se aprueba la ordenanza dictada el 10 de febrero de 1941 por el Consejo cantonal de Piñas. Esta ordenanza fue discutida el 1, 4 y 7 de febrero de 1941 y publicada en el registro oficial N° 429 del jueves 29 de enero de 1942, mediante decreto N° 832.

Las personas que se destacaron en la ejecución de la Parroquialización de San Roque, fueron: Eliseo Romero, Fidel Gallardo Romero, Jacinto Romero, Miguel Romero, Belisario Romero, José Romero Jacinto Asanza, José Miguel Romero, Darío Romero, Dr. Alfonso Gallardo Moscoso, segundo sacerdote entre otros. Las mujeres que colaboraron con este propósito fueron: señoras Honorina Romero, Flora Torres, Maura Romero, Rosenia Ramírez, Emelina Romero, Ricardina Asanza, Maria Pacheco, Carmen Romero, Herminia Romero entre otras.

MAPA 1. UBICACIÓN PARROQUIAL DE SAN ROQUE

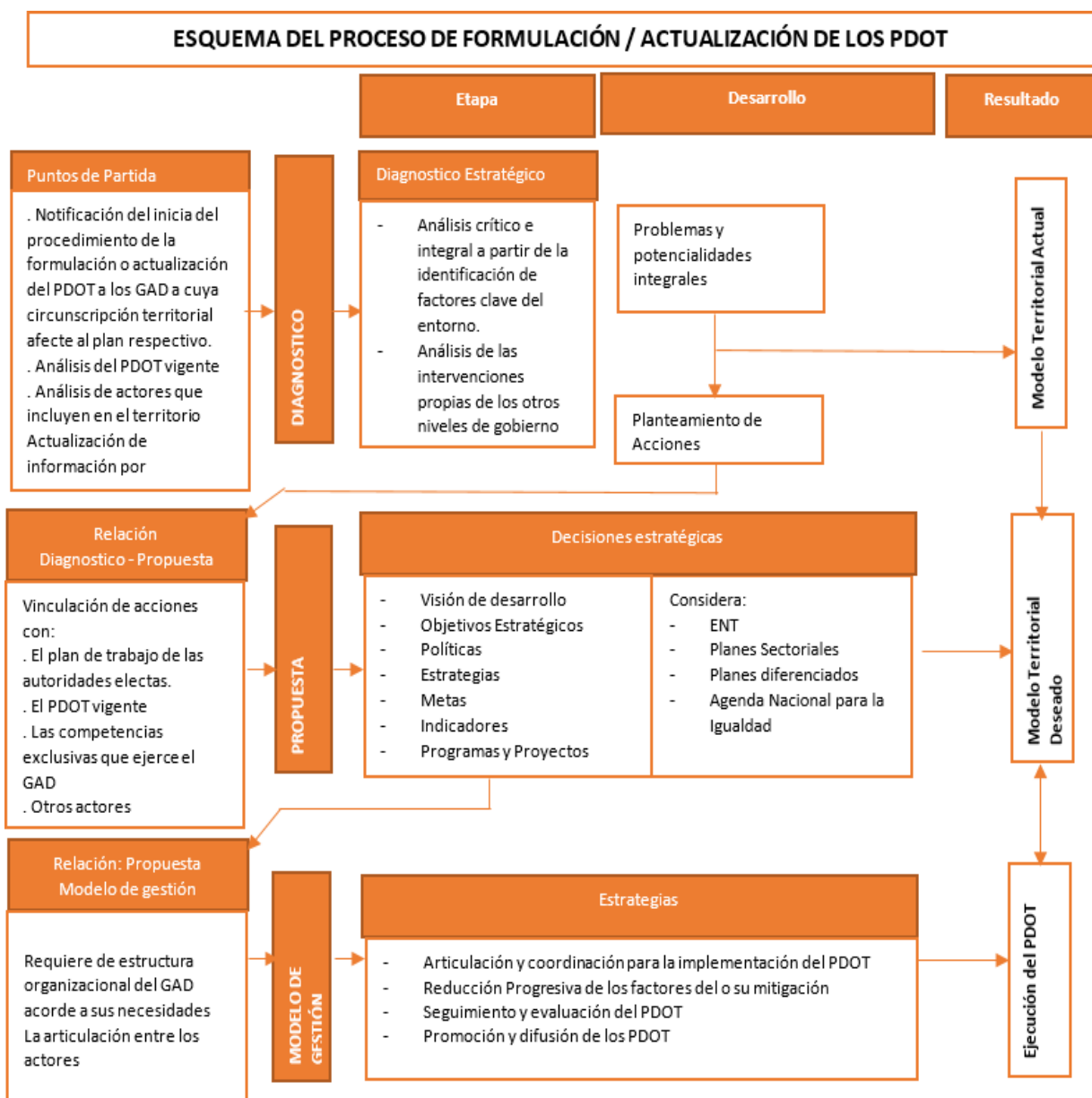


Fuente: Información cartográfica 01 - PDOT EL ORO 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027

1.6. Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y con el objeto de facilitar su lectura e interpretación, de manera que sus determinaciones resulten más fácilmente comprensibles, se buscará establecer una articulación entre sus fases: Diagnóstico; Propuesta y Modelo de Gestión; como se puede observar el Gráfico N.1.

GRÁFICO 1. FLUJO DE ARTICULACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDOT



Fuente: Metodología PDOT

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

1.6.1. Fase Diagnóstico

Los contenidos se realizarán por componentes; analizándose desde el punto de vista: Biofísico, Socio Cultural; Económico; Asentamientos Humanos y Político Institucional; para luego ser analizados e interpretados de forma complementaria.

Dentro de los contenidos, de cada uno de los Diagnósticos por Componentes, se identificarán los problemas y potencialidades de acuerdo a sus competencias, e identificación de demandas que deben ser atendidas por otros niveles de Gobierno. Sus potencialidades serán analizadas estratégicamente en el territorio en función de la potencialidad de la capacidad de uso de la tierra; utilizando variables estratégicas y demandas gestionadas por otro nivel de gobierno.

1.6.2. Fase Propuesta

Luego del Análisis Estratégico Territorial, se considerará la delimitación de Categorías de Ordenamiento Territorial, según sus potencialidades; elaborando la propuesta de desarrollo, a través de la construcción de la visión a mediano plazo, la determinación de objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias y la determinación de metas e indicadores. Y como resultado obtendremos la construcción de políticas públicas territorializadas.

1.6.3. Modelo de Gestión

Al elaborar el Modelo de Gestión, este será estructurado, mediante la determinación de los Programas y Proyectos a ejecutar durante los 5 años que entrará en vigencia; considerando su seguimiento y evaluación, como fundamento para la aplicación del PDOT.

1.7. Metodología

Las actividades desarrolladas para el estudio del Diagnóstico han comprendido la realización de talleres de socialización, levantamiento de información primaria en cuanto a ubicación y georeferenciación de equipamientos y sitios existentes, por parte del equipo técnico; para la verificación de campo, de la información recopilada en la fase preparatoria de esta actualización.

Dichas actividades se describen en los siguientes ítems:

- Recopilación de la información existente; cartografía, base de datos, catastro (predios), estudios, proyectos a ejecutar o en ejecución, entre otros.

- Realización de recorridos de campo, georeferenciación, entrevistas, sondeos de opinión e investigaciones específicas conforme las diversas temáticas tratadas.
- Validación de la información recopilada mediante recorrido.
- Talleres de socialización. Se estructuraron talleres de inducción metodológica y análisis de problemática, para efectos de asistencia se procedió a coordinar las convocatorias con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Elaboración del modelo territorial actual, partiendo de la integración de las problemáticas y potencialidades sectoriales identificadas en los ámbitos físico ambiental, legal e institucional, de asentamientos humanos y de infraestructuras.
- Elaboración de las memorias técnicas sectoriales– contenidos del Plan.
- Elaboración de planos y mapas temáticos.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas del PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
Biofísico	Objetivo 1: Impulsar la conservación ambiental y el buen uso de los recursos naturales para mitigación la contaminación y garantizar la calidad de vida de la población.	Recuperar 12 km de márgenes de río, quebradas y cuencas hidrográficas de la parroquia al 2023	Conservación de la biodiversidad	Recuperación y descontaminación de los márgenes de protección del río Piñas y quebradas de la parroquia San Roque	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	12	No ejecutado de acuerdo a los SIL de la parroquia San Roque
		Gestionar al 2023 la reforestación en 7 hectáreas en toda la parroquia		Protección y cuidado del medio ambiente en forestación y reforestación	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de forestación y reforestación, fotografías	12	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al informe de cuentas del año 2021
	Objetivo 2: Dotar y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar la ejecución para dotar del servicio de agua potable a los sitios Curitejo, Mochata, Dobladillo y Lozumbe al 2023	Saneamiento ambiental	Dotación del servicio de agua potable para los sitios: Curitejo, Mochata, Dobladillo y Lozumbe	Cumplió	Si se realizó	Priorizar	Documentos de aprobación, actas de avance de obra	12	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo a los procesos de contratación del año 2023, empleando un presupuesto de \$3690

No ejecutado de acuerdo a los SIL de la parroquia San Roque	18	Archivo de gestión, oficios presentados	Priorizar	No se realizó	No cumplió	Construcción de la primera etapa de la planta de agua potable y alcantarillado para: Cabecera Parroquial, Romeral, Jesús del Gran Poder y Tarapal		Gestionar al 2023 la primera etapa para la construcción de la planta de agua potable y alcantarillado para distribuir a: Cabecera Parroquial, Romeral, Jesús del Gran Poder y Tarapal		
No ejecutado de acuerdo a los SIL de la parroquia San Roque	12	Archivo de gestión, oficios presentados	Priorizar	No se realizó	No cumplió	Construcción de alcantarillado en los sitios: Lozombe, Curitejo, Dobladiño y Mochata		Contar con la construcción del alcantarillado al 2023		
Proyecto ejecutado de acuerdo al informe de Cuentas del año 2020 con un presupuesto ejecutado de \$4,730.18	8	Listas de beneficiarios, fotografías	No priorizar	Si se realizó	Cumplió	Atención a grupos vulnerables con enfoque de género (niños, adultos mayores y tercera edad) de la parroquia San Roque	Atención social	Ejecutar 2 proyectos por cada año orientado a grupos vulnerables hasta el 2023	Objetivo 3: Fortalecer las capacidades y la identidad cultural de la población con atención a grupos prioritarios	Sociocultural
Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al informe de cuenta del periodo fiscal 2020, con un presupuesto de 3,354.59	3	Listas de beneficiarios, registro de proveedores	No priorizar	Si se realizó	Cumplió	Entrega de kits alimenticios para adulto mayor y personas con capacidades especiales		Entregar 410 kits alimenticios al 2020		

						Proyecto de cohesión social, ferias gastronómicas, artesanales, culturales y agropecuarias, (promoción - difusión)	Participación ciudadana	Desarrollar 2 eventos de promoción cultural por cada año de gestión en la parroquia al 2023	Calendario de eventos, registros de participación, fotografías	6	Proyecto no ejecutado de acuerdo a la rendición de cuentas 2020
		No cumplió	No se realizó	No priorizar		Rescate de los valores históricos y patrimoniales de la parroquia	Rescate patrimonial	Desarrollar 1 proyecto para rescatar los valores históricos y patrimoniales al 2023	Informes de actividades, actas de reuniones	12	Proyecto ejecutado en el año 2022, con un presupuesto anual de 4,583.00 dólares americanos, de acuerdo al informe de cuentas del año 2022
		No cumplió	No se realizó	Priorizar		Campaña de concientización a los propietarios de mascotas, para el cuidado, protección y responsabilidad de acuerdo a lo que establece la ordenanza municipal	Protección integral de derechos	Gestionar la realización de 3 campañas a los propietarios de mascotas hasta el 2023	Archivo de gestión, oficios presentados	9	Proyecto no ejecutado, no se registran informes de cumplimiento

	<p>Objetivo 4: Impulsar el desarrollo del turismo, la producción agrícola, pecuaria y agroartesanal dinamizando la economía popular y solidaria.</p>	<p>Entregar a 200 familias (semillas, animales menores, insumos y capacitación) durante toda la gestión hasta el 2023</p>	<p>Fomento productivo</p>	<p>Proyectos de desarrollo productivo para garantizar la soberanía alimentaria</p>	<p>Cumplió</p>	<p>Si se realizó</p>	<p>No priorizar</p>	<p>Listas de beneficiarios, informes de producción, capacitaciones realizadas</p>	<p>12</p>	<p>Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al reporte SIGAD del 2020, con un presupuesto total de 3776,00. Este proyecto ayudó y beneficio a 1200 familias de la parroquia con proyectos de fomento y emprendimientos productivos.</p>
<p>Económico Productivo</p>		<p>Elaborar al 2023 un proyecto para organizar, capacitar y motivar a la población en emprendimientos productivos</p>	<p>Fomento productivo</p>	<p>Impulso y fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo productivo en la Parroquia San Roque</p>	<p>Cumplió</p>	<p>Si se realizó</p>	<p>No priorizar</p>	<p>Lista de beneficiarios, informes de capacitación</p>	<p>12</p>	<p>Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al informe SIGAD del 2021</p>
		<p>Adquirir herramientas para mantenimiento de espacios públicos, caminos vecinales y vías públicas al 2021</p>	<p>Infraestructura y equipamiento</p>	<p>Adquisición de herramientas para mantenimiento de espacios públicos, caminos vecinales, desarrollo agrícola y vías públicas</p>	<p>Cumplió</p>	<p>Si se realizó</p>	<p>No priorizar</p>	<p>Facturas de compra, lista de inventario</p>	<p>2</p>	<p>Proyecto ejecutado de acuerdo a los procesos de contratación del 2023 cuyo presupuesto fue de 20000</p>
		<p>Sembrar agua en al menos 4 pozos al 2023</p>	<p>Infraestructura y equipamiento</p>	<p>Proyecto sembrando agua para la reactivación productiva</p>	<p>No cumplió</p>	<p>No se realizó</p>	<p>Priorizar</p>	<p>Archivo de gestión, oficios presentados</p>	<p>18</p>	<p>Proyecto no ejecutado, no se registran informes de cumplimiento</p>

										Gestión realizada con las entidades pertinentes sin embargo no se realizó la implementación
			No priorizar	Si se realizó	Cumplió	Construcción del complejo ecoturístico en el ex Colegio 26 de Enero	Promoción y difusión turística	Gestionar la elaboración del proyecto ecoturístico en el ex colegio 26 de Enero al 2023	12	Plan de obra, recibos de materiales
			No priorizar	Si se realizó	Cumplió	Plan de desarrollo turístico de la parroquia San Roque		Elaborar un plan de desarrollo turístico para la parroquia al 2023	7	Documento del Plan, actas de reuniones, informes de talleres
			No priorizar	Si se realizó	Cumplió	Desarrollar un plan piloto de un circuito peatonal y ciclo turismo por los senderos de la parroquia	Fomento del turismo	Gestionar el desarrollo de un plan piloto de un circuito peatonal y ciclo turismo, al 2023	8	Documento del plan piloto, actas de reuniones
			No priorizar	Si se realizó	Cumplió	Proyecto turístico religioso viacrucis viviente en la cabecera parroquial		Elaborar al 2023 un proyecto turístico religioso en la cabecera parroquial	4	Plan de actividad, actas de reuniones, lista de participantes
			Priorizar	No se realizó	No cumplió	Construcción del alcantarillado de aguas lluvias y servidas (vía San Roque - Lozumbé)	Saneamiento ambiental	Gestionar la construcción de alcantarillado de aguas lluvias y servidas (vía a Lozumbé) hasta el 2023	12	Archivo de gestión, oficios presentados
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	Objetivo 5. Garantizar la conectividad vial para una buena relación interna de asentamientos humanos, ampliación de la									Proyecto no ejecutado, no se registran informes de cumplimiento

red de telecomunicaciones incremento del sistema eléctrico, transporte público y acceso a una vivienda propia	Gestionar la construcción 150 metros de recolección de aguas lluvias en el centro parroquial en la calle Manuel Gallardo y Ambrosio Maldonado al 2021			No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	7	Proyecto no ejecutado, no se registran informes de cumplimiento
	Colocar 6 alcantarillas en la vía San Roque - Lozumba al 2021	Colocación de 6 alcantarillas en la vía San Roque - Lozumba	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	4	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al reporte SIGAD del 2020, con un presupuesto total de 3776,00. Este proyecto ayudó y benefició a 1200 familias de la parroquia con proyectos de fomento y emprendimientos productivos.	
	Colocar 2 tubos para alcantarillado y 3 para puente al 2023	Mejoramiento vial	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	2	Se colocaron los tubos mediante la gestión con la población y miembros de la junta	
	Contar al 2023 con 3 km de asfalto de la vía El Portete - La Chuva		No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	6	No se obtuvieron los convenios pertinentes para la implementación del proyecto	

				No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	6	No se obtuvieron los convenios pertinentes para la implementación del proyecto
Asfaltado de la vía Tarapal - Dobladiño	Asfaltado en la prolongación de la calle José E. Romero hasta el puente de la vía que conduce a Guayabal	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	5	No se obtuvieron los convenios pertinentes para la implementación del proyecto	
Asfaltado de la vía Tarapal - Dobladiño	Mantenimiento y mejoramiento de la vía San Roque - Cementerio	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de mantenimiento , informes de actividades, listas de materiales	4	Siembra de árboles y césped en el cementerio de la parroquia San Roque	
Mejoramiento y lastrado de la vía San Roque sector Galápagos	Mejoramiento y lastrado de la vía San Roque sector Galápagos	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de trabajo, fotografías, informes de avance	4	No se obtuvieron los convenios pertinentes para la implementación del proyecto	
Arreglo y asfaltado de la vía en la prolongación de la calle Miguel Gallardo	Arreglo y asfaltado de la vía en la prolongación de la calle Miguel Gallardo	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	4	No se obtuvieron los convenios pertinentes para la implementación del proyecto	
Contar al 2023 con 1 1/2 km de asfalto de la vía El Portete - La Chuva y Tarapal - Dobladiño	Contar con 500 metros de asfaltado en la calle José E. Romero hasta el puente de la vía que conduce a Guayabal al 2023							
Contar con el mantenimiento y mejoramiento de la vía San Roque - Cementerio hasta el 2023	Contar con el mantenimiento y mejoramiento de la vía San Roque - Cementerio hasta el 2023							
Contar hasta el 2023 con el mejoramiento y lastrado de 1 1/2 kilómetro en la vía San Roque - Galápagos	Contar hasta el 2023 con el mejoramiento y lastrado de 1 1/2 kilómetro en la vía San Roque - Galápagos							
Desarrollar al 2023 el arreglo y asfaltado de 150 metros de la calle Miguel Gallardo	Desarrollar al 2023 el arreglo y asfaltado de 150 metros de la calle Miguel Gallardo							

					Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de trabajo, fotografías, informes de actividad	2	Proyecto de mantenimiento ejecutado anualmente con la coordinación de los miembros de la Junta Parroquial
Gestionar hasta 2021 la limpieza de cunetas y colocar 500 m de doble riego en la vía San Roque - Lozumbe	Gestionar al 2023 el asfalto de 150 metros de calle en el sitio La Chuva desde el centro hacia el cementerio	Asfaltado de la calle en el sitio La Chuva desde el centro hacia el cementerio	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	4	No se obtuvieron los convenios pertinentes para la implementación del proyecto		
Gestionar al 2023 el mantenimiento de 4 Km de la vía Portete - San Roque	Mantenimiento de la vía El Portete - San Roque	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de mantenimiento, fotografías, informes de actividad	3	Proyecto ejecutado según el informe de contratación del año 2021			
Gestionar la construcción de 1 km de cunetas al 2023 desde la cabecera parroquial, sitios Romeral y Jesús del Gran Poder	Construcción de cunetas desde la Cabecera parroquial, sitio Romeral y Jesús del Gran Poder	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	6	Ejecutado en diciembre 2022 cancelado en el año 2023, de acuerdo a los procesos de contratación el proceso se ofertó por menor cuantía con un presupuesto de 15000			
Contar al 2023 con el asfalto de 80 metros de calle en el sitio Tarapal	Asfaltado de la calle en el sitio Tarapal	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	5	No se obtuvieron los convenios pertinentes para la implementación del proyecto			

					Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Documento del plan urbanístico, mapas y planos	8	Gestión realizada en el GAD MUNICIPAL
Gestionar al 2023 el trazado de un plan urbanístico de la parroquia	Mejoramiento vial	Acceso y uso de espacios públicos	Trazado del plan urbanístico de la parroquia	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Documento del plan urbanístico, mapas y planos	8	Gestión realizada en el GAD MUNICIPAL	
Gestionar al 2023 el desarrollo de un estudio para un puente en la vía sobre la quebrada de la entrada al sitio La Lejanita	Mejoramiento vial	Acceso y uso de espacios públicos	Construcción de un puente en la vía sobre la quebrada a la entrada del sitio La Lejanita	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	10	Ejecutado con normalidad de acuerdo a los procesos de contratación del año 2023 con un presupuesto de 4860 dólares americanos	
Gestionar un estudio para la construcción de un puente peatonal que conecte San Roque - La Chuva al 2020	Mejoramiento vial	Acceso y uso de espacios públicos	Construcción de puente peatonal que conecte San Roque - La Chuva	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	7	No ejecutado falta el convenio con el Gobierno Provincial de El Oro	
Gestionar al 2023 un estudio para mantenimiento y ampliación en la vía San Roque -El Cementerio	Mejoramiento vial	Acceso y uso de espacios públicos	Mantenimiento y ampliación en la vía San Roque - El Cementerio	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de trabajo, fotografías, informes de avance	5	Proyecto cumplido de acuerdo al convenio firmado con el GAD Provincial	
Construir 6 rompe velocidades y 8 señalizaciones en la cabecera parroquial y los sitio Tarapal Romeral y Jesús del Gran Poder al 2023	Mejoramiento vial	Acceso y uso de espacios públicos	Colocación de rompe velocidades y señalizadas en la vía Portete - San Roque	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de instalación, fotografías, informes de avance	2	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al informe de rendición de cuentas del año 2021, con un presupuesto de 3995 dólares americanos	

					Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Documento del mapa, plan de trabajo	4	Proyecto generado con ayuda del Gad Municipal
	Contar al 2020 con un mapa de la parroquia San Roque para que la población se empodere	Límites parroquiales	Elaboración del mapa de la parroquia San Roque	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Documento del mapa, plan de trabajo	4	Proyecto generado con ayuda del Gad Municipal	
	Colocar 11 letreros informativos en todos los sitios de la parroquia al 2021	Mejoramiento vial	Colocación de letreros informativos para todos los sitios	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de instalación, fotografías	3	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al informe de rendición de cuentas del año 2021, con un presupuesto de 3995 dólares americanos	
	Gestionar al 2023 el arreglo y mantenimiento de 10km de senderos ecoturísticos	Mejoramiento vial	Arreglo y mantenimiento de los senderos ecoturísticos de la parroquia	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de mantenimiento, fotografías, informes de actividad	4	Proyecto ejecutado anualmente coordinando acciones con los miembros de la Junta Parroquial y convenio con el GAD Provincial	
	Arreglar y adecuar al 2020 la batería sanitaria pública para el sitio Lozumbe	Acceso y uso de espacios públicos	Arreglo y adecuación de baterías sanitarias públicas para el sitio Lozumbe	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, fotografías, recibos de materiales	3	Proyecto ejecutado en el año 2020 con un presupuesto de 1340 dólares americanos, de acuerdo al sistema de contratación del periodo fiscal 2020.	

Colocar 75 metros de malla en el cerramiento y colocación de una puerta en la cancha del sitio La Lejanita al 2020	Cerramiento y colocación de puerta en la cancha en el sitio La Lejanita	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	2	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al reporte de cuentas del año 2020, utilizando un presupuesto de 1896.16
Gestionar la adquisición de 120 sillas plásticas	Adquisición de 120 sillas plásticas para la parroquia	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Factura de compra, lista de entrega, informe de uso	2	Adquirido en el año 2021 con precio de 812.50 dólares
Adecuar al 2020 los camerinos del Polideportivo en su primera etapa	Construcción de camerinos (vestidores y bar) en la cancha de uso múltiple del sitio Tarapal en dos etapas	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	6	PROYECTO EJECUTADO CON NORMALIDAD DE ACUERDO AL REPORTE DE CUENTAS DEL AÑO 2020, UTILIZANDO UN PRESUPUESTO DE 4.984.01 DOLARES
Construir al 2023 una casa comunal para el sitio Doblado	Construcción de la casa comunal para el sitio Doblado	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	9	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo a los procesos de contratación del año 2022, con un presupuesto de 20000
Construir la cubierta del polideportivo en el sitio Tarapal al 2023	Culminación de la cubierta del polideportivo en el sitio Tarapal	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	6	Proyecto ejecutado de acuerdo a los procesos de contratación del 2023 cuyo presupuesto fue de 20000

					Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	4	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al proceso de contratación dado en el año 2022, detallado como un proceso de íntima cuantía con un presupuesto de \$3000
	Gestionar al 2022 el adecentamiento de escalinatas e iluminación de jardinería en el sitio Tarapal		Adecentamientos de escalinatas e iluminación de jardinería en el sitio Tarapal	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	4	Proyecto ejecutado con normalidad de acuerdo al proceso de contratación dado en el año 2022, detallado como un proceso de íntima cuantía con un presupuesto de \$3000	
	Gestionar 250 metros de construcción del parque lineal desde Romeral hasta el centro parroquial al 2023		Construcción de parque lineal desde Romeral hasta el centro parroquial	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	12	No se encuentran reportes de cumplimiento ni de gestión	
	Construir 2 paraderos de transporte público al 2023		Construcción y mantenimiento de paraderos públicos para los sitios Doblado y Mochata Alta	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de construcción, fotografías, informes de avance	4	Proyecto de Menor Cuantía de acuerdo a los procesos de contratación del año 2022.	
	Construir 1 escenario público en el parque central de la cabecera parroquial al 2023		Construcción de un escenario público en el parque central de la cabecera parroquial en dos etapas	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Plan de obra, recibos de materiales	10	PROYECTO EJECUTADO DE ACUERDO A LOS REPORTES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2020, INICIALMENTE CON UN CODIFICADO DE 40.000.00 UNA REFORMA DE 1.005.69 Y CON UN	

PRESUPUESTO TOTAL DE 41,005.69	PROYECTO REALIZADO CON NORMALIDAD DE ACUERDO A LOS REPORTES SIGAD 2020 EMPLEANDO UN PRESUPUESTO DE 10849.53 2021 DONDE SE EMPLEO UN PRESUPUESTO DE 48228.58; EN EL AÑO 2022 UN PRESUPUESTO DE 35173.62; EN EL 2023 UN PRESUPUESTO DE 31954, 17	Proyecto ejecutado de acuerdo a los reportes SIGAD 2021.	Se realizó la gestión pertinente con las autoridades de la empresa eléctrica.
	12	4	6
	Plan de mantenimiento , certificados de cumplimiento	Plan de mantenimiento , informes de actividades	Plan de trabajo, fotografías, recibos de materiales
	No priorizar	No priorizar	No priorizar
	Si se realizó	Si se realizó	Si se realizó
	Cumplió	Cumplió	Cumplió
	Mantenimiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	Mantenimiento y mejoramiento del cementerio en la cabecera parroquial	Ampliación y mejoramiento del alumbrado público y cambio de postes en la parroquia
	Realizar el mantenimiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos al 2023	Realizar el mantenimiento y mejoramiento del cementerio en la cabecera parroquial al 2021	Energía Eléctrica
		Gestionar al 2021 el mejoramiento del alumbrado público en un 90% en toda la parroquia	

Político Institucional	Objetivo 6: Fortalecer la gobernabilidad, impulsando la participación ciudadana, la gestión eficiente y transparente de la administración pública	Implementar el 100% de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la parroquia al 2023	Control Social y Participación Ciudadana	Activar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de desarrollo de la parroquia	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Documentación de reuniones, listas de asistencia, fotografías	7	Proyecto realizado anualmente para la fomentación a la población en la inclusión social.
------------------------	--	---	--	--	---------	---------------	--------------	---	---	--

Fuente: PDOT GAD San Roque

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS E INSTITUCIONAL

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobier no Central	Ministerio de Gobierno y Policía – Tenencia Política	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública • Controla el desarrollo de espectáculos públicos. • Apoya al tribunal en los procesos electorales. • Recapta denuncias por violación a los derechos humanos y canaliza hacia las autoridades competentes. Entre otras actividades 	BAJA
Gobier no Central	Ministerio de Gobierno y Policía– Policia Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar seguridad pública a todos los habitantes de la parroquia. • Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales. • Auxiliar y proteger a las personas. • Asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentran en situaciones de peligro. 	MEDIA
Gobier no Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social – Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la estimulación temprana en los niños de la edad de 0 a 3 años. • Visitas individuales en cada casa en niños de 0 a 18 meses, con la finalidad de compartir el cuidado y desarrollo integral. • Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí. 	MEDIA
Gobier no Central	Distrito de Educación – Escuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de estudiantes 	MEDIA

Gobier no Central	Distrito de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y prevención de la salud. • Visitas domiciliarias a grupos de atención prioritaria y de vulnerabilidad. • Capacitaciones a centros educativos en diferentes temáticas. • Vacunaciones. 	MEDIA
GAD	Municipio de Piñas	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la planificación con la parroquia para el control del uso y ocupación del suelo. • Agua potable y alcantarillado. • Firma de convenios. 	MEDIA
GAD	Prefectura de El Oro	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, construir y mantener el sistema vial del sector rural. • Planificar, construir, operar y mantener el sistema de riego. • Fomento productivo. • Fomento de actividades agropecuarias. • Gestión ambiental. • Gestión de cooperación internacional. • Articular la planificación por medio de los planes de ordenamiento territorial. 	ALTA
GAD	CONAGOPARE El Oro	<ul style="list-style-type: none"> • Asiste y asesora de manera técnica al GAD parroquial. • Vela por el bienestar del GAD parroquial. 	ALTA
GAD	Parroquias del mismo cantón: Capiro Moromoro Saracay Piedras La Bocana	<ul style="list-style-type: none"> • Mancomunidades en temas de interés en común. • Firma de convenios. • Acciones conjuntas. 	MEDIA

Sociedad Civil	Sindicato de Choferes Profesionales de San Roque	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a los Choferes profesionales de la parroquia con capacitaciones. 	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de la Iglesia	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla actividades religiosas y culturales en la parroquia. Cuidado integral de la iglesia. 	ALTA
Sociedad Civil	Junta de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> Abastecer a toda la parroquia de líquido vital. Cobranza del agua 	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS	<ul style="list-style-type: none"> Encargado de promover mecanismos de control social como las veedurías, observatorios ciudadanos, asambleas. 	ALTA
Sociedad Civil	Consejo de Planificación Participativa - CPP	<ul style="list-style-type: none"> Encargado de vigilar que lo planificado en proyectos se ejecute y el involucramiento de la participación ciudadana 	ALTA
Sociedad Civil	Representantes de los diferentes Sitios: Curitejo Mochata La Chuva Tarapal La Lejanita Lozumbé	<ul style="list-style-type: none"> Mancomunidades en temas de interés en común. Firma de convenios. Acciones conjuntas 	MEDIA

Sociedad Civil	Comité de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en las diferentes actividades relacionadas con la Salud. 	BAJA
Sociedad Civil	Comité de padres de familia de las escuelas: Dr. Guillermo Guzmán. 13 de Abril. 26 de Febrero.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las diferentes actividades de lo relacionado con eventos educativos, sociales y culturales 	BAJA
Sociedad Civil	Asociación de Montubios en el sitio Curitejo	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de emprendimiento 	BAJA
Sociedad Civil	Club 26 de enero	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades físicas para los jóvenes 	MEDIA
Sociedad Civil	Grupo Legión de María	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan oraciones en la iglesia los días viernes y realizan actividades para ayudar a personas de escasos recursos 	BAJA
Sociedad Civil	Congregación de Adoratrices	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan oraciones en la iglesia los días viernes y realizan actividades para ayudar a personas de escasos recursos 	BAJA

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Biofísico

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

2.1.1. Agua

El agua está en el centro del desarrollo sostenible y es esencial para el desarrollo socioeconómico, la producción de energía y alimentos, los ecosistemas saludables y la supervivencia humana. El agua también es un componente importante en la adaptación al cambio climático y es un vínculo importante entre la sociedad y el medio ambiente.

El Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible (ODS) es "garantizar el acceso al agua, la gestión sostenible y el saneamiento para todos". Las metas de la meta cubren tanto el ciclo del agua como los sistemas de saneamiento y se recomienda alcanzarlos para facilitar el progreso en otros objetivos de desarrollo sostenible, principalmente en las áreas de salud, educación, crecimiento económico y medio ambiente.

2.1.1.1. Sistema Hídrico

Se entiende por sistema hídrico el conjunto de elementos, componentes o nodos que realizan simultánea o secuencialmente diversas funciones, cuyo resultado final es el objetivo de la suficiencia y distribución del agua para la vida y producción hídrica.

2.1.1.2. Cuencas Hidrográficas

Se entiende por cuenca hidrológica la parte del territorio que es drenada por un único sistema de drenaje natural. Una cuenca hidrológica está definida por un segmento de río de referencia y delimitada por una línea de cresta montañosa, también conocida como "cuenca hidrológica".

Las cuencas hidrográficas son más que áreas de drenaje dentro o alrededor de nuestras comunidades. Son necesarios para proporcionar hábitat para plantas y animales y proporcionar agua potable para los seres humanos y la vida silvestre. También nos brindan la oportunidad de divertirnos y disfrutar de la naturaleza. Proteger los recursos naturales de la cuenca es fundamental para mantener la salud y el bienestar de todos los seres vivos ahora y en el futuro.

El estudio de las cuencas permite mejorar la evaluación de los riesgos de inundación y la gestión de los recursos hídricos gracias a que es posible medir la entrada, acumulación y salida de sus aguas y planificar y gestionar su aprovechamiento analíticamente.

El sistema hídrico presenta un carácter intermitente de caudales, esto debido al clima y el incremento de actividades humanas sobre el territorio que están ocasionando cambios sobre el uso y ocupación del suelo produciendo alteraciones negativas significativas – como principales se observan la destrucción de capa vegetal natural, pérdida de suelo por inadecuadas prácticas agroproductivas.

CUADRO 3. CUENCAS HÍDRICAS

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (has)	%
Río Puyango	Río Moromoro	Quebrada Mochata	574.54	12.63%
Río Puyango	Río Luis	Río Piñas	2,608.00	57.32%
Río Puyango	Río Luis	Quebrada Fátima	2	0.04%
Río Puyango	Río Luis	Quebrada La Sangui	499	10.97%
Río Puyango	Río Luis	Quebrada La Lima	102	2.24%
Río Puyango	Río Luis	Quebrada La Mesa	1	0.02%
Río Puyango	Río Luis	Drenajes menores	763	16.77%
TOTAL			4549.54	100.00%

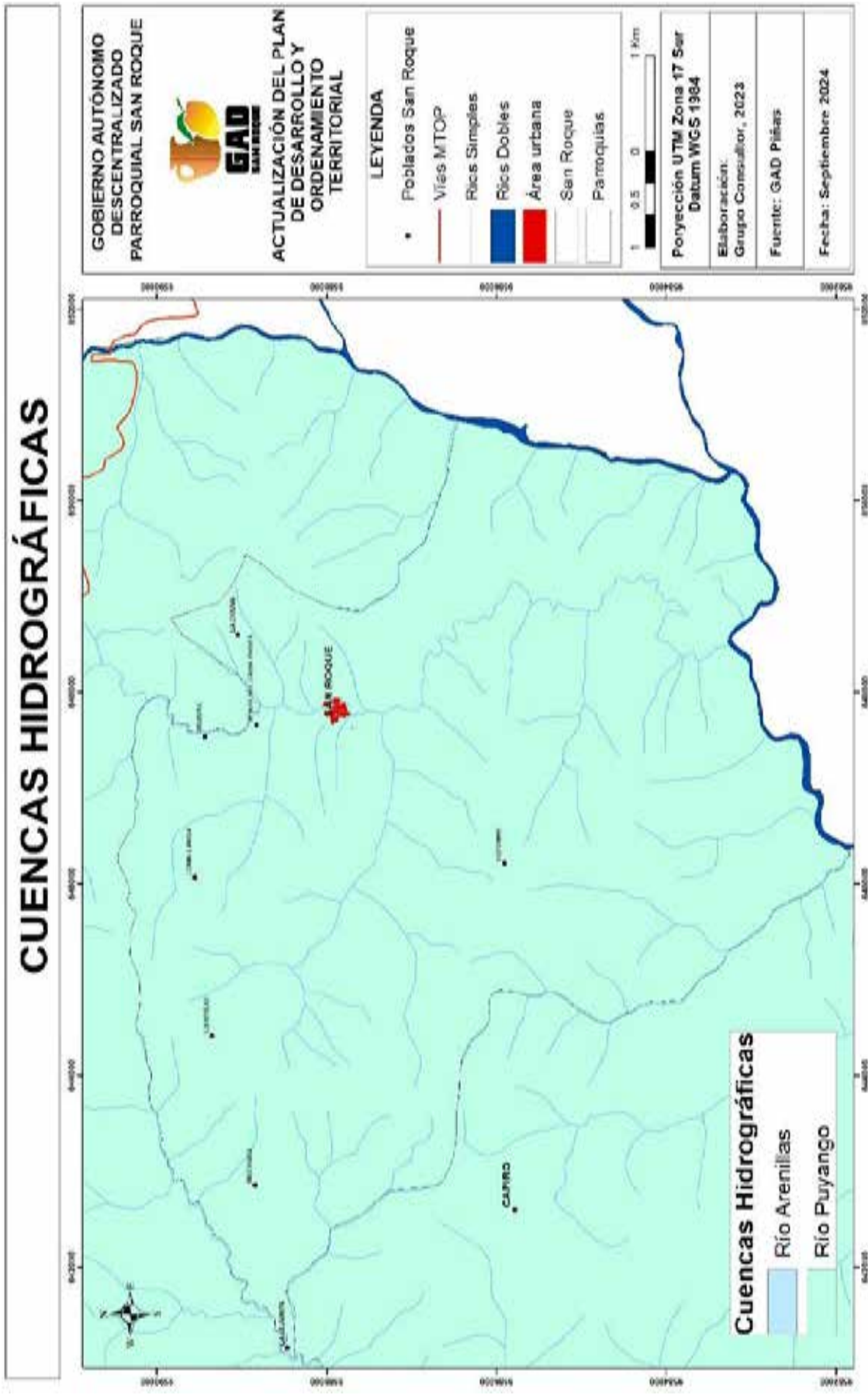
Fuente: MAG

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

La extensión de la cuenca hidrográfica del área de estudio pertenece a la cuenca del río Puyango. El detalle es el siguiente: En el estudio se describen 7 microcuencas (Arroyo Mochata, Fátima, La Sangui, La Lima, La Mesa, Río Piñas y Drenajes Menores). Alimenta dos subcuencas, a saber, el río Moromoro y el río Luis como se muestra en el Cuadro 4 y el Mapa 2. Con base en los datos obtenidos se concluyó que el río Piñas es la microcuenca más grande con una superficie de 2.608 hectáreas, representando el 57,33%, seguida de las pequeñas cuencas con una superficie de 763 hectáreas, representando el 16,77%, mientras que el río Mochata ocupa 574 hectáreas, lo que representa el 12,62%.

El uso principal del agua es el consumo humano y, mediante la gestión de las instalaciones de agua potable, el agua está disponible para todos los residentes donde es tratada para beber. Además, el agua se utiliza en la agricultura para regar cultivos y estanques para abrevar al ganado. Aunque no se han realizado investigaciones previas sobre el uso del agua en la producción agrícola, vale la pena enfatizar que la implementación de políticas es una prioridad máxima para todos los municipios para garantizar el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

MAPA 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS



Fuente: Información cartográfica - PDOT EL ORO 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.1.3. Contaminación de las Fuentes Hídricas

Debido a las diversas actividades mineras en la zona, se presenta un nivel moderado de contaminación en los arroyos, cambios en la temporada de lluvias, lo que afecta directamente a la población. Además, fenómenos como inundaciones y deslizamientos de tierra impactan significativamente, en contraste con la sequía estival registrada.

El problema de la contaminación surge de la mala gestión de las áreas de producción agrícola, el desarrollo de fronteras agrícolas que dañan la cubierta natural del suelo, malas prácticas agrícolas como la deforestación, la quema de bosques, la falta de control por parte de los organismos competentes, la falta de planificación de las cuencas hidrográficas, uso inadecuado que contradice la misión natural del territorio, malas prácticas de pastoreo, desconocimiento de pobladores y agricultores, falta de atención a los servicios ambientales que brinda la cuenca.

Se encontraron los siguientes problemas que degradan los recursos hídricos de la parroquia.

En la mayoría de los sitios se han ubicado chancheras, que provocan contaminación y malos olores en la zona, proliferación de moscas, y desmejora la calidad ambiental y sanitaria de los habitantes. Debido al manejo de los desechos.

La avicultura es una de las actividades de la producción animal que también se dan en la parroquia y son los sistemas intensivos de producción que provocan enormes problemas de contaminación, debido a las grandes cantidades de sustancias contaminantes (nitrógeno, fósforo y azufre) que se producen. Además, originan grandes volúmenes de estiércol que se depositan en el suelo y, como resultado, éste y el agua se contaminan.

Vertimiento de relaves mineros. Esta forma de contaminación de las aguas es muy difundida y los responsables son los centros mineros y las concentradoras. Los relaves mineros contienen fierro, cobre, zinc, mercurio, plomo, arsénico y otras sustancias sumamente tóxicas para las plantas, los animales y el ser humano. Otro caso es el de los lavaderos de oro, por el vertimiento de mercurio en las aguas de ríos y quebradas.

La contaminación por aguas servidas debido al mal manejo o la inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales.

2.1.2. Clima

2.1.2.1. Información Climática

El clima de la parroquia se caracteriza por su ubicación en los cálidos valles de los Andes. Según la clasificación de Pourrut (1993)¹⁶, el clima de esta región correspondería a un clima ecuatorial seco de alta temperatura, pero la parroquia de San Roque, por su especificidad, pertenece principalmente a la categoría de clima ecuatorial seco-medio.

San Roque tiene un clima saludable y agradable con temperaturas entre 19 y 23°C, aunque las diferencias de temperatura entre la cabecera parroquial y sus pueblos vecinos de La Lejanita, Mochata, Tarapal, Jesús del Gran Poder y La Chuva son relativamente pequeñas. El rango de temperatura es de 21 a 22 °C; las temperaturas en Lozumbé y Curitejo se mantienen entre 20-21 °C, mientras que las zonas más cálidas se encuentran en la parte oriental de la diócesis, entre 22-23 °C.

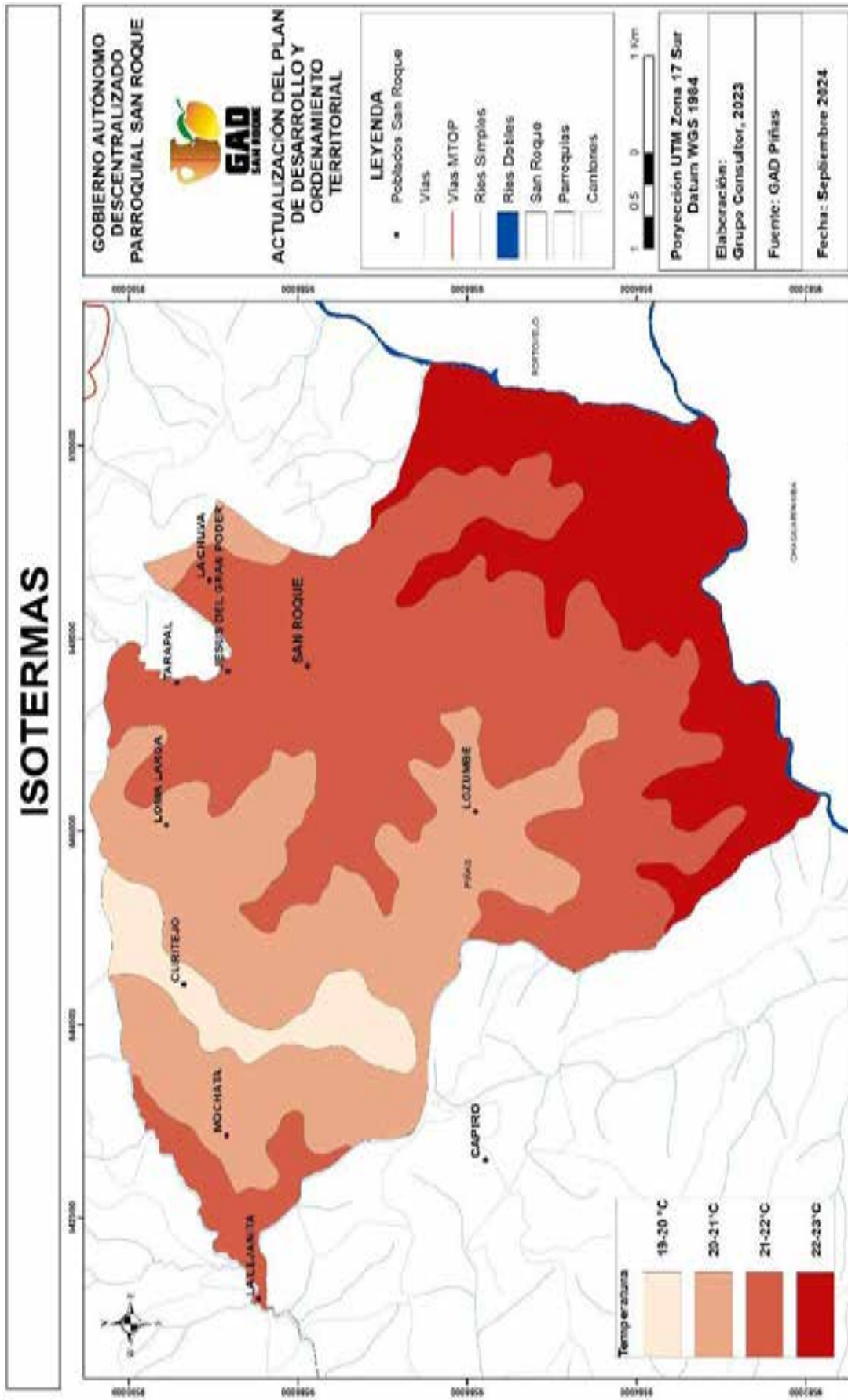
2.1.2.2. Precipitación

Los datos de observación utilizados en los estudios climáticos son valores aleatorios de varios parámetros: precipitación, temperatura, nubosidad, evaporación, etc., y estos parámetros varían significativamente con el tiempo. Por tanto, para conseguir la precisión necesaria es necesario analizar estos parámetros mediante estadística, por lo que los estudios climáticos deben basarse en datos con series periódicas lo más largas posibles. Según la OMM las series climáticas deben tener al menos 20 años de registros continuos, si no se dispone de series completas se pueden utilizar hasta 10 años, evitando en lo posible series con interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas. La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diario, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, ha sido actualizada hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DAC.

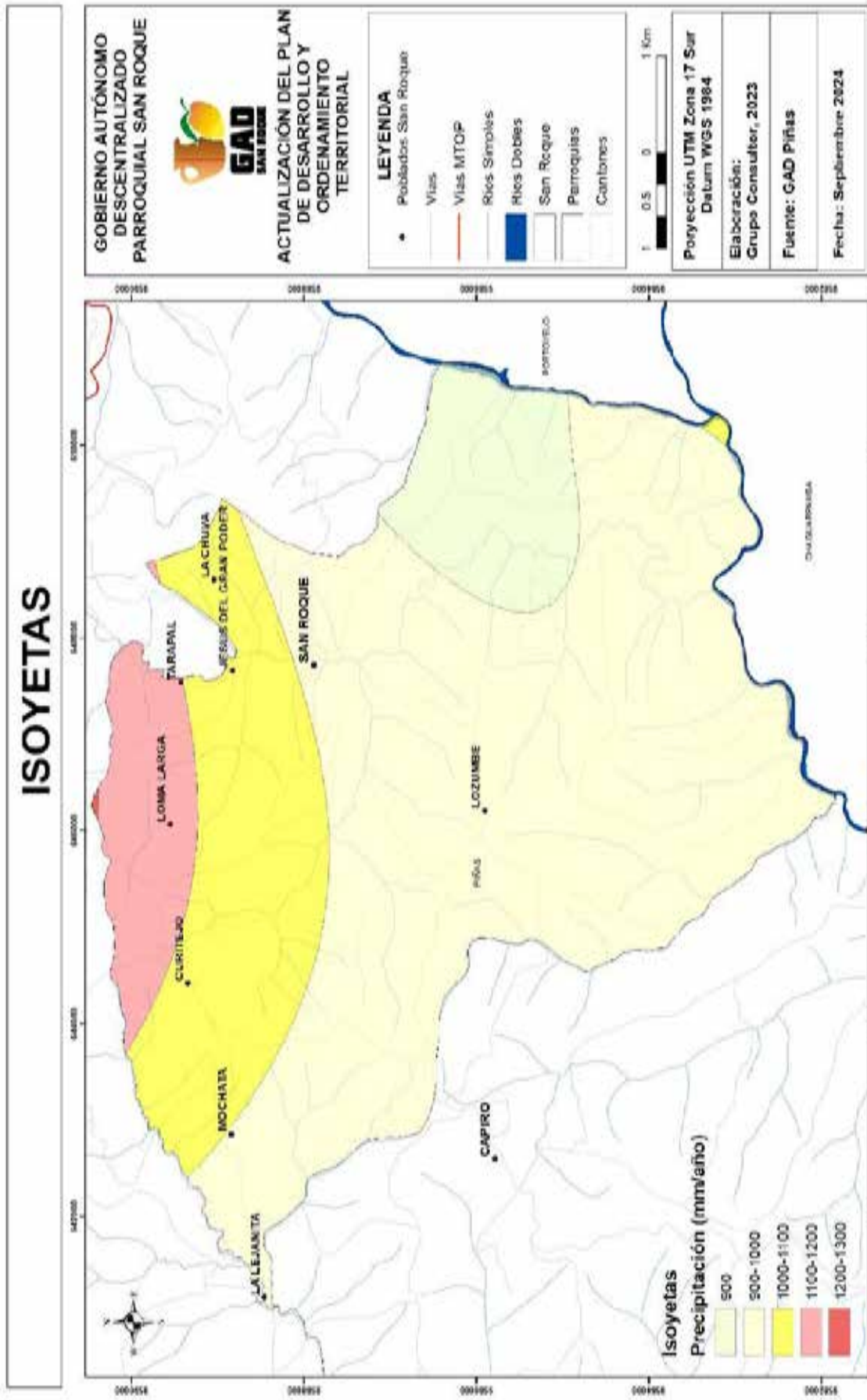
Las precipitaciones anuales fluctúan entre 750 y 1000 mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre-noviembre, la estación seca principal, de junio a septiembre, es generalmente muy marcada; en cuanto a la segunda de diciembre a enero, su duración y localización en el tiempo es mucho más aleatoria, aunque por lo general es inferior a tres semanas y se sitúa a fines de diciembre.

MAPA 3. ISOTERMAS



Fuente: Información cartográfica - PDOT EL ORO 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

MAPA 4. ISOYETAS



Fuente: Información cartográfica PDOT EL ORO 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

En cuanto a las bondades del clima para producción agropecuaria, podemos señalar que es una zona muy adecuada para cultivos y cría de ganado.

Los cultivos de temporada como el maíz-fréjol, hortalizas, frutales y pastizales, se desarrollan favorablemente, además el clima es propicio para cultivos dentro de cubierta de invernadero –que son altamente productivos-La zona también es adecuada para la siembra de plantaciones forestales.

CUADRO 4. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLIMÁTICA

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
PRECIPITACIÓN	Tomando como referencia las estaciones de precipitación, se adoptó un mapa de isoyetas para la parroquia San Roque, se caracteriza por presentar dos zonas marcadas por distintos rangos de precipitación que van desde 900 a 1300 mm/año.
TEMPERATURA	La parroquia San Roque, presenta una temperatura mínima anual de 19°C, la máxima se ubica en 23°C, siendo la temperatura media anual de 22°C.
PISOS CLIMÁTICOS	La parroquia San Roque tiene un clima representativo Ecuatorial Megatérmico seco.
NUBOSIDAD	La parroquia San Roque presenta un promedio de nubosidad del 37% siendo los meses de enero y noviembre los de nubosidad alta.
HUMEDAD RELATIVA	De manera general, la temperatura del aire, presencia de vientos y lluvias en la parroquia, tienen un efecto condicionante en la humedad, que disminuye en los meses secos, de baja precipitación como julio y agosto, aumentando en los meses de mayor precipitación marzo y abril.

Fuente: Información cartográfica - PDOT EL ORO 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.3. Residuos sólidos/ Saneamiento

El Municipio del cantón Piñas es la autoridad responsable de la recolección de residuos sólidos en el área de estudio. El servicio se realiza mediante camiones recolectores que llegan a la parroquia todos los martes y jueves por la mañana, por casi todas las carreteras locales, en lugares donde los camiones recolectores no pueden pasar, existen otras formas de eliminación de residuos, como la quema. Los residuos sólidos recolectados por

la parroquia de San Roque son transportados directamente al vertedero de El Chiche, ubicado en la misma parroquia.

2.1.3.1. Cobertura de servicios básicos

La mayor cobertura de todos los servicios básicos se da únicamente en la cabecera parroquial de San Roque el servicio de recolección de basura se da a todos los sitios dos veces a la semana, el agua potable presenta mediana cobertura y el de alcantarillado presenta una cobertura critica.

CUADRO 5. SERVICIOS BÁSICOS

Sitio	Total de viv.	Agua potable		Alcantarillado			Recolección de basura	
		N° viv.	%	N° viv.	%	%	N° viv.	%
San Roque	125	117	94%	65	71%	100%	119	97%
La Lejanita / Mochata	74	0	0%	1	1.7%	100%	19	15%
Curitejo / Jesús Del Gran Poder / Loma Larga / Tarapal	93	82	78%	34	10%	98%	79	88%
La Chuva	68	38	62%	5	6%	94%	55	76%
Lozumbe	19	0	0%	0	0%	93%	0	0%
Viviendas dispersas	23	0	0%	0	0%	84%	0	0%

Fuente: INEC 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.4. Relieve / suelos

2.1.4.1. Relieve

El cantón Piñas está ubicado en las estribaciones suroeste de los Andes. Debido a su ubicación geográfica, su relieve es muy variable, con fuertes pendientes y cambios de altitud de 100 a 2500 metros.

El tipo de material (geología), la ubicación geográfica y el tipo de clima forman un terreno típico de este tipo en las estribaciones occidentales.

La Parroquia San Roque se encuentra ubicada al sur de los Andes ecuatorianos, y su estructura topográfica consiste en un terreno montañoso con pendientes y crestas que se extienden por toda la parroquia y con fuertes pendientes debido a deslizamientos de tierra.

También existen áreas en donde se encuentran hundimientos del suelo, pendientes moderadas y poco empinadas, con la presencia de pequeños escarpes, estos paisajes son vistos en superficies de la zona norte y sur de área de estudio, estas estructuras son producto de la acción geológica de las aguas superficiales y subterráneas, mencionando también que son áreas dedicadas a la siembra de maíz, cacao, maní, yuca, banano más plantas de ciclo corto.

A medida que se avanza hacia el sureste de la parroquia, las áreas del suelo se caracterizan por presentar un relieve colinado, con laderas de pendientes bajas, afectadas principalmente por procesos gravitacionales y erosión eólica. Además, existen depresiones poco profundas en el suelo, las cuales son afectadas principalmente por la presencia de afloramientos de aguas subterráneas y la deforestación.

Se debe mencionar que conforme se acerca al centro de la zona de estudio, la morfología del sector muestra un relieve de pendientes más suaves, con pequeños escarpes en las laderas, y presencia de piedemonte en las mismas. Además, existen zonas montañosas de pendientes mayores, representadas por áreas boscosas, y zonas de deforestación.

En las zonas en donde existe la presencia de materiales sedimentarios, y se han desarrollado condiciones de mayor humedad, los suelos arcillosos se tornan química y físicamente pobres. Además, el uso agrícola y ganadero de estos suelos, produce cultivos y pastos de baja calidad, que no autoabastecen a su población o son presa fácil del sobrepastoreo animal.

Igualmente, a esta representación morfo-genético se suman acciones de una morfo-dinámica de épocas pasadas y actuales, que ha modelado y continúa modelando el relieve, por ejemplo, acciones eólicas e hídricas, movimientos de masas de suelo, y sobre todo la acción antrópica del hombre sobre los recursos naturales renovables, que afectan a las formas del relieve.

La intervención humana, las características geomorfológicas, la variabilidad de la litología y el comportamiento hidrológico de la zona, contribuyen al desarrollo de los procesos erosivos de la zona, lo que conlleva a ser una fuente activa de producción y transporte de sedimentos, los mismos que llegan a las fuentes hídricas de la parroquia.

2.1.4.2. Elevaciones

Nuestro país es famoso en todo el mundo por su biodiversidad de riqueza vegetal y animal, la cual es el resultado de la interacción de varios factores ambientales, tales como: bioclima, topografía, suelo, humedad, etc.; interactúan y crean diferentes paisajes naturales que conviven con diferentes tipos de vegetación y la constante amenaza de la continua presión humana sobre los recursos naturales.

El mapa muestra la altura del área investigada. Se puede observar que el cambio de altitud no es muy grande, desde la zona bajísima de 400 metros, pasando por las estribaciones de 1100 metros, hasta la zona montañosa de 1800 metros, por lo que refleja los diferentes sistemas ecológicos y de altitud, lo que hace que la zona sea muy compleja y rica en biodiversidad de flora y fauna. Según la clasificación de Holdridge, se puede observar la presencia de varios tipos de zonas de vida repartidas por la zona.

De la información presentada en el mapa se desprende que la gran mayoría del territorio de la parroquia se encuentra en un rango premontano con una altitud de 400 a 1100 m.s.n.m., lo que corresponde aproximadamente al 74%, y con un 26% a zonas denominada montano bajo.

La altitud condiciona muchos aspectos que se deben tener en cuenta dentro del ordenamiento del territorio, por ejemplo, la agricultura, avicultura, silvicultura, entre otras actividades dependen mucho de la altura y por ende de la temperatura presente en cada sitio. Este es un factor primordial para poder determinar un efectivo uso del suelo. Además, que es un componente principal que da las características climáticas de la zona.

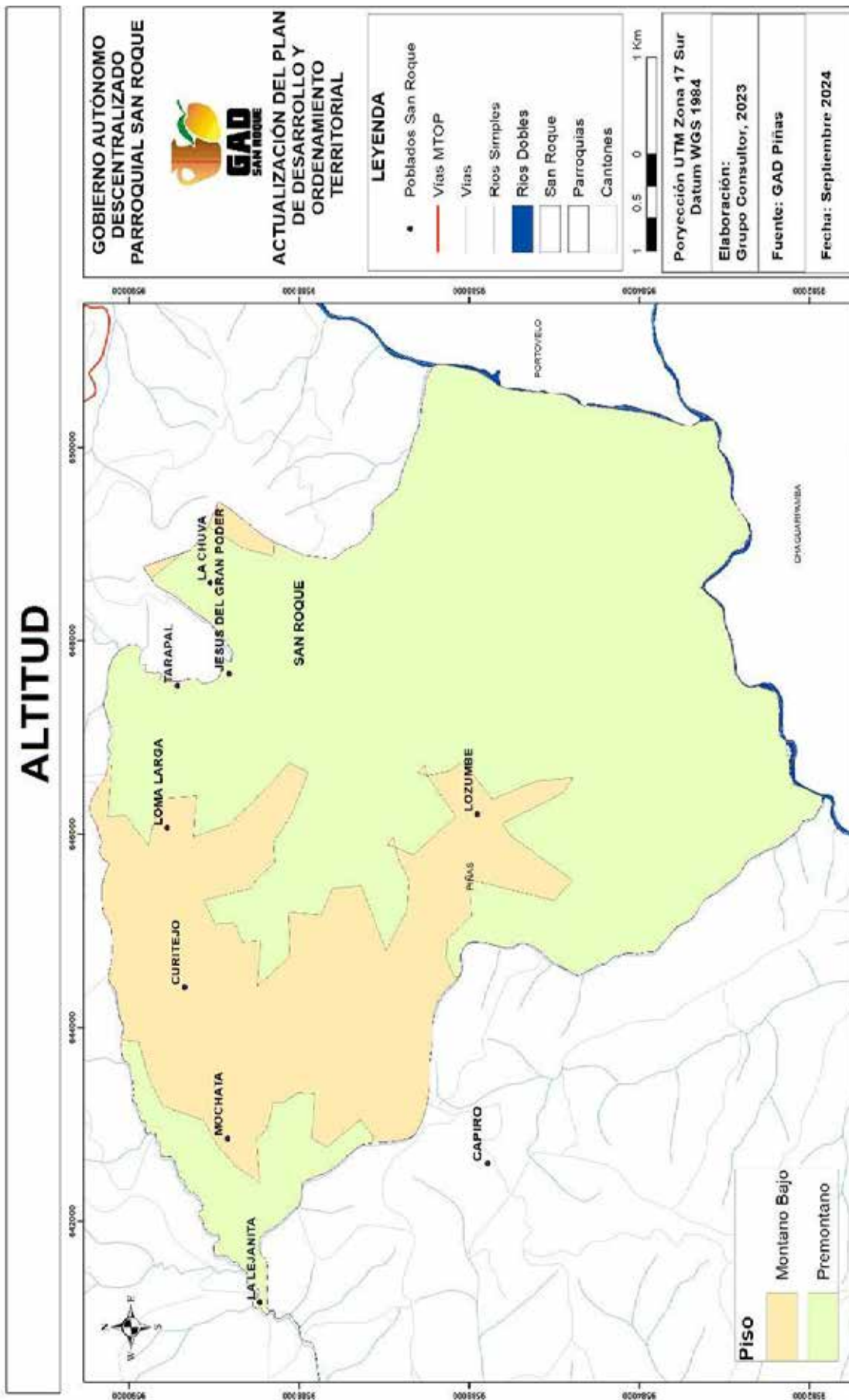
CUADRO 6. PISO ALTITUDINAL

Piso Altitudinal	Rango de altura	Área (ha)	%
Llanura Aluvial	0-200	0	0%
Tierras Bajas	200-400	0	0%
Premontano	400-1100	3347.95	74%
Montano Bajo	1100-1800	1194.07	26%
Montano	1800-2600		0%
TOTAL		4542.02	100%

Fuente: GAD Municipal Piñas, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

MAPA 5. ALTITUDES



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.4.3. Pendientes

El análisis de las pendientes es uno de los parámetros que permiten determinar la aptitud de uso de un determinado territorio, pudiendo ser estos usos las actividades agropecuarias, asentamientos humanos, conservación, otros.

En la Parroquia San Roque se evidencia que las pendientes predominantes están en el rango media a fuertes (25-40%) aproximadamente un 32.83% del territorio total, las pendientes fuertes (40-70%) con el 32,61%, entre estos dos rangos suman aproximadamente más de la mitad del territorio del cantón en pendientes.

Las zonas planas a medias sumadas representan un total de 32.44% ubicadas principalmente en la zona baja de la parroquia.

Por último, están las zonas con pendiente que va desde el rango muy fuerte a escarpado con un porcentaje del 2.11%, ubicando a las zonas más altas del territorio.

A continuación, se detalla un cuadro con los rangos de las pendientes que predominan en el territorio de acuerdo a sus porcentajes y su superficie.

CUADRO 7. RANGOS DE PENDIENTES

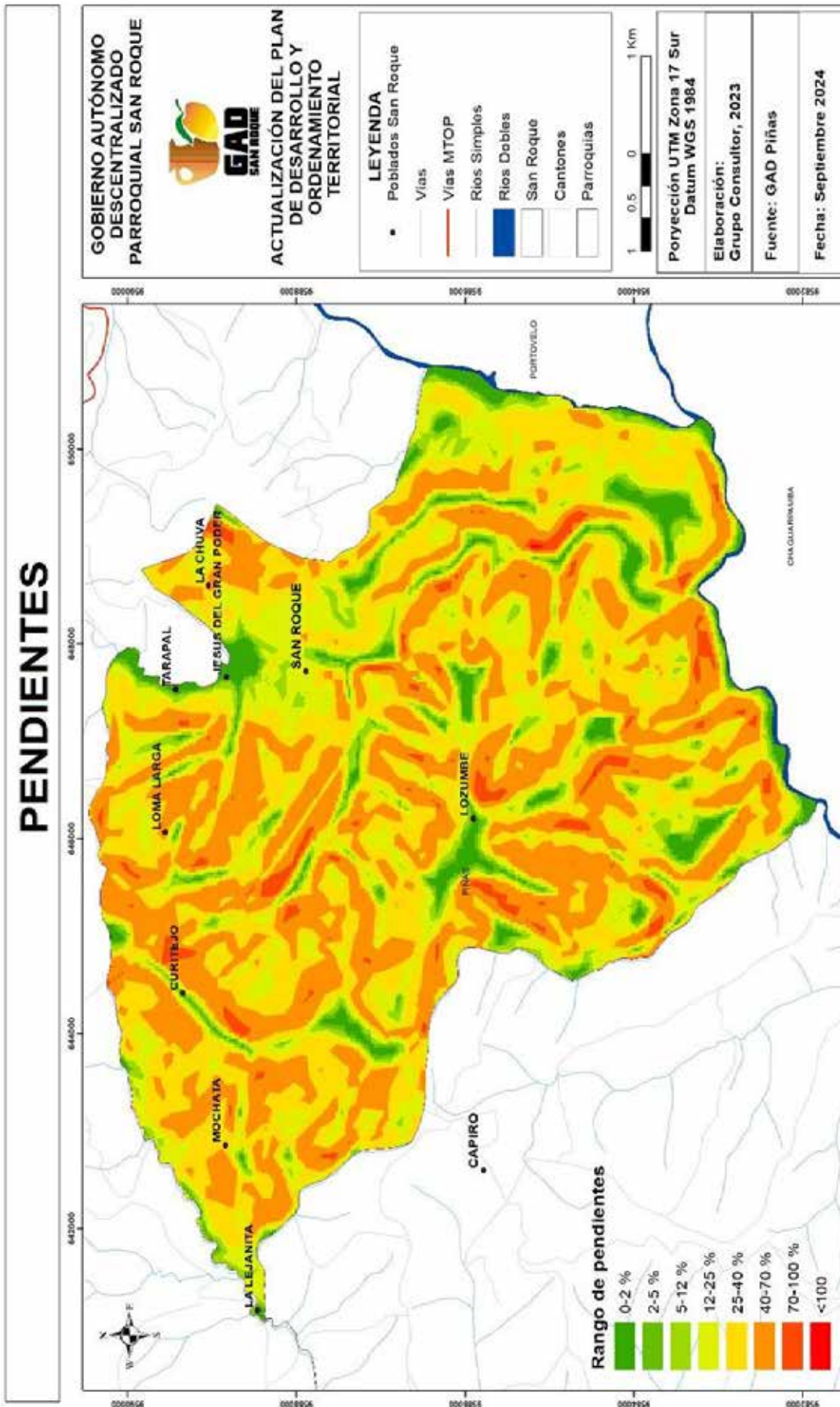
RANGO %	RANGO	SUPERFICIE (Ha)	%
0-2 %	PLANA	168.02	3.70%
2-5 %	MUY SUAVE	128.65	2.83%
5-12 %	SUAVE	288.37	6.35%
12-25 %	MEDIA	889.06	19.57%
25-40 %	MEDIA A FUERTE	1491.87	32.83%
40-70 %	FUERTE	1481.72	32.61%
70-100 %	MUY FUERTE	95.41	2.10%
<100	ESCARPADO	0.48	0.01%
TOTAL		4543.58	100.00%

Fuente: GAD Municipal Piñas, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

El análisis de la pendiente por sí sola no da a conocer el tipo de manejo que se le debe realizar al suelo en cada uno de los rangos, sin embargo, es una de las variables principales a tomar en cuenta para obtener el uso adecuado del suelo.

MAPA 6. MAPA DE PENDIENTES



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.4.4. Geomorfología

“La geomorfología es la ciencia que estudia las formas del relieve terrestre; pues, según las partículas que componen el término, "geo" es tierra, "morfo" es forma y "logía" es tratado o estudio. Por lo tanto, esta ciencia se remite sólo al estudio de la topografía terrestre.”

Los estudios geomorfológicos realizados para la zona no cuentan con una escala de trabajo adecuada para el desarrollo y análisis pormenorizado a nivel parroquial, por tanto, las descripciones y trabajos efectuados en esta rama tienen un carácter más general tanto en su escala de trabajo cuanto en su descripción.

Se puede observar las características geomorfológicas presentes en la Parroquia donde se denota la preponderancia de grandes unidades geomorfológicas que cubren la mayoría de la zona, que en su gran mayoría son grandes extensiones de relieve montañoso, cubriendo con un 47.45% el territorio, mientras que en la parte central y este se evidencia una zona de valles encañonados y vertientes irregulares.

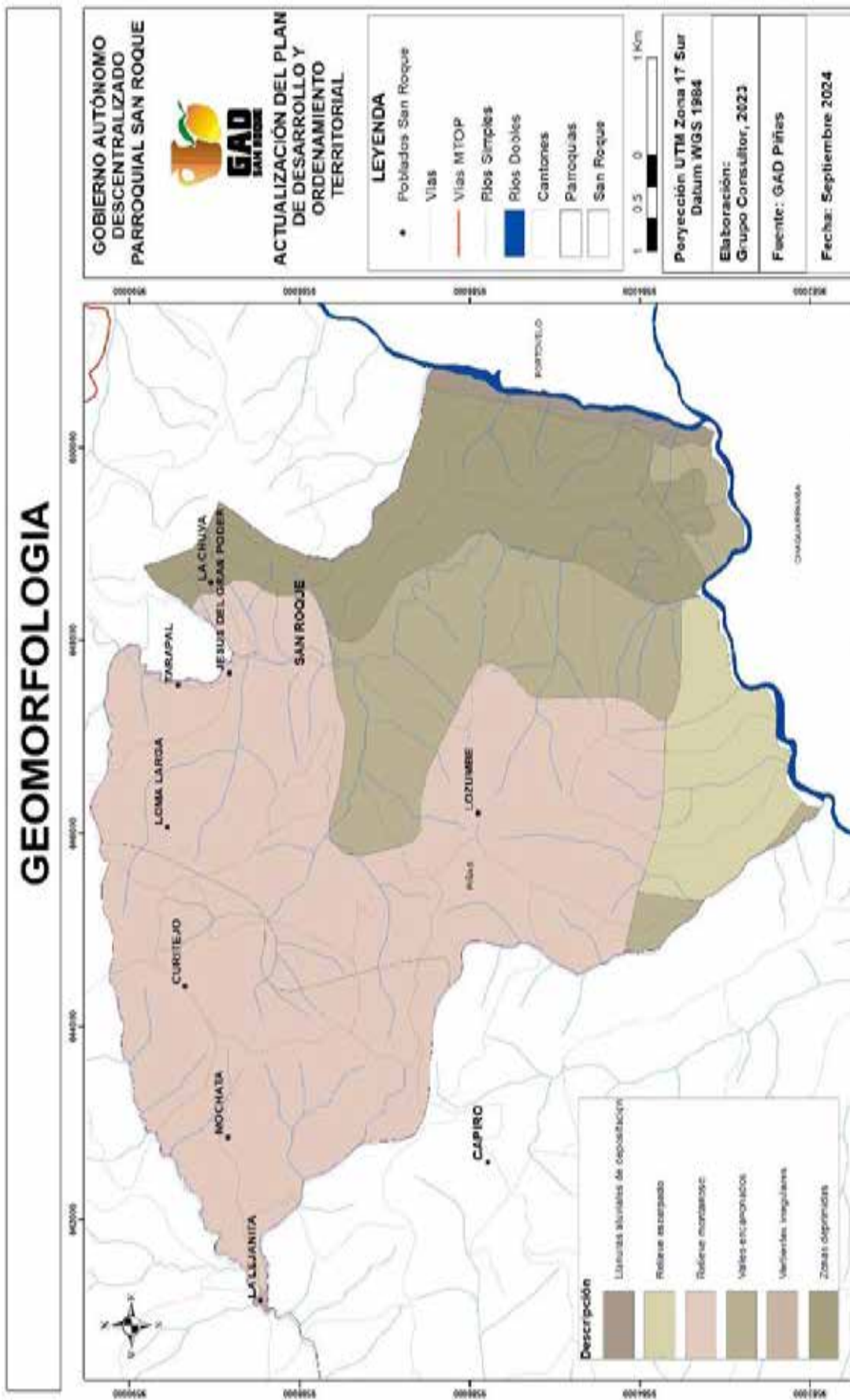
CUADRO 8. CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS

Descripción	Área (ha)	%
Llanuras aluviales de depositación	86.37	1.90%
Relieve escarpado	77.70	1.71%
Relieve montañoso	2158.30	47.45%
Valles encañonados	1064.88	23.41%
Vertientes irregulares	686.01	15.08%
Zonas deprimidas	475.31	10.45%
TOTAL	4548.57	100.00%

Fuente: GAD Municipal Piñas, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

MAPA 7. GEOMORFOLOGÍA



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.4.5. Suelos

Uno de los principales recursos que brinda la naturaleza al hombre es el suelo, ya que en él crecen y se desarrollan las plantas, tanto las silvestres como las que se cultivan para servir de alimento al hombre y los animales.

La tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo ya sean naturales o creados por el hombre destinada al desarrollo de las actividades humanas para satisfacer sus necesidades.

La presencia de distintos tipos de minerales, las variaciones climáticas, la altura sobre el nivel del mar, la latitud geográfica y otros factores, determinan una gran variabilidad de los suelos, la cual se manifiesta en las características físicas y químicas de estos. Otros fenómenos que se presentan en los suelos son el exceso de acidez y salinidad, los cuales imposibilitan la utilización óptima de los suelos.

2.1.4.6. Aptitud de la tierra

La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales (SIA, 1997, citado por Guarachi, 2001: 18).

2.1.4.7. Capacidad versus Aptitud

La capacidad se refiere a las clases generales de utilización de la tierra (semejante a clases mayores de utilización de la tierra del esquema FAO) en vez de sistemas específicos de utilización de tierras (tipos de utilización de la FAO), para los cuales hablamos acerca de aptitud de áreas de tierra. Por lo tanto, no podemos esperar realizar reportes detallados acerca de utilización y manejo de tierras en una clasificación de la capacidad (Rossiter, 1998, citado por Guarachi, 2001: 18).

A continuación, se realiza un análisis de la metodología de capacidad de uso de la tierra que se han utilizado o adaptado a estudios nacionales.

2.1.4.8. Sistema Americano de la USDA-LCC

En cuanto al Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad sobre las bases de usos alternativos; así también, considera en el segundo nivel a las subclases de capacidad de acuerdo a las limitaciones y, en un tercer nivel a las unidades de capacidad que agrupan suelos con similar potencialidad para el desarrollo de las plantas, dando respuesta al manejo y necesidad de conservación (De la Rosa, 2008: 249).

Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no-agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

La definición de cada una de estas clases es la siguiente (De La Rosa, 2008: 252):

- **Tierras adecuadas para cultivos y otros**

Clase I.- Tierras con muy ligeras limitaciones

Clase II.- Tierras con algunas limitaciones

Clase III.- Tierras con severas limitaciones

Clase IV.- Tierras con muy severas limitaciones

- **Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos**

Clase V.- Tierras para pastos o bosques

Clase VI.- Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques

Clase VII.- Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques

Clase VIII.- Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso

Como podemos apreciar, la tierra puede clasificarse de muchas maneras, pero es preciso comprender que, debido a diferencias en las condiciones físicas, sociales, económicas y políticas, ninguna clasificación puede aplicarse en su totalidad o de forma original de un país a otro sin considerables modificaciones (Sheng, 1971, citado por Cuello, 2003: 8).

Con respecto al sistema de clasificación aplicado y acoplado, la evaluación de la capacidad de uso de la tierra adopta la simbología de la clasificación basada en el Sistema Americano de la USDA-LCC, la cual define el grado de limitaciones de uso, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones, aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

La aplicación de las ocho clases y subclases del sistema americano, se debe a que este sistema es el de mayor difusión a nivel mundial, el más ampliamente utilizado y adaptado para ajustarse mejor a los objetivos y disponibilidad de la información básica local (De la Rosa, 2008: 249).

CUADRO 9. CLASES Y SUBCLASES DEL SISTEMA AMERICANO

Clase	Área (ha)	%
Cuerpos de agua	17.75	0.45%
VII	34.26	0.81%
VIII	4273.09	98.74%
Total del área	4325.10	100.00%

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.5. Recursos no renovables

Cuando hablamos de recursos no renovables, podemos entenderlos como recursos naturales que, por sus características, no pueden producirse, cultivarse, restaurarse o reciclarse en un volumen que pueda sostener el ritmo de su consumo. Se trata de recursos que existen en la naturaleza en determinadas cantidades o que se consumen mucho más rápido de lo que la propia naturaleza los creó.

Entre otros recursos no renovables, podemos centrarnos en el petróleo, el carbón, el gas natural y los minerales. Nuestro país es exportador de petróleo y nuestra economía se basa en él. Nuestro país también cuenta con grandes reservas de gas natural y minerales, y actualmente se encuentra en fase de exploración para su pronta explotación.

En la parte sur de nuestro país no encontramos campos petrolíferos, o de gas natural, dada la escala de trabajo a nivel cantonal y la ubicación geográfica del cantón Piñas, podemos destacar que dentro de estas actividades extractivas se cuenta con la extracción de material pétreo y la extracción de ciertos minerales.

La minería metálica y la no metálica son los componentes principales de los recursos no renovables existentes de Valor Económico

Minería metálica.- Se entiende como una actividad relacionada con la explotación de sustancias naturales, de las cuales se puede extraer un elemento metálico. Estos se clasifican en cuatro tipos:

Básico	Cobre, plomo, zinc, estaño
Ferrosos	Hierro, manganeso, molibdeno, cobalto, tungsteno, titanio, cromo
Preciosos	Oro, plata, platino
Radioactivos	Plutonio, uranio, radio, torio

El desarrollo de la minería nacional se ha basado históricamente en la producción de minerales metálicos, especialmente cobre, oro, plata, zinc y plomo, en el mismo orden de importancia. Sin embargo, en los últimos años se han conocido numerosos proyectos estatales y privados de desarrollo de otros recursos.

Minería No metálica.- La minería no metálica comprende las actividades de extracción de recursos minerales que, luego de un adecuado tratamiento, se transforman en productos aplicables en diversos usos industriales y agrícolas, gracias a sus propiedades físicas y/o

químicas. De allí que el interés público y privado por su desarrollo se orienta tanto a su fase productiva como en el uso final de sus productos.

Vale, señalar que en la parroquia debería existir un control más exhaustivo de esta actividad, debido a que el impacto generado en el medio es relevante, desde la contaminación hídrica hasta el ruido provocado por las maquinarias, y el peligro generado sobre el ser humano, cuando se manipulan químicos.

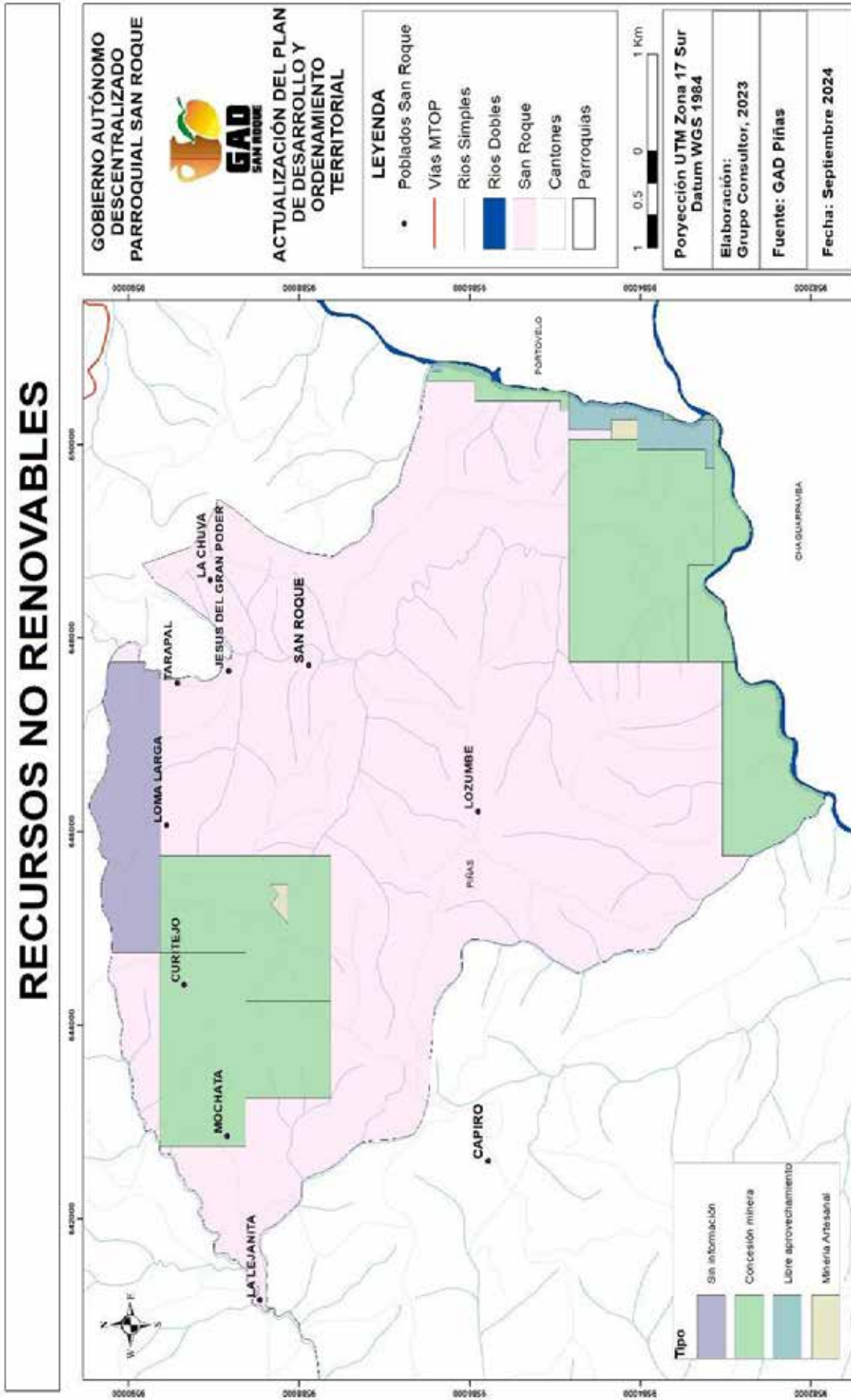
CUADRO 10. CONCESIONES MINERAS

Nombre	Área (ha)
EL PINDO	6
PIN 1	74.93
RIO AMARILLO	1.02
RIO AMARILLO-EL PINDO	55.6
SAN JOSE	1,995.66
SAN MIGUEL	213.6
VOLADOR	152.6
TOTAL	2499.41

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

MAPA 8. CONCESIONES MINERAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In-situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.6. Cobertura natural vegetal

2.1.6.1. Bosques y vegetación protectora

Los bosques y vegetación protectora son aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre. (Art q6, Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre).

En la parroquia San Roque se cuenta con áreas establecidas como bosques y vegetación protectora, estas son:

.

2.1.6.2. Ecosistemas frágiles y prioridad de Conservación

Uno de los criterios para determinar la vulnerabilidad de un ecosistema es el grado de amenaza por la presión humana. Este ecosistema natural es de gran importancia para la sociedad por las características biológicas de su vegetación y fauna; actúa también como regulador del agua, y su valor para el hombre sobrepasa cualquier otra cualidad; por lo que su protección se convierte en una prioridad.

Entendemos los servicios como beneficios que la naturaleza brinda desde el punto de vista económico a las personas o habitantes de la región. A menudo, los servicios ambientales son gratuitos para quienes los reciben, y los propietarios de tierras y los propietarios que brindan servicios ambientales no reciben compensación.

Entre algunos servicios ambientales se tiene: calidad de aire, control de plagas y pestes, protección y regulación de cuencas, polinización, sumidero de CO₂, belleza escénica, entre otros que nos presta la naturaleza y que se encuentran muy desvalorizados y sin darle la importancia adecuada.

CUADRO 11. ECOSISTEMAS FRÁGILES

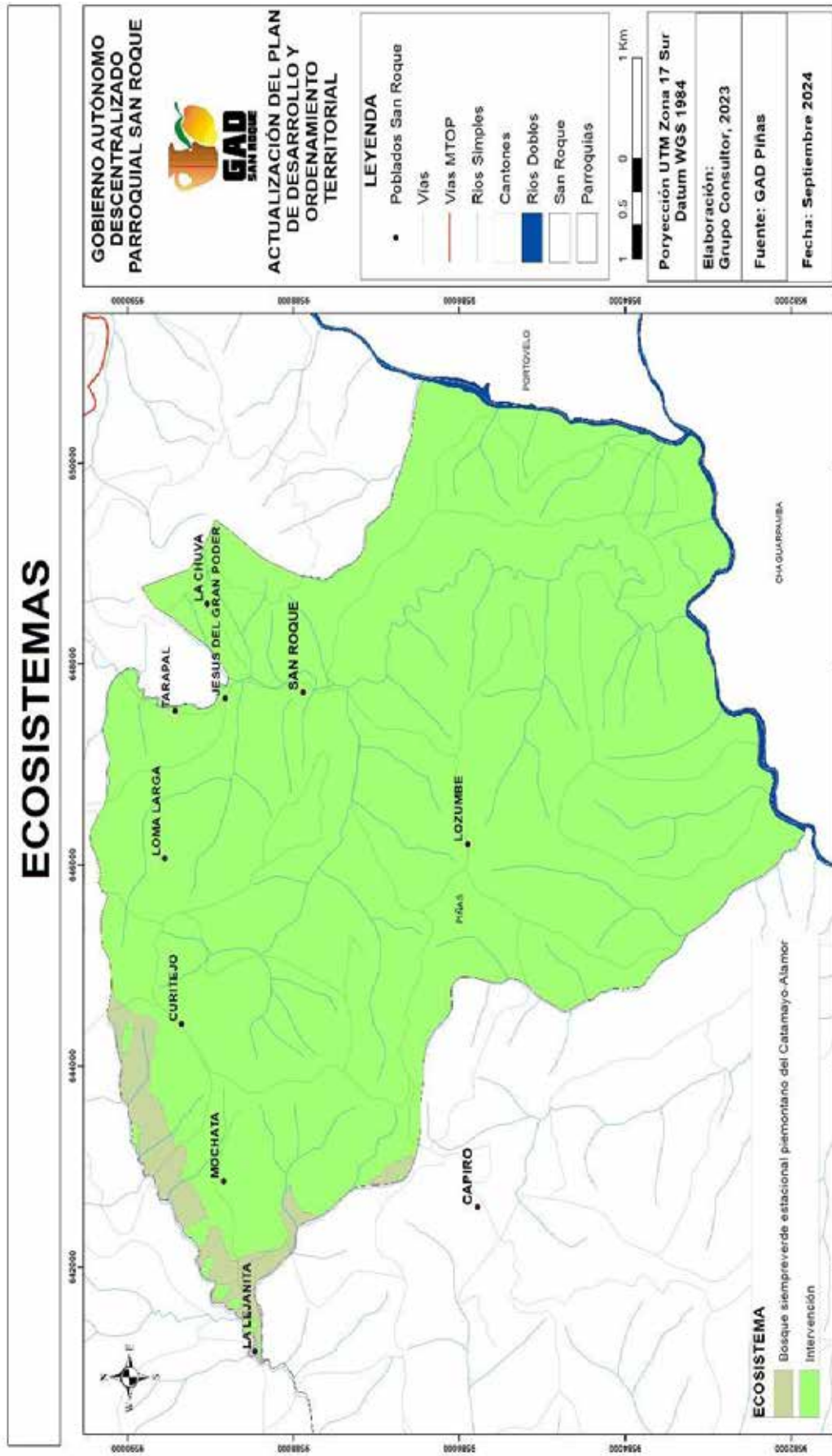
Ecosistema	Área (ha)	%
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	155.93	3.43%
Intervención	4,392.61	96.57%
TOTAL	4548.54	100.00%

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

En el cuadro se identifican los ecosistemas definidos por el ministerio del ramo, pudiendo evidenciarse la presencia preponderante de la acción antrópica en el territorio parroquial llegando a un área de 4392,613 has de área intervenida y el otro ecosistema presente el Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor con una superficie de 155,933 has. Del territorio aún conserva algún tipo de ecosistema importante, pese a no encontrarse consolidados sino más bien de forma dispersa.

MAPA 9. ECOSISTEMAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.6.3. Tipos de vegetación

Los ecosistemas que mantienen sus características de estructura y composición florística y que presentan evidencias mínimas o bajas de intervención, tanto natural como antropogénica, son considerados como relictos, remanentes o bosques primarios. En la parroquia San Roque se identifican los siguientes tipos o formaciones vegetales.

2.1.6.4. Bosque siempre verde montano bajo

Este tipo de vegetación se ubica en laderas, estribaciones o pendientes pronunciadas desde los 800 a 1300 m, en esta formación se produce una mezcla de especies de bosques húmedos tropicales de colina y de bosque de montaña, por lo que ésta constituye una zona de transición. La humedad en el ambiente es bastante alta y en ocasiones se produce el descenso de neblina, particularidad que hace que se asemeje mucho a los bosques de neblina montanos.

Este tipo de vegetación se distribuye en zonas montañosas con pendientes medianamente fuertes entre 60 y 80% de inclinación; distribución que hacen que algunos bosques se presenten en forma de galerías o en estratos. Las características generales de esta formación son:

Los árboles en el dosel (línea alta del bosque) miden entre 20 y 30 m de altura, las especies más frecuentes del dosel son: *Piptocoma discolor* (pigue), *Hyeronima macrocarpa*, *H. duquei* (motilón), *Alchornea triplinervia*, *Vismia baccifera* (mancharopa), *Ocotea cernua*, *Ocotea javitensis* (canelos), *Cedrela odorata* (cedro), *Ficus guianensis* (matapalo), *Nectandra longifolia* (ishpingo), *Inga heterophylla* (guaba); *Genipa americana*, *Otoba glydicarpa*, *Dacryoides peruviana* (copal), *Pouroma guianensis* y *P. bicolor* (uva de monte), *Guarea kunthiana* (colorado); *Terminalia amazonia*, *Matisia malacocalyx* (sapotillo), *Tabebuia chrysantha* (guayacán), *Osteophloeum platyspermun*, entre otras.

El estrato medio y dosel inferior se caracteriza por la presencia de especies que miden entre 10 y 20 m, encontrándose especies como: *Cecropia mebrancea* (guarumo), *Tovomita weddeliana*, *Mabea nitida*, *Protium puncticulatum*, *Endlicheria sericea* (ishpingo blanco), *Hedyosmun sprucei* (granizo), *Perebea guianensis*, *Alsophylla cuspidata* (helecho arbóreo), *Maquira calophylla*, *Ficus trigona* (higuerón), *Piper imperiale*, *Miconia caserata*, *Eschweilera andina*, *Rollinia dolichopetala*, *Pouroma bicolor* (uva de monte), *Chimarris glabriflora*, *Sorocea steimbachii*, etc.

Los troncos de los árboles en esta formación están cubiertos por epifitas, lianas y trepadoras, las más comunes son: musgos especialmente del género *Sphagnum*, hepáticas, bromelias (*Thillandsia*, *Aechmea* y *Guzmania*), helechos (*Asplenium flabellatum*, *Didymoclaena truncatula*, *Tectaria incisa*, *Tersipchore lanigera*, *Trychomanes angustatum*, el helecho trepador (*Salpiclaena volubilis*) y los helechos epifitos (*Hymenophyllum elegans*, *Antrhophyllum cajenense*, *Polybotria osmundacea*). Las lianas y trepadoras son poco frecuentes en el bosque; pero se encontraron algunas, entre las más

importantes identificadas son: *Gasteranthus* sp., *Clusia* sp., algunas *Ciclantáceas* y otras especies.

El estrato herbáceo y el sotobosque está caracterizado por la presencia de plantas arbustivas y palmas enanas de hasta 1.50 m de altura, las más frecuentes son: las palmas (*Geonoma macrostachya*, *Geonoma maxima*, *Geonoma stricta*, *Hyospathe elegans*, *Chamaedorea pinnatifrons*), los arbustos (*Miconia* spp., *Palicourea* spp., *Piper obliquum*, *Piper imperale*, *Faramea glandulosa*, *F. occidentalis*, *Cyathea caracasana*, *C. lasiosora*), los helechos y herbáceas (*Danae pinnatifolia*, *Tectaria incisa*, *Didymochlaena truncatula*, *Diplazium pinnatifidum*, *Diplazium venulosum*, *Trychomanes elegans*), el helecho *Asplenium falbellatum* crece en lechos rocosos y sobre las rocas, *Pharus virescens*, (*pasto*), *Cyclanthus bipartitus*, *Calathea elegans*, etc.

2.1.6.5. Formaciones vegetales con proceso de intervención

Constituyen aquellas formaciones que presentan una categoría de intervención media o alta con evidencias de intervención antropogénica o natural, lo que ha modificado parcial o totalmente la cubierta vegetal, dándole otra fisonomía y estructura.

Bosque secundario o Bosque con intervención media

Este tipo de formación agrupa bosques con un alto nivel de intervención natural (provocada por vientos, caídas de árboles y deslizamientos), e intervención provocada por acción del hombre (extracción de madera y agricultura), en algunos casos la cubierta vegetal primaria ha sido modificada o removida totalmente, la vegetación actual de estos bosques se caracteriza por la presencia de especies arbóreas pioneras de crecimiento rápido, en muchos casos está dominada por la presencia de guarumos (*Cecropia* spp.).

Esta formación es una de las más frecuentes en la parroquia, con un grado de intervención media, con evidencias de extracción selectiva; su dosel o estrato superior es generalmente heterogéneo y presenta claros o espacios grandes, existen muy pocos árboles emergentes dispersos y algunos aislados en los potreros.

El sotobosque es cerrado con arbustos y herbáceas, las especies más comunes son: *Piptocoma discolor*, *Ceiba pentandra*, *Cedrela odorata* (cedro), *Heliocarpus americana*, *Dacryodes peruviana*, *Zanthoxylon riedelianum* (tachuelo), *Vismia baccifera*, *Cecropia mebranacea*, *Pouroma guianensis*, *Ochroma pyramidale* (balsa), *Heliocarpus americana*, *Inga heterophylla*, *I. villosa*, *Terminalia amazonica*, *Vismia baccifera*, *Ficus* spp. (matapalo), etc. En el sotobosque generalmente encontramos algunas especies arbustivas creciendo agrupadas, entre las más comunes se tiene: *Tetrathylacium macrophyllum*, *Acalypha diversifolia*, *Vernonanthura patens*, *Baccharis trinerve* (chilca), *Urera baccifera*, *Tessaria integrifolia*, etc.

Cultivos

Las principales áreas de cultivos se encuentran en los alrededores de zonas pobladas y fincas hacia la carretera principal; en estos sitios la agricultura tiene fines de subsistencia, con áreas cultivadas pequeñas.

Las especies vegetales cultivadas en la zona son: *Musa cf. paradisiaca* (plátano), *Zea mays* (maíz), *Manihot sculenta* (yuca), *Saccharum officinarum* (caña de azúcar), *Psidium guajaba* (guayaba); además algunos cítricos: limón, mandarina, entre otras especies.

Pastizales

Tipo de vegetación frecuente en la zona, destinada a actividad ganadera que es practicada como principal actividad económica en el sector. Entre las especies más comunes de pastos están: *Setaria cernua* (pasto miel), *Axonopus scoparius* (pasto gramalote), *Brachiaria decumbens* (pasto dalis), *Pennisetum purpureum* (pasto elefante), *Panicum maximun* (pasto saboya), *Panicum polygonatum*, *Paspalum virgatum*.

En algunos sitios encontramos algunas especies que forman rodales o manchones naturales que están asociados a los pastizales y derrumbes, las cuales son: *Gynerium sagittatum* (caña brava), *Guadua angustifolia* (caña guadua), *Pennisetum peruvianum*, *Pennisetum purpureum* y *Andropogon ecuadorensis*. Las formaciones o rodales de caña brava y guadua son frecuentes en las quebradas, potreros y en zonas donde se han producido deslizamientos o derrumbes; los pastos presentes en estos sitios son colonizadores primarios que en ocasiones se los encuentra asociados a especies de helechos coloniales (*Gleichenia pectinata*).

La distribución de las especies en el territorio parroquial es altamente heterogénea, donde algunas de las especies están en ciertos sitios específicos con características edáficas o ambientales especiales que determinan su distribución; estos factores determinan que los bosques presenten una mezcla de especies de ecosistemas andinos y de la Amazonía, convirtiendo a esta zona en un ecotono o zona de transición.

Los bosques montanos se encontraron en un rango altitudinal entre los 1000, 1800 y 2800 m.s.n.m., donde se tiene una humedad relativa alta y constante debido a la frecuente presencia de capas de niebla. Este factor ambiental es de gran importancia pues en estos bosques se forman las corrientes de agua menores que a su vez alimentan los cursos de los ríos más importantes de son afluentes del río Paute en la zona del proyecto. Este proceso de generación de agua es importante principalmente en los meses secos, cuando disminuyen las lluvias y consecuentemente el caudal de los cursos de agua. En esta zona, los cursos se mantienen con agua gracias a la contribución de los bosques nublados.

A nivel de suelo existen pequeñas diferencias entre estos bosques, ya que los bosques que se ubican en pendientes pronunciadas presentan con mayor frecuencia poco espesor de suelo y rocas expuestas, mientras que los bosques que se ubican en colinas bajas con pendientes moderadas presentan suelos más homogéneos y menos rocosos. Debido a estas características de relieve, la mayor parte de especies encontradas están provistas de raíces especiales (zancudas, tablares, bambas, etc.), que les permiten sostenerse

mejor en el suelo, y les proporcionan estabilidad y flexibilidad para soportar los vientos fuertes.

Es común encontrar especies vegetales en proceso de floración y fructificación, proceso debido al cambio en las condiciones climáticas de seco a lluvioso (información proporcionada por los guías contratados en la zona). Este factor debe ser tomado en cuenta para cuando se requiera hacer recolección para trabajos de revegetación en la zona.

Los factores mencionados tienen incidencia en la dinámica de especies, siendo así que los bosques montanos tienen un mayor dinamismo a nivel de sucesión y regeneración natural que los bosques tropicales de tierras bajas debido a las condiciones geográficas y ambientales (Gentry, 1990).

2.1.6.6. Conservación de los bosques

Varias áreas de los bosques de la parroquia han sido importantes, especialmente a lo largo de caminos y granjas. El fuerte impacto de la intervención está relacionado con actividades relacionadas con el aprovechamiento de madera, la conversión de pastos para el desarrollo ganadero y, en menor medida, el desarrollo agrícola.

Estas actividades dan como resultado algunas formaciones características como pastizales, bosques secundarios y cultivos. Otro proceso de intervención en la zona está relacionado con deslizamientos o derrumbes, observados en zonas con fuertes pendientes, especialmente en invierno, donde el desprendimiento de grandes cantidades de tierra del suelo destruye la vegetación y cambia así la estructura y composición de estos bosques.

En algunas áreas de bosques se encontraron especies de árboles maderables con alto valor comercial, lo que acelera la explotación forestal y reduce notablemente la extensión original de estos bosques. Las áreas de bosques no intervenidos observadas en la zona se encuentran ubicadas en sectores montañosos de difícil acceso.

2.1.6.7. Utilización de los recursos florísticos en la parroquia San Roque

Las principales actividades productivas de la zona están relacionadas con la actividad ganadera y explotación forestal, donde la producción ganadera (la actividad agrícola es secundaria) es utilizada parte para autoconsumo, y el resto para la comercialización; la explotación forestal tiene fines eminentemente de comercialización.

2.1.7. Vida silvestre

La provincia de El Oro se encuentra en la Costa ecuatoriana, con ecosistemas de páramo, bosques húmedos, bosque seco y manglar. El área con bosque seco es denominada por Cracraft (1985) como “Centro Tumbesino” que es equivalente al “Subcentro Ecuatoriano” de Miller. Esta región biogeográfica incluye una fauna generalmente endémica de una estrecha faja de bosque seco que se extiende justo desde el norte del Golfo de Guayaquil, hacia la costa de Libertad en Perú. Subsecuentemente, el ICBP (1992) también reconoce la importancia global del área designándolo “Centro Tumbesino de Ecuador y Perú” con el código B20. Este Centro es uno de los más amenazados de todos los EBAs, es conocido por poseer un total de 55 especies de aves restringidas, solo superado por el Chocó.

Parker y Carr (1992) indican que los bosques de la costa Pacífica del Ecuador en conjunto con los del noroeste de Perú han sido reconocidos por su gran importancia en riqueza biológica y altos niveles de endemismo de flora y fauna. Este extraordinario grado de endemismo de aves fue también notado por Parker et al (1995), quienes sugieren que aproximadamente el 30 % de las aves del bosque tropical seco del suroeste de Ecuador y sus áreas adyacentes del noroeste de Perú es endémica para la región.

CUADRO 12. CLASES DE ANIMALES

Clase	El Oro	Piñas	Lista Roja
Anfibios	21	9	
Reptiles	40	15	
Aves		330	11
Mamíferos	59	22	3

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.7.1. Lista de aves monitoreadas en la parroquia San Roque.

CUADRO 13. LISTA DE AVES MONITOREADAS

No.	Nombre científico	Nombre en español
1	Gallinazo Cabecirrojo	Cathartes aura
2	Gallinazo Negro	Coragyps atratus
3	Gavilán Colicorto	Buteo brachyurus
4	Azor Enano	Accipiter superciliosus
5	Gavilán de Harris	Parabuteo unicinctus
6	Cernícalo Americano	Falco sparverius
7	Chachalaca Cabecirrufa	Ortalis erythroptera
8	Paloma Collareja	Columba fasciata
9	Paloma Rojiza	Columba subvinacea
10	Tórtola Orejuda	Zenaida auriculata
11	Paloma Apical	Leptotila verreauxi
12	Periquito del Pacífico	Forpus coelestis
13	Periquito Cachetigris	Brotogeris pyrrhoterus
14	Perico Caretirrojo	Aratinga erythrogenys
15	Loro Alironceado	Pionus chalcopterus
16	Cuco Ardilla	Piaya cayana
17	Garrapatero Piquiestriado	Crotophaga sulcirostris
18	Mochuelo del Pacífico	Glaucidium peruanum
19	Vencejo Cuelliblanco	Streptocne zonoris
20	Estrellita Colicorta	Myrmia micrura
21	Amazilla Colirrufa	Amazilia tzacatl
22	Amazilla Ventrirrufa	Amazilia amazilia
23	Trogón Violaceo Norteño	Trogon caligatus
24	Carpintero Lineado	Dryocopus lineatus
25	Momoto Coroniazul	Momotus momota
26	Picolete Ecuatoriano	Picumnus sclateri
27	Carpintero Pardo	Veniliornis fumigatus
28	Carpintero Dorsiescarlata	Veniliornis callonotus
29	Carpintero Carinegro	Melanerpes pucherani
30	Picoguadaña Piquirrojo	Campylorhamphus trochilirostris
31	Hornero del Pacífico	Furnarius cinnamomeus
32	Batará Mayor	Taraba major
33	Batará de Chapman	Thamnophilus zurumae
34	Batarito Cabecigris	Dysithamnus mentalis
35	Grallaria de Watkins	Grallanria Watkinsi
36	Pechulona Elegante	Melanoparela elegans
37	Tiranolete Silbador Sureño	Camplostoma obsoletum

38	Picoancho Azufrado	Tolmomyias sulphurescens
39	Elenita del Pacífico	Mylopagus subplacens
40	Elenita Penachuda	Elaenia flavogaster
41	Tirano Enano Frentileonado	Euscarthmus meloryphus
42	Mosquerito Pechirrayado	Mylophbus fasciatus
43	Tirano Tropical	Tyrannus melancholicus
44	Mosquero Rayado	Myiodynastes maculatus
45	Mosquero Picudo	Megarynchus pitangua
46	Cabezón Unicolor	Platypsaris homochrous
47	Golondrina Azuliblanca	Notiochelidon cyanoleuca
48	Soterrey Ondeado	Campylorhynchus fasciatus
49	Soterrey Pechijaspeado	Thryothorus sclateri
50	Soterrey Criollo	Troglodytes aedon
51	Perlita Tropical	Polioptila plumbea
52	Vireón Cejirrufo	Cyclarhis gujanensis
53	Vireo Ojirrojo	Vireo olivaceus
54	Mirlo Dorsiplomizo	Turdus reevei
55	Mirlo Ecuatoriano	Turdus maculirostris
56	Parula Tropical	Parula pitayumi
57	Reinita Tribandeada	Basileuterus trifasciatus
58	Reinita Grisidorada	Basileuterus fraseri
59	Eufonia Piquigruesa	Euphonia laniirostris
60	Eufonia Ventrinaranja	Euphonia xanthogaster
61	Tangara Cabecibaya	Tangara gyrola
62	Tangara Lentejuelada	Tangara nigroviridis
63	Tangara Azuleja	Thraupis episcopus
64	Tangara Palmera	Thraupis palmarum
65	Tangara Lomilimón	Ramphocelus icteronotus
66	Piranga Bermeja Montañera	Piranga lutea
67	Saltador Golianteado	Saltator maximus
68	Saltador Listado	Saltator striatipectus
69	Picogrueso Amarillo Sureño	Pheucticus chrysogaster
70	Jilguero	Carduelis sp
71	Pinzón Sabanero Azafranado	Sicalis flaveola
72	Semillerito Negriazulado	Valatinia jacarina
73	Espiguero Variable	Sporophila corvina
74	Semillero Menor	Oryzoborus angolensis
75	Saltón Gorrinegro	Arremon abeillei
76	Chingolo	Zonotrichia capensis
77	Cacique Lomiamarillo	Cacicus cela
78	Pastorero Peruano	Sturnella bellicosa
79	Bolsero Coliamarillo	Icterus mesomelas
80	Negro Matorralero	Dives warszewiczi

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.8. Uso de la tierra

El uso y cobertura del suelo es una variable muy importante a analizar a la hora de planificar áreas nacionales. Aquí es posible observar cómo se ha utilizado el suelo a lo largo del tiempo sin medidas de protección ni restricciones en determinadas zonas, permitiendo gestionar las áreas adecuadamente según su ocupación.

El uso que más tenencia tiene en la parroquia es el de matorral húmedo muy alterado ocupando un 30% de su cobertura.

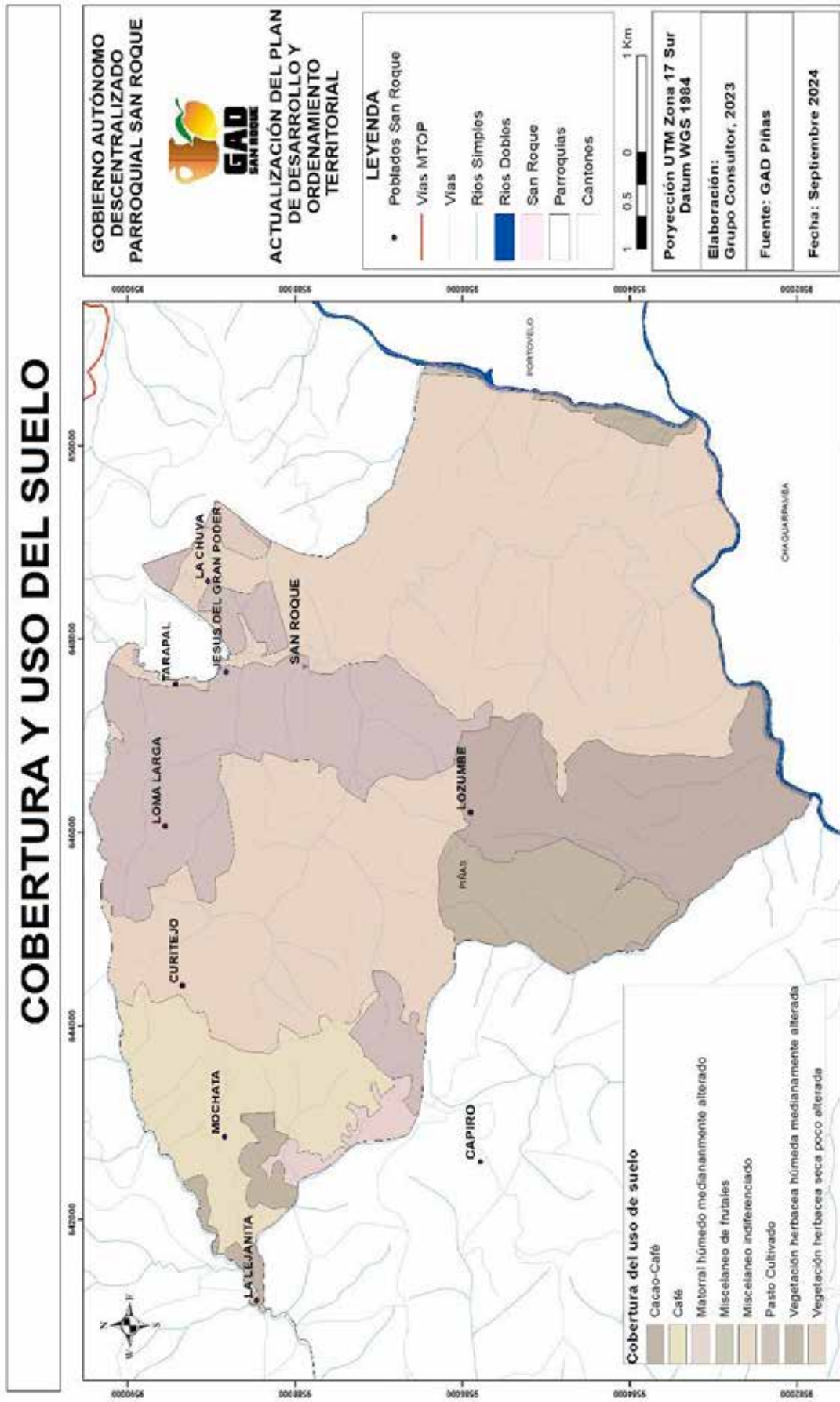
El uso de suelo agrícola se da aproximadamente en el 24.95%% del territorio, con la presencia de productos como el cacao, el café, maíz, además tenemos la presencia de misceláneos en su gran mayoría.

CUADRO 14. USO DE LA TIERRA

Uso/cobertura	Área (ha)	%
Pasto Cultivado	2,169.86	47.76%
Vegetación Herbácea Húmeda Medianamente Alterada	653.66	14.39%
Vegetación Herbácea Seca Poco Alterada	53.98	1.19%
Misceláneo De Frutales	327.89	7.22%
Matorral Húmedo Medianamente Alterado	346.40	7.62%
Cacao-Café	264.39	5.82%
Misceláneo Indiferenciado	569.51	12.53%
Café	157.88	3.47%
Total	4,543.57	100.00%

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 10. USO Y COBERTURA DEL SUELO



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.9. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas

Los peligros naturales son factores ambientales que son perjudiciales para los humanos y son causados por fuerzas externas a los humanos. El peligro en el contexto del peligro se refiere en particular a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (sísmicos y volcánicos), así como a los incendios que, por su ubicación, gravedad y frecuencia, pueden afectar negativamente a las personas y sus estructuras, y actividades. Los eventos peligrosos que causan muertes y/o lesiones graves más allá de las capacidades de respuesta son desastres naturales.

Riesgos antrópicos son **riesgos** provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres. En tal sentido, su inclusión en el PDOT considera un enfoque centrado en:

- Evaluación del riesgo de desastres: implica tener un “enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán en el ámbito de sus competencias, de manera que el modelo territorial actual visibilice las condiciones de riesgos existentes en el territorio, para su respectiva gestión.
- Reducción del riesgo de desastres: desarrolla acciones “orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán dar cumplimiento al principio de un modelo territorial deseado que garantice unas mayores condiciones de seguridad territorial y humana.
- Preparación ante desastres: en sintonía con el control del riesgo residual, es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma.

2.1.9.1. Amenazas Naturales y antrópicas en el territorio

De acuerdo con el levantamiento histórico de las amenazas ocurridas en el territorio y utilizando los registros oficiales se han podido evidenciar las amenazas más recurrentes.

A continuación, en el cuadro se detalla las principales amenazas naturales y antrópicas que afectan la a parroquia San Roque.

CUADRO 15. CALIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.1.9.2. Movimientos de masa

Como base para los movimientos masivos se utilizan las grillas creadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), junto con los antecedentes de cada país. Aunque el mapa no es lo suficientemente preciso, se acerca mucho a lo que realmente sucede en cada país, y los datos geográficos podrían mejorarse para obtener un producto más grande y detallado. El mapa anterior muestra que las tierras altas de la parroquia probablemente experimenten grandes movimientos debido a variables como pendiente, tipo de suelo, cobertura vegetal y otras que se tuvieron en cuenta al crear el mapa. Las zonas donde se observan mayores peligros son en la parte suroeste de la parroquia San Roque, debido a que estas áreas presentan pendientes superiores al 100%.

A continuación, se clasifican los movimientos de masa existentes en la zona:

CUADRO 16. CALIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS DE MASA

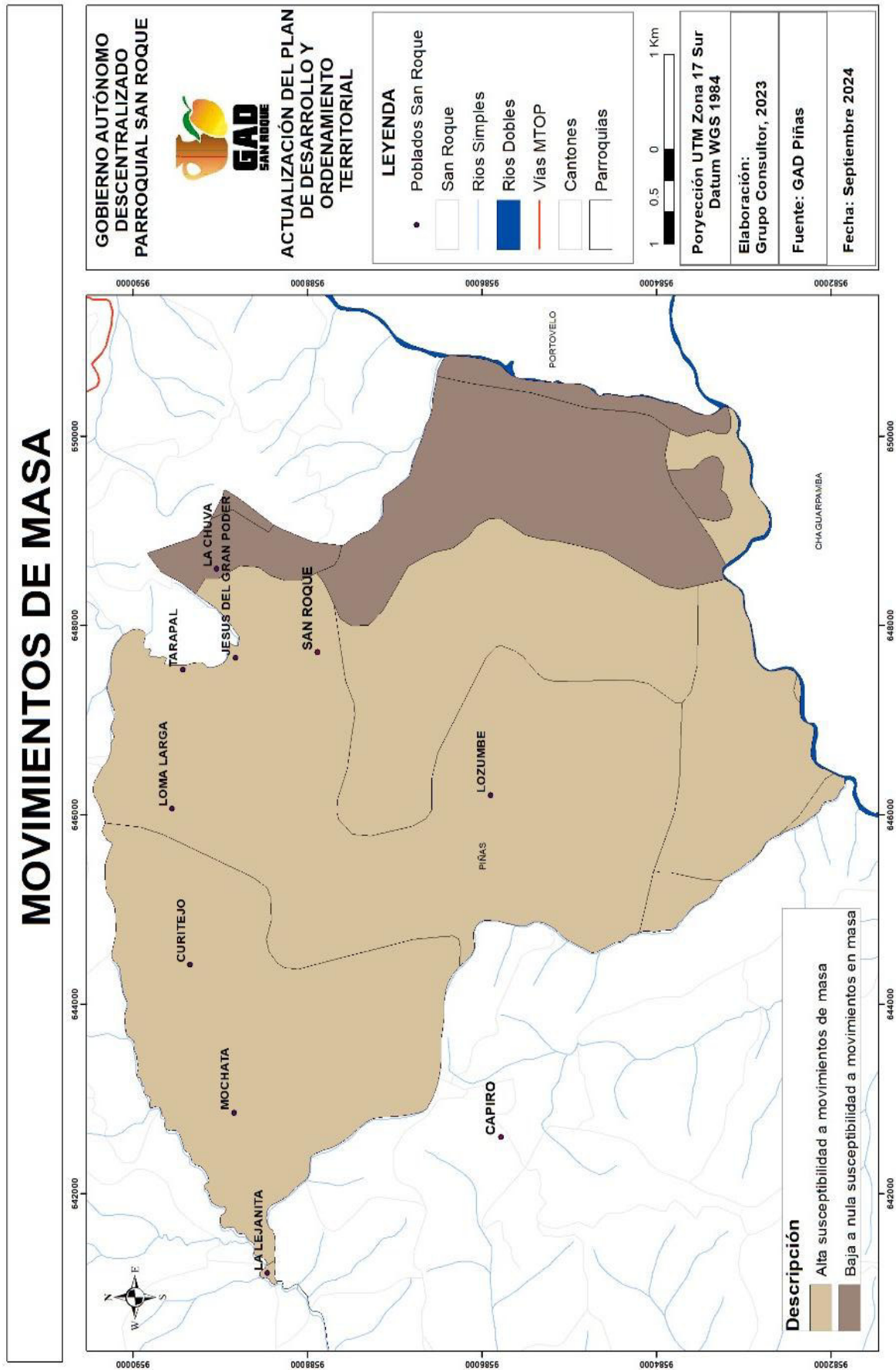
Movimientos de masa		
Clasificación		Descripción
2	BAJA	Zonas con suelos, pendientes y geología estables, aún ante fenómenos intensos y extensos con precipitación.
3	MEDIA	Zonas con materiales muy poco fracturados, con pendientes de 30 a 50%. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como la acción de la precipitación de la zona.
4	ALTA	En zonas con pendientes de 50 a 100%. En suelos pocos cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona.

5	MUY ALTA	En zonas con pendientes mayor al 100%. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos.
----------	---------------------	--

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 11. MOVIMIENTOS DE MASA



2.1.10. Síntesis de problemas o potencialidades identificadas

TEMÁTICA	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
AGUA	Problemas:			
	Existe contaminación en sus fuentes hídricas debido a distintas actividades mineras	Toda la población	Toda la parroquia	Gestionar Programas y Proyectos mediante planes de manejo, para recuperar y proteger las fuentes hidrográficas de la parroquia
CLIMA	Potencialidades:			
	Confort climático	Toda la población	Toda la parroquia	S/A
RELIEVE/SU RESIDUOS Y ELOS	Problemas:			
	Existe un déficit de cobertura de alcantarillado	Todos los Sitios de la Parroquia	Toda la parroquia	Gestionar proyectos para sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.
	Problemas:			
	Suelos degradados debido a actividades agrícolas y pecuarias no tecnificados.	Toda la población	Toda la parroquia	

	Potencialidades:			
	Suelos ricos en zonas bajas para la ganadería y agricultura	Toda la población	Toda la parroquia	Impulsar proyectos productivos de economía social, que pudiera ser el eje de articulación e integración de las comunidades.
COBERTURA NATURAL	Problemas:			
VIDA SILVESTRE	Perdida de Vegetación Natural	Toda la población	Toda la parroquia	Promover programas para la Conservación y uso sustentable de la biodiversidad y de las reservas genéticas.
	Potencialidades:			
AMENAZAS DE LA TIERRA	Posee Bosques protectores	Toda la población	Zonas montañosas del territorio	Recuperar zonas que han sido degradadas con Programas de reforestación, incorporando la inclusión y participación social para dinamización de la economía en las comunidades.
AME	Problemas:			

	Inundaciones por crecidas quebradas de los ríos	Asentamientos cerca de las orillas de ríos y quebradas	Toda la parroquia	Identificar zonas con riesgos a deslaves e inundación
Potencialidades:				
Presencia de instituciones competentes al tema.				
Toda la población		Toda la parroquia		
Crear un plan de mitigación de riesgos				

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.11. Matriz del FODA

FORTALEZA

- Presencia de abundantes recursos hídricos.
- Tierra muy productiva.
- Gran biodiversidad de flora y fauna.
- Clima adecuado y propicio para el desarrollo de actividades productivas.

DEBILIDADES

- Aprovechar las riquezas de recursos ecológicos para realizar turismo.
- No se registra déficit hídrico en la parroquia.
- Presencia de instituciones en apoyar a la conservación del ecosistema.

OPORTUNIDAD

- Alta deforestación.
- Contaminación del río por la presencia de actividades antrópicas.
- Degradación de los recursos naturales.
- No existe un manejo adecuado de los recursos hídricos.
- No existe un plan de contingencia en casos de riesgos naturales.

AMENAZAS

- Inundaciones por crecida de río y quebradas.
- No se cuenta con un plan de manejo de áreas protegidas.
- Destrucción de viviendas, vías y cultivos ante eventos de inundación





2.2. SOCIO CULTURAL

Componente sociocultural Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011^a).

2.2.1. Población

2.2.1.1. Análisis demográfico

El análisis de la población se la realiza en base a proyecciones referenciales de la población de la parroquia San Roque.

CUADRO 17. PROYECCIÓN REFERENCIAL DE POBLACIÓN A NIVEL CANTONAL – PARROQUIAL

Código	Cantón/parroquia	Año 2019	Año 2023	Año 2024
71050	Piñas	20037	20479	23013
71051	Capiro	2153	1820	2375
71052	La Bocana	1572	1357	1693
71053	Moromoro	1579	1264	1639
71054	Piedras	655	517	694
71055	San Roque	988	1194	1152
71056	Saracay	2931	2775	3063
TOTAL		29925	29406	33629

Fuente: INEC_ 2022 - Proyecciones

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

CUADRO 18. GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	HOMBRES									TOTAL HOMBR ES	MUJERES									TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBR ES Y MUJERES
	San Roque	Curitejo	Lozumb e	La Chuva	Tarapal	Mochata	La Lejanita	Dobladi llo	Loma Larga		San Roque	Curitejo	Lozumb e	La Chuva	Tarapal	Mochata	La Lejanita	Dobladi llo	Loma Larga		
Menor de 1 año	1	2	0	0	0	0	1	0	0	4	1	0	2	1	1	0	0	0	0	5	9
De 1 a 4 años	8	0	2	8	7	4	2	1	0	32	12	2	2	3	3	2	0	2	0	26	58
De 5 a 9 años	11	6	1	4	12	5	1	3	0	43	8	2	3	5	25	2	3	3	0	51	94
De 10 a 14 años	10	4	1	5	10	1	3	11	0	45	16	0	2	4	13	2	0	4	3	44	89
De 15 a 19 años	12	5	2	13	7	2	0	2	1	44	16	3	1	8	9	5	1	1	2	46	90
De 20 a 24 años	9	3	2	8	6	1	1	2	2	34	10	5	3	8	6	1	3	2	0	38	72
De 25 a 29 años	7	5	3	7	10	5	1	2	0	40	9	1	2	10	11	1	2	3	0	39	79
De 30 a 34 años	7	1	1	9	6	2	3	3	0	32	13	1	2	3	10	3	2	0	0	34	66
De 35 a 39 años	18	2	1	4	12	3	0	3	0	43	15	3	1	5	11	2	0	2	0	39	82

De 40 a 44 años	14	6	2	8	10	4	2	1	0	47	13	2	1	5	12	3	1	3	1	41	88
De 45 a 49 años	18	1	5	1	14	4	3	4	2	52	15	1	2	3	12	4	1	4	1	43	95
De 50 a 54 años	15	8	2	2	12	4	3	4	0	50	11	4	0	4	4	4	2	3	0	32	82
De 55 a 59 años	6	2	3	10	8	7	0	5	1	42	7	2	2	7	5	3	1	3	3	33	75
De 60 a 64 años	4	1	2	5	5	4	0	2	1	24	3	5	2	1	3	4	1	0	1	20	44
De 65 a 69 años	8	1	2	4	10	4	2	1	0	32	13	2	3	6	9	3	1	0	0	37	69
De 70 a 74 años	5	2	2	7	5	1	1	0	1	24	4	1	1	7	3	3	0	0	0	19	43
De 75 a 79 años	7	1	1	1	3	2	1	0	0	16	7	0	2	1	2	0	0	1	0	13	29
De 80 a 84 años	9	1	1	3	1	2	1	1	0	19	1	2	0	0	0	2	0	1	1	7	26
De 85 a 89 años	3	1	0	0	1	0	0	0	0	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3	8
De 90 a 94 años	0	0	0	0	2	0	0	0	1	3	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3	6
Más de 95 años	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	172	52	33	99	141	55	25	46	9	632	176	37	32	81	139	45	18	33	12	598	1194

Fuente: Investigación de campo – INEC_2022

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

CUADRO 19. PROYECCIONES CANTONALES, PROVINCIA Y NACIONAL

Detalle	2023
Piñas	29.406
Provincia	714.592
Nacional	16.938.986

Fuente: INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.2.1.2. Organización y Tejido Social

Las organizaciones y estructuras sociales son consideradas como el marco básico en la planificación del desarrollo para determinar acciones que unirán a los habitantes de una comunidad y les permitirán reconocerse como parte de un grupo. A continuación, se analizan los factores decisivos que debilitan o fortalecen la estructura social:

En GAD de San Roque y su región es organizado por una directiva comunitaria, y entre sus principales tareas está representar al grupo en diversos eventos sociales, deportivos y culturales que persiguen los intereses de sus integrantes y de la comunidad en general.

Un aspecto interesante de la situación organizacional tiene que ver con la creación de un gran número de comités, muchos de los cuales sienten un profundo amor no sólo por su parroquia sino también por sus propios aportes.

2.2.2. Migración

La migración es el movimiento de una población de un lugar de origen a otro de destino y supone un cambio de residencia habitual de las personas.

Según el cuadro a continuación, respecto al movimiento poblacional de la parroquia de San Roque, tienen:

Un total de 74 personas han emigrado y aún no han regresado al país, lo que representa el 4,88% de la población total.

El principal motivo de migración de la población fue el deseo de mejores condiciones de vida para la familia y el trabajo (100,00%).

CUADRO 20. MIGRACIÓN POR GÉNERO Y SITIOS

Sitio	Número de personas que han salido		Destino	Motivos
	Hombres	Mujeres		
Cabecera Parroquial	19	6	España	Crisis económica y falta de trabajo
	1	1	Reino Unido	Crisis económica y falta de trabajo
	1	-	Estados Unidos	Crisis económica y falta de trabajo
	1	-	Canadá	Crisis económica y falta de trabajo
Tarapal	4	7	España	Crisis económica y falta de trabajo
Mochata	3	3	España	Crisis económica y falta de trabajo
	2	1	Canadá	Crisis económica y falta de trabajo
Lozumbe	2	3	España	Crisis económica y falta de trabajo
Curitejo	-	-	-	-
La Lejanita	-	-		Crisis económica y falta de trabajo
La Chuva	9	7	España	Crisis económica y falta de trabajo
Doblado	3	2	España	Crisis económica y falta de trabajo
Loma Larga	-	-	-	-

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.2.1 Migración Interna

La parroquia de San Roque tiene un fenómeno latente de migración interna, donde muchas personas optan por trasladarse del campo a la ciudad en busca de mejores empleos,

educación y otras oportunidades. Las ciudades preferidas por sus habitantes son: Machala, Guayaquil, Quito y Cuenca.

2.2.3. Pobreza

3.2.3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas

Esta métrica se puede utilizar para determinar el nivel de cobertura y acceso a servicios críticos. Sin ninguno de estos, una familia automáticamente vive en la pobreza. A pesar del fortalecimiento de las políticas públicas gubernamentales, actualmente existe una gran brecha en la reducción de la desigualdad, con importantes implicaciones para las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y las implicaciones para el bienestar social. Las estadísticas de los censos de población y vivienda sirven como información y ayuda direccional.

INEC 2022, no se pueden encontrar actualizaciones a nivel del cantón o local. Por lo tanto, podemos ver que la tasa de pobreza por NBI en el cantón Piñas es del 39.10% y del 64,60% a nivel de la parroquia de San Roque, de la tasa que viven en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la parroquia es alto en comparación con la tasa cantonal, lo cual es una de las principales razones por las que se mantiene esta tasa. Según información recopilada en 2024, esto se debe a que aún no se dispone en todo el territorio de servicios básicos como agua potable y alcantarillado.

CUADRO 21. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Descripción	Pobreza NBI 2010	Pobreza NBI 2022	Disminución 2010-2022
Piñas	43,7	39,1	4,6
Capiro	86,9	68,5	18,4
La Bocana	92,1	72,5	19,6
Moromoro	84,8	69,2	15,4
Piedras	92,0	72,4	19,6
San Roque	86,3	64,6	21,7
Saracay	89,4	68,7	20,7

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

El análisis de la recopilación de información secundaria y primaria recibida de diversas agencias gubernamentales muestra que a pesar de la gran cantidad de programas que benefician a los sectores más vulnerables de la comunidad, hay poco éxito en reducir la pobreza extrema y eliminar la pobreza. No hay ninguna contramedida específica en todas las dimensiones dentro del territorio.

Los gobiernos locales todavía no conceden mucha importancia a los ODS, que son los primeros Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se apunta actualmente. El ODS es erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones y se dirige a las personas más desfavorecidas de los municipios. Los gobiernos locales necesitan identificar y definir los recursos y servicios necesarios para sacar a la población más vulnerable de la pobreza.

Anteriormente, ciertos grupos de atención prioritaria eran atendidos por el GAD parroquial y el GAD provincial, pero por motivos específicos se suspendió la atención a este grupo vulnerable. El único organismo que brinda servicios sociales hasta la fecha es el MIES con su programa CNH, Misión Ternura.

De acuerdo a la información obtenida de la Unidad del Registro Social, se puede evidenciar la distribución de las familias y población por índice de bienestar, tal como se describe en el cuadro a continuación:

CUADRO 22. DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS Y POBLACIÓN POR ÍNDICE DE BIENESTAR

Descripción	Familia	Población
Extremo pobre	22	69
Pobre	74	224
No pobre	42	128
TOTAL	108	421

Fuente: Unidad de Registro Social, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.3.2 Número Beneficiarios de Programas de Protección Social

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es una subvención en efectivo de \$50 otorgada por el Estado de Ecuador a sus ciudadanos que viven por debajo del umbral de pobreza. Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano son las madres jefas de hogar, las personas mayores en situación precaria que no están conectadas a los sistemas de seguridad social y las personas en situación precaria con un nivel de discapacidad igual o superior al 40%. No afiliado a ningún sistema de seguridad pública.

CUADRO 23. BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) Y PENSIÓN ASISTENCIAL

Descripción	Hombres	Mujeres	Total	%
Adulto mayor (pensión asistencial)	6	4	10	7,93%
BDH Bono Variable	2	1	3	1,59%
Madres (BDH)	4	14	18	31,75%
Mis mejores años	4	20	24	38,10%

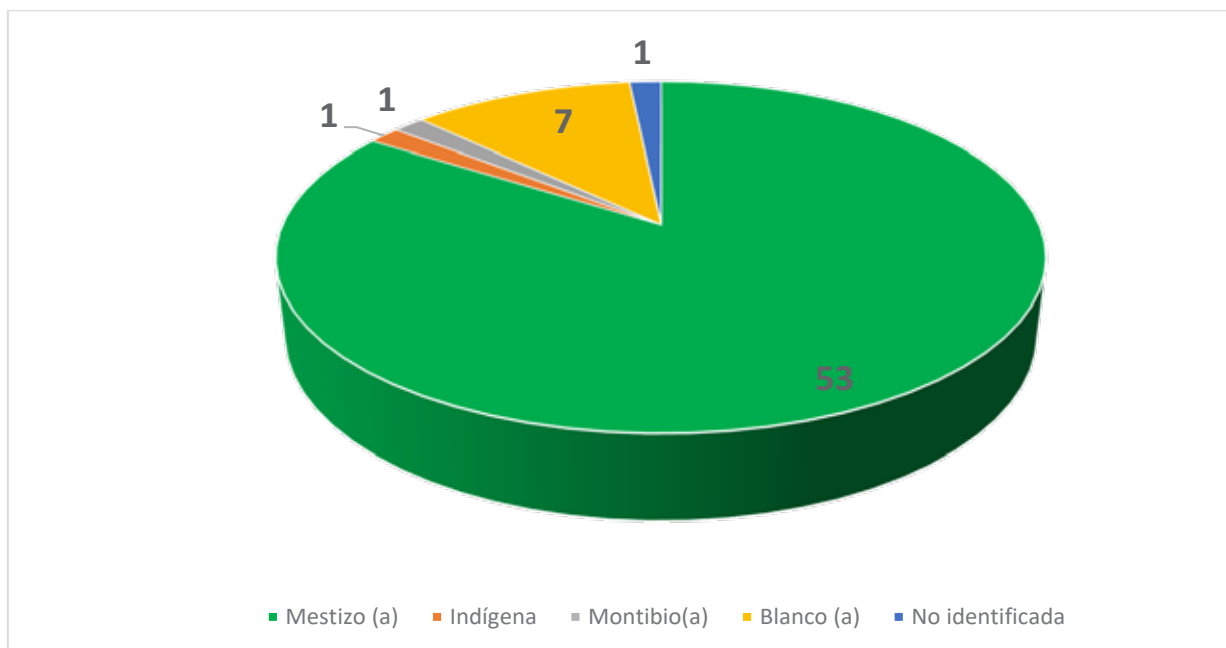
Niños con discapacidad	-	-	-	-
Pensión Toda una Vida	9	8	17	15,87%
Pensión Todo una vida menores	2	2	4	4,76%
Personas con discapacidad (pensión asistencial)	-	-	-	-
TOTAL	27	49	76	100,00%

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, noviembre 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Según el sistema de información social del Ecuador, el porcentaje de beneficiarios del bono de desarrollo humano en San Roque de Mis Mejores Años es del 38,10%, seguido de los beneficiarios maternos (BDH) con un 31,75% y de la pensión vitalicia con un 15,87%, la pensión vitalicia es de un 7,93%. El % corresponde a la pensión de vejez (pensión de cuidador), la pensión vitalicia para menores es del 4,76% y finalmente se incluye el bono variable del BDH (equivalente al 1, 59%). A continuación, se detalla de manera gráfica las etnias que se benefician de los programas sociales.

GRÁFICO 2. TIPOS DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

De igual forma, según datos del registro social de diciembre de 2019, respecto del programa “Joaquín Gallegos Lara”, que tiene como objetivo rastrear casos de personas con discapacidad severa, enfermedades mortales y raras, y personas infectadas con VIH-SIDA, el premio tiene un total de 10 beneficiarios en cada municipio, y el monto es de \$240 mensuales, equivalente a personas con discapacidad como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 24. BENEFICIARIOS DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Discapacidad Física	6	4	10
Discapacidad Intelectual	4	1	5
Total	10	5	15

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, diciembre 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

En 2018 se desarrolló un programa regional denominado “Adultos Mayores” para cubrir grupos de atención prioritaria. El objetivo de este proyecto fue brindar servicios sociales a las personas más vulnerables, contribuyendo a la inclusión social en el desarrollo de políticas públicas sociales. Las principales actividades que se desarrollaron fueron:

1. Motricidad fina.
2. Motricidad gruesa.
3. Armar rompecabezas
4. Desarrollo de ejercicios físicos.
5. Participación en las diferentes casas abiertas de los sitios de la parroquia, para exponer sus trabajos realizados.

Las visitas que las Promotoras Sociales realizaban eran cada 15 días en los diferentes sitios de la parroquia.

El GAD parroquia y el GAD provincial en convenio destinaron los recursos correspondientes para la atención de grupos vulnerables. El número de beneficiarios de este programa fue de 120 personas, según datos recogidos por las Promotoras Sociales.

2.2.4. Alimentación

Según estadísticas reportadas por el Ministerio de Salud, los habitantes de la parroquia San Roque tienen una alimentación variada. Una de las actividades que apasiona a los habitantes es la agricultura, que proporciona una variedad de productos agrícolas como son: cacao, maíz, frejol, yuca, maní, café, plátanos, etc. Además, una parte de la población también se dedica a la crianza de pollos, cerdos y ganado vacuno.

De acuerdo a la información revisada actualmente en la parroquia no se cuenta con estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente, ese es el gran desafío de la nueva administración de proponer acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición de la parroquia.

Según la información analizada, la parroquia actualmente no cuenta con estrategias para garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos saludables, nutritivos y suficientes. Este es un gran desafío para el nuevo gobierno: proponer medidas para acabar con todas las formas de desnutrición.

En lo referente al indicador de talla a nivel de atención, según la Unidad del Registro Social demuestra que del total de 4 personas atendidas todos se encuentran en talla normal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 25. INDICADOR TALLA A NIVEL DE ATENCIÓN

Descripción	Personas
Alta talla	-
Baja talla	-
Baja talla severa	-
Normal	4
TOTAL	4

Fuente: Unidad del Registro Social, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.5. Salud

La salud es uno de los indicadores importantes del proceso de crecimiento y la calidad de vida de las personas. Las investigaciones sugieren que esta sociedad tiene una larga esperanza de vida y una fuerte predisposición genética a las enfermedades.

3.2.5.1 Cobertura de salud

Hoy en día, la parroquia alberga un centro de salud construido en 1978. Actualmente cuenta con médicos, dentistas, enfermeras registradas y técnicos de atención primaria de salud (TAPS).

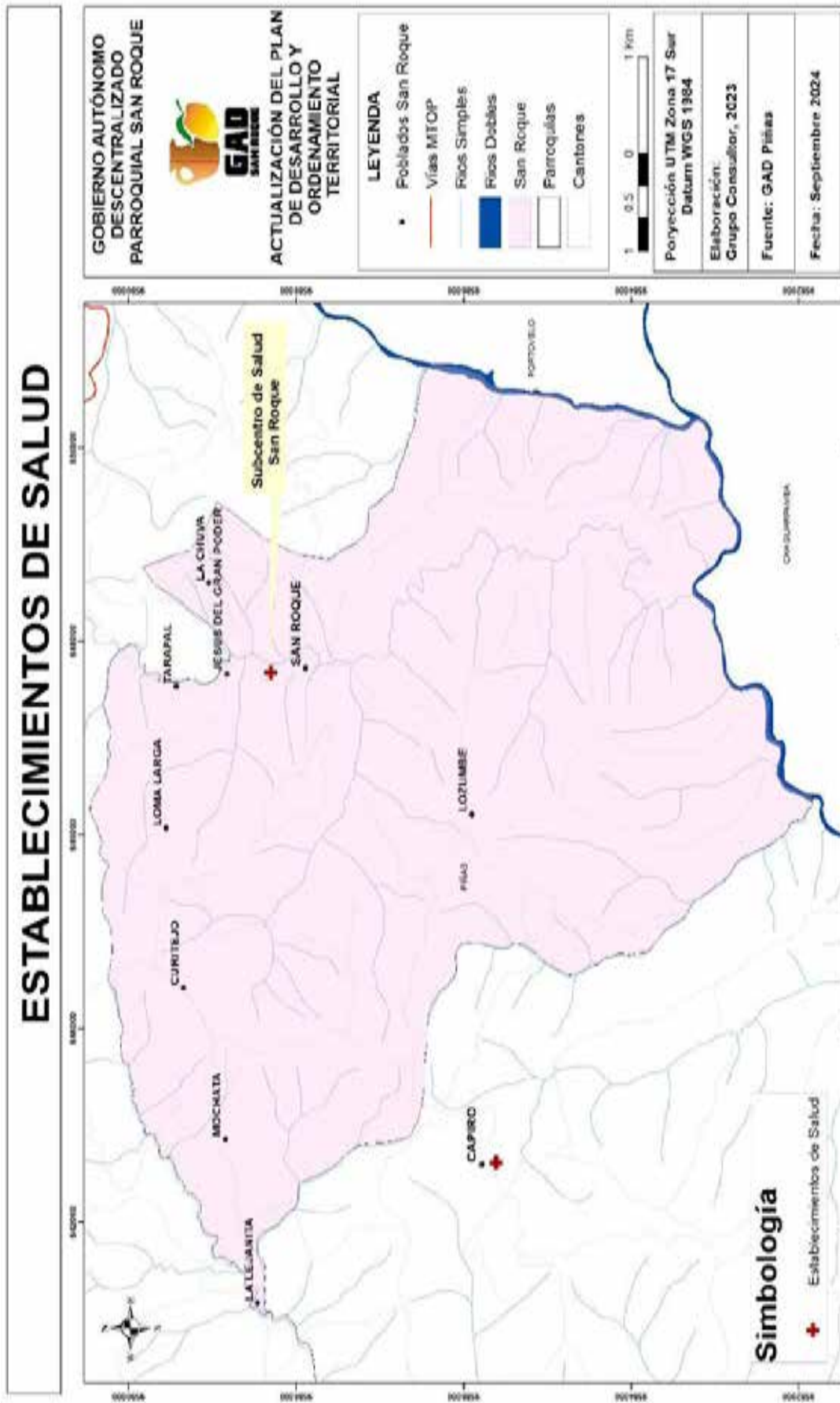
El sitio de La Chuva alberga una unidad del Seguro Social Campesino construida en 1984, donde trabajan médicos, dentistas y enfermeras.

En el Sitio Curitejo también hay una unidad del Seguro Social Campesino. Fundada en 1986, emplea médicos, dentistas y auxiliares de enfermería.

No existen consultorios de médicos privados, ni clínicas o centros particulares de atención de la salud. No se ha registrado la existencia de comadronas, ni en el centro parroquial ni en los sitios. En la Chuva se menciona la existencia de un curandero.

A continuación, encontrará información detallada sobre nuestras instalaciones, atención mensual, número de empleados en plantilla y enfermedades recurrentes.

MAPA 12. CENTROS DE SALUD



Fuente: Investigación de campo
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Características Generales:**CUADRO 26. SERVICIOS QUE BRINDA**

Características generales	Detalle
Ubicación	Cabecera parroquial
Servicios que brinda	- Medicina General - Odontología - Enfermería - Vacunación
Horarios de atención	08H00 - 17H00

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

CONDICIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

EL centro de salud San Roque actualmente cuenta con un espacio físico propio distribuido de la siguiente manera:

- Sala de espera
- Sala de preparación
- Consultorio médico
- Consultorio odontológico
- Consultorio de enfermería y vacunatorio
- Cuarto de curaciones y procedimientos
- Espacio de estadística
- Espacio para farmacia
- 2 Servicios higiénicos
- Patio y jardín

FOTO 1. CENTRO DE SALUD



Fuente: Investigación de campo

FOTO 2. SALA DE ESPERA



Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

FOTO 3. CONSULTORIO MÉDICO



Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

FOTO 4. CONSULTORIO ODONTOLÓGICO



Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

FOTO 5. CONSULTORIO ODONTOLÓGICO



Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

3.2.5.2 Características del perfil epidemiológico

A continuación, se detalla los pacientes atendidos en la consulta externa del Centro de Salud de San Roque realizando un análisis de la estadística se constata que la mayor cantidad de consultas en el año 2019 fueron de Morbilidad.

Con estos datos se puede evidenciar que la población no realiza un control preventivo de su salud, el objetivo de este análisis es incentivar a la población para una atención preventiva a fin de disminuir la incidencia y complicaciones de las enfermedades con un diagnóstico precoz y control adecuado. A continuación, se detalla el análisis epidemiológico:

CUADRO 27. PACIENTES ATENDIDOS EN LA CONSULTA EXTERNA SEGÚN PREVENCIÓN, MORBILIDAD Y MES DE ATENCIÓN ENERO A DICIEMBRE DEL 2023

Tiempo de atención	Total Atenciones	PREVENCIÓN			MORBILIDAD		
		Primeras	Subsecuentes	Total Prevenciones	Primeras	Subsecuentes	Total Morbilidad
Enero	298	86	54	140	78	26	104
Febrero	179	48	37	85	21	48	69
Marzo	151	66	25	91	15	50	65
Abril	278	76	43	119	35	20	55
Mayo	217	12	23	35	36	51	87
Junio	274	18	77	95	29	91	120
Julio	159	35	38	73	19	110	129
Agosto	50	5	2	7	35	7	42
Septiembre	275	45	22	67	90	48	138
Octubre	334	76	46	122	97	31	128
Noviembre	233	33	8	41	88	39	127
Diciembre	182	20	25	45	77	20	97
TOTAL	2630	520	400	920	620	541	1161

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Se puede verificar que en el Centro de Salud de San Roque los meses donde hubo más flujo de pacientes que recurrieron en la etapa de prevención fueron los meses de enero, abril y octubre de 2019 y en los meses de agosto, septiembre y noviembre la cantidad de pacientes que asistieron fue mínima.

Se observa que en el Centro de Salud de San Roque existe mayor asistencia por morbilidad con un total de 1161 pacientes a diferencia de consultas por prevención que

equivale a 920. A su vez en el mes donde hubo más consultas por morbilidad fue el mes de septiembre (138), y el mes en que menos consultas hubo por morbilidad fue el mes de agosto (42).

En el perfil patológico de atenciones del Centro de Salud de San Roque se observa que la hipertensión arterial se encuentra como la patología más prevalente en la población de San Roque, seguida de caries de la dentina, rinofaringitis aguda, entre otras enfermedades, tal como se describe en el siguiente cuadro:

CUADRO 28. MORBILIDADES MÁS PREVALENTES EN LOS CENTROS DE SALUD

No.	Patologías	CIE 10	PRAS	TASA
1	Hipertensión esencial (primaria)	I10X	274	393
2	Caries de la dentina	K021	181	260
3	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	J00X	74	106
4	Amigdalitis aguda, no especificada	J039	61	87
5	Infección de vías urinarias	N390	39	56
6	Caries limitada al esmalte	K020	34	48
7	Otras caries dentales	K028	34	48
8	Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación.	E119	31	44
9	Faringitis aguda, no especificada	J029	31	44
10	Dispepsia funcional	K30X	27	38

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Se observa que la hipertensión arterial se encuentra como la patología más prevalente en la población de San Roque, seguida de caries de la dentina, Rinofaringitis aguda, entre otras enfermedades.

Adicionalmente es importante detallar la morbilidad más prevalente por grupo de edades:

CUADRO 29. MORBILIDADES MÁS PREVALENTES POR GRUPO DE EDAD

Diagnóstico	0-4 años	5-9 años	10-19 años	20-65 años	> 65 años	Total
Rinofaringitis aguda (refriado común)	21	10	4	29	7	71
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	4	2	4	10	-	20
Amigdalitis aguda, no especificada	13	16	8	20	-	57
Rinitis alérgica, no especificada	5	-	-	-	2	7
Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	4	2	-	-	-	6

Dermatitis atópica, no especificada	4	-	-	-	-	4
Faringitis aguda, no especificada	4	1	6	16	3	30
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	5	1	4	27	-	37
Alergia, no especificada	4	1	-	-	-	5
Laringofaringitis aguda	4	-	-	-	-	4
Dispepsia funcional	-	5	2	18	-	25
Otras enfermedades especificadas de las vías respiratorias superiores	-	3	-	-	-	3
Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	-	1	-	-	-	1
Otras gastritis agudas	-	-	5	10	-	15
Acceso cutáneo, furúnculo y ántrax de otros sitios	-	-	4	-	-	4
Vaginitis aguda	-	-	4	16	-	20
Cefalea	-	-	3	-	-	3
Hipertensión esencial (primaria)	-	-	-	27	53	80
Epilepsia, tipo no especificado	-	-	-	7	-	7
Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicaciones	-	-	-	-	7	7
Hiperplasia de la próstata	-	-	-	-	7	7
Micosis, no especificada	-	-	-	-	4	4
Mialgia	-	-	-	-	3	3
Cerumen impactado	-	-	-	-	2	2
Uña encarnada	-	-	-	-	2	2
TOTAL	68	42	44	180	90	424

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

También se analiza el perfil patológico odontológico del Centro de Salud de San Roque como se detalla a continuación:

CUADRO 30. PERFIL PATOLÓGICO ODONTOLÓGICO

ACTIVIDADES DE MORBILIDAD		ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	
Patología	Totales	Actividades	Totales
Caries de Dentina	179	Aplicación de Flúor	160
Otras caries Dentales	46		
Caries Limitada al esmalte	42	Profilaxis	185

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

CUADRO 31. ATENCIONES POR COMUNIDAD Y ESTABLECIMIENTO ENERO-DICIEMBRE 2023

Meses	Comunidad	Establecimiento	Total Atenciones
Enero	102	196	298
Febrero	30	149	179
Marzo	45	105	150
Abril	65	213	278
Mayo	70	147	217
Junio	91	183	274
Julio	55	104	159
Agosto	0	50	50
Septiembre	67	208	275
Octubre	132	202	334
Noviembre	70	163	233
Diciembre	37	145	182
TOTAL	764	1865	2629

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

En la tabla, se observa que durante el mes de agosto existió disminución de atención debido a la falta de médico, pero a partir del mes de septiembre incrementan las atenciones gracias al ingreso de personal médico.

Las atenciones realizadas en visitas a las comunidades y establecimientos son con el propósito de dar atención a los pacientes que no pueden trasladarse al Centro de Salud; con el fin de ponerse en contacto con el medio de los pacientes, las deficiencias que tienen en sus casas, el difícil acceso, entre otras. Han realizado diferentes charlas de concientización y prevención de enfermedades infecto-contagiosas y crónicas a la población en general.

Actualmente tanto el Centro de Salud San Roque mantiene iniciativas para lograr una cobertura sanitaria en toda la parroquia, realiza de manera constante charlas educativas, talleres, ferias, casa abierta, así como también eventos como caminatas y marchas para concienciar a la población sobre los distintos problemas de salud pública de la actualidad. Para ello se utilizan distintos métodos didácticos como el uso de carteles, afiches, proyección de vídeos y audios educativos, logrando así que la comunidad se capacite y adquiera nuevos conocimientos sobre cómo mejorar los estilos de vida y prevención de distintas enfermedades que son prevalentes en toda la parroquia.

Constantemente realizan charlas educativas en los centros educativos como son en las diferentes escuelas y colegio de la parroquia con el fin de capacitar a los niños y jóvenes sobre las epidemias del SIDA, tuberculosis, malaria y combatir la hepatitis, adicionalmente a la no contaminación del aire, el agua y el suelo.

Actualmente con los problemas que se está evidenciando a nivel mundial sobre el abuso de sustancias adictivas, el Centro de Salud de la parroquia da mayor importancia para que los jóvenes se capaciten y puedan fortalecer la prevención de los mismos.

El consumo de alcohol es un problema que afecta a adultos jóvenes de sexo masculino que se reúnen a ingerir bebidas alcohólicas los fines de semana o con pretextos de fiestas. El control policial es suficiente para evitar molestias a los moradores. En cuanto al contexto social, el entorno familiar si se afecta por el alcoholismo

De igual forma las capacitaciones constantes que está desarrollando como estrategia para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación.

CUADRO 32. POBLACIÓN ATENDIDA POR AFINIDAD SEXUAL ENERO-DICIEMBRE 2023

Meses	Mujeres	Hombres
Enero	153	181
Febrero	80	129
Marzo	62	112
Abril	105	173
Mayo	73	144
Junio	129	145
Julio	60	99
Agosto	20	30
Septiembre	170	105
Octubre	202	132
Noviembre	147	86
Diciembre	106	76
Total	1418	1471

Fuente: Departamento Estadística Distrito

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Se puede observar que la población masculina es aquella que acude con mayor frecuencia a las atenciones médicas.

Es necesario analizar a los pacientes según el tipo de afiliación, como se muestra en el cuadro siguiente, la mayoría de pacientes de San Roque no aportan al IESS, pero algunos son afiliados al seguro campesino y por jubilación, además tienen asegurados a sus hijos con el seguro indirecto, en poca cantidad tienen seguro general y seguro voluntario.

CUADRO 33. ATENCIÓN SEGÚN TIPO DE AFILIACIÓN EN EL AÑO 2023

Tipo de afiliación	Total Atendidos
IESS Voluntario	16
IESS Directo	325
IESS Campesino	615
IESS General	79
IESS Jubilado	334
No aporta	1620
Total	2989

Fuente: Departamento Estadística Distrito

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Se analiza a los pacientes que presentan enfermedades crónicas en la parroquia durante el año 2019 donde se identificaron 87 pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial y 7 pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus.

CUADRO 34. PACIENTES QUE PRESENTAN ENFERMEDADES CRÓNICAS ENERO-DICIEMBRE 2023

Enfermedades crónicas	Total
Hipertensión arterial	98
Diabetes Mellitus	14

Fuente: Departamento Estadística Distrito

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.5.3 Desnutrición

La desnutrición infantil trae consigo muchas repercusiones negativas tanto en el corto como en el mediano plazo, afectando el desarrollo cognitivo, físico y social. A corto plazo, la desnutrición infantil puede incrementar la probabilidad de morbilidad, (muerte, discapacidad, etc); a largo plazo, problemas en el desarrollo intelectual - productivo y enfermedades, perpetuando así el círculo de pobreza.

De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de vida ECV Sexta Ronda 2015, señala que 24 de cada 100 infantes menores de 5 años de edad en el país presentó desnutrición crónica.

El porcentaje de desnutrición según los datos provinciales, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT-ECU 2012), ubica a El Oro, en relación porcentual con el resto de provincias entre las edades 0 – 60 meses, con un porcentaje de 3,9%.

Mientras que a nivel parroquial en el año 2019 no se evidenciaron casos de desnutrición aguda ni desnutrición crónica en toda la parroquia de San Roque.

3.2.5.4 Atención de embarazos centro de salud de san roque año 2019

Durante todo el año 2019 dentro de la atención que recibió el Centro de Salud no se presentaron casos de embarazo en adolescente menores de 18 años, las consultas de embarazo durante ese año se detalla por meses:

CUADRO 35. EMBARAZADAS ATENDIDAS POR MES Y CLASIFICADAS POR RIESGO

Meses	Sin Riesgo	Riesgo Bajo	Riesgo Alto
Enero	2	1	2
Febrero	2	1	3
Marzo	1	2	3
Abril	1	2	2
Mayo	3	0	2
Junio	1	0	1
Julio	1	1	5
Agosto	0	0	2
Septiembre	1	0	2
Octubre	1	0	3
Noviembre	1	1	2
Diciembre	2	1	6
TOTAL	16	9	33

Fuente: Departamento Estadística Distrito

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Como se puede observar el número de embarazadas que fueron atendidas según la clasificación de riesgo, se atendieron a un total de 21 mujeres que presentaron un alto riesgo de embarazo, seguido de 8 embarazadas que presentaron bajo riesgo de embarazo.

3.2.5.5 Planificación familiar

El acceso a métodos anticonceptivos impulsada por MSP, es fácil y gratis. El centro de salud de San Roque cuenta con métodos anticonceptivos de barrera (condón masculino, femenino), anticonceptivos hormonales (ACO, inyectables, implantes subdérmicos) y anticoncepción de emergencia que son entregados mediante consulta externa y cuenta con un dispensador de preservativos de barrera, se detalla las consultas de planificación familiar detallado por mes:

CUADRO 36. MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2019

Método de planificación familiar	Total
Estradiol Valerato + Noretis terona enantato	50
Etonogestrel 68 MG (Implante X 1) 5 años	2
Levonorgestrel+Etinilestradiol (Anulet)	17
Levonorgestrel 30 MCG (Microlut)	28
Levonorgestrel 0.75 MG (Tace)	8
Preservativo Femenino	7
Preservativo Masculino	248

Fuente: Departamento Estadística Distrito

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

El número de atenciones para planificación familiar ha aumentado debido a la promoción que se ha dado mediante entrega de folletos informativos y consejería durante la atención médica que se brinda a la pareja, y el método de elección acorde a sus necesidades.

El Centro de Salud de San Roque cuenta con métodos anticonceptivos de barrera (condón masculino y femenino), anticonceptivos hormonales (ACO, inyectables, implantes subdérmicos) y anticonceptivo oral de emergencia que son entregados mediante consulta externa. Se cuenta con un dispensador de preservativos masculinos.

El método adoptado de preferencia en el varón es el preservativo masculino, y en las mujeres es el método inyectable. Los métodos anticonceptivos orales tienen buena aceptación entre las mujeres de la comunidad.

3.2.5.6 Discapacidades

En cuanto al tema de las discapacidades que existe en la parroquia se observa, que la de tipo Física está presente en 19 personas representando el 32,08%, seguido de la discapacidad Intelectual que corresponde a 16 personas representando el 30,19%, la discapacidad Visual que corresponde a 9 personas con el 16,98%, la discapacidad Auditiva con el 3,20%, la discapacidad Psicosocial 5,66% y por último la discapacidad de Lenguaje con el 1,89%.

CUADRO 37. TIPOS DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA

DESCRIPCIÓN	Personas	Porcentaje
Discapacidad Auditiva	7	13,20%
Discapacidad Física	19	32,08%
Discapacidad Intelectual	16	30,19%
Discapacidad Lenguaje	1	1,89%
Discapacidad Visual	9	16,98%
Discapacidad Psicológica	-	-
Discapacidad Psicosocial	3	5,66%
Total	55	100,00%

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.2.6. Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

El acceder a una preparación formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En general, el desarrollo educativo asegurará una mejor calidad de vida de hombres y mujeres como tales y de la sociedad en su conjunto, fomentando valores de equidad, democracia y justicia. “La educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos, son condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional” (Torres, 2004: 1).

En este contexto, es importante considerar que en el Ecuador se fomenta la educación intercultural bilingüe debido a la diversidad cultural y lingüística del país. “Ecuador tiene el mérito de haber creado un sistema especial de educación indígena bilingüe intercultural” (Ayala Mora, 2004:37). Con este nuevo enfoque educacional se pretende promover el reconocimiento de la diversidad, la relación comunicativa y crítica entre seres y grupos distintos, y también extender esa relación en la tarea de construir sociedades realmente plurales y equitativas (Walsh, 2005:23).

Actualmente las escuelas de la parroquia están atendidas por uno o dos maestros, sin embargo no se puede hablar de que su servicio sea de calidad, puesto a que ese docente debe encargarse de por lo menos tres niveles de educación o quizás más. Otras escuelas han desaparecido por las mismas circunstancias.

Quizá una de las soluciones podría ser la integración de las escuelas una sola céntrica que albergue a toda la población estudiantil de la parroquia, sin embargo la distancia existente entre una y otra comunidad dificultaría tal situación, por lo que muchos padres

de familia han optado en enviarlos a sus hijos a las escuelas y colegios del cantón Piñas, quedando de esta forma con muy pocos estudiantes las instituciones educativas.

3.2.6.1 Establecimiento de enseñanza regular al que asiste los estudiantes

La mayor cantidad de estudiantes que asisten a los establecimientos de enseñanza regular en la parroquia corresponde a establecimientos Fiscales (Estado), tal como se detalla a continuación:

CUADRO 38. ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR AL QUE ASISTE

No	Código circuito	Código AMIE	Establecimientos educativos de la parroquia	Sostenimiento	Tipo de educación que oferta	Niveles de educación que ofertan	Número total de estudiantes		
							Hom	Muj	Total
1	07D04C04_b	07H00913	Escuela de EGB 27 de Febrero	Fiscal	Regular	Básica Media	1	2	3
2	07D04C04_b	07H00987	Escuela de EGB 13 de Abril	Fiscal	Regular	Básica Media	5	1	6
3	07D04C04_b	07H00989	Escuela de EGB Dr. Guillermo Guzmán Ayora	Fiscal	Regular	Inicial - Básica Media	11	22	33

Fuente: Distrito 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.6.2 Población de la parroquia identificada la Profesión

Actualmente dentro de la parroquia San Roque de acuerdo al levantamiento de la información en territorio, se observó que un número medio de estudiantes que terminan el bachillerato se inclinan por seguir las carreras universitarias, en su mayoría realizan los estudios en universidades del Estado de los cuales en mayor porcentaje se orientan migrar a las principales ciudades del Ecuador en el siguiente orden de prioridad como lo es: Cuenca, Quito, Riobamba, Guayaquil, Machala, Loja, Ibarra y en algunos casos optan por continuar su carrera a distancia principalmente con la universidad de Loja.

Por lo tanto es importante mencionar que la mayoría de las personas que migran a estudiar en las diferentes ciudades tienden a quedarse definitivamente viviendo en dichos lugares, uno de los principales motivos por lo cual los profesionales no regresan a su parroquia se debe que existen no fuentes de trabajo y la falta de experiencia de profesionales que recién salen no cuentan con las iniciativas necesarias para emprender un negocio; adicionalmente se podría decir que no hay garantías por parte del estado para los profesionales joven ya que las limitantes y restricciones en materia de emprendimientos es muy grande.

3.2.6.3 Cobertura de educación por sitio

De acuerdo a la información recopilada en este estudio la parroquia San Roque cuenta con tres centros de educación, en el siguiente cuadro se muestra los centros educativos existentes actualmente de toda la parroquia.

CUADRO 39. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA

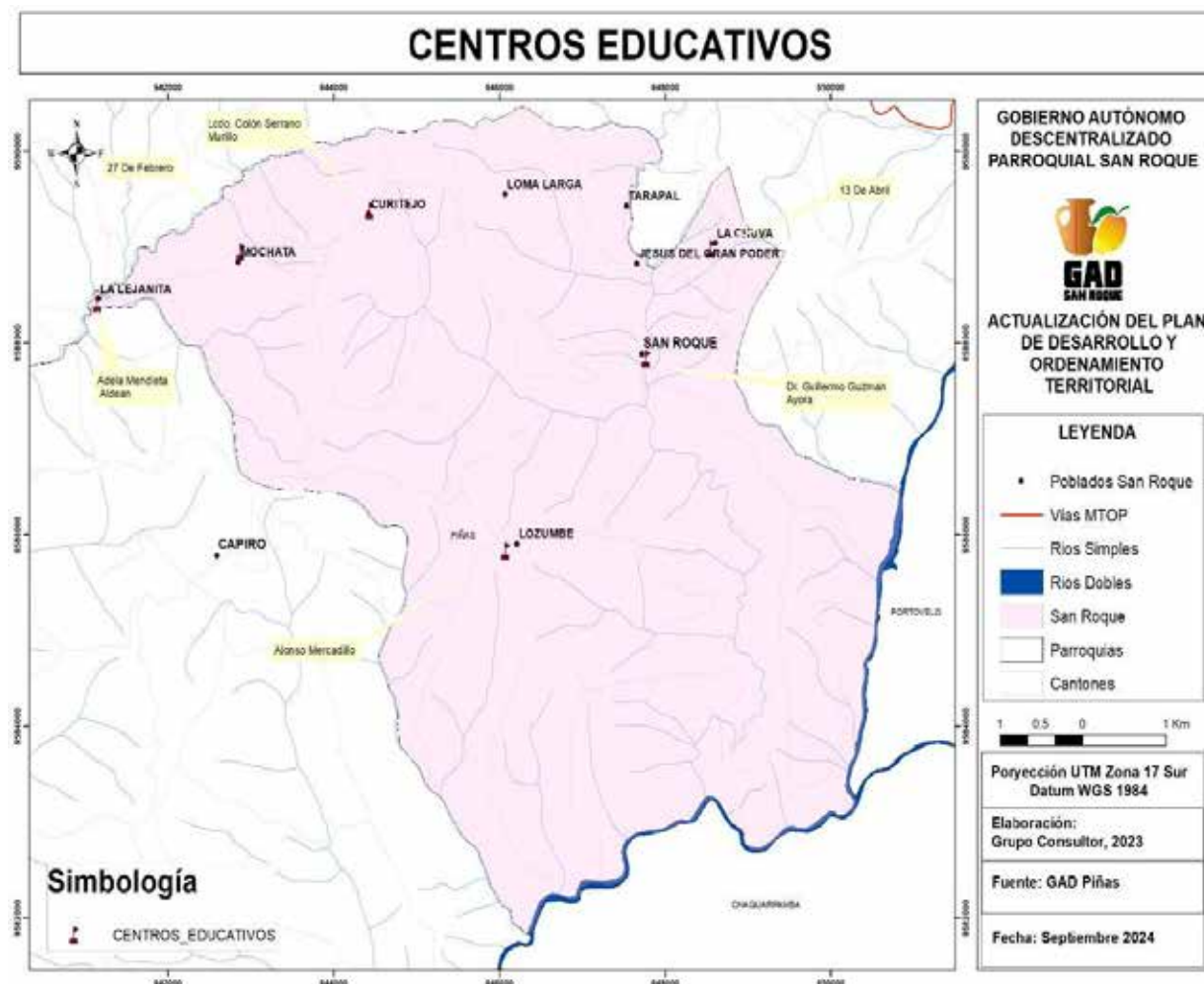
Sitio	Establecimiento	Nombre del Establecimiento
Mochata	Escuela	27 de Febrero
La Chuva	Escuela	13 de Abril
Cabecera parroquial	Escuela	Dr. Guillermo Guzmán Ayora

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

A continuación, se describe como se encuentran actualmente cada una de las unidades educativas existentes en los diferentes Sitios que pertenecen a la parroquia:

MAPA 13. CENTROS EDUCATIVOS



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.6.4 Cabecera Parroquial:

La Escuela de Educación Básica Dr. Guillermo Guzmán Ayora actualmente se encuentra en buen estado, cuenta con 3 profesores, por lo que algunos padres de familia han manifestado la no satisfacción por los servicios que prestan; debido a que en la mayoría de casos les toca dictar las clases a un solo profesor para 2 grados, lo que es un retraso para la educación, de acuerdo a la información levantada para el periodo del año lectivo 2019-2020 el número total de estudiantes de la escuela es de 37 alumnos como se detalla a continuación:

CUADRO 40. ESTUDIANTES DE LA ESCUELA

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Inicial 1	2	2	4
Inicial 2	2	5	7
Primero	1	3	4
Segundo	2	4	6
Tercero	3	2	5
Cuarto	2	2	4
Quinto	1	2	3
Sexto	2	3	5
Séptimo	1	2	3
TOTAL	16	25	41

Fuente: Investigación de campo – Escuela de Educación Básica
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 6. ESCUELA DR. GUILLERMO GUZMÁN AYORA



Fuente: Investigación de campo

3.2.6.5 Sitio Mochata

Actualmente en el Sitio Mochata está en funcionamiento la escuela 27 de Febrero que a pesar de contar con 3 estudiante se encuentra en funcionamiento dicho establecimiento con el apoyo de una profesora. Su infraestructura se encuentra en mal estado ya que el piso está agrietado, dispone de un salón, una bodega y un baño.

CUADRO 41. ESTUDIANTES DE LA ESCUELA

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Primero	2	1	3
Segundo	2	1	3
Quinto	1	2	3
TOTAL	5	4	9

Fuente: Investigación de campo – Escuela de Educación Básica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.6.6 Sitio La Chuva

Actualmente en el Sitio La Chuva está en funcionamiento la escuela 13 de Abril para desarrollar las actividades educativas, cuenta con 1 profesor y un total de 6 alumnos como se detalla a continuación:

CUADRO 42. ESTUDIANTES DE LA ESCUELA

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Cuarto	2	2	4
Quinto	1	2	3
Sexto	2	3	5
TOTAL	5	7	12

Fuente: Investigación de campo – Escuela de Educación Básica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 7. ESCUELA 13 DE ABRIL

Fuente: Investigación de campo – Escuela de Educación Básica

A través del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social se viene ejecutando desde el año 2012 la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia que tiene una visión intersectorial e integral. Es una apuesta nacional para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años, considerando que las condiciones de vida, la estimulación temprana, la educación, la nutrición y el afecto durante la primera infancia, condicionan el futuro de las personas.

Esta estrategia está orientada a reducir las inequidades equiparando el punto de partida en el proceso de desarrollo humano desde el periodo de gestación. Es así, que una adecuada crianza por parte de las madres, padres y cuidadores, además de una intervención de calidad y oportuna por parte del Estado y el apoyo de la comunidad, permitirá la erradicación definitiva de la pobreza, fortaleciendo capacidades y generando mayores oportunidades en la población.

Es por ello la importancia de la correlación entre los cuidados de salud, nutrición y educación de manera oportuna y pertinente en la primera infancia, así como el impacto que ésta tiene en el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas, emocionales y sociales de las niñas y los niños.

Dentro la Constitución de la República del Ecuador establece en su Art.- 13 que: “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos [...]”; y en su Art.- 14 estipula que: “Se reconoce el derecho

de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”.

En la sección quinta sobre educación, en el Art.- 26 señala que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado [...]; en su Art.- 28 determina que: “[...] Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.

Además, en esta misma sección, en el Art.- 44 define que: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas [...]”; en el Art.- 46 sostiene que: “el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de 6 años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de sus derechos”.

Dentro de la sección séptima sobre salud, establece en su Art.- 32 que: “ La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. [...]”.

Actualmente en la parroquia se encuentra presente el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES con el programa Creciendo con Nuestros Hijos – CNH y el Centro de Salud.

La promotora del MIES coordina con el médico del Centro de Salud de la parroquia para los seguimientos rutinarios de los niños y niñas con el fin de llevar un control de vacunas, también programan visitas domiciliarias a familias con factores de riesgo de desnutrición, consejería de educación y nutrición.

De igual forma la coordinación del Centro de Salud con el Ministerio de Educación en la parroquia, por medio de campañas de vacunación en las diferentes edades.

El Ministerio de Educación dentro de los servicios que brinda a los niños, niñas y familia corresponde a:

- Alimentación escolar.
- Estimulación temprana y desarrollo infantil integral.
- Textos escolares gratuitos.
- Infraestructura, equipamiento y mobiliario.
- Uniformes gratuitos.
- Controles de salud / salud preventiva.

Actualmente en los centros educativos de la parroquia constantemente el Centro de Salud dicta charlas referentes a educación sexual, con la finalidad de reducir los índices de embarazo en adolescentes. Al ser la parroquia considerada muy tranquila el entorno para los estudiantes y la comunidad educativa es segura.

2.2.7. Igualdad de género

Según la caja de herramientas de 2019 proporcionada por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, hay un fuerte énfasis en un enfoque de equidad en la planificación local, afirmando que "la igualdad es un derecho humano que se construye constantemente". Se ampliaron e identificaron las necesidades de diferentes momentos históricos. Igualdad no significa homogeneidad, sino valorar activamente las diferencias entre las personas. Si no se aceptan estas diferencias, una gran parte de la población quedará excluida del modelo. Por tanto, es importante construir la igualdad sobre un paradigma que se base en el reconocimiento de la diversidad de las personas. "

Actualmente, no existen iniciativas, programas o estrategias por parte del GAD parroquial que puedan eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas y promover la igualdad de género dentro de la parroquia.

Para contribuir a la construcción de las políticas institucionales para la igualdad y no discriminación en razón de género y dar cumplimiento al mandato constitucional, se requiere de hacer la gestión con las entidades rectoras para que brinden el asesoramiento técnico especializado que genere de manera conjunta estrategias, metodologías e instrumentos, para ubicar la responsabilidad central de los temas de género en la estructura y procesos internos; y, formular e implementar la política institucional interna para la igualdad y no discriminación en razón de género.

En lo que respecta al fortalecimiento de capacidades técnicas, se necesitan recursos humanos especializados en igualdad y no discriminación para hacer sostenible el proceso de integración de los enfoques de género en los GAD.

Esto requiere de asesoría técnica específica que permita realizar investigaciones, diagnósticos internos de capacidades y, con base en los resultados, desarrollar planes para el fortalecimiento de la organización, como la capacitación del personal en áreas como derechos humanos, igualdad y antidiscriminación, igualdad de oportunidades del personal en la contratación, acceso a la formación, promoción, etc.

Los esfuerzos recientes del distrito de salud incluyen aumentar la conciencia local sobre temas de educación sexual relacionados con las infecciones de transmisión sexual para reducir los embarazos en adolescentes y promover un mayor acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como capacitar a los diferentes centros educativos.

Sin embargo, no existe una actividad a nivel parroquial que sirva como iniciativa en el marco de los enfoques de discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional e intercultural.

2.2.8. Reducción de las desigualdades

A nivel global, la importancia de reducir la desigualdad es una constante muy latente, por lo que “reducirla es uno de los objetivos de desarrollo sostenible más importantes encaminados a reducir la desigualdad de ingresos, basadas en edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen nacional, religión o condición económica o de otro tipo dentro de un país.

Su propósito es garantizar la protección social de las personas pobres y vulnerables, mejorar el acceso a los servicios básicos de las personas que han sido víctimas de eventos extremos, desastres económicos, sociales y ambientales.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la desigualdad de ingresos ha aumentado en casi todas partes en las últimas décadas. Para frenar esta creciente desigualdad es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica para todas las personas, independientemente de su género, raza u origen étnico.

La desigualdad de ingresos es un problema global y requiere una solución urgente. Esto incluye mejorar la regulación y gestión de los mercados e instituciones financieras y promover la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa.

En cuanto a la reducción de la desigualdad, actualmente no existen estrategias para aumentar los ingresos de los miembros más pobres de las comunidades, ni medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad mediante la eliminación de políticas y prácticas discriminatorias.

Actualmente en la parroquia se está implementando medidas para promover la inclusión social, entre ellas el apoyo a niños y niñas a través del programa "Creciendo con los Niños - CNH", y también se incluyen proyectos de apoyo a las personas mayores.

En la actualidad no existen programas que fomenten el acceso igualitario a los servicios públicos ni se cuenta con políticas de corresponsabilidad en servicios de protección social y tampoco se cuenta con iniciativas para la inclusión de personas en movilidad humana.

2.2.9. Acceso y uso de espacio público y cultural

La recreación es una de las sugerencias para aprovechar el tiempo libre, al utilizarlo activamente se respeta la autonomía individual, se aumenta la motivación de individuos y grupos para participar y se promueve un mejor funcionamiento social, siendo esta una actividad que permite la interacción.

Según el Censo de Información Económica y Ambiental en Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012-INEC, el índice de verdor urbano se toma en cuenta con base en las siguientes variables: parques, plazas, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas y otros espacios verdes).

Con base en la información recopilada por los organismos antes mencionados, se encontró que 8 de 14 estados a nivel estatal no han superado los indicadores mínimos considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La organización, que estipula al menos 9 metros cuadrados de espacio verde por habitante, explica que afirma que no entran en este rango:

CUADRO 43. ÍNDICE CANTONAL M2/HABITANTES

No.	Cantón	Habitante por m2
1	Atahualpa	0,02 m2/habitante
2	Balsas	3,10 m2/habitantes
3	El Guabo	3,49 m2/habitantes
4	Huaquillas	1,44 m2/habitantes
5	Machala	0,82 m2/habitantes
6	Pasaje	5,48 m2/habitantes
7	Piñas	3,23 m2/habitantes
8	Santa Rosa	2,99 m2/habitantes

Fuente: Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, 2012-INEC
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En cuanto al acceso y uso de los espacios públicos dentro de la parroquia, destaca el Parque Central, que brinda espacios accesibles para actividades de ocio, culturales y políticas. Además, existen otros espacios que los gobiernos locales pueden utilizar libremente, como canchas de usos múltiples, parques infantiles y escenarios para diversas actividades culturales.

A continuación, se detallan los espacios públicos de recreación con los que cuentan la parroquia

CUADRO 44. ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREACIONALES

Comunidad	Detalle
CABECERA PARROQUIAL	GAD parroquial
	Tenencia Política
	Casa Comunal
	Parque
	Parque infantil
	Coliseo cerrado
	Biblioteca
	Cementerio
	Iglesia
LA LEJANITA	Cancha
	Capilla
CURITEJO	Cancha
	Casa Comunal
	Dispensario del Seguro Social Curitejo
MOCHATA	Cancha
LOZUMBE	Cancha
	Capilla
	Baterías Sanitarias
TARAPAL	Polideportivo
LA CHUVA	Cementerio
	Casa comunal
	Iglesia
	Cancha
	Dispensario del Seguro Social La Chuva

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Actualmente los espacios Públicos con lo que cuenta la Cabecera Parroquial y los diferentes Sitios con su respectivo equipamiento se encuentran en buen estado como se puede observar en las fotografías que se detallan a continuación:

3.2.9.1 Equipamiento de Culto

3.2.9.1.1 Cementerios

En la parroquia actualmente se cuenta con dos cementerios como se describe a continuación.

CUADRO 45. DISPONIBILIDAD DE CEMENTERIOS

Sitio	Disponibilidad de bóvedas	Estado	Acceso a servicios básicos	
			Luz	Agua
Cabecera parroquial	0	Bueno	si	si
La Chuva	0	Bueno	si	si

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 8. CEMENTERIO SAN ROQUE



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 9. CEMENTERIO LA CHUVA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La parroquia cuenta con varios equipamientos de culto que se encuentran ubicados en diferentes sitios como se demuestra en el mapa

FOTO 10. EQUIPAMIENTO DE CULTO

Iglesia San Roque



Urna Cabecera parroquial - Santa Marianita



Capilla sitio Lozumbe



Urna Divino Niño Sitio - Lozumbe



Urna Sitio - Mochata



Urna Sitio - Dobladillo



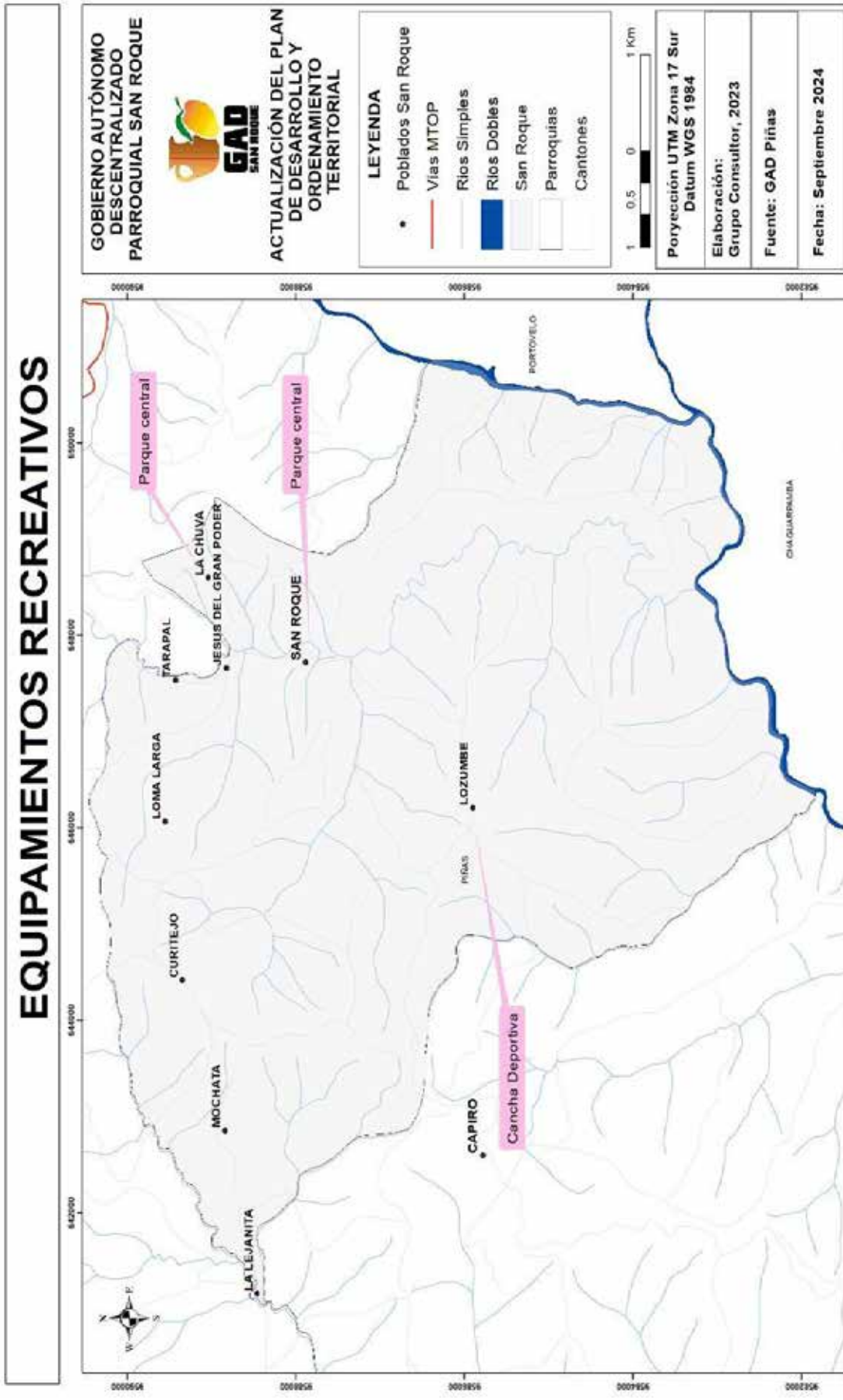
Capilla Sitio - La Lejanita



Iglesia Sitio - La Chuva



MAPA 14. EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN



Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 11. EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN

Parque - Cabecera Parroquial



Pileta – Cabecera Parroquial



Parque Infantil – Cabecera Parroquial



Cancha – Sitio Lozumbé



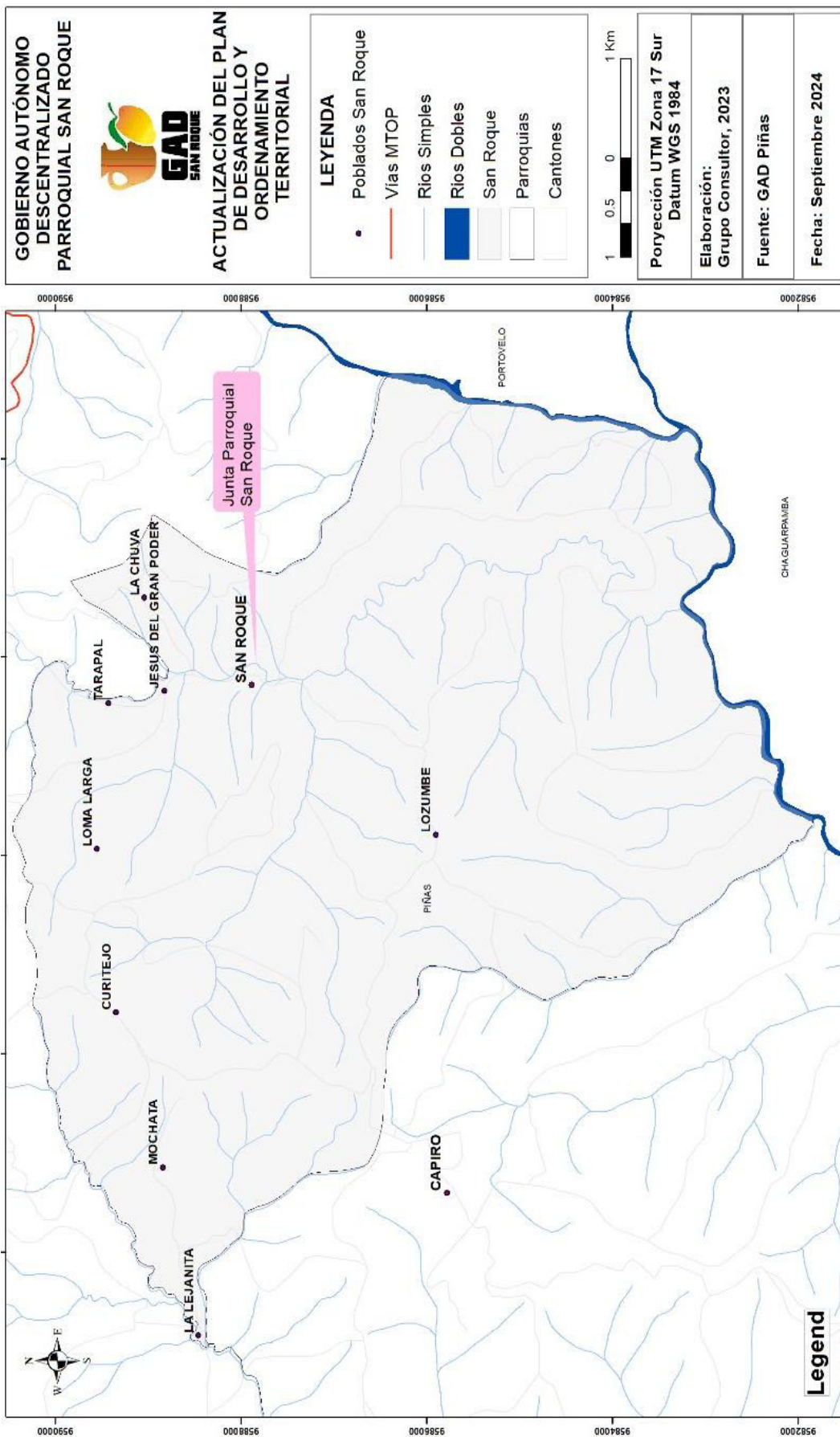
Cancha sitio La Chuva



Cancha sitio Tarapal



MAPA 15. EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 12. EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque



Casa Comunal sitio Curitejo



Biblioteca



Dispensario Comunal sitio La Chuva



UPC – Cabecera Parroquial



Estos están diseñados para ser utilizados por personas con discapacidad y desigualdades. Esto se debe a que estos temas no han recibido mucha atención en el pasado. La nueva constitución de Ecuador pone mayor énfasis en un enfoque de igualdad y, sobre todo, está protegida por normas internacionales basadas en tratados internacionales de los que Ecuador es parte y proporciona un marco para definir políticas y enfoques de igualdad de género.

Teniendo en cuenta estos nuevos enfoques en la Carta Magna, el GAD parroquial requerirá acceso universal a espacios verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad.

Estos espacios públicos a menudo se ven amenazados por la migración a las ciudades. A medida que aumentan los valores inmobiliarios, los espacios verdes y los espacios públicos están siendo reemplazados por edificios residenciales y comerciales. Por eso es tan importante preservar los espacios públicos. Si el GAD debe trabajar para preservarlos y protegerlos.

2.2.10. Cultura y Patrimonio

El contenido de la expresión “patrimonio cultural” ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

3.2.10.1 Patrimonio cultural material

El patrimonio cultural tangible es el patrimonio cultural del pasado de una comunidad, que tiene especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbanístico y arqueológico.

Clasificación del Patrimonio Material:

- **Bienes Arqueológicos:** Sitios, piezas y colecciones arqueológicas.
- **Bienes Muebles:** Pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles. Orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio filmico y documental, etc.
- **Bienes Inmuebles:** Arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, etc.

2.2.10.1.1. Bienes inmuebles

Se trata de obras que no se pueden trasladar de un lugar a otro y que están estrechamente ligadas al terreno. Los bienes inmuebles incluyen bienes históricos, culturales,

arquitectónicos, civiles, religiosos, regionales, industriales, cementerios, haciendas, sitios arqueológicos, etc., con características tipológicas, morfológicas, técnicas y estructurales de singular importancia y conservan valor simbólico.

En esta categoría se ubican pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes, cementerios, haciendas y molinos, que por sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, encierran valores particulares que permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo.

Para el registro se consideró los siguientes puntos:

- Arquitectónico estético
- Antigüedad histórica y testimonial
- Autenticidad cultural
- Tecnológico y constructivo
- Conjunto urbano ambiental
- Transmisión del conocimiento

De la investigación realizada del sistema ABACO del Instituto Nacional de Patrimonio se detalla a continuación los bienes patrimoniales, son objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, que permite identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinado. Los objetos muebles patrimoniales de la parroquia son en su mayoría de carácter histórico, cultural y religioso, los mismos que se enumeran a continuación:

CUADRO 46. BIENES PATRIMONIALES


Bienes	Total
Inmuebles	2
Arqueológicos	1
Documentales	3
TOTAL	6

Fuente: Investigación de campo
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la Parroquia San Roque se encuentran **5 bienes inmuebles** registradas de las cuales 4 son viviendas cuyo uso es para vivienda y 1 Molienda “Ramada” para uso productivo.

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la Parroquia San Roque se encuentran 2 bienes inmuebles registradas de los cuales 1 se refiere a vivienda y otro a Culto.

CUADRO 47. CULTO

CULTO	
	
Código	BI-07-10-55-000-000001
Descripción	Iglesia de un solo nivel compuestas de tres naves de 10.80 m de altura central y principal y las secundarias o laterales de 7.20 m de altura compuesta de 7 pórticos a cada lado con ventanas con arcos de 1/2 punto y al fondo de las tres naves en estantes de madera decorado están las imágenes que le dan realce a la decoración
Localización	El Oro, Piñas, San Roque (Ambrosio Maldonado)
Época de Construcción	XX (1900 - 1999)
Estado de conservación:	Sólido

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 48. VIVIENDA PATRIMONIAL

VIVIENDA	
	
Código	BI-07-10-55-000-000002
Descripción	Residencia de dos niveles de planta baja fue para comercio la residencia esquinera viéndola desde la esquina hacia el lado derecho esta la escalera que conduce a la planta alta llega hasta un hall de distribución y hacia la izquierda está la sala, pero desde el hall siguiendo de largo está el baño y la cocina y siguiendo por un corredor de aquí está una bodega y desde la sala de dos puertas hacia dormitorios desde el hall otra puerta que conduce a otro dormitorio
Localización	El Oro, Piñas, San Roque (Ambrosio Maldonado)
Época de Construcción	XX (1900 - 1999)
Estado de conservación:	Ruinoso


Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

No se evidencia que exista una gestión adecuada por parte del GAD para la conservación de este tipo de arquitectura, ni menos aún por parte de los propietarios de los inmuebles,

ya que manifiestan que no existe el apoyo de parte del INPC para la conservación de los mismos.

2.2.10.1.2. Bienes arqueológicos

CUADRO 49. ARQUEOLÓGICO TERRESTRE

CAPIRO	
	
Código	AY-07-10-55-000-13-000700
Localización	El Oro, Piñas, San Roque (Ambrosio Maldonado)
Tipo de Sitio	Asentamiento superficial (a cielo abierto)
Tipo de propiedad del terreno	Privado
Subtipo del sitio	Asentamiento superficial (a cielo abierto)

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.10.1.3. Bienes documentales

El INPC en la parroquia identificó a 3 bienes como patrimonio documental, siendo éstos los que se describen a continuación:

CUADRO 50. BIENES DOCUMENTALES PATRIMONIALES

Descripción	Código	Organización del archivo	Tipos documentales	Tenencia propiedad	Estado de conservación
Archivo particular Víctor Manuel Gallardo Apolo	DA-07-10-55-000-09-000146	Cronológico desde 1944 hasta 2009	Personal: Memorias Otros	Privado	Malo
Archivo General Junta Parroquial San Roque	DA-07-10-55-000-09-000147	Cronológico desde 1938 hasta 2009	Otros documentos Si	Público	Malo
Archivo General de la Tenencia Política de San Roque	DA-07-10-55-000-09-000148	Cronológico desde 1956 hasta 2009	Judiciales: Autos Sentencias Dictámenes Juicios Demandas Causas Judiciales	Público	Malo

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Para la determinación del diagnóstico estratégico sintético donde se reflejan las capacidades, potencialidades, desafíos, problemática, estado de actores que influyen el territorio se destaca el uso de métodos tales como el análisis del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y talleres con cada sitio para recopilar y analizar la información del entorno.

Se continuó identificando actores con influencia sobre el territorio, con el objetivo de determinar sus percepciones, opiniones y expectativas respecto de la dinámica del territorio GAD. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas como medio para obtener información y como método conversaciones personales.

Luego de completar las entrevistas con cada entidad, se identificaron y sistematizaron los problemas, posibilidades y contramedidas para cada componente, como se muestra en la siguiente tabla.

2.2.11. Sistematización de problemas y potencialidades

Temática	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
DEMOGRÁFICO	<p>Potencialidades:</p> <p>Crecimiento medio de la población de la parroquia San Roque en el 2019 incrementaron a 998 personas y al 2023 con la investigación de campo 1247 personas.</p>	<p>Toda la población</p>	<p>Todo el territorio que comprende la parroquia San Roque</p>	<p>Motivar por medio de proyectos productivos para que la gente no migre a otras ciudades en busca de trabajo</p>
POBREZA	<p>Problemas:</p> <p>Existen muchos hogares dentro de la parroquia que no cuenta con algunos servicios básicos, esto automáticamente arroja un cierto grado de pobreza para un grupo de personas.</p>	<p>Población que se encuentra bajo los niveles de disponer servicios básicos.</p>	<p>Ciertos lugares de la cabecera parroquial y sus respectivos sitios</p>	<p>Proveer a toda la población de los servicios básicos como: agua potable, alcantarillado y recolección de residuos sólidos.</p>
ALIMENTACIÓN	<p>Problemas:</p> <p>Existen políticas públicas a nivel de nacional en tema alimentario que aún no han sido puestos en práctica a nivel local, sobre todo comenzando por los grupos vulnerables como son niños y adultos mayor.</p>	<p>Toda la población</p>	<p>En todo el territorio que comprende la parroquia de San Roque</p>	<p>Desarrollar estrategias y acciones para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente para evitar las formas de malnutrición de la parroquia.</p>

Potencialidades:					
La población tiene facilidad de acceder a productos alimenticios para el consumo de su familia.	Toda la población	En todo el territorio que comprende la parroquia de San Roque	Capacitar a la población en realizar huertos comunitarios de cultivo de productos orgánicos de ciclo corto para el consumo de su familia.		
Problemas:					
Déficit atención de especialidades y medicamento en el Centro de Salud	Toda la población de la parroquia	En todo el territorio que comprende la parroquia de San Roque	Gestionar ante el Ministerio de Salud para brindar atención especializada a la parroquia.		
Potencialidades:					
Problemas:					
Déficit de estudiantes y docentes en las diferentes escuelas, ya que muchos padres de familia optan por inscribirlos en escuelas de la ciudad de Piñas, dejando abandonada las aulas de la parroquia.	Estudiantes de las escuelas	Escuelas de los sitios y cabecera parroquial	Campañas de concientización con los padres de familia para que prefieran las escuelas de la parroquia y gestionar al Ministerio de Educación para el incremento del número de docentes educativos.		
Potencialidades:					
Cuenta con infraestructura de escuelas en buen estado para brindar el servicio de escolaridad y poder atender a niños de la parroquia.	Escuelas	Cabecera parroquial y los sitios	Coordinación con el ministerio de Educación para el mantenimiento permanente de la infraestructura de las escuelas		
SALUD					
EDUCACIÓN					

IGUALDAD DE GÉNERO			
Problemas:	<p>No existen iniciativas, programas o estrategias que permitan poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, que permitan promover la igualdad entre los géneros.</p>	<p>Toda la población de la parroquia</p>	<p>En todo el territorio que comprende la parroquia de San Roque</p>
			<p>Desarrollar políticas institucionales para la igualdad y no discriminación en razón de género para esto se requiere la coordinación con las entidades rectoras para que brinden el asesoramiento técnico especializado que genere de manera conjunta estrategias, metodologías e instrumentos, para ubicar la responsabilidad central de los temas de género en la estructura y procesos internos.</p>

2.2.12. Matriz del FODA

FORTALEZA

- Auténtico interés de la población adulta por mantener y preservar sus tradiciones.
- Población con muchos deseos de superarse.
- Centro de salud cercano.
- Existen espacios de encuentro común.
- Población segura, hospitalaria y solidaria.

DEBILIDADES

- Diversidad de patrimonio tanto natural como cultural.
- Variedad de atractivos turísticos y habilidades en la gastronomía.
- Trabajo coordinado con los diferentes sectores de la sociedad civil.

OPORTUNIDAD

- Deficiencia de docentes y estudiantes.
- Constante migración en la parroquia.
- Poca cobertura de servicios básicos.
- Desconocimiento sobre las competencias del GAD.
- Falta de medicina preventiva para la población.



AMENAZAS

- Deficiente atención por parte del sistema educativo por falta de docentes.
- Pérdida de identidad cultural con las nuevas generaciones.
- Contaminación del ambiente por falta de control de las entidades que regulan el uso del suelo MAG y ambiente MAATE.



2.3. **ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Es el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, los emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contar.

2.3.1. Actividades económicas /sectores productivos

3.3.1.1 Agricultura

3.3.1.1.1 Actividad Agrícola

Según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el segundo es el "Hambre Cero", que pretende proponer la eliminación del hambre y de todas las formas de malnutrición para 2030. Esto incluye el acceso universal a alimentos sanos, nutritivos y suficientes durante todo el año. Estos incluyen la cooperación internacional sobre sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, acceso justo a la tierra, tecnología y mercados, e infraestructura y tecnología para aumentar la productividad agrícola. La gestión de los recursos naturales y productivos a través de GAD en zonas rurales contribuye a la seguridad alimentaria.

Con las visitas y recorridos de campo se ha podido determinar que muchas familias en la actualidad se dedican a sembrar en pequeños huertos familiares que se ubican cerca de sus viviendas.

Al plantar, es importante considerar mejorar la fertilidad del suelo, la rotación de cultivos, realizar actividades de conservación. El agua de riego, especialmente en el proceso de producción, entrega suficiente materia orgánica al suelo para nutrir las plantas y controlar las plagas durante tres etapas importantes (germinación, floración, formación de frutos y crecimiento-maduración de los frutos). Así aseguramos el control de enfermedades, aumentando así la producción y productividad.

El informe enfatiza la necesidad de priorizar las compras públicas a productores nacionales y productos locales como mecanismo para fortalecer la soberanía alimentaria y las economías de solidaridad social, revitalizando y fortaleciendo el sector productivo rural.

Para contribuir al Objetivo 2 de los ODS, el GAD parroquial promoverá la producción agrícola alentando a los pequeños agricultores a recibir diversas capacitaciones y apoyo sobre semillas y sistemas de riego, lo que a su vez ayudará a hacer crecer la economía local. De esta manera, tendrán acceso a alimentos saludables y mejorarán sus condiciones de vida.

3.3.1.1.2 Principales productos: Volumen de producción y productividad

Los principales usos de suelo del Cantón Piñas según el Censo Agropecuario, ubica a la categoría Montes y bosques en primer lugar con el 20,40% del territorio, seguido de Los

Pastos Cultivados con el 20,40%. Los cultivos transitorios representan el 19,62% en tanto que los cultivos permanentes apenas el 0,15% y Los pastos naturales representan el 18,49%. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro estos usos.

3.3.1.1.3 Producción Agrícola

El cantón Piñas posee una gran variedad de productos agrícolas, que de acuerdo al número de hectáreas cultivadas los principales cultivos solos son: café, maní, maíz duro, arroz, caña de azúcar, y cacao. Y en menores proporciones está el plátano, banano, fréjol seco.

CUADRO 51. PRODUCCIÓN DE CULTIVOS SOLOS EN EL CANTÓN PIÑAS

Cultivos Solos	UPAs	%	Hectáreas	%
Café	1778	54,04	4524	77,23
Maní	630	19,15	491	8,38
Maíz duro	265	8,05	152	2,59
Arroz	229	6,96	113	1,93
Caña de azúcar	188	5,71	267	4,56
Cacao	90	2,74	115	1,96
Plátano	43	1,31	21	0,36
Banano	38	1,16	24	0,41
Limón	15	0,46	151	2,58
Piña	8	0,24	0	0,00
Mango	6	0,18	0	0,00
Total	3290	100,00	5858	100,00

Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.1.4 Cultivo del Mango

Utilizando un porcentaje menor, encontramos que el cultivo de mango representa el 0,18% del total en Piñas. Este porcentaje se debe a que la parroquia de San Roque, mantiene el liderazgo en el cultivo de mango. Actualmente la producción de mango se encuentra intensificada ya que no existe apoyo de ningún organismo para mejorar la producción y comercialización.

El GAD parroquial ha iniciado con el emprendimiento de recuperar la producción del mango, brindando asesoría técnica con el apoyo directo de los funcionarios del GAD Provincial, entregando plantas con recursos propios del GAD parroquial para fortalecer la producción.

El GAD parroquial ha comenzado a retomar la producción de mango, con el apoyo directo del personal del GAD provincial brindando asesoría técnica y utilizando recursos propios para fortalecer la producción.

La siembra del mango no solo contribuye a mejorar la producción de la fruta, sino la mejora de la economía de sus habitantes.

FOTO 13. SIEMBRA DE MANGO



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.1.5 Uso actual y potencial del suelo

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede analizar la producción agrícola de la parroquia y el uso potencial del suelo, se observa que en la parroquia sobresale el cultivo de pastos, debido al gran número de población que se dedica a la ganadería.

CUADRO 52. USO ACTUAL DEL SUELO

Uso actual del suelo	Superficie
Cacao-café	508,93
Café	417,89
Matorral húmedo	55,27
Misceláneo	2.424,65
Pastos cultivados	752,39
Vegetación herbácea	378,25

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro, 2012
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 53. USO POTENCIAL DEL SUELO

Clase	Uso potencial del suelo	Superficie
VII	Aprovechamiento Forestal	12,62
VIII	Conservación	4.507,10

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro, 2019
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

De acuerdo al III Censo Agropecuario, alrededor del 70% de la superficie en el cantón posee cultivos permanentes y alrededor de un 28% está compuesto de cultivos transitorios.

CUADRO 54. CULTIVOS PERMANENTES

Cultivo permanente	Superficies plantadas (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción anual TM
Cacao	19457	14974	8273
Café	668	221	19
Banano	46056	42292	1484078
Caña de azúcar para otros usos (tallo fresco)	803	741	12796
Maracuyá (fruta fresca)	621	548	6347
Naranja (fruta fresca)	2188	2188	13939
Piña	3	0	3
Plátano (fruta fresca)	302	213	858
Limón	2757	1518	11976
TOTAL	72855	62695	1538289

Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua 2019.
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

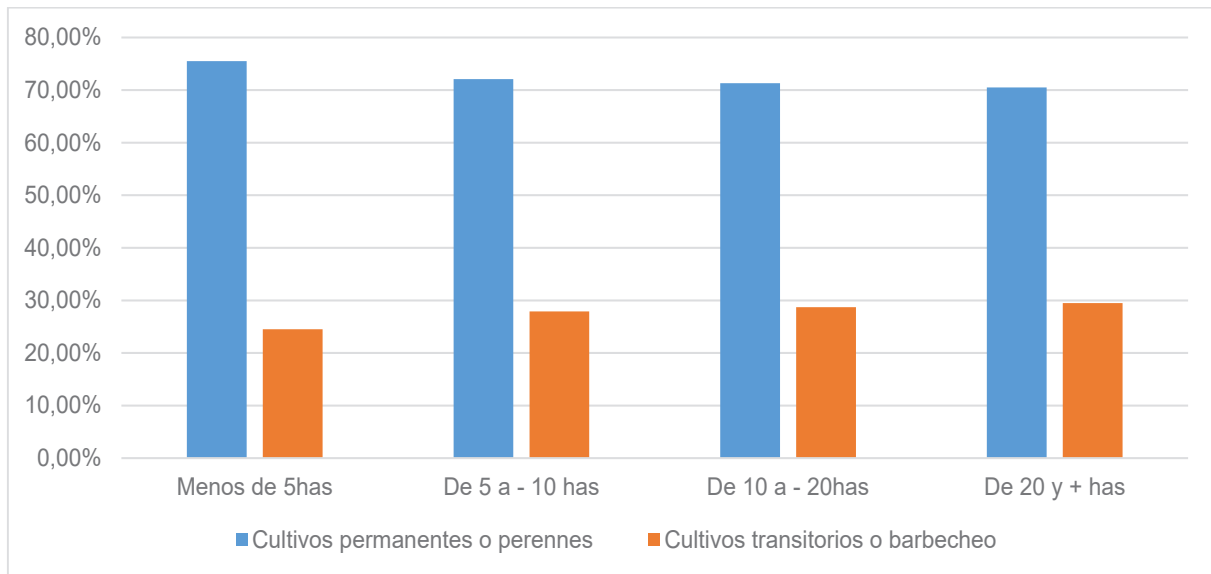
En el siguiente cuadro se presenta los cultivos permanentes y transitorios a nivel cantonal.

CUADRO 55. CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS

Detalle	Cultivos permanentes o perennes	Cultivos transitorios o barbecho
Menos de 5has	75,50%	24,50%
De 5 a - 10 has	72,10%	27,90%
De 10 a - 20has	71,30%	28,70%
De 20 y + has	70,50%	29,50%

Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2010.
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 3. CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS POBLACIÓN



Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2010
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.1.6 Cultivos Transitorios

Son aquellos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de algunos meses y una vez que son cosechados la planta se destruye siendo necesario volverlos a sembrar para obtener una nueva producción.

De acuerdo al INEC 2012, los cultivos transitorios representan el 16,62% de la superficie de labor agropecuaria, siendo el arroz, maíz duro seco y papas los cultivos de mayor producción a nivel nacional.

Según encuestas locales entre residentes, una parte de la comunidad se dedica al cultivo de maíz, maní y café. Y cada vez son más las familias que se dedican al cultivo de hortalizas como lechugas, rábanos, cilantro, coles, acelgas, cebollas blancas y acelgas. Como se manifestó el cultivo de maíz en su mayoría de los productores prefieren venderlos como choclo ya que es más rentable que consérvalo para venderlo como maíz duro.

No se puede ignorar también que un 5% de las familias aún conservan junto a la casa el huerto de plantas medicinales (toronjil, ruda, menta, violeta, hierba luisa), para tratar con remedios caseros las afecciones provocadas por el clima u otro agente causal.

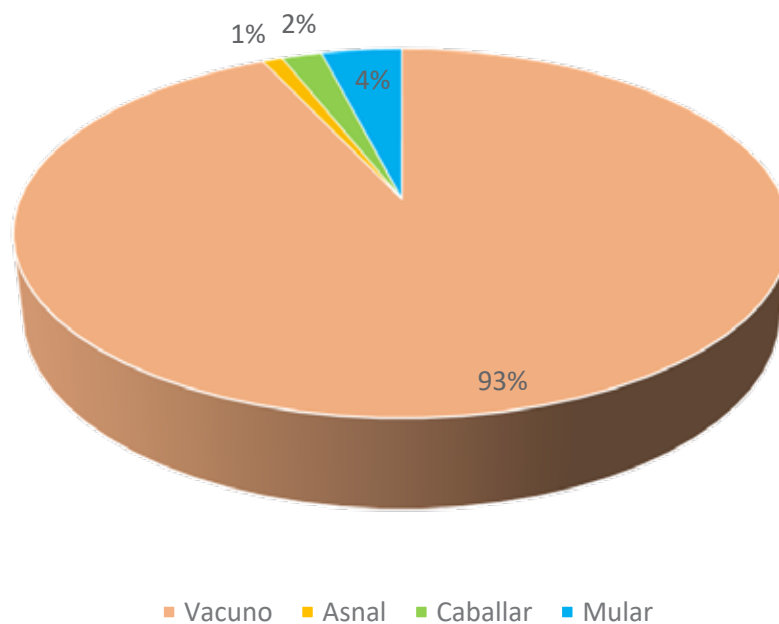
De la información recopilada se puede concluir que las actividades agrícolas no son predominantes en esta parroquia. Esto se debe a la falta de medidas que garanticen la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios para aumentar la productividad, y a la falta de iniciativas para aumentar los ingresos de los pequeños productores, dejando tierras libres para otras actividades. Esto se debe a factores que conducen al abandono de tierras y, lo que es peor, medidas para preservar la diversidad genética de semillas y plantas cultivadas, todo lo cual conduce a la identificación de tierras no utilizadas.

3.3.1.2 Producción Pecuaria

3.3.1.2.1 Actividad ganadera

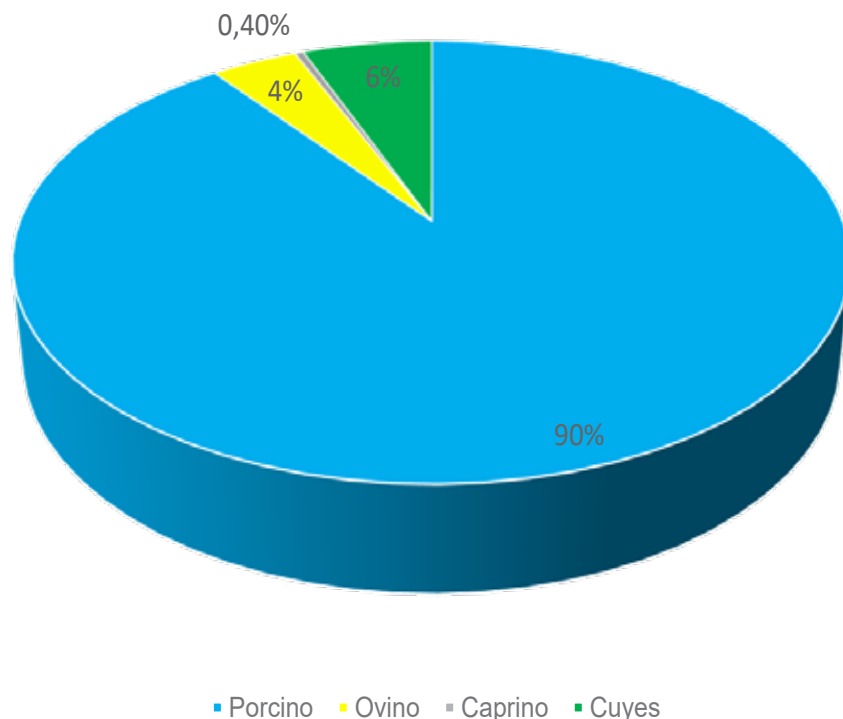
Según datos del MAGAP (Censo Nacional Agropecuario 2000), si bien el clima es favorable y la estructura física de la región no es plana, las condiciones ganaderas en el cantón Piñas son óptimas y aseguran una buena producción ganadera. En el cantón de Piñas, el ganado vacuno es el más común con un 93%, seguido del ganado mular con un 4%, el ganado equino con un 2% y por último el ganado asnal con un 1%. El cerdo representa el 90%, el cuy el 6%, el ovino el 4% y finalmente el caprino el 0,4% de la producción de ganado menor en el cantón Piñas. Esto se muestra en la siguiente figura.

GRÁFICO 4. PRODUCCIÓN DE GANADO MAYOR, CANTÓN PIÑAS



Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2010.
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 5. PRODUCCIÓN DE GANADO MENOR, CANTÓN PIÑAS



Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2010.
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La producción ganadera es importante en el desarrollo del territorio, pues demanda de una adecuada seguridad y soberanía alimentaria, por lo tanto, las políticas de gobierno deberán fortalecer este subsector mediante infraestructura de apoyo a la producción y capacidades para transformarlo en derivados.

A continuación, se detalla en el cuadro información concerniente a la producción de ganado vacuno en toda la parroquia, de acuerdo a la información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, estos datos se refieren a la segunda fase 2019 ejecutada por el PEFA, en donde existen un total de 1.024 cabezas de ganado registradas y 47 productores. Esta información se contrastó con el levantamiento de información en campo.

CUADRO 56. ACTIVIDAD GANADERA BOVINA

Animales	Productores
1.126	43

Fuente: Proyecto Erradicación Fiebre Aftosa - PEFA e Investigación de campo
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.2.2 Actividad Porcina

En lo referente a la actividad porcina en la parroquia existen un total de 40 productores lo que equivale a una producción de 3.398 cabezas de ganado porcino, información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, estos datos se refieren a la segunda fase 2019 ejecutada por el PEFA como se detalla en el cuadro:

CUADRO 57. ACTIVIDAD GANADERA PORCINA

Animales	Productores
3.124	36

Fuente: Proyecto Erradicación Fiebre Aftosa - PEFA e Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.2.3 Actividades avícolas

Hace varios años, muchas personas de la zona se dedicaron a la industria avícola, creyendo que haría una contribución significativa a la vitalidad económica de la zona. En los últimos años, los precios se han desplomado, lo que ha provocado una caída y las pérdidas han llegado a ser muy cuantiosas. Por lo tanto, los productores prefieren abandonar esta actividad y prefieren arrendarla a otros productores. Por este motivo no se registran altos volúmenes de producción para esta actividad. Entre los dedicados a esta actividad se encuentran: Edgar Aguilar, Rolando Aguilar, Stephen Aguilar, Vinicio Ramírez, Jorge Ramírez, Miguel Aguilar, Enrique Romero, José Ramírez, entre otros.

CUADRO 58. ACTIVIDADES AVÍCOLAS

Sitios	Total
Cabecera Parroquial	17.500
Lozumbe	220.000
TOTAL	237.500

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 14. ACTIVIDADES AVÍCOLAS

Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.2.4 Producción de huevos

En la parroquia de San Roque existe una empresa familiar especializada en la producción de huevos, los cuales se comercializan en toda la parte alta de la provincia y la ciudad de Machala.

La granja se distribuye en seis cobertizos automatizados, cada uno de ellos con capacidad para albergar una media de 20.000 aves. La línea genética de gallinas ponedoras de alta calidad es “ISA BROWN”.

Actualmente, hay una media de 100.000 aves y cada día se producen 90.000 huevos. El precio de una cubeta para huevos (30 unidades) es proporcional a su tamaño. Es decir, en pequeña escala desde \$2.00 hasta un máximo de \$3.50.

Las actividades productivas cuentan con licencias de funcionamiento y están reguladas por Agrocalidad, cuya misión es el control y regulación para proteger y mejorar la salud animal.

FOTO 15. AGRO LOMAS



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.2.5 Animales menores o de corral

La crianza de animales pequeños puede ser una fuente de proteínas para la familia y de fertilizante orgánico para el huerto. La mayoría de los hogares de la parroquia crían aves de corral, como gallinas y gallinas criollas (plato típico que se consume en fiestas y ocasiones especiales), las cuales forman parte de la unidad productiva agrícola parroquial, aportando a la comunidad huevos y carne como alimento.

La cría de estos animales permite utilizar una pequeña superficie para producir de forma fiable fertilizantes orgánicos para fertilizar tierras de cultivo y pastos. Cuando se venden estos animales se valora el trabajo invertido en criarlos. La lógica de gestión de este componente apunta a minimizar costos, por lo que los animales se alimentan con lo que produce la familia (maíz y desechos) y rara vez reciben atención médica.

3.3.1.2.6 Actividad Piscícola

Como la piscicultura comunitaria no ha establecido una posición dominante, los acuicultores privados cultivan pequeñas cantidades de tilapia. Estas especies se adaptan muy bien a las condiciones de la parroquia los productores comercializan este producto al público. Entre los principales productores tenemos a: Natalia Asanza, Juan Armijos y

Danny Asanza. Cada piscina tiene aproximadamente 2000 crías y el periodo de venta es de 6 meses.

FOTO 16. CRIANZA DE TILAPIA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2 Trabajo decente

Según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el número 8 habla de trabajo decente y crecimiento económico. El objetivo es lograr un crecimiento económico sostenible per cápita a través de una mayor productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de empleos decentes y el espíritu empresarial. Esto incluye lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, igual remuneración por trabajo de igual valor y garantizar que los jóvenes inactivos y sin educación. Esto incluye reducciones en las tasas laborales y la abolición de trabajo forzoso y la protección de los derechos de los trabajadores.

Económicamente el trabajo, junto con el capital y la tierra, es uno de los factores de producción que nos permite crear riqueza. La situación laboral parroquial incluye análisis de la población económicamente activa (PEA), el crecimiento económico, las principales actividades económicas y las atracciones turísticas.

3.3.2.1 Población Económicamente Activa (PEA)

Las personas económicamente activas son todas las personas en edad de trabajar que tienen capacidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un momento determinado.

De acuerdo con la información disponible en el Censo de Población y Vivienda de 2010, la PEA del cantón Piñas expresa que las parroquias con mayor densidad de PEA son: Pinas, Saracay y La Bocana, y el de menor densidad es la parroquia San Roque. Densidad de PEA. (363) Una razón para esto puede ser que los suelos de su territorio están agotados y envejecidos, los bosques están cambiando y está geográficamente en desventaja en comparación con otras parroquias.

CUADRO 59. PEA POR SEXO

Descripción	Sexo		Subtotal
	Hombre	Mujer	
Nacional	4.646.471	4.095.406	8.741.877
El Oro	381.625	223.029	604.654
Piñas	9.652	5.107	14.759

Fuente: ENEMDU 2022

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 60. PEA POR PARROQUIAS

Parroquias	PEA	Superficie (km2)	Densidad de la PEA
Piñas	7.044	121,21	58,11
Capiro	652	144,49	4,51
La Bocana	501	61,69	8,12
Moromoro	549	85,77	6,40
Piedras	215	40,24	5,34
San Roque	363	45,5	7,98
Saracay	957	117,7	8,13
Total	10.281	616,6	98,60

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2019.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Los estudios de campo han demostrado que las principales actividades económicas de la parroquia se dedican en gran medida a actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la porcicultura y la avicultura, el comercio, etc.

Actualmente, no existen iniciativas del GAD para promover el trabajo digno o la igualdad salarial por un trabajo de igual valor, ni tampoco existen medidas para reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no han completado sus estudios o formación.

Se realizó visitas a cada localidad de la parroquia para comprobar que no existe trabajo forzado o infantil en toda la parroquia y se pudo constatar que el 100% de los niños se dedican a sus estudios en la escuela.

3.3.2.2 Tasa de subempleo

Es un trabajo que no es de tiempo completo, está por debajo del salario mínimo y no utiliza las habilidades del empleado.

3.3.2.3 Crecimiento Económico

3.3.2.3.1 Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos

En el cuadro que se presenta a continuación se puede evidenciar la Población Económicamente Activa (PEA) por sector y actividad económica a nivel de la provincia de El Oro.

CUADRO 61. ACTIVIDADES Y SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	87.434	27,46%
	Explotación de minas y canteras	5.242	1,65%
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	21.622	6,79%
	Construcción	18.988	5,96%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	727	0,23%
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	70.671	22,20%
	Transporte y almacenamiento	19.480	6,12%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	24.978	7,85%
	Actividades financieras y de seguros	1.555	0,49%
	Información y comunicación	2.509	0,79%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.445	1,71%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.654	3,97%
	Actividades de servicios y salud	7.162	2,25%
	Administración pública y defensa	9.852	3,09%
	Enseñanza	10.400	3,27%
	Artes, entretenimiento y recreación	1.768	0,56%
	Otras actividades de servicios	9.381	2,95%
	Actividades de los hogares como empleadores	6.498	2,04%
	Suministros de electricidad, gas, aire acondicionado	1.719	0,54%
	Actividades inmobiliarias	301	0,09%
Total		31.8386	100,00%

Fuente: INEC -2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La parroquia San Roque tiene tres sectores económicos que emplean a 368 habitantes. El sector primario es el más influyente con una PEA de 175 (47,55%), seguido del resto de actividades con una PEA de 42. Esto corresponde a la industria terciaria con el 11,41%, seguida de las actividades manufactureras, que corresponde al 27 en PEA, que

corresponde al 7,34%, seguida del desarrollo de minas y canteras, que corresponde al 7,07% hay 26 empleados en este sector, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 62. ACTIVIDADES Y SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	175	47,55
	Explotación de minas y canteras	26	7,07
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	27	7,34
	Construcción	16	4,35
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	16	4,35
	Transporte y almacenamiento	16	4,35
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4	1,09
	Actividades financieras y de seguros	1	0,27
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	1,09
	Administración pública y defensa	12	3,26
	Enseñanza	22	5,98
	Actividades de la atención de la salud humana	5	1,36
	Otras actividades de servicios	2	0,54
	Otros	42	11,41
Total		368	100,00%

Fuente: INEC - CPV 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 63. SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR ECONÓMICO	Total	%
Primario	201	54,62
Secundario	43	11,68
Terciario	124	33,70
Total	368	100,00%

Fuente: INEC - CPV 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.4 Valor agregado Bruto (VAB) del Cantón

A nivel de la provincia de El Oro el VAB mensual fue de \$3.173.793, de los 14 cantones el que lidera el VAB es el cantón Machala con el 58,2% lo que representa 1.847.265 esto se debe a la mayor concentración de la población, mientras que el cantón Piñas alcanza el 3,3% lo que equivale a \$105.420.

CUADRO 64. VAB POR CANTÓN

CANTÓN	SECTORES			Total	%
	Primario	Secundario	Terciario		
Machala	417.067	82.776	1.347.423	1.847.266	58,20%
Arenillas	24.205	7.049	44.032	75.286	2,40%
Atahualpa	1.230	4.065	8.485	13.780	0,40%
Balsas	14.364	4.528	19.515	38.407	1,20%
Chilla	1.169	1.620	4.239	7.028	0,20%
El Guabo	161.672	7.043	119.080	287.795	9,10%
Huaquillas	11.118	9.374	134.536	155.028	4,90%
Marcabellí	2.647	2.559	8.918	14.124	0,40%
Pasaje	55.303	10.565	158.460	224.328	7,10%
Piñas	18.244	7.734	79.443	105.421	3,30%
Portovelo	30.168	2.246	19.125	51.539	1,60%
Santa Rosa	90.317	10.763	156.016	257.096	8,10%
Zaruma	30.702	4.754	50.598	86.054	2,70%
Las Lajas	855	3.198	6.588	10.641	0,30%
Total	859.061	158.274	2.156.458	3.173.793	100,00%

Fuente: ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se detalla el VAB del cantón Piñas por rama de actividad:

CUADRO 65. VAB DEL CANTÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD

CANTÓN	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.759
Explotación de minas y canteras	5.485
Manufactura	7.734
Suministro de electricidad y de agua	900
Construcción	8.569
Comercio	9.745
Alojamiento y servicios de comida	1.737
Transporte, información y comunicaciones	10.111
Actividades financieras	4.750

Actividades profesionales e inmobiliaria	10.783
Administración pública	8.134
Enseñanza	8.685
Salud	9.233
Otros servicios	6.795
ECONOMÍA TOTAL	105.420

Fuente: ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se puede evidenciar la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene una contribución de 12.759, seguido de actividades profesionales e inmobiliaria.

3.3.2.5 Actividades Productivas

3.3.2.5.1 Taller de pirotecnia

En el sitio Curitejo se encuentra instalado un Taller de pirotecnia denominado “Fuegos Artificiales Hnos. Encalada” de propiedad del señor Germán Encalada, mismo que cuentan con un equipo de 5 trabajadores. Ofrecen una variada gama de juegos artificiales: cohetes, luces, castillos, vacas locas, cholos, globos, palomas, figuras de mano, para deleitar en las diferentes festividades locales; cantonales y provinciales.

FOTO 17. PROTECNIA HNOS. ENCALADA



3.3.2.5.2 Distribuidor de combustible

En el sitio Doblado se encuentra un distribuidor de combustible industrial (diésel) para maquinaria pesada, abastecen a toda la Parte Alta de la provincia, es de propiedad de la familia Loayza.

FOTO 18. DISTRIBUIDOR DE COMBUSTIBLE



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.5.3 Bloquera

En el sitio Dobladillo se encuentran una bloquera de propiedad de la señora Oñate, su producto es distribuido a nivel de todo el cantón y la parte alta de la provincia.

FOTO 19. BLOQUERA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.5.4 Talleres de Mecánica

En el sitio Dobladillo se encuentran dos talleres de mecánica de propiedad de los señores Rodrigo Carrión y Sixto Romero donde realizan mantenimiento y arreglo de toda clase de vehículos, con un promedio semanal de 20 vehículos.

FOTO 20. TALLER DE MECÁNICA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.5.5 Complejo deportivo El Conejo

En el sitio Dobladillo se encuentra un complejo deportivo denominado “El Conejo” de propiedad del señor Carlos Vivanco lugar donde muchos deportistas de la ciudad de Piñas y las parroquias aledañas llegan a practicar el deporte, las instalaciones cuentan con una cancha sintética, cancha de Ecuavoley, bar, restaurante y parqueadero.

FOTO 21. COMPLEJO DEPORTIVO EL CONEJO



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.5.6 Restaurante El Mesón del Swin

Ubicado en la cabecera parroquial, su propietaria Sra. Yomary Romero, la atención la realizan los fines de semana donde ofrecen los diferentes platos típicos de la parroquia.

FOTO 22. RESTAURANTE EL MESÓN DEL SWIN



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.5.7 Picaditas La Gata

Ubicado en la cabecera parroquial, la atención la realizan los fines de semana donde ofrecen variedad de comida rápida.

FOTO 23. PICADITAS “LA GATA”



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.5.8 Restaurant Sra. Marina Gallardo

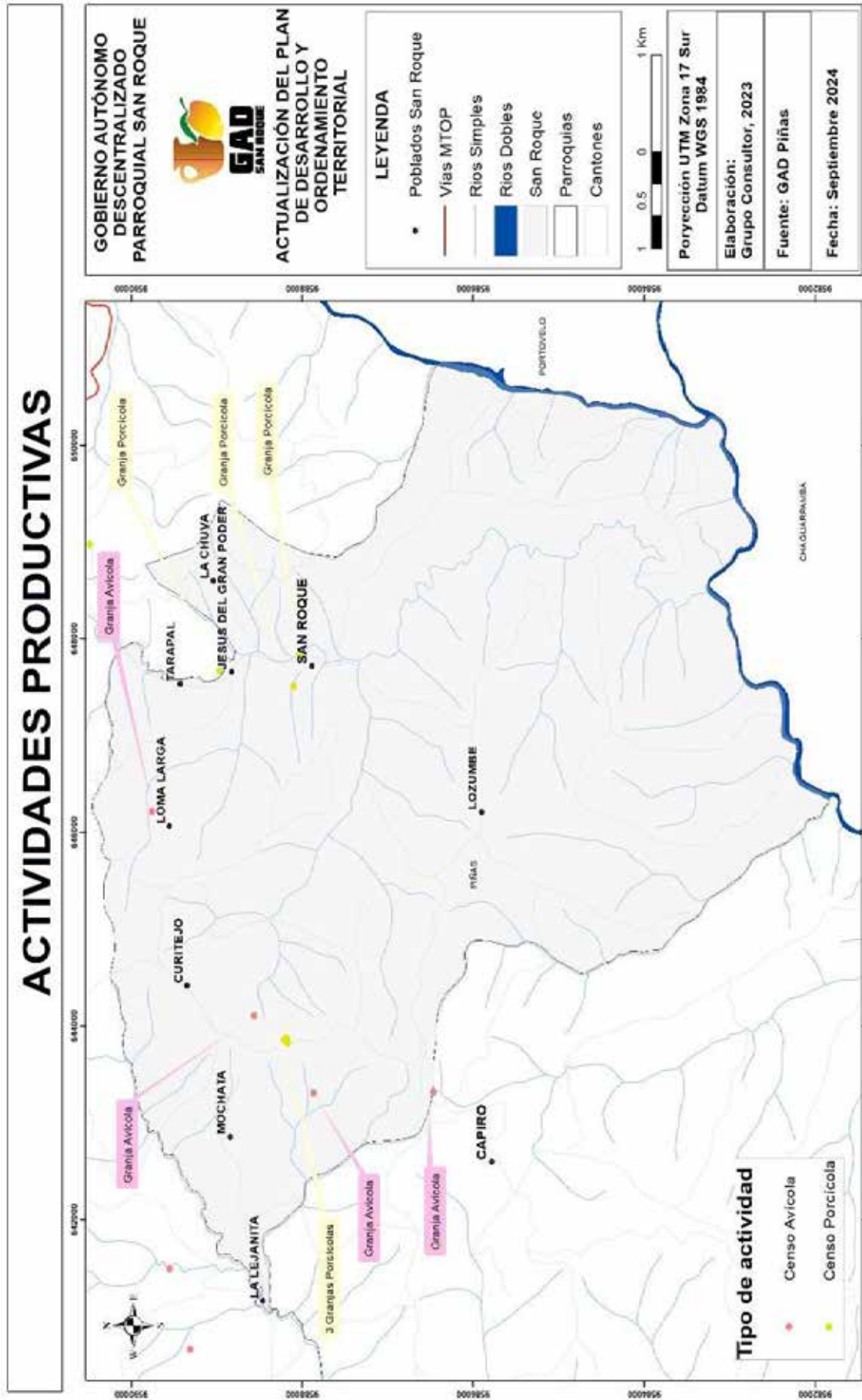
Ubicado en la cabecera parroquial de propiedad de la Sra. Marina Gallardo ofrece el servicio de restaurante con almuerzos diarios.

FOTO 24. RESTAURANTE SRA. MARINA GALLARDO



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 16. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.6 Comercialización

Los productores de la parroquia comercializan sus productos directamente ya sea en las fincas, en su localidad o especialmente en el mercado de Piñas que lo realizan los días domingos.

Por lo general los productos que sacan a la venta al mercado son: guineo, yuca, frejol, choclo, naranjas, mandarinas, zapotes, papayas, huevos criollos, mangos, entre otros.

FOTO 25. CARNICERÍA “DON DANNY”



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.7 Actividades Artesanales

Es una actividad que la vienen desarrollando desde hace varios años en donde se puede citar a unas de las pioneras como son: Rosario Herrera y Angélica Asanza. Las piezas que se elaboran son: jarrones, floreros, utensilios para cocina, y una serie de adornos para el hogar con un acabado perfecto, esta parroquia es conocida precisamente por la gran calidad de sus artesanías por su fino y elegante acabado.

Estos objetos son atractivos apreciados y valorados por los turistas ya que son piezas realizadas en forma artesanal son elaboradas de arcilla procesada, las mismas que toma forma en las manos hábiles de las mujeres que con gran ingenio, creatividad y paciencia las van creando.

Actualmente en el sitio Tarapal se dedica a esta actividad la señora Aide Aguilar de artesanías “Doña Deysi” con una trayectoria de aproximadamente 35 años, en el mismo sitio se encuentra la Sra. Sonia Torres e Inelda Arcaro, mientras que en el centro parroquial se encuentran las señoras Elida Aguilar, Nathalia Asanza quienes elaboran dichas artesanías de forma manual y con moldes, el costo se incrementa debido a que la materia prima como es la arcilla la adquiere en el cantón Marcabelí debido a que en la parroquia ya no hay disponibilidad.

Es un trabajo en donde participan sus familias, la fabricación mensual es de aproximadamente 70 ollas, el mercado al cual atienden es la parte Alta y cuando son las festividades de la parroquia sacan sus productos para la exhibición y venta.

FOTO 26. ARTESANÍAS



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.8 Fabricación de ladrillo

La fabricación de ladrillos artesanales en el sitio Tarapal es digno de resaltar, ya que es una práctica habitual generadora de puesto de trabajo, su propietario Sr. Goberth Espinoza comenta que dicha actividad la viene realizando desde hace 20 años. Es un negocio familiar en el cual laboran 4 familiares, la materia prima (arcilla) la adquiere de su mismo terreno, los minerales que contiene la tierra hace que el ladrillo sea de excelente calidad, la producción diaria es de 300 ladrillos y mensualmente logran fabricar hasta 5000 ladrillos,

su mercado al que atienden es local y toda la parte Alta de la Provincia, el precio de cada unidad de ladrillo es de \$0,25. A dicha actividad también se dedican otras personas más: Sr. Sixto Torres, Fulvio Torres, Galo Torres, Livio Torres y Edison Torres, Mauricio Espinoza, Byron Espinoza, Diego Espinoza y en el sitio La Chuva el Sr. Ramírez, José María Galarza y Didio Galarza.

FOTO 27. FÁBRICA DE LADRILLOS



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.9 Atractivos turísticos

Para contribuir al Eje 3: Más sociedad, menos estado establecido en el Plan Nacional de Desarrollo – PND es importante considerar al turismo como un aporte importante en beneficio de la parroquia ya que incentiva una participación activa en nuestra sociedad. Entonces se puede pensar en una articulación entre lo público, privado y comunitario, el Estado es una representación social y su existencia no se justifica por sí solo, sino que existe gracias a su labor para garantizar los derechos individuales y colectivos de las personas.

En este contexto, la visión de la nueva administración del GAD parroquial es el fortalecimiento de la coordinación entre el sector público y privado, para diversificar y mejorar la calidad y la competitividad de los servicios turísticos con el fin de aportar a los objetivos nacionales de desarrollo.

La parroquia San Roque posee una gran variedad de atractivos turísticos vinculados al paisajismo:

3.3.2.9.1 Cultivo de orquídeas y bonsái

Es uno de los atractivos turísticos con el que cuenta la parroquia, al cultivo de orquídeas se dedica el Sr. Leonardo Bravo donde se puede encontrar un sinnúmero de variedades en donde resalta la orquídea emblema del cantón Piñas como lo es *Cattleya Real*. Al cultivo de bonsái se dedica el Sr. Philip donde se encuentra diferentes variedades de bonsái.

FOTO 28. ORQUÍDEAS Y BONSAI



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.9.2 Viacrucis viviente:

Es uno de los atractivos turísticos que tiene la parroquia San Roque ya que cientos de fieles católicos asisten a la procesión que se lleva a cabo desde hace 33 años por motivo de celebrar la Semana Santa. Carlos Alberto Romero quien es uno de los fundadores del vía crucis viviente y quien personifica a Jesucristo es acompañado por alrededor de 60 personajes y realizan un recorrido de aproximadamente 2 kilómetros.

FOTO 29. VIACRUCIS VIVIENTE



Fuente: Jaime Serrano

3.3.2.9.3 Complejo Ecoturístico Tarapal

Actualmente en el sitio El Tarapal se encuentra ubicado el complejo Ecoturístico Tarapal, es de tipo privado sus cómodas instalaciones lo convierte en un espacio ideal para la diversión y recreación, dispone de piscinas con toboganes, canchas deportivas, áreas verdes, juegos infantiles, salón de eventos y una variedad de gastronomía.

FOTO 30. COMPLEJO ECOTURÍSTICO TARAPAL



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.9.4 Cabañas del Tata

En el sitio Tarapal se encuentran las cabañas del Tata con acabados rústicos, rodeado de un entorno natural con la atención de hospedaje, alimentación y para reuniones sociales. De propiedad del Sr. Isaac Espinoza Cueva.

FOTO 31. CABAÑAS DEL TATA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.9.5 Valle Bonito y Omach

De propiedad de los hermanos Vicente y Mónica Lozano se encuentra ubicado en la vía a San Roque a 10 minutos de la ciudad de Piñas, cuenta con amplias instalaciones para toda clase de eventos sociales, piscina, hidromasajes, restaurante y gimnasio.

FOTO 32. VALLE BONITO Y OMACH



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.9.6 Cavernas naturales en la Chuva

En el sitio La Chuva se encuentran las cavernas naturales que son un conjunto de formaciones geológicas que consisten en una serie de cavidades en la estructura de la roca, en algunos casos existen piedras que miden aproximadamente hasta 2 metros de altura por 1 1/2 de ancho en la base y hasta 1 1/2 de profundidad. Se encuentran expuestas al aire libre que con el pasar del tiempo se han ido deteriorando.

FOTO 33. CAVERNAS NATURALES EN LA CHUVA

3.3.2.9.7 Las Cochas o pozas naturales La Chuva

Se encuentra ubicado en la cumbre del cerro La Chuva en donde anteriormente formaba parte de un cráter de un volcán, las pozas están ubicadas en terreno de propiedad privada por lo que es un inconveniente para el ingreso. Actualmente el estado de las cochas se encuentra en deterioro a causa de las alteraciones climáticas, caracterizadas por la disminución de la lluvia.

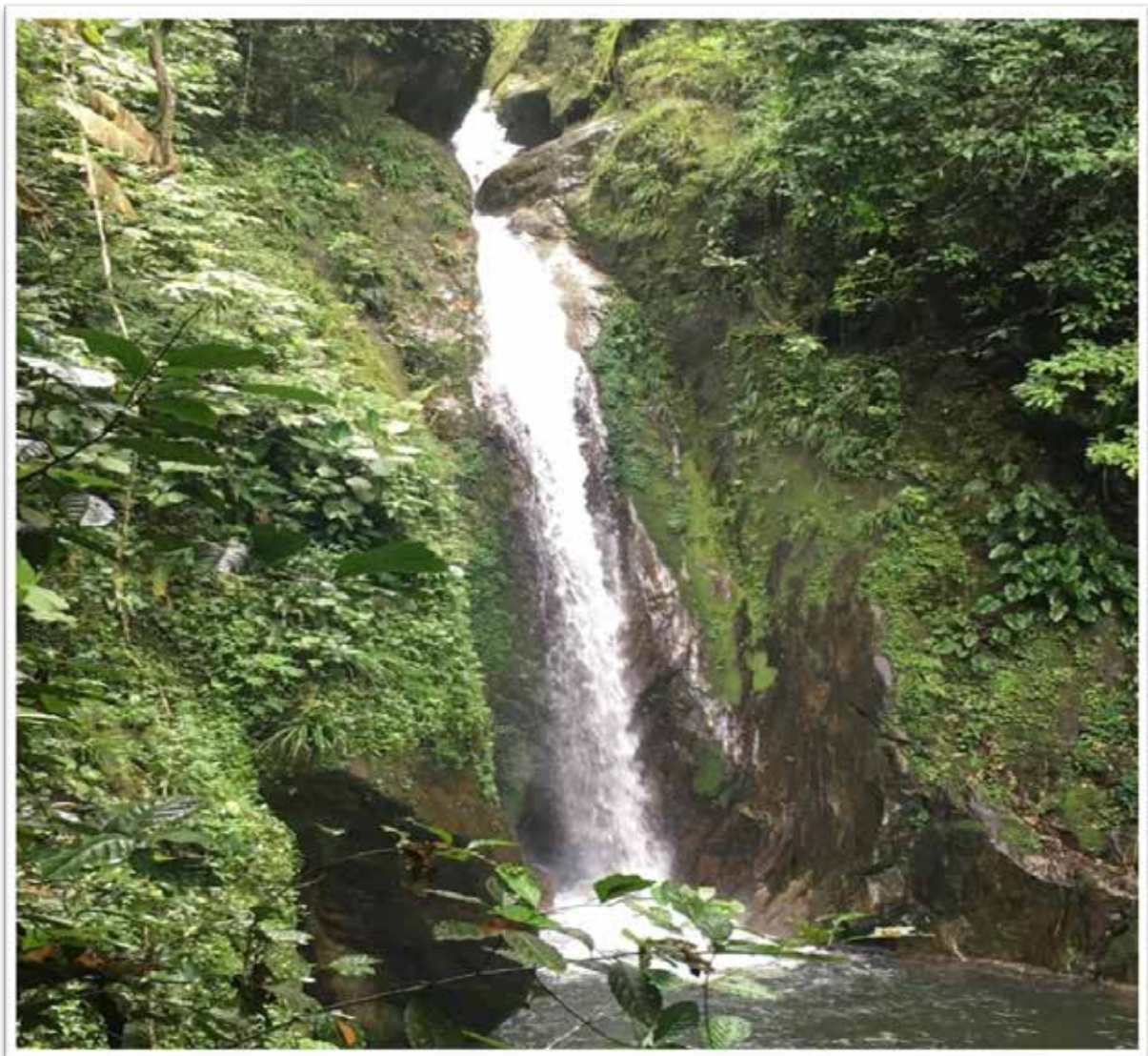
FOTO 34. LAS COCHAS O POZAS NATURALES

Fuente: Archivo particular. Torres (2024)

3.3.2.9.8 La Cascada El Velo de la novia Mochata

Es una pequeña cascada de aproximadamente 3 metros de altura, que cae perpendicularmente por un corte de piedra semicircular formando un abanico de agua, que toma la forma de un velo cristalino, de ahí su denominación como velo de novia. Su agua es bastante fría y el baño en dichas aguas se considera fortalecedor muscular. Es el hábitat de varias especies de fauna: guatusas, tigrillos, zorros y aves como los famosos Pashacos (*Ortalis erythroptera*) multitud de especies nativas.

FOTO 35. CASCADA EL VELO DE LA NOVIA MOCHATA



Fuente: Archivo particular. Torres (2024)

3.3.2.9.9 Eco sendero El Tajo

El eco sendero El Tajo se caracteriza por su color rojizo de la arcilla del piso, es un sendero muy atractivo lleva por un camino sinuoso hasta llegar a la vía que une La Chuva con Piedra Blanca, durante el recorrido se encuentra por una profusa vegetación en la parte de la quebrada, pequeños matorrales y árboles en la ladera que asciende a la cumbre.

FOTO 36. ECO SENDERO EL TAJO



Fuente: Archivo particular. Torres (2024)

3.3.2.9.10 Vestigios arqueológicos de Curitejo

Los vestigios arqueológicos que se ubican en el sitio Curitejo son civilizaciones preincaicas, que consiste en formaciones de terrazas y muros semi destruidas realizadas presumiblemente con fines agrícolas, en el lugar se encuentran piedras de construcción, canteadas y trabajadas por los aborígenes para construir sus viviendas y terrazas agrícolas.

FOTO 37. VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS DE CURITEJO



Fuente: Archivo particular. Torres (2024)

3.3.2.9.11 El Oráculo de La Chuva

Es un conjunto de piedras simétricamente predispuesto, usando por las Cañaris para rituales religiosos, se encuentran algunas terrazas, plazas amuralladas y caminos empedrados, que testimonian la presencia de asentamientos ancestrales.

FOTO 38. EL ORÁCULO DE LA CHUVA



Fuente: Archivo particular. Torres (2024)

3.3.2.9.12 Eco sendero Las Piedras Blancas

Es uno de los senderos más antiguos de la circunscripción parroquial, inicia desde el centro poblado, asciende toda la ladera hasta llegar al sitio Lozumbe, luego continúa hasta Loma Larga.

Actualmente se puede encontrar que muchos de los tramos de su trayecto han sido destruido por la apertura de la carretera que comunica a San Roque con Lozumbe y en otras avanza cortando distancia entre las múltiples curvas de la carretera. En los tramos bien conservados se observa calzada empedrada de hasta cuatro metros de ancho. Se cuenta que fue parte de la red de caminos preincaica.

FOTO 39. ECO SENDERO LAS PIEDRAS BLANCAS



Fuente: Archivo particular. Torres (2024)

3.3.2.9.13 Eco sendero La Cuchilla

Este sendero se lo encuentra en ubicado en la cima del cerro, ofrece una excelente vista para los dos lados de la cordillera, pero es a la vez fresco y apacible porque tiene una cubierta forestal bastante frondosa, es de escasa inclinación respecto a otros senderos de la zona.

FOTO 40. ECO SENDERO LA CUCHILLA



Fuente: Archivo particular. Torres (2024)

3.3.3 Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

De acuerdo al objetivo 8 de los ODS donde se pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y política orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento. Contienen el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.

El GAD parroquial como aporte importante dentro del territorio generará estrategias de desarrollo económico que potencien las oportunidades y el aprovechamiento de los recursos en su territorio mediante alianzas y convenios con los diferentes GAD municipal, provincial y con entidades del gobierno central. Para esto es necesario contar con el apoyo de los sitios para aprovechar las potencialidades económicas y a la vez mejorando empleabilidad y las condiciones de trabajo de la población.

3.3.3.1. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Proyectos nacionales de carácter estratégico. - Son proyectos de impacto nacional que tienen sinergias sectoriales y regionales en las áreas de productividad, empleo, oportunidades de transferencia de ciencia y tecnología. la relación entre sus resultados y el impacto en el sector privado; y contribución a la mitigación y eliminación de los desequilibrios sociales y territoriales.

Actualmente la parroquia San Roque no cuenta con proyectos nacionales de carácter estratégico donde la influencia nacional tenga efectos sinérgicos en la región de las siguientes maneras: empleo, oportunidades para la transferencia de ciencia y tecnología; la relación entre sus resultados y el impacto en el sector privado; Su contribución a la mitigación y eliminación de los desequilibrios sociales y territoriales

Los productores acuden los domingos al mercado de Piñas y venden sus diversos productos directamente, por lo que los productos que consumen los vecinos del municipio de San Roque se obtienen principalmente de agricultores de las zonas aledañas y de todas las parroquias del cantón de Piñas.

3.3.3.2. Cartera de la parroquia San Roque por sectores productivos

La fuente de ingreso más importante de la parroquia, constituye las actividades agrícolas y pecuarias; siendo esto necesario analizar los créditos que la banca pública ha otorgado en todo el territorio, para lo cual se obtuvo información de BANECUADOR donde se refleja lo siguiente:

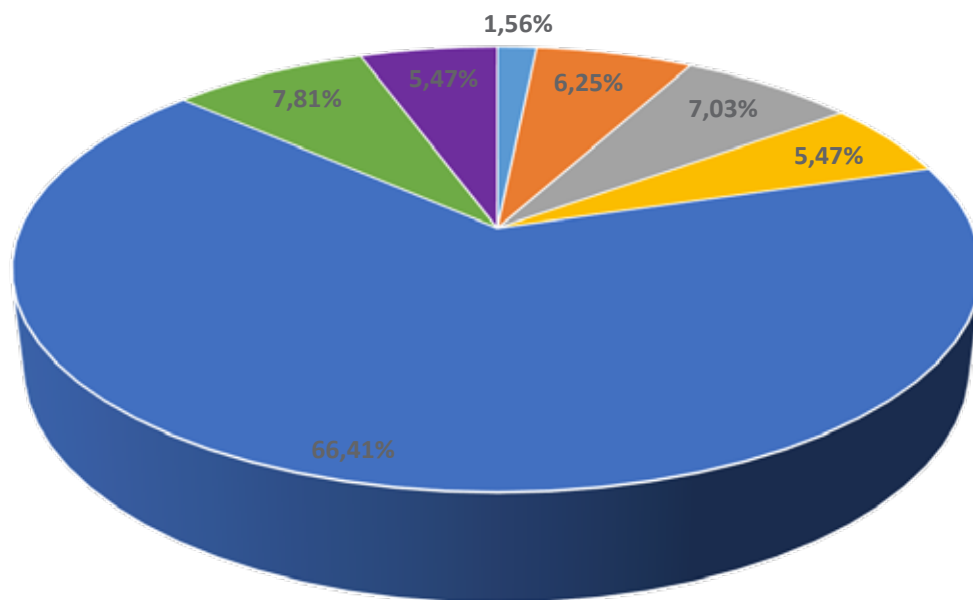
CUADRO 66. CARTERA DE LA PARROQUIA SAN ROQUE

No.	Sector	Operaciones	Monto
1	Acuícola	2	15.000,00
2	Agrícola	8	27.521,20
3	Comercio	9	28.000,00
4	Artesanal	7	117.858,31
5	Pecuario	85	2.009.957,78
6	Pequeña Industria	10	157.714,60
7	Servicios	7	47.000,00
Total		298	2.931.514,97

Fuente: BANECUADOR – AGENCIA PIÑAS. Abril 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 6. CARTERA DE LA PARROQUIA SAN ROQUE POR SECTORES PRODUCTIVOS



Acuícola ■ Agrícola ■ Comercio ■ Artesanal ■ Pecuario ■ Pequeña Industria ■ Servicios

Fuente: BANECUADOR – AGENCIA PIÑAS

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

De acuerdo a la información del cuadro se puede analizar que el total de operaciones es de 128 beneficiarios cuyo monto total de préstamos que cubre toda la parroquia corresponde a \$1.713.051,89, de los cuales 85 operaciones se destinaron para la actividad Pecuaria que equivale a un monto de \$1.319.957,78, seguido de la actividad pequeña industria con 10 beneficiarios que representa un total de \$157.714,60.

Sacando la media del monto total otorgado al sector productivo corresponde a créditos de \$13.000,00 por cliente.

Como se observa la cartera en los sectores productivos presente en la parroquia es significativa, uno de los motivos por los cuales los productores han incrementado sus créditos se debe a que para la adquisición del mismo ha disminuido la tramitología por lo que es más fácil hacerse beneficiario.

El sector servicios incluye a turismo y restaurante, como ya se analizó anteriormente el servicio de restaurantes ha incrementado en los últimos años esto se evidencia dentro de los créditos que la banca pública ha otorgado.

3.3.4 Sistematización de problemas y potencialidades

Temática	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	Problemas:			
	Déficit de infraestructura para apoyo a los sectores productivos (equipamientos de comercialización y vías de buena calidad)	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	
	Potencialidades:			
	Alto porcentaje de población dedicado a la agricultura y ganadería.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Implementar en la parroquia proyectos de fomento productivo en coordinación con las entidades rectoras.
TRABAJO DECENTE	Potencialidades:			
	Alto porcentaje de personas que trabajan por propia cuenta.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	
F	Problemas:			

3.3.5 Matriz del FODA

FORTALEZA

- Riqueza paisajística y ambiental.
- Tierras fértiles para la producción agrícola y pecuaria.
- Diversificación de actividades productivas.
- Facilidad de la población para emprendimientos sobre negocios propios.



OPORTUNIDAD

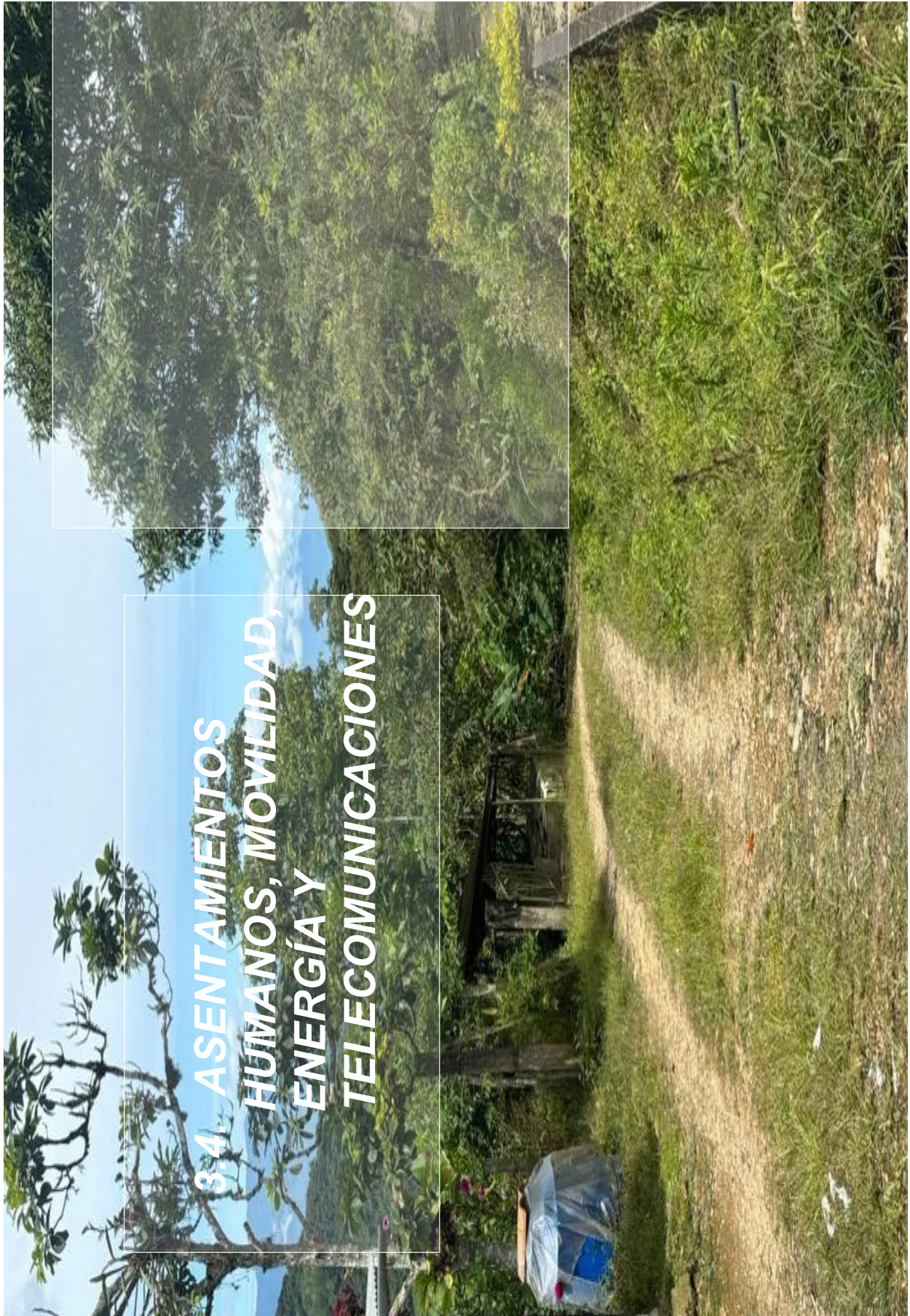
- Ubicación geográfica privilegiada por cercanía a la ciudad de Piñas.
- Oferta de productos de la zona, servicios adecuados y a costos accesibles.
- Posibilidad de crecimiento de la actividad turística y ecológica por el sinnúmero de atractivos turísticos naturales que posee la parroquia.

DEBILIDADES

- Escaso desarrollo de conciencia ambiental que procure disminuir los riesgos de contaminación por diferentes causas.
- Oferta laboral escasa para la mano de obra local.
- Productos agropecuarios a los que no se les da valor agregado.
- Vialidad en mal estado para el acceso a caminos productivos.
- Falta de asesoramiento técnico a los productores en agricultura y pecuaria

AMENAZAS

- Abandono del campo por escasa utilidad para el productor y riesgo de pérdidas por factores climáticos o baja de precios de los productos.
- Deterioro del entorno natural por contaminación por efectos de ruido, aire, suelo y agua.
- Crecimiento del subempleo en el mercado informal.
- Tramitología para adquirir registro sanitario por parte de los pequeños productores.



El enfoque sistémico en el estudio de los Asentamientos Poblacionales tiene como objeto de estudio al sistema, cuyas unidades básicas de observación son los asentamientos, cada uno con sus propios atributos. Son atributos del sistema, la distribución espacial de los asentamientos, su organización de acuerdo con el tamaño de las localidades y el nivel de integración, que determinan la forma que el territorio adopta. En cambio, los atributos de los asentamientos son su grado de especialización, la importancia jerárquica y el nivel de integración con el sistema.

Quizás uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo sea mejorar las condiciones de vida y de trabajo en todos los asentamientos humanos, centrándose en la vivienda y la infraestructura y los servicios sociales y físicos. La preservación y el desarrollo de los asentamientos rurales implican actividades agrícolas y forestales sostenibles, diversificación económica y oportunidades de empleo mediante la promoción de inversiones ambientalmente sostenibles tanto en la industria como en las actividades económicas de producción y servicios conexas.

El desarrollo sostenible y la gestión ordenada de asentamientos de todos los tamaños implican la creación de las condiciones necesarias para proporcionar oportunidades de empleo y servicios, permitiendo así el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

En este contexto, al estudiar los sitios, es necesario considerar su estructura organizativa. En el caso de San Roque, se basa en los llamados, sitios como un grupo de personas que habitan en una determinada zona". En el ámbito social, participan en "un sistema de intereses y actividades tan extenso que incluye casi todas las relaciones sociales".

3.4.1. Metodología.

La metodología utilizada para desarrollar el sistema de asentamiento enfatiza la participación social y recogió los estándares y conocimientos de los moradores de San Roque a través de talleres realizados con el objetivo de comprender sus problemáticas. Por lo tanto, este trabajo capta principalmente las percepciones de los ciudadanos.

Además, analizamos información secundaria para crear indicadores sociales. Se visitaron varias oficinas para descubrir cómo los representantes de las agencias percibían los problemas en cada sector. Por último, se realizaron visitas de campo y también se usó la información de diversas páginas web para el apartado de las zonas de interés cultural.

3.4.2. Centros poblados

3.4.2.1 Identificación de sitios y asentamientos poblacionales

La parroquia san Roque, es una de seis parroquias rurales del cantón Piñas, Por lo tanto, en la actualidad se identifican en total 7 asentamientos poblacionales dispersos en todo el territorio en donde al interior de cada sitio, se siguen manteniendo núcleos de población o asentamientos poblacionales, es decir, población concentrada que en la mayoría de los casos crece o se organiza en torno a un equipamiento público. Para el área de estudio se han identificado los siguientes asentamientos.

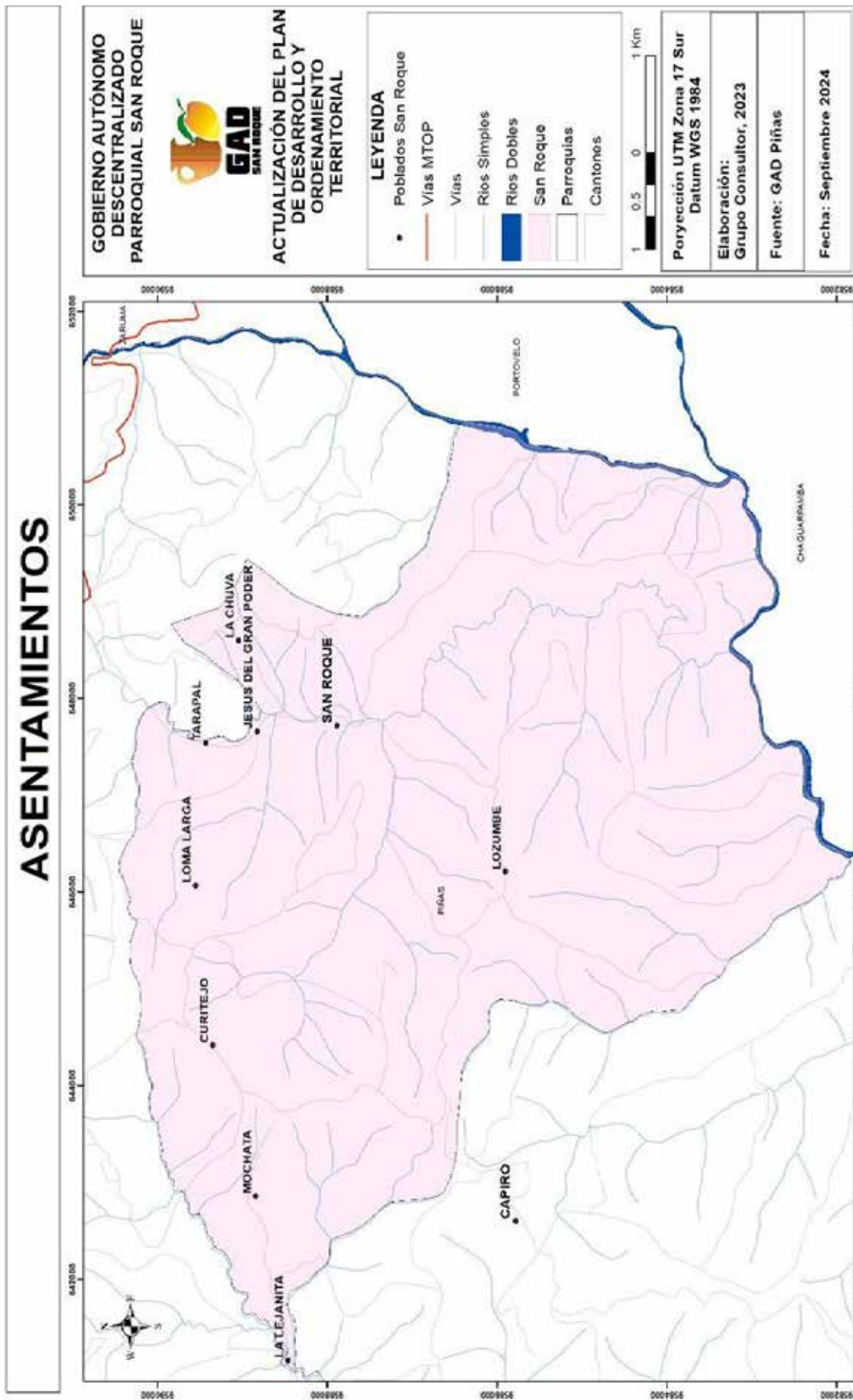
CUADRO 67. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nombre	Coordenada X	Coordenada Y	Altitud
Cabecera Parroquial	0647849	9587865	815
Tarapal	0647536	9589435	850
La Chuva	0648597	9589046	1000
Mochata	0642854	9588847	1150
Curitejo	0644418	9589351	1100
Lozumbe	0646209	9585906	1200
La Lejanita	0641159	95884647	800

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 17. ASENTAMIENTOS HUMANOS



Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.2.2 Análisis de la distribución espacial de los asentamientos

La distribución espacial de los asentamientos en la parroquia San Roque es aleatoria, no pudiéndose establecer los parámetros de ubicación del área ni las conexiones sistemáticas entre ellos. El propósito es describir el tamaño, número y distribución de los asentamientos dentro de la región.

Ahora podemos comprobar que esta distribución se mantiene, es decir, sigue siendo aleatoria, sin necesidad de adaptar un modelo completamente ordenado.

La parroquia sigue destacándose entre los seis asentamientos restantes debido a su tamaño de población, la naturaleza de los bienes y servicios que proporciona y su función administrativa como sede de una parroquia urbana.

Por un lado, tiene las características de centralidad o posición central, pero su posición dentro del área responde en parte a su jerarquía. La ubicación es en el centro de la ciudad y la infraestructura viaria está en buenas condiciones, por lo que actualmente existen buenas conexiones con otros asentamientos. También observamos que los asentamientos parroquiales no sólo son pequeños, sino que también dependen de centros más grandes fuera del territorio, es decir, la facilidad de movimiento debido a las distancias cortas y la perfecta infraestructura vial.

3.4.2.3 Tamaño de los asentamientos de población

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población de la parroquia San Roque ha aumentado significativamente. Desde el último censo de 2010, había 867 residentes, y en 2020 se espera que el número aumente a 1.008. Se trata de 141 personas más que en el censo anterior. En los últimos años, el suelo ha sido ocupado de forma no regulada, lo que ha afectado negativamente a la situación física de acogida del territorio. Estos incluyen la aparición de conflictos ambientales y sociales, el deterioro de los valores naturales, el aumento del riesgo y la vulnerabilidad de las personas ante los fenómenos naturales y los problemas de acceso a los servicios básicos en las ciudades.

En términos de densidad poblacional, se espera que en 2020 San Roque tenga una población de 1.008 personas y una superficie de 4.550 hectáreas.

CUADRO 68. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN AL 2024

PARROQUIA	POBLACIÓN PROYECTADA AL 2022
SAN ROQUE	1.194

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Sin embargo, se obtuvo en las visitas de campo un aproximado de población, que lo describimos en el cuadro siguiente:

CUADRO 69. POBLACIÓN POR SITIO

Asentamientos	Familias	Población	Porcentaje
San Roque	115	348	29,39
La Chuva	58	180	15,20
Curitejo	26	89	7,52
Mochata	24	100	8,45
La Lejanita	14	43	3,63
Tarapal	75	280	23,65
Lozumbe	21	65	5,49
Dobladillo	21	79	6,67
Loma Larga	7	21	1,74
TOTAL	357	1.194	100,00

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se puede observar y luego de las visitas de campo, se desprende como conclusión que ha ido incrementando gradualmente, caracterizándose por tener su uso principal la vivienda. En su mayoría se organizan en torno a un equipamiento.

Asentamientos como San Roque Centro, Tarapal y La Chuva son los que concentran la mayor población, cuya característica es tener un núcleo central y ser prestadores de servicios. En la actualidad se ha visto un crecimiento poblacional en los asentamientos poblados, ya que los terrenos han sido adquiridos por personas de otras ciudades, y que utilizan estos espacios y viviendas como propiedades de descanso familiar.

3.4.3. Relaciones entre asentamientos humanos

Un análisis jerárquico de los asentamientos dentro de los límites de la ciudad enfatiza la importancia de San Roque como centro de gobierno de provisión de bienes y servicios.

Asentamientos como La Chuva y Critejo también están ganando importancia en el contexto parroquial por su nivel de servicios y comodidades. Sin embargo, el flujo de dependencias y relaciones parece enfatizarse más hacia el exterior.


La importancia antes mencionada de esta parroquia radica no sólo en su función administrativa, sino también en su impacto en la región en términos de prestación de servicios, acceso a bienes y productos, educación, oportunidades de empleo, suministro de alimentos, etc.

La infraestructura y servicios excedentes de la parroquia serán utilizados en beneficio de los residentes dentro de su esfera de influencia, es decir, los residentes del asentamiento de la parroquia San Roque.

Uno de los mayores problemas que enfrentan las zonas densamente pobladas de San Roque es que el uso y ocupación del suelo no está estrictamente controlado en los últimos años y los asentamientos humanos no se desarrollan de manera ordenada. Actualmente se está viviendo este problema. Debido a la falta de ordenanzas y reglamentos parroquiales.

Las características de los asentamientos individuales y sus peculiaridades se presentan de manera concisa y sistemática en las siguientes fichas:

CUADRO 70. SAN ROQUE

Nombre:	SAN ROQUE (Cabecera Parroquial)	
		
Influencia	Población aprox.	348
	Administrativo:	Religioso:
	Junta Parroquial	Iglesia de San Roque
	Tenencia Política	Convento parroquial
		Equipamiento Educativo:
		Escuela
	Seguridad:	
	Unidad de Policía Comunitaria - UPC	Recreativo:
		Parque Central
	Culto.	Parque Infantil
	Cementerio	
	Salud	
	Centro de Salud	
Servicios Básicos	El Área Urbano Parroquial cuenta servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, recolección de basura y telefonía fija.	
Canales de Relación	El asentamiento está organizado por una vialidad principal en forma longitudinal, y en torno a esta se encuentran calles transversales que van formando manzanas, estas dentro del centro poblado, en tanto que las conexiones con los territorios extremos a la parroquia se dan por un sistema vial secundario mayormente en estado regular y malo en especial la vía que conecta con la cabecera cantonal vía Lozumbe por la parroquia Capiro.	
Características del medio físico	Este núcleo de población se halla emplazado en una zona poco accidentada lo que posibilita la recepción de usos de suelo urbano.	
Festividades y turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Enero: Fiestas de Parroquialización, 26 de enero. • Septiembre: Fiesta de aniversario del Sindicato de Choferes Profesionales de San Roque • Octubre: 18 de octubre, fiestas patronales en honor a San Roque 	

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 71. LA CHUVA

Nombre	LA CHUVA	
		
Tamaño	Población aprox.	180
Equipamientos	Iglesia	
	Cancha	
	Cementerio	
	Unidad del Seguro Social Campesino	
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sitio durante los últimos años ha ido incrementando de forma acelerada la población por lo que existen bastantes viviendas nuevas y se han mejorado las existentes.	
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, ganadería, comercio, la albañilería y la crianza de animales domésticos.	
Festividades y turismo	Junio: en honor al Divino Niño	
	Septiembre: el primer domingo de septiembre, en honor a Santa Marianita	

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027


CUADRO 72. CURITEJO

Nombre		CURITEJO	
			
Tamaño	Población aprox.	89	
Equipamientos	Casa Comunal		
Equipamientos	Cancha múltiple		
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sector existen muy pocas viviendas nuevas, y las existentes se encuentran dispersas,		
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, la ganadería, la albañilería y la crianza de animales domésticos.		

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027


CUADRO 73. MOCHATA

Nombre	MOCHATA	
		
Tamaño	Población aprox.	100
Equipamientos	Cancha múltiple	
	Capilla	
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sector existen muy pocas viviendas, conforme han pasado los años la población ha ido migrando constantemente.	
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, y la crianza de animales domésticos.	
Festividades y turismo	El último sábado de septiembre en honor a la virgen del Rosario Mediado de agosto en honor a la virgen de El Cisne	

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027


CUADRO 74. LA LEJANITA

Nombre	LA LEJANITA	
		
	Tamaño	Población aprox. 43
Equipamientos	Cancha múltiple	
	Capilla	
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sector existen muy pocas viviendas y las pocas se encuentran dispersas, conforme han pasado los años la población ha ido migrando constantemente a diferentes lugares.	
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, y la crianza de animales domésticos.	
Festividades y turismo	El primer sábado del mes de octubre.	

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027


CUADRO 75. TARAPAL

Nombre	TARAPAL	
		
Tamaño	Población aprox.	280
Equipamientos		
	Cancha múltiple	
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sector existen bastantes viviendas nuevas, esto se debe a que muchas personas de la ciudad de Piñas han adquirido terrenos en este sector y se ha ido expandiendo.	
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, y la crianza de animales domésticos.	
Festividades y turismo	El primer sábado del mes de octubre.	

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 76. LOZUMBE

Nombre		LOZUMBE	
			
Tamaño	Población aprox.	65	
Equipamientos	Cancha múltiple		
	Capilla		
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sitio las viviendas que existen se encuentran muy dispersas y no ha incrementado en los últimos años.		
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, y la crianza de animales domésticos.		
Festividades y turismo	Julio: tercer sábado de julio en honor al Divino Niño Octubre: Primer sábado de octubre en honor a la virgen de la Nube y San Antonio		

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027


CUADRO 77. DOBLADILLO

Nombre	DOBLADILLO	
		
Tamaño	Población aprox.	86
Equipamientos	Urna Señor Divina Misericordia	
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sitio la población ha ido incrementando con el pasar de los años, actualmente hay muchas viviendas nuevas.	
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, crianza de animales domésticos y algunos trabajos de mecánica.	
Festividades y turismo	Segundo sábado de octubre en honor al señor de la Divina Justicia	

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 78. LOMA LARGA

Nombre	LOMA LARGA	
		
Tamaño	Población aprox.	29
Equipamientos	No disponible	
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sitio la población es mínima solo existen 7 familias.	
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, trabajan en las granjas avícolas	
Festividades y turismo	No hay festividades	

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.3.1 Jerarquía de asentamientos por tamaño de su población

La migración y los asentamientos humanos son fenómenos influenciados por una variedad de factores, incluidos servicios, bienes, educación, oportunidades de empleo y suministro de alimentos. Es decir, buscando productos y servicios especializados. Dependiendo del nivel de servicio brindado anteriormente y de la población que vive en el área de residencia, se puede derivar la jerarquía.

El análisis de la jerarquía de asentamientos en la parroquia comienza fusionando la población para determinar la jerarquía de estos asentamientos y comparándola con el modelo teórico de la regla del tamaño del rango. La regla del tamaño del área es una herramienta de análisis e interpretación que permite comparar la distribución jerárquica de los asentamientos en un sistema real con la distribución ideal. Esto se basa en la relación inversa que se observa entre el orden de los asentamientos dentro de un grupo (1°, 2°, 3°) y su población. Esta relación es tal que la población de rango o rango 'r' es 1/r de la población del asentamiento más poblado.

Donde:

$$P_r = \frac{P_1}{r}$$

P_r = es la población de la ciudad de rango r.

P_1 = es la población de la ciudad principal.

r = es el rango de la ciudad cuya población

Se pretende averiguar.

Para determinar la adecuación de la población real a la población esperada, se calcula el cociente entre ellas. Cuanto más cerca esté de 1, mejor se ajustará el modelo. Los resultados de los pasos anteriores se muestran en una tabla con un gráfico de líneas que permite comparar la situación de la población real u observada con la población esperada.

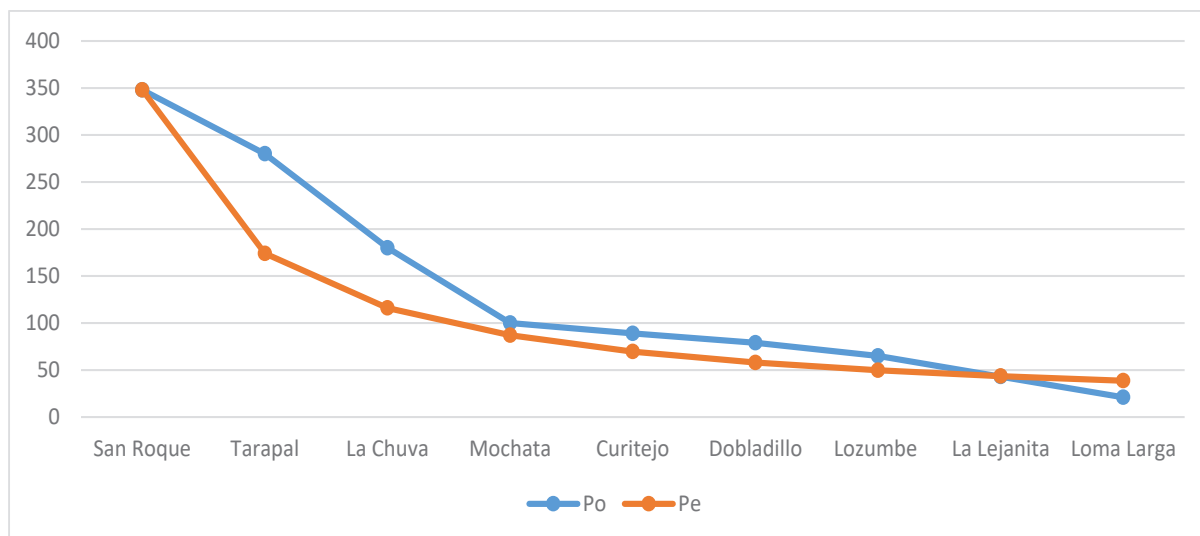
La siguiente tabla muestra los resultados de los pasos anteriores. Estos se muestran junto con gráficos de líneas para que pueda analizar el estado de la población real u observada en comparación con la población esperada.

CUADRO 79. ASENTAMIENTO SEGÚN REGLA RANGO Y TAMAÑO

REGLA RANGO - TAMAÑO					
Asentamiento	Rango	Po	Pe	Po-Pe	Po/Pe
San Roque	1	389	389	0	1,00
Tarapal	2	287	182	105	1,68
La Chuva	3	193	124	69	1,57
Mochata	4	100	87	13	1,15
Curitejo	5	89	69,6	19,4	1,28
Dobladillo	6	86	64	22	1,39
Lozumbe	7	65	49,71	15,29	1,31
La Lejanita	8	41	44,5	-3,5	1,14
Loma Larga	9	26	42,65	-16,65	0,58

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 7. ASENTAMIENTO SEGÚN REGLA RANGO Y TAMAÑO



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.3.2 Jerarquía de los Asentamientos por rangos

La información obtenida del INEC específicamente sobre la proyección de la población de San Roque, ha sido tomada como referencia para estimar la población residente en cada uno de los asentamientos y con la investigación de campo se corrobora los datos, ver cuadro siguiente:

CUADRO 80. TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS SEGÚN RANGOS

N.º	Asentamiento	Rango Poblacional
1	Loma Larga	1-100
2	La Lejanita	
3	Lozumbe	
4	Dobladillo	
5	Curitejo	
6	Mochata	
7	La Chuva	101-200
8	Tarapal	201-400
9	San Roque	

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Considerando como indicador de tamaño el número de habitantes de cada asentamiento es evidente que, son pequeños la mayoría de ellos con una población de entre 1- 100 habitantes. Asentamientos mayores como Curitejo y Mochata son de menor tamaño, sin embargo, son altamente dispersos y su densidad poblacional es igualmente baja. Se destaca entre los demás asentamientos La Chuva y la cabecera Parroquial por su mayor densidad poblacional.

3.4.3.3 Jerarquía de asentamientos en función del nivel de prestación de servicios

Los atributos relevantes de un asentamiento serán los atributos que determinen su jerarquía dentro del sistema parroquial. Los atributos relevantes considerados en este análisis son: La población de cada sitio considerando las áreas anteriores, la superficie del terreno en que se ubica los sitios, las áreas que ya han sido demarcadas y las instalaciones con las que cuenta los sitios. La evaluación de cada atributo tiene en cuenta los siguientes parámetros:

Área: se asigna un valor entre 1 y 3 según el rango de área. Considerando un factor de ponderación de 0 para esta variable, al asentamiento de menor área se le asigna un valor de 1 y al asentamiento de mayor jerarquía se le asigna un valor de 3. Ocupa el quinto lugar en términos de población y servicios.

Población: Los valores del 1 al 3 se asignan de población mínima a máxima en función de un rango de población igualmente predeterminado.

Equipamiento: en la tabla se señalan los tipos de equipamientos con los que cuenta cada asentamiento. En función de la diversidad de equipamiento existente en cada una de los sitios se adjudica los valores 1 a 3, asignando el valor más bajo al asentamiento con menor cantidad de tipos de equipamientos y el mayor valor a aquel que tiene más variedad.

CUADRO 81. EQUIPAMIENTO POR ASENTAMIENTO

TIPO DE EQUIPAMIENTO POR ASENTAMIENTO													
SITIO	EDUCATIVO	SOCIO CULTURAL	SALUD		RECREATIVO			CULTO		SANITARIOS	SEGURIDAD	TURISMO	TOTAL
		GAD PARROQUIAL	CENTRO	PUESTO	CANCHA	PARQUE CENTRAL	COLISEO	IGLESIA O CAPILLA	CEMENTERIO	SSH	TENENCIA POLITICA		
San Roque	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	10
La Chuva	x			x	x			x	x	x			6
La Lejanita					x								1
Mochata	x								x				2
Curitejo				x						x			2
Tarapal					x								1
Lozumbe					x			x		x			3
Doblado								x					1
Loma Larga													0

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La sumatoria de las calificaciones dadas a cada asentamiento en los términos antes descritos nos da como resultado la jerarquización funcional de los asentamientos del sistema de la parroquia, dichos resultados se exponen en el siguiente cuadro:

CUADRO 82. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS POR NIVEL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE ASENTAMIENTO	JERARQUIA FUNCIONAL
San Roque	3
La Chuva	2

Curitejo	2
Mochata	2
Lozumbe	2
Tarapal	1
La Lejanita	1
Dobladillo	1
Loma Larga	1

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

El análisis muestra a San Roque Centro como asentamiento de categoría tres: confirmando su rol e importancia dentro de la parroquia ya que es el centro administrativo y prestador de bienes y servicios, como segunda jerarquía quedan los sitios de La Chuva, Curitejo y Mochata, Lozumbe, en la última jerarquía se encuentran Tarapal, La Lejanita, Dobladillo y Loma Larga ya que solo cuenta con un equipamiento.

3.4.4. Flujos de servicios, bienes y personas

Algunos de los asentamientos enumerados tienen acceso limitado a la educación. Este fenómeno refleja principalmente la realidad de los jóvenes que abandonan las zonas rurales y abandonan sus lugares de origen en busca de oportunidades en entornos urbanos. Esto lleva a que los jóvenes se trasladen a las ciudades y no contribuyan al desarrollo de los lugares donde viven.

En resumen, hay una falta de apoyo al emprendimiento rural a los jóvenes para que trabajen en el campo. Cabe señalar que, dentro del asentamiento, las actividades que ofrece su territorio son las más destacadas. Las principales actividades que involucran a gran parte del territorio, como la producción agrícola, la ganadería, la albañilería y el comercio, se desarrollan tanto en la sede de la parroquia como en sus distintas localidades. También hay productos con ciclos de cosecha cortos, como: maíz, mango, café, maní, yuca, plátano, frijol, plátano y cítricos.

Poseen una gran variedad de granjas avícolas, cuyo destino de comercialización es, Piñas, Santa Rosa, Machala, Guayaquil, Loja, entre otras ciudades.

3.4.4.1 Disponibilidad y cobertura de servicios básicos a la población

3.4.4.1.1. Agua:

La calidad del agua es fundamental para la preparación de alimentos, la energía y la productividad. La gestión adecuada de este recurso está en el centro de las estrategias de desarrollo sostenible y de inclusión que busca el equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad y la sostenibilidad ambiental a través de mecanismos regulatorios que permitan una participación social efectiva, entendida como gestión.

Según estudios de campo realizados en la región, la parroquia San Roque cuenta con diversas formas de abastecimiento de agua para uso humano, entre ellas redes públicas de agua potable obtenida directamente de fuentes hídricas.

3.4.4.1.2. Saneamiento:

Los mecanismos para eliminar el desperdicio son cruciales para la calidad de vida saludable de las personas. Este tipo de residuos contienen sólidos orgánicos perecederos disueltos y suspendidos. También contiene organismos vivos como bacterias y otros microorganismos, cuyas actividades vitales pueden acelerar el proceso de descomposición y causar muchas enfermedades.

En la parroquia, el 20% de las viviendas están conectadas a la red pública de alcantarillado. Mientras tanto, el resto utiliza otras formas de eliminación de residuos. La disponibilidad de instalaciones sanitarias refleja la calidad ineficiente de los servicios disponibles para los hogares de la comunidad. Las redes de alcantarillado deficientes o mal mantenidas provocan un aumento de insectos y otros patógenos en la zona. De manera similar, el suministro de agua potable cubre al 53% de la población, la recolección de basura cubre al 61% de la población y el suministro de electricidad cubre al 98% de la población.

CUADRO 83. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA PARROQUIA

Unidad territorial	Nombre	Total de viviendas	Agua Potable		Alcantarillado		Energía Eléctrica		Recolección de basura	
			N° viv.	%	N° viv.	%	N° viv.	%	N° viv.	%
Cantón	Piñas	7839	5658	76%	4876	55%	7789	98%	7596	82%
Parroquias rurales	Capiro	556	294	53%	125	13%	503	95%	289	55%
	Moromoro	438	194	45%	147	30%	400	96%	294	71%
	La Bocana	398	250	59%	86	20%	360	93%	139	36%
	San Roque	302	223	53%	124	20%	295	98%	284	61%
	Piedras	174	98	54%	63	33%	149	94%	120	75%
	Saracay	775	496	64%	286	25%	667	98%	500	73%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Las familias que viven en la cabecera parroquial por la falta de alcantarillado han colocado tuberías de aguas servidas que conectan directamente a las quebradas y esas automáticamente desembocan en el río Piñas, debido a la inexistencia de red pública del alcantarillado, lo cual se ve reflejado los problemas de salud pública. El 100% de los sitios no disponen de este servicio; algunas familias de los sitios de acuerdo a sus posibilidades y/o gestiones ante las entidades públicas, tienen pozos sépticos.

3.4.4.1.3. Desechos sólidos

El gobierno local es el responsable de la recolección de basura local. El alcance de la recolección de basura es el siguiente:

En la cabecera parroquial, Tarapal y Curitejo la recogida se realizará los martes y jueves, y en La Chuva los miércoles por la mañana.

Dado que los sitios La Lejanita y Mochata no cuentan con cobertura de recolección de basura, los pobladores del sitio separan y disponen los residuos orgánicos en sus propias fincas.

Respecto al sitio Lozumbe, por su ubicación geográfica, la recolección se realizará en la ruta hacia el sitio Capiro, que corresponde al martes. Esto se muestra en una tabla para mayor claridad:

CUADRO 84. COBERTURA DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Localidades	Días de recolección
Cabecera Parroquial	Martes y jueves
Tarapal	Martes y jueves
La Chuva	Miércoles
Curitejo	Martes y jueves
Lozumbe	Martes
La Lejanita	No hay servicios
Mochata	No hay servicios
Dobladillo	Martes y jueves
Loma Larga	Martes y jueves

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la actualidad dentro del territorio de la parroquia San Roque sector El Chiche se construyó el relleno sanitario que beneficia a los cuatro cantones de la Parte Alta como son: Zaruma, Portovelo, Piñas y Atahualpa.

Este relleno sanitario es una obra muy importante para toda la población de la Parte Alta de El Oro, ya que reducirá la contaminación del medio ambiente.

3.4.4.2 Junta de Agua Potable de la Cabecera Parroquial

Para el servicio de abastecimiento de agua a la población en el área de estudio, la cabecera parroquial de San Roque y el sitio Tarapal cuenta con su propia Junta de Agua Potable, el resto de los sitios no disponen de este servicio y solo se abastecen de agua entubada; mismos para la distribución del líquido vital cuentan con un tanque de reserva, a continuación, se detallan:

CUADRO 85. PLANTAS DE AGUA DE LA PARROQUIA

No	NOMBRE	SITIO	SERVICIOS	USUARIOS
1	Planta de Agua Potable	Cabecera Parroquial	Abastecimiento de agua a toda la cabecera parroquial	289
2	Planta de Agua Potable	Tarapal	Abastecimiento de agua	154
3	Tanque reservorio de agua	La Chuva	Abastecimiento de agua entubada	73
4	Tanque reservorio de agua	Curitejo	Abastecimiento de agua entubada	35
5	Tanque reservorio de agua	La Lejanita	Abastecimiento de agua entubada	14
6	Tanque reservorio de agua	Mochata	Abastecimiento de agua entubada	39
7	Tanque reservorio de agua	Lozumbe	Abastecimiento de agua entubada	45
8	Tanque reservorio de agua	Dobladillo	Abastecimiento de agua	32
9	Planta de Agua Potable	Dobladillo	Abastecimiento de agua	24

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.4.3 Planta de Agua Potable San Roque

FOTO 41. PLANTAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA



Fuente: Investigación de campo

Esta Planta de Agua Potable se encuentra ubicada en el sector vía al ex colegio 26 quien cuenta con un local propio.

En la cabecera de la Parroquial la planta de agua potable es administrada directamente por el Junta de Agua Potable y el cuidado y tratamiento de agua es manejado por una persona del mismo sector el Sr. Carlos Galarza.

La planta de agua está constituida principalmente por: 2 reservorios, 1 filtro, 1 desarenador y un cuarto de cloración.

La planta de agua se encuentra en un buen estado y se realiza el mantenimiento diariamente por la persona encargada quien clora el agua cada 24 horas.

En la actualidad se encuentran registrados en la base de la junta un total de 150 conexiones de los cuales 131 están activos, el servicio tiene un costo de \$3,00 dólares por la base que son 20m³ y 0,25 dólares por cada metro cúbico de excedente.

3.4.5. Movilidad, transporte y tránsito

3.4.5.1 Redes viales y de transporte

La infraestructura vial es un elemento fundamental del desarrollo urbano, ampliando las conexiones socioeconómicas y turísticas a nivel local, así como con otros asentamientos, especialmente a través del tráfico vehicular y peatonal.

Actualmente se están ampliando en varios lugares las carreteras esenciales para la comunicación entre los residentes locales. También ayuda a implementar y mejorar servicios públicos como el agua potable y el saneamiento.

Por lo tanto, es importante conectar a estas personas a una red vial que funcione mediante la rehabilitación y el mantenimiento continuo de las estructuras viales locales.

3.4.5.2. Red vial

Se entiende por sistema vial, a la red de vías de comunicación terrestre construidas por el hombre para facilitar la circulación de vehículos y personas.

Según la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, en el Ecuador los sistemas viales se encuentran agrupados de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno, es así que:

- Red vial estatal
- Red vial provincial
- Red vial cantonal
- Red vial rural

3.4.5.3. Red vial Estatal

A su vez estos se clasifican en:

1. Vías primarias o corredores arteriales, que comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras). Llamadas también Troncales Arteriales, deben poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada y estándares geométricos adecuados.

2. Vías secundarias, o vías colectoras incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales).

3.4.5.4. Red vial Provincial.

La Red Vial Provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Consejos Provinciales, y se encuentra integrada por las vías secundarias, terciarias y caminos vecinales.

El Gobierno Provincial es responsable de las redes viales Inter cantonales, Inter parroquiales y de toda la vialidad parroquial con excepción de vías urbanas que corresponde a los gobiernos municipales.

- Vías secundarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.
- Vías terciarias enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales, son de bajo tráfico vehicular y generalmente se encuentran en mal estado.
- Caminos vecinales sirven para enlazar los flujos desde los predios o parcelas productivas hacia los caminos terciarios, generalmente caminos en mal estado y de bajo intensidad de tránsito.

El Gobierno Provincial debe atender a toda la parroquia a excepción de la cabecera cantonal delimitada como urbana, a cargo del GAD Municipal Piñas.

3.4.5.5. Red vial Municipal

La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas administradas por cada uno de los Consejos Municipales, en el caso de la parroquia, el municipio tiene la obligación de atender a la cabecera parroquial delimitada como urbana.

El sistema vial cantonal está formado por las vías de carácter urbano al interior de las ciudades y de las cabeceras parroquiales.

3.4.5.6 Red vial de la parroquia

En la Parroquia San Roque las vías son usadas para el tránsito de la población de la zona y de sus productos, que son una de sus fuentes de desarrollo económico. A diez minutos

de la ciudad de Piñas, su asentamiento poblacional se desarrolla lineal a la vía principal de la parroquia.

La comunicación con la parroquia San Roque se realiza a través de la carretera estatal E-585 hasta la localidad de El Portete. La vía se encuentra en buen estado y el tramo El Portete-San Roque se considera un tramo secundario. El año pasado se intervino el recapeo (sellado de asfalto), pero hay algunos puntos (baches) que están en mal estado y a pesar de múltiples intervenciones no se puede acabar con el problema.

La vía Portete-San Roque tiene una longitud de 3,40 km y un ancho promedio de 7,00 m, el centro municipal se encuentra asfaltado y en buen estado; el resto de calles conducen a diferentes localidades es grava.

Desde las Ruinas de Curitejo avanzamos hacia Capiro por lo que parece ser un camino terciario pasando por Lozumbé y la entrada a Mochata, pero el estado del camino no es malo.

Por su ubicación geográfica, el sitio de La Lejanita se encuentra alejado de la capital de la ciudad. Para llegar a esta ubicación hay que pasar por la localidad La Libertad en el cantón Piñas. La carretera está asfaltada y se encuentra en mal estado.

3.4.5.7 Inversión en infraestructura vial, mantenimiento y construcción

Entre el año 2021 y 2023 el GAD provincial de El Oro ha invertido un total de \$20'000.000 en promedio anual tanto en estudios viales, fiscalización de obras, mantenimiento vial, limpieza de vías, limpieza de cunetas, asfaltado, entre otras, a continuación, se detalla la inversión realizada en el cantón Piñas en los últimos cuatro años:

CUADRO 86. INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA VIAL 2020

Detalle	Parroquia Urbana	Parroquias Rurales	Inversión Urbana	Inversión Rural	Total
Piñas	1	6	180.856,85	523.929,70	704.786,55

Fuente: Prefectura, Secretaría de Obras

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.5.8 Vías asfaltadas

De acuerdo al PDOT 2019 del cantón Piñas manifiesta que el 23.32% del total de la red vial poseen carpeta asfáltica (vías de primer orden) y doble tratamiento superficial bituminoso (vías de segundo orden); en lo que respecta al sistema de drenaje en la mayoría de las vías se encuentra en óptimas condiciones, con cunetas revestidas y

alcantarillas de hormigón simple que garantiza una eficiente evacuación de las aguas superficiales. Estas vías son las que indican a continuación:

CUADRO 87. VÍAS ASFALTADAS

Nombre de la vía	Tipo de vía	Longitud de vía (km)	Ancho promedio (m)	Competencia vial	Detalle
Piñas – Tarapal - San Roque	Segundo orden	8	7,20	Gobierno Provincial	Conduce a los diferentes sectores de desarrollo Agrícola, ganadero y turístico.
Piñas – Doblado Loma Larga Curitejo	Segundo orden	8	7,20	Gobierno Provincial	Conduce a los sitios de Curitejo y Mochata.
La Lejanita, La Chuva, Mochata y Lozumbe	Cuarto orden	15,50	6	Gobierno Provincial	Acceso importante a los sitios que pertenecen la parroquia San Roque.

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.5.9 Identificación de puntos conflictivos en la vía

Un punto identificado en la parroquia que genera conflictos vehiculares por la cantidad de vehículos que circulan, se encuentra en sitio El Portete, debido a la gran cantidad de tráfico desde los cantones de Portovelo, Zaruma y Atahualpa, ya que convergen seis vías, cuatro vías principales cantonales y vías parroquiales.

3.4.5.10. Relación interna que existe entre asentamientos

De acuerdo a los flujos migratorios internos otorgados por el INEC 2010 se detalla la relación que existe entre cada cantón, específicamente del cantón Piñas.

El flujo de población de 30,33% que se genera hacia el resto de cantones se relaciona con Machala, el 15,22% con Zaruma, 10,50% con Portovelo, 10,83% con Atahualpa y 10,08% con Santa Rosa.

3.4.5.11. Distancia entre cabecera parroquial y sitios

En términos generales, la parroquia dispone de vías de segundo orden (acceso principal) y de tercer orden, permeables su vulnerabilidad en invierno.

CUADRO 88. DISTANCIA DESDE LOS SITIOS A CABECERA PARROQUIAL

Lugar	Medio de transporte	Kilometraje	Tiempo
La Chuva	vehículo	9	20 minutos
Tarapal	vehículo	2,8	5 minutos
Mochata	vehículo	10,5	20 minutos
Curitejo	vehículo	10,3	20 minutos
La Lejanita	vehículo	17,1	40 minutos
Lozumbe	vehículo	9	25 minutos
Dobladillo	vehículo	3,5	8 minutos
Loma Larga	vehículo	8	15 minutos

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se puede observar en el cuadro anterior se detalla las distancias que existen desde los diferentes sitios hacia la Cabecera Parroquial, el sitio Tarapal es el que se encuentra más cercano con 2,80 km, seguido de la Chuva con 9 km, Curitejo 12 km, La Lejanita que está un poco más retirado y el tiempo es más prolonga de 40 minutos debido a que la vía ni siquiera es lastrada y se encuentra en mal estado.

CUADRO 89. DISTANCIA DESDE LA CABECERA PARROQUIAL HACIA CIUDADES

Lugar	Medio de transporte	Kilometraje	Tiempo
Piñas	vehículo	8,60	10 minutos
Machala	vehículo	94,30	1 hora y 45 minutos

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se detalla las distancias desde la Cabecera Parroquial a las ciudades que con mayor frecuencia visitan la población de la parroquia San Roque, por su ubicación la ciudad de

Piñas es la que más cerca se encuentra ubicada a 8,60 km y Machala a 94,30 km de distancia.

3.4.5.12. Jerarquías de las vías de la parroquia

De acuerdo a la investigación de campo las vías de la parroquia se encuentran jerarquizadas en primer, segundo, tercer y cuarto orden.

El GAD parroquial comprometido con la seguridad de los peatones se encuentra implementando proyectos que permitan velar por el bienestar de los peatones. No cuentan con el uso de bicicletas u otras modalidades de transporte para el desplazamiento cotidiano de la gente, ni tampoco cuentan con un plan de movilidad y seguridad vial.

3.4.5.13. Transporte público de pasajeros

La Parroquia San Roque es atendida por la Compañía de Transporte de Pasajeros TRANSCAPIRO S.A. que cubre los 3 sitios y la Cabecera Parroquial cuyas frecuencias abarcan: turnos ida y vuelta desde la ciudad de Piñas, pasando por la Cabecera Parroquial hasta el sitio Lozumbe como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 90. FRECUENCIAS DEL TRANSPORTE

Frecuencias	Lunes a Viernes	Sábados	Domingo
Piñas – San Roque	07H00 - 09H00 - 11H00	07H00 - 11H00	10H00 - 11H00
San Roque – Piñas	06H30 – 09H30 – 11H30	07H30 – 11H30	08H30 – 10H30 – 11H30
Piñas – La Chuva	07H00 – 10H30 – 13H00 – 16H00 – 18H45	07H00 – 10H30 – 16H00 – 18H45	07H00 – 10H30 – 12H00
La Chuva - Piñas	06H15 – 08H00 – 11H15 – 14H00 – 17H00	08H00 – 11H15 – 14H00 – 17H00	07H00 – 08H00 – 11H15 – 13H00
Piñas – Mochata - Lozumbe	-	-	12H15
Lozumbe - Piñas	-	-	07H00
Mochata - Piñas	-	-	05H30
Piñas – Doblado - Loma Larga – Curitejo	06H15 – 09H00 – 11H00 – 15H30 – 17H15 – 18H45	06H15 – 09H00 – 11H00 – 13H00 - 15H30 – 17H15 – 18H00	06H15 – 09H00 – 10H00 – 11H00 – 13H00 – 15H00
Loma Larga - Curitejo Doblado – Piñas	06H30 – 07H30 – 11H30 – 12H30 – 14H30 – 17H0 – 18H45	06H30 – 07H30 – 11H30 – 12H30 – 14H30 – 17H0 – 18H45	06H30 – 07H30 – 10H30 – 11H30 – 12H30

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Los sitios La Lejanita y Mochata (desde el centro del sitio) no cuenta con servicio de transporte, esto se debe a que el flujo de personas es mínimo por lo que la Compañía no

ha incrementado la ruta, para su movilización los moradores contratan a vehículos e incluso algunos se movilizan caminando.

En lo referente a los sitios Curitejo, Loma Larga y Doblado los habitantes se benefician de los turnos que van hacia la parroquia Capiro.

FOTO 42. COMPAÑÍA TRANS CAPIRO



Fuente: Transporte Capiro

A más de la citada cooperativa, otros vehículos particulares (taxis, camionetas de cooperativas, vehículos particulares) realizan transporte de pasajeros.

Adicionalmente la población de la parroquia se traslada a las diferentes ciudades del país, para lo cual existen 3 medios de transporte interprovincial como es Cooperativa TAC, Cooperativa Piñas y Transporte Azuay con las siguientes frecuencias:

3.4.5.13.1. Cooperativa de Transportes Asociados Cantonales TAC

El servicio y estado de las unidades es de buena calidad, la sede de la cooperativa es en la Av. La Independencia y Eloy Alfaro, actualmente cuenta con 53 unidades. La cooperativa cubre las siguientes rutas diarias.

CUADRO 91. FRECUENCIAS COOPERATIVA TAC

Frecuencia	Horario
MACHALA	
Zaruma – Machala	Cada hora desde las 03H00 hasta 18H00, último turno 21H30
Portovelo - Machala	Cada hora desde las 03H30 hasta 18H30, último turno 22H00
Piñas – Machala	Cada hora desde las 04H00 hasta 19H00, último turno 22H30
Machala – Zaruma	Cada hora desde las 04H00 hasta 19H00
QUITO	
Zaruma – Quito	04H00 – 17H30 – 18H30
Portovelo – Quito	04H30 – 18H00 – 19H00
Piñas – Quito	05H00 – 18H30 – 19H30
San Rosa – Quito	06H00 – 20H00
Machala – Quito	06H45 – 21H30
Quito – Zaruma	12H30 – 17H00 – 19H30 – 20H45
GUAYAQUIL	
Zaruma – Guayaquil	00H15 – 02H15 – 03H30 – 09H30 – 14H30
Portovelo – Guayaquil	00H30 – 02H45 – 03H45 – 09H45 – 14H45
Piñas – Guayaquil	01H00 – 03H00 – 04H15 – 10H15 – 15H15
Santa Rosa – Guayaquil	02H15 – 05H30 – 11H30 – 16H30
Guayaquil – Zaruma	06H00 – 10H30 – 12H45 – 16H00 – 18H00
MARCABELÍ	
Zaruma - Marcabelí	16H30
Portovelo - Marcabelí	17H00
Piñas - Marcabelí	17H30
CUENCA	
Zaruma - Cuenca	00H30 – 02H30
Portovelo - Cuenca	01H00 – 02H45
Piñas - Cuenca	01H30 – 03H15
Cuenca - Zaruma	12H00 – 16H15
LOJA	
Piñas – Loja	03H00 – 06H00
Portovelo – Loja	03H30 – 06H30 los domingos 15H30
Loja - Piñas	12H45 - 17H00
HUAQUILLAS	
Zaruma – Huaquillas	04H30 – 07H20
Portovelo – Huaquillas	04H45 – 07H45
Piñas – Huaquillas	05H15 – 08H15
Huaquillas - Zaruma	12H45 – 12H30

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 43. COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAC



Fuente: Cooperativa de transporte TAC

3.4.5.13.2. Cooperativa de Transporte Azuay

CUADRO 92. FRECUENCIAS COOPERATIVA AZUAY

Frecuencia	Horario
Zaruma – Cuenca	07H30
Piñas - Cuenca	08H30
Cuenca - Zaruma	04H45

Fuente: Investigación de campo

FOTO 44. COOPERATIVA DE TRANSPORTE AZUAY



Fuente: Cooperativa Azuay

3.4.5.13.3. Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros Ciudad de Piñas

Actualmente se encuentra ubicada en el sector de las cinco esquinas y brinda el servicio de turnos diarios de ida y retorno, con sus unidades que se encuentran en buen estado. Las frecuencias y horarios en relación a la Cooperativa TAC difieren en los horarios de salida, alternándose cada media hora.

FOTO 45. COOPERATIVA DE TRANSPORTE PIÑAS



Fuente: Cooperativa Piñas

3.4.6. Hábitat/ vivienda

En el Ecuador y la región en general, los problemas de vivienda están relacionados con la acelerada urbanización de las ciudades, ii) estructuras sociales caracterizadas por importantes desigualdades socioeconómicas, iii) baja inversión social, y iv) estructuras relacionadas con la escasez de suelo; su principal resultado fue la especulación. (Córdoba, 2015).

La política de vivienda pública y de vivienda gubernamental se ha centrado en reducir la escasez cuantitativa de vivienda. Por tanto, el desafío actual es proporcionar viviendas adecuadas y dignas a personas desfavorecidas que no cuentan con bienes propios ni con la capacidad de acceder a préstamos para comprar o mejorar sus viviendas. Para lograr este objetivo, el gobierno central ecuatoriano ha desarrollado un conjunto de directrices de financiación que permitirán a todos los hogares sin vivienda obtener una vivienda adecuada en condiciones asequibles.

Según el Plan Toda un Vida manifiesta que más allá de cubrir con una necesidad latente de la población que se encuentra en situación de pobreza moderada y pobreza extrema, el fin último de fortalecer la política de hábitat y vivienda se centra en desarrollar un modelo de convivencia comunitaria en donde cada individuo se reconozca como sujeto activo de la construcción de su comunidad y por ende de la sociedad. Esto permitirá crear mecanismos de movilidad social ascendente, y disminuirá los factores de riesgo que pueden presentar estas personas y por ende sus familias, todo ello en el marco de garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2023, y la Constitución de la República del Ecuador, la que en su Artículo 30 establece que: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. En este contexto, la Misión Casa para Todos coadyuva a la consecución de los principios constitucionales y de derechos de la población ecuatoriana mediante la generación de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable, con una intervención comunitaria, que permita el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento y corresponsabilidad de la población beneficiaria.

De acuerdo a los lineamientos para articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS principalmente el objetivo 11 que se enfoca directamente con las Ciudades y Comunidades Sostenibles; cuyo principal objetivo está dedicado al desarrollo sostenible de las ciudades. Su propósito es asegurar que todas las personas tengan acceso a vivienda, servicios básicos y sistemas de transporte que sean adecuados, seguros y asequibles. Habla de la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

En lo referente al hábitat/vivienda dentro de la parroquia San Roque el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI, se encuentra presente con el proyecto emblemático de vivienda de interés social denominado “Casa para todos con terreno propio”, que se encuentran subsidiadas en su totalidad, es decir son gratuitas y están destinadas a personas que se encuentran identificadas que viven en extrema pobreza; así como con vulnerabilidades de: personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, entre otras.

Las características de las viviendas son de 50 m2 con dos dormitorios o de 57 m2 las de 3 dormitorios, con sala, comedor, cocina, lavandería y baño; son construidas con estructura metálica y en terreno de propiedad de los beneficiarios.

En el caso particular de la parroquia San Roque el MIDUVI se encuentra con el proyecto “Casa para todos con terreno propio”, inicialmente la solicitud para acceder a este beneficio fue de 18 personas, lamentablemente por los múltiples cambios en los reglamentos que maneja MIDUVI, va disminuyendo la posibilidad de que las personas puedan aplicar y ser beneficiarias, actualmente salieron favorecidas 3 personas de las viviendas ubicadas 1 en el sitio La Chuva y 2 en el sitio Mochata, se puede detallar los motivos por los cuales muchos no fueron seleccionados son los siguientes:

- Otros casos por el cual no fueron beneficiarios se debe a que las inspecciones para el planimétrico los terrenos no cumplieron con las condiciones necesarias para la construcción.
- La persona que aplica al beneficio debe mantener las escrituras del terreno a nombre de ellos.

3.4.7. Telecomunicaciones

3.4.7.1 Disponibilidad del teléfono convencional

En la parroquia San Roque la telefonía convencional ha ido disminuyendo progresivamente, uno de los factores que ha influenciado es el uso del celular, pero si existen familias que optan por el teléfono convencional por la deficiente cobertura de las empresas de telefonía móvil, la empresa que provee del servicio de telefonía convencional es CNT.

CUADRO 93. TELEFONÍA CONVENCIONAL

Descripción	Familias	Convencional
		SI
San Roque	231	34
La Chuva	76	18

Curitejo	31	-
Mochata	39	2
La Lejanita	19	-
Tarapal	87	4
Lozumbe	27	2
Dobladillo	35	5
Loma Larga	14	-

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.7.2 Telefonía celular

Sobre la cobertura de telefonía celular en la parroquia San Roque no tiene cobertura a la población, no hay señal ni estable ni inestable, con excepción del sitio La Chuva que la cobertura es medianamente buena.

El acceso a la tecnología del internet es limitado sobre todo en los sitios, en lo referente a la Cabecera Parroquial en su mayoría cuentan con este servicio y en todos los establecimientos educativos y centros de servicio al público, a continuación, se describe las empresas proveedoras de telefonía e internet.

CUADRO 94. INTERNET A NIVEL DE SITIO

Descripción	Total
Cabecera parroquial	132
Tarapal	84
La Chuva	48
Curitejo	22
Mochata	17
La Lejanita	5
Lozumbe	24
Dobladillo	29
Loma Larga	12

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En el último año 2019 en la Cabecera Parroquial la gran mayoría de los hogares cambiaron de proveedor de internet debido a que el servicio no era bueno, con los nuevos proveedores brindan el servicio de fibra óptica que es una tecnología de transmisión de internet misma que es una conexión de banda ancha de alta velocidad.

Adicionalmente es necesario evidenciar que en la parroquia no existe la cobertura de ninguna de las operadoras que prestan servicios en todo el cantón, siendo un problema muy grave para toda la población de la parroquia, como se puede observar en el siguiente cuadro.

CUADRO 95. COBERTURA DE CELULAR

Parroquias	CNT	Claro	Movistar
------------	-----	-------	----------

Piñas	3G – 4G	3G – 4G	3G – 4G
Capiro		2G	2G
Moromoro		2G	-
Saracay		2G	
San Roque	-	-	-
Piedras		2G	-
La Bocana	-	2G	-

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.8 Energía

3.4.8.1 Energía Eléctrica

Según la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), Empresa Pública El Oro señaló que en la parroquia San Roque el suministro de energía eléctrica doméstica se realiza a través de una línea de subtransmisión en 138 kV desde la subestación La Peña (Pasaje) hasta la estación La Avanzada. (Santa Rosa) ha mejorado el servicio en la parte alta del El Oro, incluyendo Pinas, Zaruma, Portovelo, Atahualpa, Balsas y Marcabelí.

Actualmente, CNEL dice que está llevando a cabo proyectos de instalación de cables, modificación de postes e iluminación a escala muy limitada para beneficio de toda la comunidad, cubriendo los sectores manufacturero y residencial. Las subestaciones son de tipo reducido, convencional y tipo GIS de 69/13,8 y 69/13,2 KV con capacidad nominal variable entre 2,5, 5, 7,5, 10 y 16 MVA.

El proceso de comercialización de energía eléctrica se realiza mediante el registro de energía mediante dispositivos medidores instalados para los diferentes usuarios. La tasa general de suministro de electricidad del cantón Piñas es del 98,10%, lo que es un buen indicador para el cantón. A nivel nacional el servicio de energía eléctrica es el que mayor porcentaje de disponibilidad existe hacia los hogares.

La red de alumbrado público funciona con una red trifásica y monofásica redes de alta tensión. También se dispone de la red de baja tensión con las conexiones domiciliarias. En el cantón está instalada una subestación: Subestación Saracay, el sistema alimenta de energía eléctrica a todo el cantón.

Actualmente CNEL ha manifestado que cuenta con un proyecto integral sobre tendido de cable, cambio de postes e iluminación en beneficio de toda la parroquia para cubrir a los sectores productivos y residenciales ya que actualmente es muy limitada.

No disponen de proyectos que potencien fuentes de energía alternativa en la parroquia y tampoco existen propuestas para aumentar el porcentaje de la energía renovable e incluso el acceso a energías limpias.

3.4.8.2 Cobertura y consumo de energía eléctrica.

Si bien todos los sitios de la parroquia han sido electrificados a la fecha, varios requieren ampliación de la red existente para abastecer el crecimiento poblacional o extender hacia usuarios geográficamente alejados.

3.4.8.3 Ahorro de energía eléctrica.

El ahorro o eficiencia energética consiste en utilizar la energía de mejor manera, es decir, con la misma cantidad de energía o con menos, obtener los mismos resultados. Esto se puede lograr a través del cambio de hábitos, del uso tecnologías más eficientes, o una combinación de ambos.

La generación de energía tiene impactos ambientales. Ahorrar energía ayuda a reducir este impacto y contribuye a combatir los efectos del calentamiento global y del cambio climático. Asimismo, las acciones de eficiencia energética hacen que los gastos en energía disminuyan.

En la Parroquia San Roque, de acuerdo a investigación de campo se identificó que los focos convencionales en la mayoría de los hogares los reemplazaron por los focos ahorradores de energía.

3.4.8.4 Alumbrado público

La cobertura de alumbrado público en la Cabecera Parroquial y en todos los sitios es muy deficitaria y la cultura de ahorro energético es poca extendida entre la población.

En la parroquia existen un déficit de luminarias de alumbrado público, las autoridades de turno han realizado las debidas gestiones para solicitar el incremento de luminarias.

El alumbrado público es considerado de mala calidad (luminarias sin funcionar, luminarias encendidas de día, escaso mantenimiento por parte de las distribuidoras). El pago aproximado de los usuarios por alumbrado público es de 0,80 USD por usuario.

3.4.8.5 Uso de gas

La comunidad afirma que el gas que consume la familia proviene de tanques de GLP domésticos distribuidos por un transportista autorizado con sede en la parroquia

Moromoro, y que el gas está destinado a ser suministrado a todos los residentes de Masu. Esta ruta tiene un funcionamiento semanal, distribuyendo 1.800 cilindros mensuales, y además de distribuir en la sede parroquial, La Chuva, Lozumbe, también atiende a las parroquias de Capiro y MoroMoro. Debido a la ubicación remota de los sitios La Lejanita y Mochata y la baja demanda, compran directamente a la bodega a otros proveedores. Existen ciertas restricciones en la compra de gas, con condiciones de venta que van desde uno hasta un máximo de tres cilindros de gas por mes, dependiendo del número de miembros de la familia.

Al existir en el territorio parroquial productores de criaderos avícolas y restaurantes también adquiere gas de tipo industrial en tanques de mayor volumen y de otro régimen tarifario, la venta a este tipo de productores es de un promedio de 30 a 60 cilindros mensuales.

En lo referente al Programa de Cocción Eficiente – PEC cocinas de inducción impulsado por el gobierno nacional, de acuerdo a la información levantada en territorio dentro de la parroquial no obtuvo el mayor impacto, debido a que las condiciones que ofrece no satisfacen sus necesidades y sobre todo que el consumo de electricidad es elevado, por lo que los pocos hogares que adquirieron han retomado a las cocinas convencionales.

3.4.9 Gestión de Riesgo de desastres

3.4.9.1 Equipamientos de seguridad y riesgos

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos a nivel de la provincia de El Oro existen un total de 76 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) que atienden a los 14 cantones, mientras que en el cantón Piñas se cuenta con un total de 6 UPC a nivel de todo el Cantón.

CUADRO 96. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y RIESGO

Parroquias	Estaciones de Bombero	Unidades de Policía Comunitaria	Centro de Adolescentes Infractores	Centro de Rehabilitación Social
Piñas	2	-	-	-
Piñas Grande	-	1	-	-
Moromoro	-	1	-	-
Piedras	-	-	-	-
Saracay	1	1	-	-
San Roque	-	1	-	-
La Bocana	-	1	-	-
Capiro	-	1	-	-

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.2 Vulnerabilidad

El ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” su objetivo es garantizar que todas las personas tengan acceso a viviendas, servicios esenciales y sistemas de transporte adecuados, seguros y asequibles. Esto pone de relieve la necesidad de promover una urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir los impactos ambientales urbanos.

Los GAD parroquiales pueden proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de desastres. Al hacerlo, la identificación de las zonas de riesgo se toma como punto de partida para garantizar el control humano de los asentamientos ubicados en zonas de peligro, lo que posteriormente puede reducir significativamente el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los desastres.

Según las Directrices Integradas para la Gestión del Riesgo de Desastres, las poblaciones en riesgo se definen como aquellas directamente afectadas por una o más amenazas. Y es una población vulnerable que no sólo está expuesta a los efectos de las amenazas que existen en la región, sino también altamente sensible a sus efectos.

De acuerdo a la información proporcionada por INAMHI, se detalla el monitoreo de movimiento de masa e inundaciones, como se describe a continuación.

CUADRO 97. MONITOREO EN MOVIMIENTO DE MASA E INUNDACIÓN

Detalle	Movimiento de masa				Inundaciones	
	Socavamiento	Deslizamiento	Colapso estructural	Hundimiento	Vendaval	Inundación
Piñas	1	7	0	0	0	0

Fuente: INAMHI 2018

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.3 Identificación y análisis de elementos vulnerables

A continuación, se identifican la población expuesta al riesgo de desastres donde se debe considerar la población expuesta, acceso a las alertas de evacuación y grado de dependencia para evacuación, para lo cual se muestra un cuadro de intervalo y su respectiva calificación de la amenaza.

CUADRO 98. CALIFICACIÓN DE AMENAZAS

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 - 3	Baja
4 - 6	Media
7 - 9	Alta

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.4 Identificación de población expuesta vulnerable

3.4.9.4.1 Población expuesta

Para el cálculo de la población expuesta se determina a partir del análisis espacial de los datos con relación a las amenazas presentes en el territorio, es decir el número de habitantes asentados en zonas de influencia directa de una o más amenazas, con relación a la población total de la parroquia, se usa la siguiente tabla para el cálculo de la población expuesta:

CUADRO 99. POBLACIÓN EXPUESTA

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor porcentaje de población expuesta a la amenaza, mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres.	Hasta el 20% de la población	1
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51% de la población	3

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

De acuerdo al levantamiento de la información en territorio se pudo identificar que en el sitio Tarapal se encuentra una vivienda en zona de riesgo.

3.4.9.5 Acceso a las alertas de evacuación

El acceso a las alertas de evacuación se determina a través de la existencia de sistemas con mecanismos de alerta temprana redundante, así como a la cobertura que estos sistemas brindan principalmente a la población expuesta a riesgos de desastres, se presenta la tabla que el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias propone:

CUADRO 100. ACCESO A LAS ALERTAS DE EVACUACIÓN

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51% de la población	1

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la cabecera parroquial y en los diferentes sitios no cuentan con una red de alarma comunitaria para alertar en caso de inundaciones que beneficie a toda la población identificada que se encuentra en zona de riesgo, por lo tanto, la cobertura es baja y con ello el nivel de exposición es mayor, ubicándolo en el resultado 3.

3.4.9.6 Grado de dependencia para evacuación

El grado de dependencia para la evacuación en caso de la ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento peligroso se determina en función de las facilidades de acceso a zonas seguras que tiene la población; es decir que entre menor distancia, tiempo y recursos que requiere la comunidad para evacuar hacia un sitio seguro, menor será su exposición al riesgo de desastres, se describe los siguientes criterios para determinar el puntaje.

CUADRO 101. GRADO DE DEPENDENCIA PARA EVACUACIÓN

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor dependencia, menor exposición al riesgo de desastres	Alta dependencia	3
	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la cabecera parroquial y sus respectivos sitios cuentan con un punto de encuentro en caso de emergencias, que relativamente es cerca, ya que al ser una población pequeña no se requiere depender de ningún medio para llegar al punto, por lo tanto, el resultado será de 0.

A continuación, se establece el grado de exposición de la población ante el riesgo de desastres. Este se determinará como bajo para la puntuación total 0-3, medio para 4-5 y alto para 5 o mayor.

CUADRO 102. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN EXPUESTA

Elemento	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia para evacuación	Total	Grado de exposición
Cabecera Parroquial	1	3	0	4	Medio
Tarapal	1	3	0	4	Medio
Curitejo	1	3	0	4	Medio
La Chuva	1	3	0	4	Medio
La Lejanita	1	3	0	4	Medio
Mochata	1	3	0	4	Medio
Lozumbe	1	3	0	4	Medio
Dobladillo	1	3	0	4	Medio
Loma Larga	1	3	0	4	Medio

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.7 Identificación de elementos esenciales vulnerables

Se seleccionarán los elementos básicos necesarios para lograr el desarrollo sostenible en condiciones normales y situaciones de emergencia de entidades públicas y privadas en los campos de la salud, educación, seguridad pública, abastecimiento de agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, etc., a las que se les aplicó el método propuesto por la Agencia Estatal de Gestión de Situaciones de Riesgos y Emergencias.

En este análisis, los servicios de salud pública y el agua, ya sea potable o del grifo, se consideran elementos esenciales expuestos a una o más amenazas y, por tanto, determinarán el nivel de vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos. Las vulnerabilidades de los elementos críticos identificados se probarán en términos de dependencia/autonomía, rendimiento/accesibilidad, tasa de fallas y vulnerabilidad física. Si no es vulnerable, el resultado es "0", si es vulnerable, el resultado es "1".

Dependencia/autonomía

Se verificará en función de si el elemento tiene suficiente autonomía para su funcionamiento.

Rendimiento/capacidad de acceso

Se verificará en función de la accesibilidad en situaciones normales y de emergencia; es decir de las rutas de ingreso y salida con que cuente el elemento esencial, si el elemento solo tiene acceso único, la puntuación será 1.

Frecuencia de falla

Se verificará en función del mal funcionamiento del elemento debido a la gestión inadecuada, la falta de capacitación y el mantenimiento inadecuado.

Vulnerabilidad física

Se verificará en función de la probabilidad de la debilidad estructural del elemento, como el envejecimiento, subsidencia, agrietamiento, entre otros, frente a algunas amenazas.

Nivel de exposición

Se debe indicar la exposición esperada del elemento esencial para cada tipo de amenaza, se considera los mismos criterios usados anteriormente.

CUADRO 103. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN

Elemento	Dependencia/ autonomía	Permanencia y calidad de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total
					Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
Planta de agua potable cabecera parroquial	0	1	1	1	0	1	0	1	5
Tarapal	0	1	0	1	0	1	0	1	4
Planta entubada del sitio Curitejo	0	0	0	1	0	1	0	1	3
Planta de agua entubada sitio La Chuva	0	0	1	1	0	1	0	1	4
Planta de agua entubada sitio La Lejanita	0	0	1	1	0	1	0	1	4
Planta de agua entubada sitio Mochata	0	0	1	1	0	1	0	1	4
Planta de agua entubada sitio Lozumbe	0	0	1	1	0	1	0	1	4
Centro de Salud cabecera parroquial	0	1	0	1	0	0	0	1	3
Unidad del Seguro Social Campesino sitio La Chuva	0	1	0	1	0	1	0	1	4
Unidad del Seguro Social Campesino sitio Curitejo	0	1	0	1	0	1	0	1	4

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.8 Estimación de daños y pérdidas

La estimación de pérdidas y daños es el resultado de determinar qué poblaciones, actividades económicas, infraestructura y servicios se encuentran en áreas que se ven afectadas regular o potencialmente por amenazas (naturales y provocadas por el hombre) presentes en el área.

3.4.9.9 Población expuesta

Colapso de viviendas asentadas cerca de las diferentes quebradas y río de la cabecera parroquial y sus diferentes sitios, ante la ocurrencia del desborde de río y quebradas o por la ocurrencia de un sismo de alta intensidad.

Abastecimiento de agua potable para la cabecera parroquial, ante la posibilidad de un sismo, se corre el riesgo de desabastecer el servicio del agua debido a que se pueden presentar fugas por agrietamiento en los tanques de almacenamiento.

Aguas residuales, ante la posibilidad de un sismo, el sistema de aguas puede colapsar debido a la generación de fugas que provoca la sobresaturación de suelo y la insalubridad porque las redes quedarían expuestas, lo que generaría contaminación ambiental a sus alrededores.

3.4.9.10 Identificación de las zonas susceptibles al riesgo de desastres

A continuación, se presenta una recopilación de imágenes de los lugares que se encuentran en zona de peligro:

FOTO 46. ZONAS SUSCEPTIBLES AL RIESGO DE DESASTRES



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 47. ZONAS SUSCEPTIBLES AL RIESGO DE DESASTRES (CABERA PARROQUIAL: VÍA ACCESO A CASA HOGAR)



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 48. ZONAS SUSCEPTIBLES AL RIESGO DE DESASTRES
(Sitio Tarapal: Angélica Jiménez, Herman Rojas y Mario Huiracocha)



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 49. ZONAS SUSCEPTIBLES AL RIESGO DE DESASTRES (CABERA PARROQUIAL: MARCO ANTONIO AGUILAR)



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.10.1 Capacidad de respuesta

De acuerdo a la información otorgada por el MIES en el territorio cantonal se tiene identificados los siguientes centros de alojamientos temporales en caso de emergencia:

CUADRO 104. INFRAESTRUCTURA PARA ALOJAMIENTO TEMPORAL

Consolidado de infraestructura a ser considerados alojamientos temporales de emergencia: a) familias acogientes y b) albergues temporales																
Datos Generales						Infraestructura			Capacidad		Servicios básicos					
Sector	Tipo De Alojamientos Temporal	Nombre del establecimiento /Familia	Coordenadas X	Coordenadas Y	Dirección	Tipo de construcción ubicado en zona	Cerramiento	Accesibilidad	Nº Familias	Nº Personas	Luz	Agua	Teléfono	Alcantarillado	Pozo Séptico	
San Roque	Otros	Casa Del Peregrino	647774	9587898	Ambrosio Maldonado y Manuel Gallardo	Mixta	Si	No	Si	10	50	Si	Si	No	Si	No
San Roque		Escuela Guillermo Guzmán	647796	9587842	Centro	Mixta	Si	No	Si	10	50	Si	Si	No	Si	No
Tarapal		Parqueadero o Complejo turístico Tarapal	647726	9589929	Complejo turístico Tarapal	Mixta	Si	No	Si	10	50	Si	Si	No	Si	No

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.10 Sistematización de problemas y potencialidades

		Potencialidades:					
		Facilidad de trasladarse a los diferentes destinos por la amplia cobertura de transporte tanto pública como privada	Población de los diferentes sitios		Cabecera parroquial, Lozumba	Incentivar a que se mantengan los diferentes medios de transporte	
ENERGÍA		Problemas:					
		Bajo cobertura de alumbrado público	Toda parroquia	la parroquia	En todos los sitios de la parroquia	Mejoramiento y ampliación de alumbrado público	
		Potencialidades:					
		Facilidad de acceder los hogares a la energía eléctrica	Toda parroquia	la parroquia	En todos los sitios de la parroquia		

TELECOMUNICACIONES	Problemas:		
	Baja cobertura del servicio de celular e internet.	Toda parroquia	La cabecera parroquia, Mochata, La Lejanita

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.11 Matriz del FODA

FORTALEZA

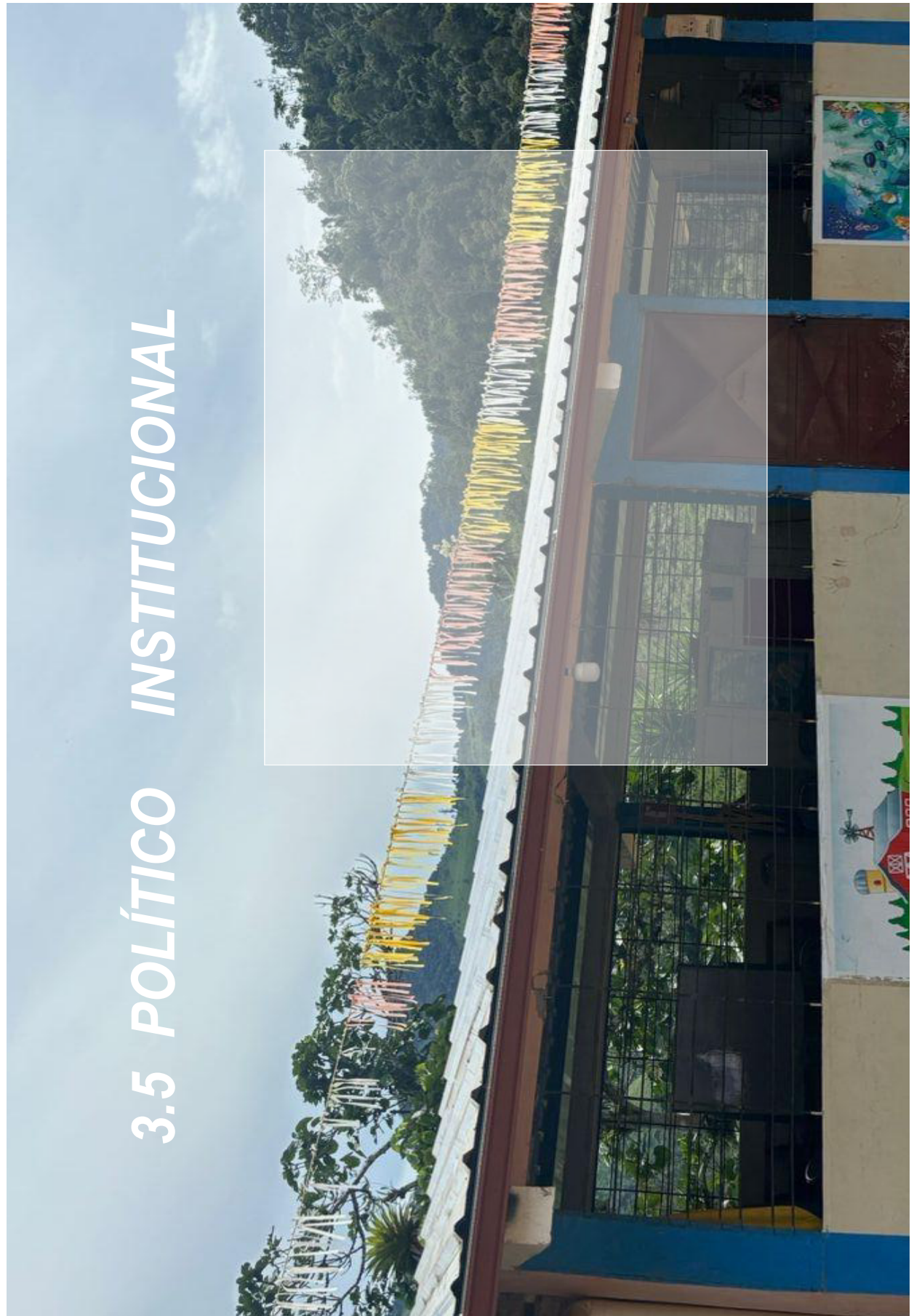
- Alta cobertura del servicio de recolección de basura.
- Abundantes fuentes de agua para el consumo.
- Alta cobertura de energía eléctrica en la parroquia.
- Infraestructura educativa en buen estado.
- Aporte del GAD provincial para el desarrollo de obras viales.
- Fuentes de abastecimiento de agua para consumo.



DEBILIDADES

- Insuficiente cobertura de telefonía e internet en toda la parroquia.
- Dispersión de asentamientos humanos que dificulta la dotación de servicios básicos.
- Insalubridad en el consumo de agua entubada en los diferentes sitios sin el tratamiento adecuado.
- Vías internas que conducen a los sitios en mal estado.
- Falta de paradas de buses para los habitantes.

- Apoyo de las autoridades del gobierno en proyectos comunitarios.
 - Gestión eficiente de los recursos.
 - Incrementar el acceso a la tecnología con la gestión de recursos.
-
- Preferencia de los vehículos por el peatón.
 - Escaso transporte público en ciertos sitios de la parroquia.
 - Contaminación ambiental, de ríos y quebradas por deficiente sistema de tratamiento de aguas servidas.
 - Alta posibilidad de enfermarse por la mala calidad de agua que ingieren.
 - Alta posibilidad de deslizamientos de tierra en el territorio.



3.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Dentro del marco normativo legal establecido tanto en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, se definen claramente los diferentes roles y competencias del GAD parroquial y de todos los actores involucrados.

El GAD parroquial constantemente implementa herramientas que hacen posible que el proceso de planificación sirva para las diferentes clases de desarrollo que generan bienestar a la comunidad, siempre pensando en un desarrollo sostenible, esto quiere decir que se debe reorientar lo económico de forma que las cuestiones sociales y ambientales sean incluidas en este análisis; es decir, mantener un desarrollo económico donde no solo las necesidades sociales de las generaciones presentes sean tenidas en cuenta, sino, también de las generaciones futuras, con un compromiso ambiental de conservación. La comprensión inicial que se tiene sobre desarrollo sostenible, es que permite una mejora en las condiciones de vida presentes sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras.

Adicionalmente es necesario manifestar que los programas y proyectos establecidos en el PDOT si han mantenido articulación con las políticas públicas de igualdad en los diferentes planes.

En el PDOT vigente se encuentra identificado amenazas en los diferentes componentes biofísicos, económico, asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad donde las amenazas son de tipo natural y antrópicas como movimiento de tierras, inundaciones, sismos, sequías, quemas, deforestación, erosión, fallas, deslaves, entre otros. Las amenazas están identificadas de forma general, el GAD parroquial constantemente realiza acciones para mitigar los riesgos que a los que se expone el territorio.

3.5.1.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tiene un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.

Un complemento para la elaboración de los planes sean de desarrollo o de ordenamiento territorial, es el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro

Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación 2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005; Ley Orgánica de Régimen Provincial, publicada en el Registro Oficial No. 288, de marzo 20 de 2001 y sus posteriores reformas; Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, No. 2000-29, publicada en el Registro Oficial No. 193, de octubre 27 de 2000 y la Ley reformativa No. 2005-9, publicada en el Registro Oficial No. 105, de 16 de septiembre de 2005.

El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014.

Prácticamente de forma paralela a la publicación y vigencia del COOTAD, el 22 de octubre de 2010 se publica mediante Registro Oficial No. 306, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, instrumento legal que da las pautas básicas para la elaboración de un plan de ordenamiento territorial.

A continuación, un breve análisis de la Normativa Legal pertinente

3.5.1.2. Constitución de la República Del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el **art. 3** establece que son deberes primordiales del Estado: **1.** “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”; **5.** “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”; **6.** “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

Concomitante el Art. 85, IBIDEM, señala: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.”.

Una forma de garantizar los derechos de las personas es que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los

asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (**Art. 95 CPE**)

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el **Art. 100** establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: **1.** Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.”.

En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado. Dentro de este ámbito el **Art. 241** de nuestra Constitución determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Así, el **Art. 267 de la CPP**, dice: “Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”

Distribuida las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el **Art. 276CPE**, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6to, señala: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”. En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de

desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (**Art. 277 CPE**).

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (**Art. 404**)

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

3.5.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal **d**) del **Art. 2** del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el **Art. 7** establece “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.”, fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (**Art. 12**)

Según el **Art. 294** respecto a la **Participación pública y social** indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

El **Ordenamiento territorial** el COOTAD determina en el **art. 296** que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que

parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Los **Objetivos del ordenamiento territorial** están establecidos en el **art. 297** y textualmente indica “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos: **a)** La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos; **b)** El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y, **c)** La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.”.

Para implementar el PDYOT de acuerdo con el **Artículo 298 Directrices de planificación** Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el **Art. 300** participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

El Artículo **467** establece “**Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.** - Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.”

Mientras que el **Artículo 471** establece el **Fraccionamiento agrícola.** - Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotación agropecuaria. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola. Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de ordenamiento territorial cantonal aprobado por el respectivo concejo.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rigieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su **Disposición Transitoria Vigésima Segunda** establece “**Normativa territorial.**- En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez.

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3.5.1.4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el **art. 1** de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que se deben conformar Consejos de Planificación, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, destina una sección entera respecto a la Conformación y Funciones de este Consejo de Planificación, cuyas funciones son: **1.** Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; **2.** Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; **3.** Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; **4.** Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; **5.** Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, **6.** Delegar la representación. (**Art. 28 – 29**)

En los **art. 41 y 42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión).

A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital; b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y, c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos a emprenderse en el territorio, creando de esta manera una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

3.5.1.5. ODS en la planificación nacional

La Constitución de 2008 establece un gran pacto nacional, base del proyecto de país y de sociedad que todos anhelamos y que es deber de todos construir. Sin duda, este ha sido un paso crucial en la búsqueda de una sociedad orientada hacia un desarrollo inclusivo, equitativo y solidario, que permita la garantía y el goce efectivo de los derechos del régimen de desarrollo reconocidos en la Constitución.

Esta nueva visión implica de parte del Estado la implementación de acciones concretas que garanticen el acceso al agua y alimentación, a un ambiente sano, comunicación e información oportuna y veraz, salud para todos, educación de calidad, vivienda digna, un empleo digno y la garantía de los derechos de la naturaleza. En ese marco, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) es la instancia que organiza la planificación para el desarrollo a través del Consejo Nacional de Planificación, integrado por los distintos niveles de gobierno y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como su secretaría técnica. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 279).

El SNDPP opera a través de los instrumentos de planificación que, desde los niveles nacional, sectorial y territorial, delinean y orientan la acción pública en el mediano y largo plazo, y establecen los mecanismos para su implementación, siendo el Plan Nacional de Desarrollo la máxima directriz que orienta el accionar público y define las prioridades nacionales en el mediano plazo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 280).

El Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda Una Vida” busca garantizar la consecución de una sociedad con mejores oportunidades y de un nuevo esquema económico que armonice la relación entre el ser humano y la naturaleza. En consecuencia, como el 19 máximo instrumento de política pública nacional, el Plan Nacional de Desarrollo incluye elementos que se vinculan integralmente a la Agenda 2030, lo que ratifica el compromiso del país por dar continuidad a los esfuerzos que, desde el año 2000 con la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se han impulsado para el

desarrollo de los países, con énfasis en la lucha contra la pobreza, la reducción de brechas de desigualdad y la generación de un modelo económico sustentable.

Paralelamente, y con el fin de dar cumplimiento a la Agenda 2030, en abril de 2018, el presidente de la República suscribió el Decreto Ejecutivo No. 371 que “declara como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”. En este contexto, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como ente rector de la planificación nacional, tiene a su cargo garantizar la alineación de la Agenda 2030 con los distintos instrumentos de planificación, normar y desarrollar el proceso de seguimiento y evaluación, así como elaborar informes de avance del proceso de implementación de la Agenda.

En julio de 2018, Ecuador presentó su primer “Examen Nacional Voluntario”, ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el cual se evidenció el estado de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, mediante Decreto Ejecutivo No. 622, se encargó al vicepresidente de la República, conjuntamente con la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, la articulación y coordinación para la implementación efectiva de la Agenda 2030, con el fin de entrelazarla con los objetivos nacionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente, el Acuerdo Ministerial No. SNPD-046-2018 establece y regula el procedimiento para la elaboración anual del “Informe de Avance del Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

3.5.1.6. Alineación de los ODS con los Objetivos del PND 2017-2021 “Toda una Vida”

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 371, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador realizó un ejercicio de alineación de los ejes, objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se encuentra en proceso de aprobación. Para este ejercicio se plantearon los siguientes criterios:

- Alineación desde lo específico (políticas y metas del PND) a lo general (ODS): se centra en limitar el alcance de los objetivos -cuyo enunciado puede resultar en ocasiones muy general- en función de las temáticas abordadas en sus respectivas políticas y metas, reduciendo así la discrecionalidad.
- Relaciones directas: en el ejercicio de alineación se han privilegiado solamente las relaciones o efectos directos. Un ejemplo es la pobreza, fenómeno multicausal que podría alinearse a muchas temáticas; sin embargo, en este caso se consideró solamente el ODS 1 “Fin de la pobreza”.

Como resultado de este análisis se identificó que, en sus tres ejes, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” integra las dimensiones del desarrollo económico, social, sustentabilidad ambiental, competitividad y transparencia; abordadas en la Agenda 2030. Además, todos los objetivos del PND contribuyen al cumplimiento de los ODS. (Ver Ilustración 1).

Entre los temas que guardan concordancia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” y la Agenda 2030, se pueden mencionar los siguientes:

- A nivel de salud, la disminución de la desnutrición, el sobrepeso y la malnutrición.
- Con respecto a educación se menciona la calidad y acceso al sistema educativo.
- En relación con el hábitat se incluye el acceso a una vivienda digna.
- En el ámbito laboral se menciona el trabajo digno.
- El acceso a la justicia es otra temática común en ambos instrumentos.
- A nivel ambiental se pueden mencionar: la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos costeros; su uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios.
- A nivel económico resaltan temas de competitividad y la producción sostenible. • Finalmente, están la transparencia en la gestión pública, la soberanía y la paz.

3.5.1.7. Integrantes del Consejo de planificación parroquial

De conformidad como lo establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 28 donde se manifiesta sobre la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos, actualmente esta figura de participación está reconocida localmente mediante la resolución conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de San Roque, con fecha 25 de mayo de 2019.

El Consejo de Planificación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados estará presidido por sus máximos representantes e integrados de acuerdo a lo dispuesto en la

ley, de esta manera el Consejo de Planificación Parroquial para el presente período se conformó en mayo de 2019, siendo los representantes los que se indican en el siguiente cuadro:

3.5.2. Promoción de sociedades pacíficas

De acuerdo a los ODS en la que establece todas las formas de violencia y la correspondiente tasa de mortalidad, en poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y niñas en la promoción del Estado de derechos, el acceso a la justicia para todos, así como la reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas. Dentro del territorio parroquial aún no existen acciones para aplacar este tipo de violencia, ya que se debe resaltar que la parroquia se caracteriza la parroquia por ser pacífica que hasta el momento no se identifican ningún tipo de violencia.

Actualmente no se cuenta con acciones para promover la cultura de paz en el territorio parroquial, lo que se podría pensar en desarrollar programas y proyectos que se considere actividades de promoción y sensibilización de la cultura de paz organizada en coordinación con la sociedad civil, escuelas y colegio ofreciendo recursos para el alumnado.

3.5.3. Actores

3.5.3.1. Mapeo de actores públicos, privados sociedad civil

Según la definición de actor social, es aquel “individuo, grupo, organización o institución que actúa en representación de sus intereses con el propósito de realizarlos. Cada actor es un espacio local, cuenta con cierta posición, cantidad de poder y capacidad de oportunidad para obtener sus objetivos, dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas”.

Para el desarrollo de las Políticas Públicas, se considera como actor o actores sociales a los grupos humanos, que se agrupan de manera organizada para gestionar procesos vinculados a intereses que los afecten directamente.

Actualmente dentro del territorio parroquial no se promueven los consejos consultivos para niños, adolescentes, adultos mayores.

En la parroquia San –Roque específicamente en el sitio Curitejo existe una asociación de Montubios que cuenta con personería jurídica, el GAD

El análisis de los actores sociales comunitarios es particularmente importante porque son actores territoriales (viven y actúan en el territorio) que tienen compromiso e incidencia local y que dependiendo del ámbito o sistema territorial, tienen determinada capacidad para apoyar iniciativas de desarrollo o incluso bloquearlas. En la parroquia de San Roque se ha determinado la existencia de un mapeo de actores del territorio y las organizaciones que se encuentran presentes son:

3.5.3.2. Comités de agua potable y agua entubada

Cuya misión es la administración de los sistemas de agua potable y agua entubada en los diferentes sitios.

- Junta administrativa del agua Potable de San Roque.
- Junta de agua Entubada de Tarapal.
- Junta de agua Entubada de La Chuva.
- Junta de agua Entubada de Mochata.
- Junta de agua Entubada de Curitejo.
- Junta de agua Entubada de Lozumba.
- Junta de agua Entubada de La Lejanita.

3.5.3.3. Comités de salud

Los comités de Salud del Centro de Salud y del Seguro Campesino tanto de Curitejo como de La Chuva cuyo fin es la vigilancia comunitaria de toda la parroquia a través del cual la comunidad se organiza para generar un proceso de cambio en las relaciones de las dinámicas comunitarias.

3.5.3.4. Comités de padres de familia

Están constituidas alrededor de las escuelas primarias, lo constituyen los padres/madres de los niños que asisten a una escuela ubicada en el sitio y que puede abarcar varios sitios de la parroquia.

3.5.3.5. Actores religiosos

Los actores con influencia histórica es la iglesia católica encarnada en la autoridad del párroco, quien despliega acciones religiosas organizativas para dinamizar su misión evangelizadora.

La Parroquia eclesial de San Roque cuenta con un Comité integrado por 5 personas cuya función principal es custodiar los bienes existentes en la iglesia y a su vez velar por el buen servicio religioso que se brinda en las mismas, cada integrante tiene asignado un día a la semana para hacerse a cargo de todo lo concerniente de: limpieza, preparación de la eucaristía, canto, lecturas, entre otras actividades. De igual forma en los diferentes sitios está conformado un comité para realizar las mismas actividades.

A continuación, se enlista los principales actores políticos/sociales tanto públicos e institucionales que influyen en toda la parroquia San Roque como se detalla a continuación:

3.5.3.6. Mecanismos de articulación para la Participación Ciudadana

3.5.3.6.1. Silla Vacía:

Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir. La persona acreditada lo hará con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchados sin voto.

El GADP de San Roque, cuenta con el instrumento legal para la aplicación de la Silla Vacía (Resolución), pero no hay registros de que alguna institución o persona natural haya pedido participar a través del mecanismo denominado "silla vacía".

3.5.3.6.2. Veedurías:

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, exigir rendición de cuentas. Es de carácter cívico.

Sociedad Civil, voluntario y proactivo. En la parroquia no se ha realizado hasta la fecha ningún tipo de Veeduría.

3.5.3.6.3. Concejos Consultivos:

Son mecanismos de asesoramiento compuesto por ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos concejos.

Actualmente dentro de la parroquia no se ha identificar consejos consultivos que vayan en beneficio de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

3.5.3.6.4. Elaboración de Presupuesto Participativo:

Es el proceso mediante el cual, los ciudadanos, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo. Es deber del GAD de San Roque, formular los presupuestos anuales y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

En cada proceso de elaboración de la Planificación Operativa Anual – POA se convoca a toda la ciudadanía para identificar los programas y proyectos que vayan en beneficio de los grupos vulnerables.

3.5.3.6.5. Rendición de Cuentas:

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, servidores, funcionarios o representantes legales según el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su ostión y en la administración de los recursos públicos. Los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio; y, demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas. Este mecanismo si se ha cumplido todos los años durante la administración anterior y en la administración actual.

Cada año el GAD parroquial realiza la rendición de cuentas convocando a todos los actores sociales y la ciudadanía en general para informar por medio de un resumen todas las actividades realizadas y las que se encuentran planificadas.

3.5.3.6.6. Consejos de Planificación:

El Consejo se constituye en el espacio de la discusión, análisis y resolución con la participación ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo de la parroquia con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción; se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; así como las políticas locales y sectoriales, que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidas en instancias de participación. El Consejo de Planificación en la Parroquia está debidamente estructurado de conformidad a lo estipulado en el COOTAD.

Grupos de Interés:

Para resumir los grupos de interés de acuerdo a su actividad se ha subdividido en: Juntas de agua potable Organizaciones Sociales, de productores, Directivas Comunitarias, Clubes deportivos, Organizaciones Religiosas, entre otros.

CUADRO 105. GRUPOS DE INTERÉS

No.	Grupo de interés	Formal	Informal
1	Juntas administradoras de agua	X	
2	Organizaciones Sociales		X
3	Organizaciones Productoras	X	X
4	Directivas Comunitarias		X
5	Clubes Deportivos		X
6	Organizaciones Religiosas		X

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.5.3.7. Análisis de la articulación actual de los actores sociales en el territorio del área de estudio

A continuación, se verifica los servicios que brinda las diferentes instituciones, en la jurisdicción parroquial, por lo que a través de una encuesta efectuada se detectó una medición del grado de satisfacción hacia la población, la misma que se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 106. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN

Sitio	Apoyo entidad	Muy bueno	Bueno	Regular	Ninguno
CABECERA PARROQUIAL	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAG			X	
	MINTEL				
	OTRA INSTITUCIÓN				X
CURITEJO	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAG			X	
	MINTEL	X		X	

	OTRA INSTITUCIÓN				X
	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAG			X	
	MINTEL	X		X	
	OTRA INSTITUCIÓN				X
LA CHUVA	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAG			X	
	MINTEL				
	OTRA INSTITUCIÓN				X
TARAPAL	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAG			X	
	MINTEL				
	OTRA INSTITUCIÓN				X
LA LEJANITA	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAG			X	

	MINTEL				
	OTRA INSTITUCIÓN				X
LOZUMBE	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAG				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCIÓN				
DOBLADILLO	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAG				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCIÓN				X

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

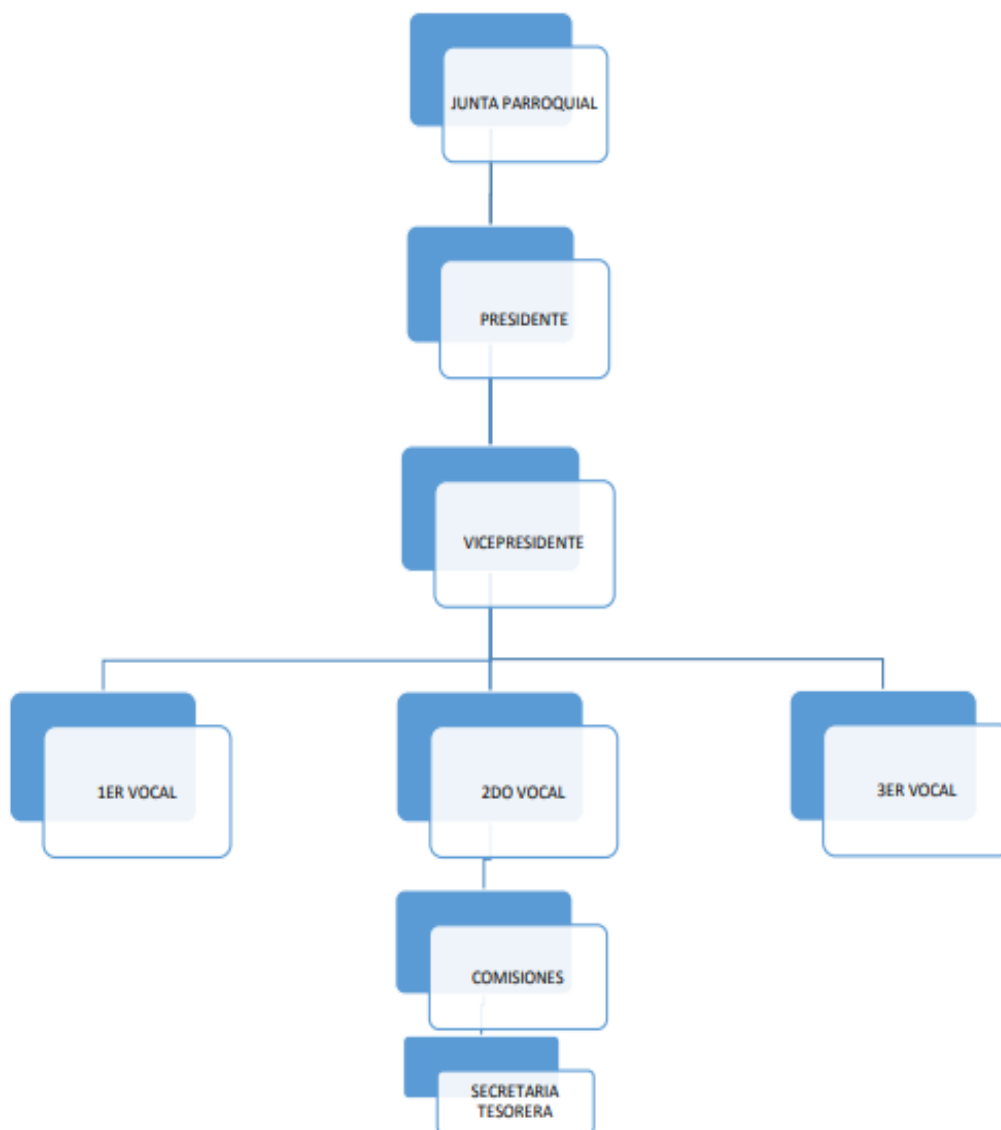
3.5.3.8. Estructura Orgánica Funcional

Concepto de Estructura es: “la coordinación de una serie de partes o elementos dispuestos en un cierto orden y con determinadas relaciones entre ellos. Ordenación que ha de ser relativamente duradera. La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Se trata de un modelo relativamente estable de la organización que no puede identificarse totalmente con ella. Elementos estructurales:

- La división de funciones.
- La distribución de puestos.
- La ordenación de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones que es preciso fijar mediante reglas y ordenanzas”.

En otros términos, es la distinción jerárquica y de atribuciones asignadas a los miembros o componentes de la misma. En consecuencia, se puede establecer que la estructura es el esquema de jerarquización y división de las funciones componentes de ella. Jerarquizar es establecer líneas de autoridad (de arriba hacia abajo) a través de los diversos niveles y delimitar atribuciones y la responsabilidad de cada empleado o servidor ante solo un supervisor o jefe inmediato. Esto permite ubicar a las unidades administrativas en relación con las que le son subordinadas en el proceso de la autoridad. El valor de una jerarquía bien definida consiste en que reduce la confusión respecto a quien da las órdenes y quien las obedece. Define como se dividen, agrupan y coordinan formalmente las tareas en los puestos, a continuación, se muestra la estructura orgánica funcional del GAD parroquial de San Roque.

GRÁFICO 8. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ROQUE



Fuente: GAD parroquial de San Roque

3.5.3.8.1. Análisis Talento Humano:

El GAD de San Roque a la fecha cuenta con un personal administrativo debidamente calificado y de tercer nivel, a continuación, se detalla la nómina de servidores de la entidad.

CUADRO 107. NÓMINA DE SERVIDORES DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ROQUE

Nombres	Cargo	Fecha de ingreso
Pedro Gallardo	Presidente	14/05/2023
Jessica Asanza	Vicepresidente	14/05/2023
Ángel Torres	Vocal	14/05/2023
Libio Torres	Vocal	14/05/2023
Nelson Asanza	Vocal	14/05/2023
Iralda Del Carmen Gallardo Apolo	Secretaria/Tesorerera	01/09/2001
Julio Gallardo Romero	Auxiliar de Servicios	01/06/2014

Fuente: GAD parroquial de San Roque

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.5.3.9. Información de programas y proyectos a ejecutarse a futuro en el área de estudio del plan de ordenamiento territorial

En relación al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de las Parroquia San Roque, podrá implementarlo en base a sus competencias establecidas tanto en la Constitución de la República del Ecuador, determinadas en el art. 267, a más de estas, el COOTAD, en su art. 67 amplía sus atribuciones de las juntas parroquiales, en torno a este estudio son las siguientes:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código, es decir la facultada de sancionar y dar el carácter de normativa al Plan de Ordenamiento Territorial, y que hace estricta relación al siguiente literal.
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará

u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

- d. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley

3.5.4. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

Según los ODS se incluye el fortalecimiento de los esfuerzos nacionales e internacionales a favor de la contribución a las metas de desarrollos sostenible, también mediante la asistencia oficial al desarrollo y demás recursos financieros, mejor desarrollo y transferencia tecnológica, la generación de capacidades y una alianza internacional más sólida en todas las áreas.

3.5.4.1. Alianzas Estratégicas:

El GAD Parroquial San Roque no ha suscrito convenios hasta la presente fecha de Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de capacidades en el territorio, ni cuenta con acciones para el fortalecimiento de la movilización de recursos internos para mejorar la recaudación de ingresos, ni para el desarrollo sostenible y tampoco para el cumplimiento de sus metas, objetivos y ejecución de obras.

En coordinación con la prefectura en el año 2020 se van realizar alianzas y convenios para solicitar técnicos como fiscalizadores para las obras que se realicen en territorio.

Con el GAD municipal de Piñas y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales - CONAGOPARE el GAD parroquial articula directamente por medio de solicitudes sin necesidad de firmar convenios siempre ajustándose a las competencias para así mantener un trabajo coordinado y mejorando la calidad de vida en la jurisdicción.

Las acciones que se desarrollan para promover la participación ciudadana y voluntariado se ajustan a las establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, específicamente se establecen mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

3.5.4.2. Conformación de Mancomunidades:

Cuando hablamos de mancomunidad estamos haciendo referencia a la unión de diferentes territorios que se juntan en pos de un objetivo común que puede ser de tipo político o económico, es por eso que sería necesario y primordial la conformación de una mancomunidad entre varias Parroquias vecinas para la elaboración y/ejecución de

proyectos de desarrollo comunes por el bienestar de la población, actualmente no se identifican ninguna mancomunidad conformada.

Con la actualización del PDOT el territorio dispondrá de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica, tampoco existen acciones para elaborar nuevos indicadores.

3.5.5. Participación

El GAD parroquial para cualquier decisión que será tomada en la junta parroquial realiza una convocatoria para reunirse con toda la población y exponer sobre las decisiones que desean tomar respecto de algún programas o proyectos que se piense ejecutar en el territorio, estas decisiones son tomadas de forma inclusivas, participativas y representativas, para esto el GAD ha implementado una oficina de puertas abiertas para que toda la población tenga acceso público a la información que manejan.

En lo referente a la reducción de riesgos en la parroquia en la actualidad no se ha implementado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana, en la nueva planificación se pretende involucrar en estos temas a la ciudadana con el apoyo directo de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Sobre la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial que tiene como competencia el GAD Municipal, actualmente el GAD municipal no cuenta con lineamientos en materia de protección integral para sus habitantes.

Considerando la necesidad de la implementación de un Consejo Cantonal de Protección de Derechos liderado por el GAD municipal, que contribuya a la reducción de las brechas de desigualdades, con la toma de decisiones técnicas y políticas de parte quienes lo estén al frente de la administración municipal, que además promueva la participación efectiva de sus habitantes procediendo a promover el trato igualitario, no solo con la finalidad del cumplimiento de un mandato si no el mantenerse cerca a la ciudadanía y en especial con las y los niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y además incorporando enfoques de igualdad, étnico-cultural, género, discapacidades y movilidad humana, La Constitución dela República determina que la Educación, La Salud, la Protección de Derechos es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida' y un deber ineludible e inexcusable del Estado, área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión y equidad social, condición indispensable para el Buen Vivir.

3.5.5.1. Ley orgánica de participación

Art. 56.- Las asambleas locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales.- Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía
2. mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.

Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designadas prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades en ningún caso, menos de tres veces en el año

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

3.5.5.2. Participación ciudadana en la elaboración del PDOT 2023 - 2027

Para cumplir con el proceso de participación ciudadana y obtener la información necesaria para el proceso de ordenamiento del territorio se desarrollaron acercamientos del equipo técnico con la población de cada uno de los sitios por medio de reuniones grupales donde se identificaron los problemas y potencialidades del territorio. Los habitantes de cada sitio mostraron ser hospitalarios e inmediatamente se creó un ambiente de confianza. En esas visitas también se conversó con los representantes de cada sitio quienes amablemente proporcionaron datos oficiales y se siguió coordinando para obtener información con los representantes.

En las reuniones llevadas a cabo se explicó el proceso y la importancia que tiene la planificación de los territorios y específicamente la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, además de la importancia de la participación ciudadana en la elaboración del diagnóstico en los cuatro componentes establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y su aporte en la toma de decisiones.

3.5.6. Sistematización de problemas y potencialidades

Temática	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MARCO	Problemas: <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en el seguimiento y evaluación del PDOT • Deficiente ordenamiento territorial 	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquial	
	Potencialidades: Existencia de instrumentos de planificación	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquial	Establecer lineamientos para el ordenamiento territorial en coordinación el GAD cantonal que es propio de su competencia.
ACTORES DEL TERRITORIO	Problemas: Bajo fortalecimiento del tejido social organizativo	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquial	Capacitar a los actores sociales para impulsar la participación activa de actores que buscan el bien común.
	Potencialidades:			

	<p>El GAD parroquial cuenta con un mapeo de actores sociales que vienen involucrándose en procesos participativos</p>	<p>Toda la población de la parroquia</p>	<p>Todo el territorio que comprende la parroquia San Roque</p>	<p>Apoyar las iniciativas que se promueven de manera que se definan estrategias específicas que ayude a garantizar el mayor y mejor apoyo para los procesos que se ejecuten en el territorio.</p>
<p>SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja promoción de la participación ciudadana Inexistencia de asamblea ciudadana 	<p>Toda la población de la parroquia</p>	<p>Todo el territorio que comprende la parroquia San Roque</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar a que la ciudadanía se involucre más en la planificación que dispone el GAD parroquial para que precautelen los proyectos que se desarrollan en territorio. Impulsar a que las organizaciones sociales conformadas por la ciudadanía la consideren como un espacio de deliberación o discusión pública.
	<p>Potencialidades:</p> <p>Participación del Consejo de Planificación</p>	<p>El Gobierno Parroquial</p>	<p>Todo el territorio que comprende la parroquia San Roque</p>	<p>De manera permanente el Consejo de Planificación debe participar en el proceso de actualización de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial</p>
<p>FORTALECIMIENTO Y</p>	<p>Problemas:</p> <p>No existen alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades en el territorio</p>	<p>Toda la población de la parroquia</p>	<p>Todo el territorio que comprende la</p>	

			parroquia Roque	San Roque	Generar estrategias con los diferentes niveles de gobierno tanto seccionales como de gobierno central
Potencialidades:					
Con la actualización del PDOT se cuenta con datos fiables sobre las diferentes variables que involucra la población		Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Roque		Con el diagnóstico estratégico se delimita la línea base del territorio parroquial para la formulación de proyectos en beneficio de los sectores más vulnerables

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.5.7. Matriz FODA

FORTALEZA	
<ul style="list-style-type: none"> • Población incentivada a participar en la toma de decisiones. • Programas sociales enfocados a proyectos de emprendimiento. • Local del GAD parroquial propio y adecuado para el debido funcionamiento. • Buena relación de compañerismo entre los miembros del GAD Parroquial. • Personal técnico-administrativo de nivel superior. • Accesibilidad a todos los servicios básicos y tecnológicos. • Capacidad de gestión del GAD parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos en instituciones públicas y ONG para la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas. • Capacitación en varios temas de carácter administrativo. • Participación ciudadana en los proyectos que se planifique, se diseñe y se ejecute a través del GAD Parroquial y u otra entidad a favor de la población. • Contar con el Consejo de Planificación Rural, ente rector para la planificación y seguimiento de obras en la jurisdicción parroquial. • Contar con programas de ayuda gubernamental (programa CNH).
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación con entidades para ejecución de obras. • El presupuesto del GADP es insuficiente para atender la demanda de la población. • No existe procesos de capacitación para todos los miembros del GAD Parroquial en temas administrativos, financieros, de planificación, legal, entre otros. • Falta de equipo caminero para realizar las diferentes obras en la parroquia. • Falta de gestión de recursos. • Mejorar el nivel de planificación y coordinación interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil capacidad de gestión institucional. • Poca cooperación de los diferentes ministerios hacia el GADP • Insuficiente capacidad de cooperación internacional. • Retraso en la obtención de los recursos económicos y técnicos por parte de los GAD provincial y cantonal. • Insatisfacción de sus necesidades básicas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

ANÁLISIS POR SISTEMAS

3.6. ANÁLISIS POR SISTEMAS

3.7. Análisis Estratégico

3.7.1. Representación simplificada del territorio

El presente análisis estratégico proporciona información de los elementos identificados en los análisis físico-ambiental, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional que proporcionan interacciones e incidencia en el territorio de la parroquia San Roque del cantón Piñas.

El análisis estratégico se realizó mediante un enfoque integral que permite entender la situación actual del territorio desde diversas perspectivas; es fundamental evaluar el desarrollo alcanzando los componentes de la parroquia San Roque, ya que cada uno de ellos juega un papel clave en la sostenibilidad y bienestar de la comunidad. Dicho análisis detallado permite definir las estrategias del desarrollo coherente y eficiente, ajustada a las necesidades y realidades del territorio de la parroquia San Roque.

Las temáticas estratégicas que se tomaron en cuenta al desarrollo del análisis estratégico de la parroquia fueron:

- Temáticas estratégicas para la garantía de derechos, como los servicios públicos y sociales, seguridad alimentaria, movilidad conectividad e infraestructura, empleo y demografía y población.
- Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos, donde se consideraron las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento.
- Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD, entre la gestión territorial y la gobernanza colaborativa.
- Adicional se considera la información dada en los espacios de participación ciudadana, donde detallaron los problemas existentes en la parroquia San Roque.

3.7.1.1. Problemas del Territorio Parroquial

- Contaminación del río San Roque producto de la descarga de aguas residuales en la ciudad de Piñas.
- Falta de cobertura de la red de agua potable en La Lejanita.
- Falta de cobertura de la red de agua potable en La Lejanita.
- Falta de señalética vial e informativas en los sectores poblados de la parroquia San Roque.
- Falta de cestas focalizadas para la disposición de basura en el sector Taparal.
- Inseguridad vial en relación peatón – conductor.

- Mala calidad de agua potable en el sector poblado Mochata y Curitejo.
- Falta de casa comunal del sector Mochata.
- Falta de casa comunal del sector Dobladillo.
- Falta de cubierta en el polideportivo Tarapal.
- Mal estado de la vía de ingreso al sector Lozumbe.
- Falta de mantenimiento de 16 km de vías en los sectores Mochata y Curitejo.
- Mal estado de la vía de conexión Dobladillo – Tarapal.
- Cancha deportiva en mal estado del sector Lozumbe.
- Taponamiento del alcantarillo en el sector Lozumbe,
- Falta de mantenimiento de la red de agua potable en la cabecera parroquial.
- Falta de mantenimiento de la casa comunal La Chuva.
- Falta de mantenimientos de las vías céntricas de la cabecera parroquial.
- Falta de un parque infantil en La Chuva.
- Falta de la construcción del tanque de captación de agua para la parroquia San Roque.
- Falta de cerramiento de la cancha de la escuela.
- Eventos de deslizamientos en las vías de la parroquia San Roque.
- Mal estado de la vía del cementerio de La Chuva.
- Falta de cunetas en la vía principal en el sector El Romeral.
- Desbordamiento del río.
- Falta de cunetas en la vía Portete – San Roque.
- Falta de una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial.
- Mal estado de vía del arreglo de vía al cementerio en la Cabecera Parroquial.
- Falta de un terreno para la construcción de un coliseo en la parroquia San Roque.
- Falta de un terreno para la construcción de una casa comunal en el poblado Jesús del Gran Poder.
- Falta de sillas plásticas para reuniones del poblado Jesús del Gran Poder.
- Falta de legalización de predios parroquiales en el sector Mochata.
- Falta de programas de nutrición en la parroquia.
- Falta de cobertura del programa de CNH.
- Personas sin vivienda propia.
- Falta de apoyo a las diferentes asociaciones de la parroquia San Roque.
- Falta de ferias artesanales y productivas.
- Falta de ferias gastronómicas.
- Falta de un programa de prevención de desastres por lluvias intensas y deslizamientos.
- Falta de cooperación de los diferentes actores sociales en reuniones de carácter formal.

3.7.1.2. Potencialidades del Territorio Parroquial

- Iglesia de la Chuva potencial turístico.
- Asfaltado de la vía principal de El Portete – San Roque.

- Parque central de la cabecera parroquial como potencial turístico.
- Programas del adulto mayor en la parroquia.
- Enfoque de igualdad en el gobierno parroquial y diferentes organizaciones políticas.

3.7.1.3. Desafíos:

Para el desarrollo de la matriz de sistematización de potencialidades y problemas, se agruparon de acuerdo la función de las Directrices de la ETN vigente, expuestas a continuación:

TABLA 1. DIRECTRICES ETN

Directriz	Meta	Indicador	Responsable
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego	Tasa de cobertura con riego tecnificado	Ministerio de Agricultura y Ganadería

	tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	parcelario de pequeños y medianos productores	
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa – ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Directrices de la ETN, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 2. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Iglesia de la Chuva potencial turístico.	Mejorar y mantener en buen estado a la iglesia de La Chuva	Lograr el cuidado y protección del parque central como potencial turístico en el sector La Chuva	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Asfaltado de la vía principal de El Portete – San Roque	Gestionar el mejoramiento de la vía El Portete - San Roque con los distintos niveles de gobierno	Lograr el financiamiento mediante convenios con distintos niveles de gobierno	Vialidad
Parque central de la cabecera parroquial como potencial turístico	Gestionar el mantenimiento y adecuación del parque central de la parroquia San Roque	Lograr el cuidado y protección del parque central como potencial turístico en la Cabecera Parroquial	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Programas del adulto mayor en la parroquia.	Lograr convenios con distintos niveles de gobierno para mantener el programa de atención al adulto mayor	Mantener el programa de atención al adulto mayor en la parroquia San Roque	Protección Integral de Derechos
Enfoque de igualdad en el gobierno parroquial y diferentes organizaciones políticas.	Mantener enfoques de igualdad en el gobierno parroquial y diferentes organizaciones políticas.	Capacitar con el pasar del tiempo a las organizaciones sobre la importancia del enfoque de igualdad	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 3. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación del río San Roque producto de la descarga de aguas residuales en la ciudad de Piñas.	Implementación de un sistema integral de tratamiento de aguas residuales para procesar eficazmente los desechos urbanos antes de que lleguen al río.	Mejorar la regulación y monitoreo de vertidos contaminantes en el río del cantón Piñas	Gestión Ambiental
Falta de cobertura de la red de agua potable en La Lejanita.	Construcción y mantenimiento de una red de distribución de agua potable que cubra toda la comunidad de La Lejanita.	Coordinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de programas de capacitación en temas ambientales a la población de la parroquia.	Instaurar programas educativos continuos que cubran aspectos como la conservación de recursos naturales, manejo de residuos, cambio climático y sostenibilidad.	Coordinación y recursos para la implementación de programas de capacitación ambiental	Gestión Ambiental
Falta de señalética vial e informativas en los sectores poblados de la parroquia San Roque.	Señalización vial (indicaciones de tránsito, seguridad, rutas) como informativa (orientación turística, servicios públicos, sitios de interés), con el fin de mejorar la seguridad vial y la accesibilidad.	Coordinar y financiar la adquisición, instalación y mantenimiento de la señalética.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Falta de cestas focalizadas para la disposición de basura en el sector Taparal.	Implementar un sistema de cestas de basura distribuidas estratégicamente en el sector Taparal, con el objetivo de mejorar la gestión de residuos sólidos, evitar la acumulación de desechos en las calles y contribuir a la limpieza y salud ambiental del área.	Definir los puntos estratégicos donde se colocarán y organizar un sistema de recolección eficiente	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Inseguridad de vial en relación peatón – conductor.	Lograr la construcción de un puente peatonal para mejorar la seguridad vial y accesibilidad	Coordinar y financiar la construcción de un puente peatonal.	Vialidad
Mala calidad de agua potable en el sector poblado Mochata y Curitejo.	Construcción y mantenimiento de una red de distribución de agua potable que cubra toda la comunidad de Mochata y Curitejo	Coordinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de casa comunal del sector Mochata	Lograr la construcción de una casa comunal para la comunidad de Mochata.	Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de una casa comunal para el sector Mochata.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de casa comunal del sector Dobladillo	Lograr la construcción de una casa comunal para la comunidad de Dobladillo.	Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de una casa comunal para el sector Dobladillo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Falta de cubierta en el polideportivo Tarapal.	Lograr la construcción de una cubierta en el polideportivo Tarapal.	Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de la cubierta en el polideportivo Tarapal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mal estado de la vía de ingreso al sector Lozumbe	Gestionar el mejoramiento de vías del Lozumbe con los distintos niveles de gobierno	Mantener en buen estado las vías del Lozumbe, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Falta de mantenimiento de 16 km de vías en los sectores Mochata y Curitejo.	Mantener en buen estado las vías de los sectores Mochata y Curitejo, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías de los sectores Mochata y Curitejo, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Mal estado de la vía de conexión Doblado - Tarapal.	Mantener en buen estado las vías de conexión Doblado - Tarapal, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías de conexión Doblado - Tarapal, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Cancha deportiva en mal estado del sector Lozumbe.	Lograr la construcción de una cancha deportiva para proporcionar espacios de esparcimiento y distracción a jóvenes y adultos	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para mejorar la cancha deportiva de Lozumbe	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Taponamiento del alcantarillo en el sector Lozumbe,	Mantener en buenas condiciones el alcantarillado en el sector Lozumbe.	Lograr limpieza y mantenimiento periódica para resolver el taponamiento del alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Falta de mantenimiento de la red de agua potable en la cabecera parroquial.	Garantizar a la población de la cabecera parroquia tenga acceso a agua potable segura y de calidad.	Asegurar apoyo financiero para la construcción de líneas para distribuir agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de mantenimiento de la casa comunal La Chuva.	Lograr el mantenimiento continuo de la casa comunal de La Chuva	Lograr limpiezas y mantenimientos periódicos a la casa comunal de La Chuva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de mantenimientos de las vías céntricas de la cabecera parroquial.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Falta de un parque infantil en La Chuva.	Crear espacios de esparcimiento y diversión para todos los sectores de la parroquia.	Mejoramiento de espacios públicos para todos los sectores poblados de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de la construcción del tanque de captación de agua para la parroquia San Roque	Adquirir convenios para ejecutar la construcción de un tanque de captación de agua para la parroquia San Roque	Mejorar la distribución del agua potable en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de cerramiento de la cancha de la escuela	Lograr construir un cerramiento para la cancha de la escuela	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir un cerramiento en la cancha escolar	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Eventos de deslizamientos en las vías de la	Lograr adquirir maquinaria para limpiar	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para limpiar deslizamientos	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

parroquia San Roque	deslizamientos en temporada invernal	ocurridos en las vías de la parroquia en temporada invernal	
Mal estado de la vía el cementerio de La Chuva.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Falta de cunetas en la vía principal en el sector El Romeral.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Desbordamiento del río	Lograr construir un muro de contención para la protección del sector poblado cercano al río.	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir un muro de contención para evitar el desbordamiento	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de cunetas en la vía Portete – San Roque	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Falta de una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial.	Lograr construir una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Mal estado de vía del arreglo de vía al cementerio en la Cabecera Parroquial	Mantener en buen estado las vías de la Cabecera Parroquial, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías de la Cabecera Parroquial, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad

Falta de un terreno para la construcción de un coliseo en la parroquia San Roque.			Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un terreno para la construcción de una casa comunal en el poblado Jesús del Gran Poder	Lograr adquirir un terreno para la construcción de una casa comunal en el poblado Jesús del Gran Poder	Obtener financiamiento para la adquisición del terreno para la construcción de una casa comunal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de sillas plásticas para reuniones del poblado Jesús del Gran Poder.	Adquirir sillas plásticas para eventos de índole social en el poblado Jesús del Gran Poder	Obtener financiamiento para a la adquisición de sillas plásticas para eventos sociales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de legalización de predios parroquiales en el sector Mochata.	Lograr legalizar de predios parroquiales en el sector Mochata	Adquirir apoyo técnico para la legalización de los predios parroquiales en el poblado Mochata	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de programas de nutrición en la parroquia.	Gestionar con las autoridades del Subcentro de salud realizar un diagnóstico nutricional de la población.	Establecer objetivos claros y alcanzables para los programas de nutrición para la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia
Falta de cobertura del programa de CNH.	Generar mediante gestión el ingreso de niños /niñas y embarazadas a que formen parte del programa Creciendo con Nuestros Niños	Disminuir los casos niños /niñas y embarazadas sin cobertura del programa Creciendo con Nuestros Niños	Protección integral de la niñez y adolescencia

Personas sin vivienda propia.	Gestionar un registro de familias en condición de pobreza y extrema pobreza con el propósito de que obtengan una vivienda.	Disminuir casos de familias de escasos recursos sin viviendas en la parroquia San Roque.	Hábitat y vivienda
Falta de apoyo a las diferentes asociaciones de la parroquia San Roque.	Implementar un plan integral que brinde apoyo técnico y organizacional a las asociaciones de la parroquia San Roque	Identificar las necesidades específicas de cada asociación (ya sea en términos de capacitación, o equipamiento)	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Falta de ferias artesanales y productivas.	Creación y consolidación de ferias artesanales y productivas como espacios regulares de promoción económica y cultural	Coordinar a los diferentes actores involucrados (productores, artesanos, autoridades locales), obtener recursos financieros	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de ferias gastronómicas	Establecer ferias gastronómicas como un evento regular en la parroquia, donde se promueva la cocina local, atrayendo tanto a turistas como a la comunidad.	Organizar las ferias, desde la convocatoria de cocineros locales y productores hasta la promoción del evento	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de un programa de prevención de desastres por lluvias intensas y deslizamientos	Implementar un plan estructurado que contemple la identificación de zonas de riesgo, construcción de infraestructuras preventivas	Coordinar los esfuerzos entre entidades locales, provinciales y nacionales, junto con la obtención de los recursos financieros y técnicos necesarios.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Falta de cooperación de los diferentes actores sociales en reuniones de carácter formal.	Crear una cultura de cooperación y compromiso entre los diversos actores sociales de la parroquia, para que valoren la importancia de su participación en reuniones y procesos formales.	Coordinar mejor la organización de las reuniones, asegurando que las convocatorias sean claras de los temas a tratar.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
--	--	---	---

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.7.2. Priorización de potencialidades y problemas

La metodología aplicada para la priorización de potencialidades y problemas fue definida por el grupo técnico consultor a cargo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 2023, en los cuales se consideró los siguientes criterios:

TABLA 4. CRITERIOS DE LA METODOLOGÍA

Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional
Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problemas.	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteada, presupuesto, acuerdos o convenios.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la parroquia San Roque se detallan las siguientes potencialidades y problemáticas, detalladas a continuación:

3.7.3. Matriz de Herramienta para la priorización de problemas

TABLA 5. MATRIZ PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Contaminación del río San Roque producto de la descarga de aguas residuales en la ciudad de Piñas.	20	40	10	15		85	ALTA
Falta de cobertura de la red de agua potable en La Lejanita.	15	35	20	15		85	ALTA
Falta de programas de capacitación en temas ambientales a la población de la parroquia.	25	20	15	15		75	ALTA
Falta de señalética vial e informativas en los sectores poblados de la parroquia San Roque.	25	20	25	10		80	ALTA

Falta de cestas focalizadas para la disposición de basura en el sector Taparal.	25	25	20	10		80	ALTA
Inseguridad de vial en relación peatón – conductor.	15	25	15	25		80	ALTA
Mala calidad de agua potable en el sector poblado Mochata y Curitejo.	20	35	15	15		85	ALTA
Falta de casa comunal del sector Mochata	10	25	25	10		70	ALTA
Falta de casa comunal del sector Dobladillo	20	10	10	20		60	MEDIA
Falta de cubierta en el polideportivo Tarapal.	30	15	30	10		85	ALTA
Mal estado de la vía de ingreso al sector Lozumbe	20	30	15	20		85	ALTA
Falta de mantenimiento de 16 km de vías en los sectores Mochata y Curitejo.	25	30	10	20		85	ALTA

Mal estado de la vía de conexión Dobladillo – Tarapal.	20	25	25	10		80	ALTA
Cancha deportiva en mal estado del sector Lozumbe.	15	35	20	10		80	ALTA
Taponamiento del alcantarillo en el sector Lozumbe,	15	35	15	10		75	ALTA
Falta de mantenimiento de la red de agua potable en la cabecera parroquial.	10	40	25	10		85	ALTA
Falta de mantenimiento de la casa comunal La Chuva.	25	20	15	10		70	ALTA
Falta de mantenimientos de las vías céntricas de la cabecera parroquial.	20	30	20	10		80	ALTA
Falta de un parque infantil en La Chuva.	20	15	35	15		85	ALTA
Falta de la construcción del tanque de captación de agua para la parroquia San Roque	20	35	25	10		90	ALTA

Falta de cerramiento de la cancha de la escuela	20	45	15	10		90	ALTA
Eventos de deslizamientos en las vías de la parroquia San Roque	20	25	25	20		90	ALTA
Mal estado de la vía el cementerio de La Chuva.	15	25	15	20		75	ALTA
Falta de cunetas en la vía principal en el sector El Romeral.	30	20	20	10		80	ALTA
Desbordamiento del río	15	25	15	15		70	ALTA
Falta de cunetas en la vía Portete – San Roque	15	25	20	15		75	ALTA
Falta de una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial.	10	25	20	15		70	ALTA
Mal estado de vía del arreglo de vía al cementerio en la Cabecera Parroquial	20	15	20	20		75	ALTA
Falta de un terreno para la construcción de un coliseo en la parroquia San Roque.	10	20	25	20		75	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.7.4. Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades

TABLA 6. MATRIZ PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Iglesia de la Chuva potencial turístico.	20	20	25	20		85	ALTA
Asfaltado de la vía principal de El Portete – San Roque	25	20	15	20		80	ALTA
Parque central de la cabecera parroquial como potencial turístico	10	15	20	10		55	MEDIA
Programas del adulto mayor en la parroquia.	25	10	30	30		95	ALTA
Enfoque de igualdad en el gobierno parroquial y diferentes organizaci	15	20	15	15		65	MEDIA

ones políticas.							
-----------------	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 7. MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA MEDIA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Contaminación del río San Roque producto de la descarga de aguas residuales en la ciudad de Piñas.	ALTA	Mejorar la regulación y monitoreo de vertidos contaminantes en el río del cantón Piñas	Implementación de un sistema integral de tratamiento de aguas residuales para procesar eficazmente los desechos urbanos antes de que lleguen al río.
Iglesia de la Chuva potencial turístico.	ALTA	Priorización	Implementación de un sistema integral de tratamiento de aguas residuales para procesar eficazmente los desechos urbanos antes de que lleguen al río.
Falta de cobertura de la red de agua potable en La Lejanita.	ALTA	Coordinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la red de agua.	Construcción y mantenimiento de una red de distribución de agua potable que cubra toda la comunidad de La Lejanita.
Asfaltado de la vía principal de El Portete – San Roque	ALTA	Lograr el financiamiento mediante convenios con distintos niveles de gobierno	Gestionar el mejoramiento de la via El Portete - San Roque con los distintos niveles de gobierno
Falta de programas de capacitación en temas ambientales a la población de la parroquia.	ALTA	Coordinación y recursos para la implementación de programas de capacitación ambiental	Instaurar programas educativos continuos que cubran aspectos como la conservación de recursos naturales, manejo de residuos, cambio climático y sostenibilidad.

Parque central de la cabecera parroquial como potencial turístico	ALTA	Lograr el cuidado y protección del parque central como potencial turístico en la Cabecera Parroquial	Gestionar el mantenimiento y adecuación del parque central de la parroquia San Roque
Falta de señalética vial e informativas en los sectores poblados de la parroquia San Roque.	ALTA	Coordinar y financiar la adquisición, instalación y mantenimiento de la señalética.	Señalización vial (indicaciones de tránsito, seguridad, rutas) como informativa (orientación turística, servicios públicos, sitios de interés), con el fin de mejorar la seguridad vial y la accesibilidad.
Programas del adulto mayor en la parroquia.	MEDIA	Mantener el programa de atención al adulto mayor en la parroquia San Roque	Lograr convenios con distintos niveles de gobierno para mantener el programa de atención al adulto mayor
Falta de cestas focalizadas para la disposición de basura en el sector Taparal.	ALTA	Definir los puntos estratégicos donde se colocarán y organizar un sistema de recolección eficiente	Implementar un sistema de cestas de basura distribuidas estratégicamente en el sector Taparal, con el objetivo de mejorar la gestión de residuos sólidos, evitar la acumulación de desechos en las calles y contribuir a la limpieza y salud ambiental del área.
Enfoque de igualdad en el gobierno parroquial y diferentes organizaciones políticas.	ALTA	Capacitar con el pasar del tiempo a las organizaciones sobre la importancia del enfoque de igualdad	Mantener enfoques de igualdad en el gobierno parroquial y diferentes organizaciones políticas.
Inseguridad de vial en relación peatón – conductor.	ALTA	Coordinar y financiar la construcción de un puente peatonal.	Lograr la construcción de un puente peatonal para mejorar la seguridad vial y accesibilidad

Mala calidad de agua potable en el sector poblado Mochata y Curitejo.	ALTA	Coordinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la red de agua.	Construcción y mantenimiento de una red de distribución de agua potable que cubra toda la comunidad de Mochata y Curitejo
Falta de casa comunal del sector Mochata	ALTA	Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de una casa comunal para el sector Mochata.	Lograr la construcción de una casa comunal para la comunidad de Mochata.
Falta de casa comunal del sector Dobladillo	MEDIA	Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de una casa comunal para el sector Dobladillo.	Lograr la construcción de una casa comunal para la comunidad de Dobladillo.
Falta de cubierta en el polideportivo Tarapal.	ALTA	Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de la cubierta en el polideportivo Tarapal.	Lograr la construcción de una cubierta en el polideportivo Tarapal.
Mal estado de la vía de ingreso al sector Lozumbe	ALTA	Mantener en buen estado las vías del Lozumbe, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Gestionar el mejoramiento de vías del Lozumbe con los distintos niveles de gobierno
Falta de mantenimiento de 16 km de vías en los sectores Mochata y Curitejo.	ALTA	Mantener en buen estado las vías de los sectores Mochata y Curitejo, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías de los sectores Mochata y Curitejo, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.
Mal estado de la vía de conexión Dobladillo – Tarapal.	ALTA	Mantener en buen estado las vías de conexión Dobladillo_Tarapal, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías de conexión Dobladillo - Tarapal, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.
Cancha deportiva en mal estado del sector Lozumbe.	ALTA	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para mejorar la cancha deportiva de Lozumbe	Lograr la construcción de una cancha deportiva para proporcionar espacios de esparcimiento y distracción a jóvenes y adultos

Taponamiento del alcantarillo en el sector Lozumbe,	ALTA	Lograr limpieza y mantenimiento periódica para resolver el taponamiento del alcantarillado	Mantener en buenas condiciones el alcantarillado en el sector Lozumbe.
Falta de mantenimiento de la red de agua potable en la cabecera parroquial.	ALTA	Asegurar apoyo financiero para la construcción de líneas para distribuir agua potable.	Garantizar a la población de la cabecera parroquia tenga acceso a agua potable segura y de calidad.
Falta de mantenimiento de la casa comunal La Chuva.	ALTA	Lograr limpiezas y mantenimientos periódicos a la casa comunal de La Chuva	Lograr el mantenimiento continuo de la casa comunal de La Chuva
Falta de mantenimientos de las vías céntricas de la cabecera parroquial.	ALTA	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.
Falta de un parque infantil en La Chuva.	ALTA	Mejoramiento de espacios públicos para todos los sectores poblados de la parroquia.	Crear espacios de esparcimiento y diversión para todos los sectores de la parroquia.
Falta de la construcción del tanque de captación de agua para la parroquia San Roque	ALTA	Mejorar la distribución del agua potable en la parroquia	Adquirir convenios para ejecutar la construcción de un tanque de captación de agua para la parroquia San Roque
Falta de cerramiento de la cancha de la escuela	ALTA	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir un cerramiento en la cancha escolar	Lograr construir un cerramiento para la cancha de la escuela
Eventos de deslizamientos en las vías de la parroquia San Roque	ALTA	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para limpiar deslizamientos ocurridos en las vías de la parroquia en temporada invernal	Lograr adquirir maquinaria para limpiar deslizamientos en temporada invernal

Mal estado de la vía el cementerio de La Chuva.	ALTA	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.
Falta de cunetas en la vía principal en el sector El Romeral.	ALTA	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.
Desbordamiento del río	ALTA	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir un muro de contención para evitar el desbordamiento	Lograr construir un muro de contención para la protección del sector poblado cercano al río.
Falta de cunetas en la vía Portete – San Roque	ALTA	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.
Falta de una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial.	ALTA	Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial	Lograr construir una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial
Mal estado de vía del arreglo de vía al cementerio en la Cabecera Parroquial	ALTA	Mantener en buen estado las vías de la Cabecera Parroquial, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Mantener en buen estado las vías de la Cabecera Parroquial, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.
Falta de un terreno para la construcción de un coliseo en la parroquia San Roque.	ALTA	Propiciar un lugar para la recreación y deporte para la población de la cabecera parroquial	Lograr adquirir un terreno para la construcción de un coliseo en la cabecera parroquial

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.8. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Una vez realizado el diagnóstico de los componentes físico-ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional, es fundamental plantear una propuesta a largo plazo que refleje las necesidades del territorio de la parroquia San Roque. La propuesta realizada nace a partir de los talleres realizados con las comunidades, autoridades locales y con el equipo técnico consultor, quienes proporcionaron una visión más clara de los principales desafíos y oportunidades del área.

En la formulación de la propuesta a largo plazo se consideran los instrumentos clave como el Plan Nacional de Desarrollo y las Estrategias Territoriales Nacionales; estas herramientas proporcionan principios básicos de igualdad y participación, incorporando enfoques de género, interculturalidad, discapacidad y movilidad humana, asegurando que las propuestas sean inclusivas y respondan las necesidades de todos los grupos sociales.

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados deben considerar una visión de mediano y largo plazo.

En el sistema territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Roque, la participación de otros niveles de gobierno es esencial para resolver los problemas existentes en el territorio y potenciar los factores que abren oportunidades para el desarrollo. La propuesta también está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, mejora la calidad de vida y proteger los recursos naturales, tanto renovables como no renovables.

A nivel cantonal, la parroquia San Roque se encuentra ubicada al sur, es una de las 6 parroquias rurales del cantón Piñas. El área urbana de la parroquia San Roque se accede directamente a través de la ciudad de Piñas mediante una vía de segundo orden.

La parroquia posee una superficie de 45.50 Km² y geográficamente se ubica en las coordenadas s UTM X: 647718.17 - Y: 9587888.31 y una altitud de 829 msnm; con respecto a los asentamientos humanos se encuentran 8 y la cabecera parroquial.

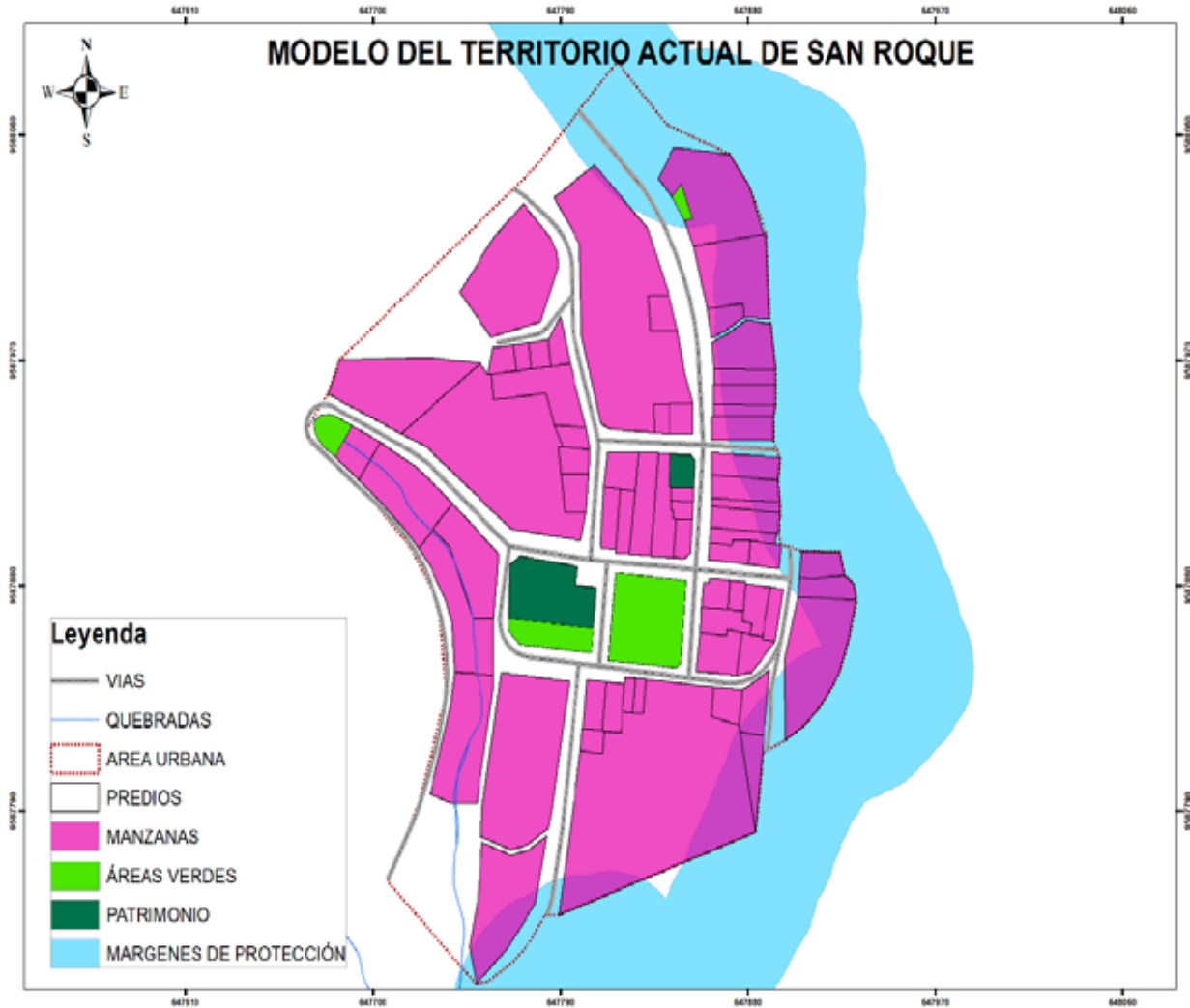
TABLA 8 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN ROQUE

Área	Extensión (Ha)	%	Predios (#)	%
Urbana	5.52	0.12	68	16.39
Rural	4544.52	99.88	347	83.61
Total	4550.04	100.00	415	100

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

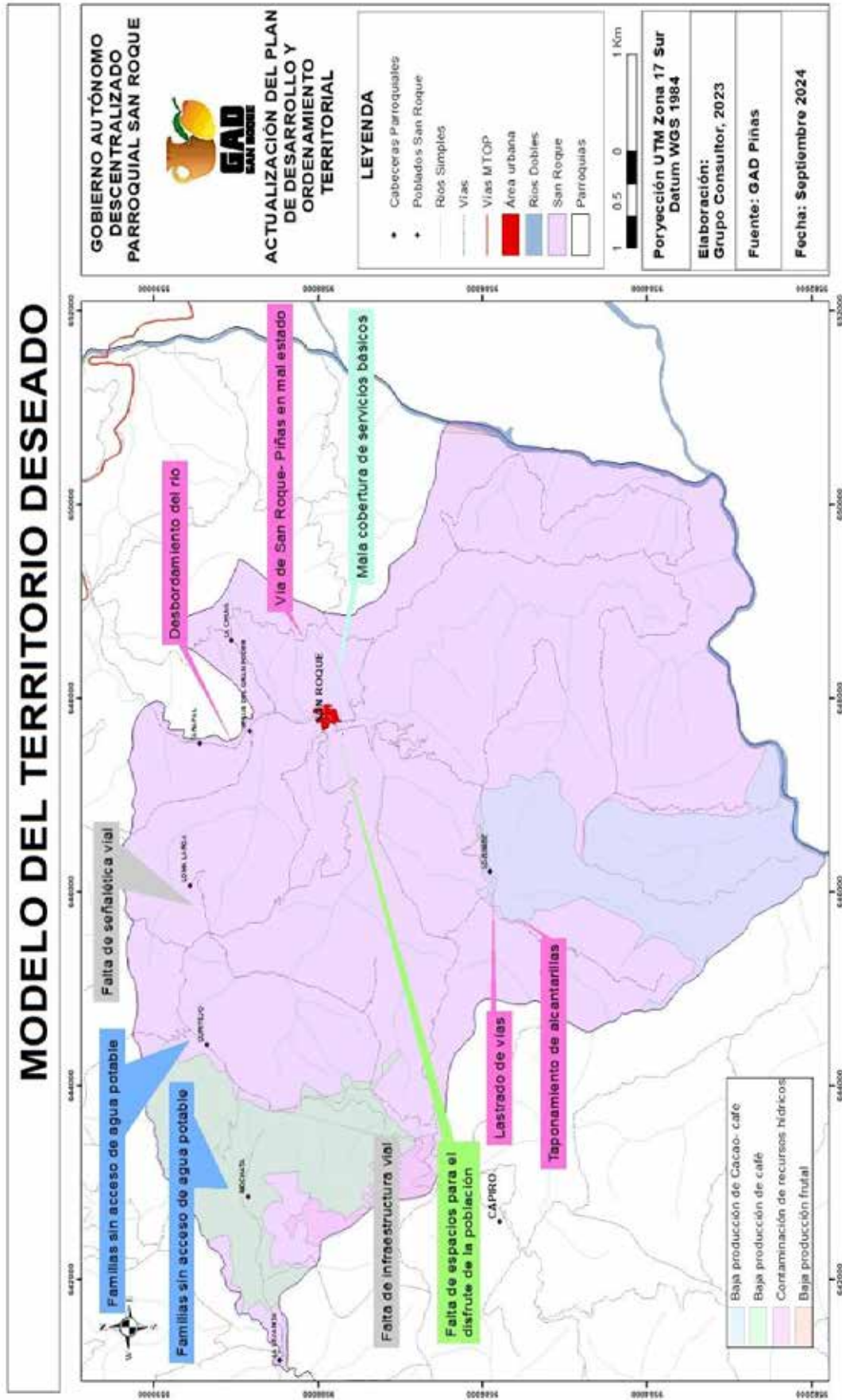
MAPA 19. TERRITORIO ACTUAL DEL ÁREA URBANA DE SAN ROQUE



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 20. TERRITORIO ACTUAL DEL SUELO RURAL DE SAN ROQUE



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

4.1. Visión de desarrollo

La Parroquia San Roque en el 2030 se convertirá en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, que se destacará por el compromiso con el bienestar de los habitantes, el desarrollo económico, la inclusión social y conservación ambiental.

4.2. Objetivo de Desarrollo

TABLA 9. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Visión de Desarrollo
<p>Ser un gobierno autónomo descentralizado reconocido a nivel nacional y como referente internacional por ser participativo ejemplo de trabajo, eficiente y efectivo, promotor del desarrollo integral de la comunidad Piñasiense, precursor en la institucionalización de principios y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad, satisfacer las necesidades y preservar un ambiente sano ecológicamente equilibrado.</p>
Objetivos de Desarrollo
<p>Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.</p> <p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p> <p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p> <p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas y lineamientos estratégicos garantizando el acceso universal, la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural de la ciudadanía, y el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes.</p> <p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p> <p>Fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos a la normativa vigente consolidando la transformación de la justicia.</p> <p>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>

Fuente: GAD Cantonal Piñas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

A continuación, se presenta los desafíos de largo plazo, sus objetivos de desarrollo y la competencia.

TABLA 10. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementación de un sistema integral de tratamiento de aguas residuales para procesar eficazmente los desechos urbanos antes de que lleguen al río.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Implementación de un sistema integral de tratamiento de aguas residuales para procesar eficazmente los desechos urbanos antes de que lleguen al río.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Construcción y mantenimiento de una red de distribución de agua potable que cubra toda la comunidad de La Lejanita.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Gestionar el mejoramiento de la vía El Portete - San Roque con los distintos niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas y lineamientos estratégicos garantizando el acceso universal, la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural de la ciudadanía, y el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes.	Vialidad
Instaurar programas educativos continuos que cubran aspectos como la conservación de recursos naturales, manejo de residuos, cambio climático y sostenibilidad.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental

<p>Gestionar el mantenimiento y adecuación del parque central de la parroquia San Roque</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</p>
<p>Señalización vial (indicaciones de tránsito, seguridad, rutas) como informativa (orientación turística, servicios públicos, sitios de interés), con el fin de mejorar la seguridad vial y la accesibilidad.</p>	<p>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Lograr convenios con distintos niveles de gobierno para mantener el programa de atención al adulto mayor</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Implementar un sistema de cestas de basura distribuidas estratégicamente en el sector Tarapal, con el objetivo de mejorar la gestión de residuos sólidos, evitar la acumulación de desechos en las calles y contribuir a la limpieza y salud ambiental del área.</p>	<p>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>No existe una competencia definida</p>
<p>Mantener enfoques de igualdad en el gobierno parroquial y diferentes organizaciones políticas.</p>	<p>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional</p>
<p>Lograr la construcción de un puente peatonal para mejorar la seguridad vial y accesibilidad</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Vialidad</p>

<p>Lograr la construcción de un puente peatonal para mejorar la seguridad vial y accesibilidad</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Vialidad</p>
<p>Construcción y mantenimiento de una red de distribución de agua potable que cubra toda la comunidad de Mochata y Curitejo</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>
<p>Lograr la construcción de una casa comunal para la comunidad de Mochata.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Lograr la construcción de una casa comunal para la comunidad de Mochata.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Lograr la construcción de una cubierta en el polideportivo Tarapal.</p>	<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Lograr la construcción de una casa comunal para la comunidad de Doblado.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>

Mantener en buen estado las vías de los sectores Mochata y Curitejo, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Vialidad
Lograr la construcción de una cubierta en el polideportivo Tarapal.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Lograr la construcción de una cancha deportiva para proporcionar espacios de esparcimiento y distracción a jóvenes y adultos	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Gestionar el mejoramiento de vías del Lozombe con los distintos niveles de gobierno	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Garantizar a la población de la cabecera parroquia tenga acceso a agua potable segura y de calidad.	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Mantener en buen estado las vías de los sectores Mochata y Curitejo, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Vialidad
Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad

Mantener en buen estado las vías de conexión Doblado -Tarapal, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Vialidad
Lograr la construcción de una cancha deportiva para proporcionar espacios de esparcimiento y distracción a jóvenes y adultos	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantener en buenas condiciones el alcantarillado en el sector Lozumba.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Garantizar a la población de la cabecera parroquia tenga acceso a agua potable segura y de calidad.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Lograr el mantenimiento continuo de la casa comunal de La Chuva	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad

<p>Crear espacios de esparcimiento y diversión para todos los sectores de la parroquia.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Adquirir convenios para ejecutar la construcción de un tanque de captación de agua para la parroquia San Roque</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>
<p>Lograr construir un cerramiento para la cancha de la escuela</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Lograr adquirir maquinaria para limpiar deslizamientos en temporada invernal</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Prevención, protección, socorro y extinción de incendios</p>
<p>Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.</p>	<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Vialidad</p>

Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Vialidad
Lograr construir un muro de contención para la protección del sector poblado cercano al río.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva	Vialidad
Lograr construir una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Mantener en buen estado las vías de la Cabecera Parroquial, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad

Fuente: GAD Cantonal Piñas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

4.3. Propuesta de gestión de mediano plazo

4.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales

TABLA 11 ANÁLISIS FUNCIONAL GAD PROVINCIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
Mejorar la regulación y monitoreo de vertidos contaminantes en el río del cantón Piñas	Gestión Ambiental			x	x	x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Piñas
Priorización	Gestión Ambiental		x		x	x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Piñas
Coordinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable			x	x	x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Piñas
Lograr el financiamiento mediante convenios con distintos niveles de gobierno	Vialidad					x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Piñas
Coordinación y recursos para la implementación de programas de capacitación ambiental	Gestión Ambiental					x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Piñas

Lograr el cuidado y protección del parque central como potencial turístico en la Cabecera Parroquial	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural									X	Gad Piñas, Gad Parroquial
Coordinar y financiar la adquisición, instalación y mantenimiento de la señalética.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural									X	Gad Provincial, Gad Piñas
Mantener el programa de atención al adulto mayor en la parroquia San Roque	Protección Integral de Derechos	X		X						X	Gad Parroquial, escuelas, colegios
Definir los puntos estratégicos donde se colocarán y organizar un sistema de recolección eficiente	No existe una competencia definida									X	Gad Provincial, Gad Piñas
Capacitar con el pasar del tiempo a las organizaciones sobre la importancia del enfoque de igualdad	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional									X	Gad Provincial, Gad Piñas
Coordinar y financiar la construcción de un puente peatonal.	Vialidad									X	Gad Provincial, Gad Piñas
Mala calidad de agua potable en el sector poblado Mochata y Curitejo.	Vialidad									X	Gad Provincial, Gad Piñas
Falta de casa comunal del sector Mochata	Prestación de servicios públicos: Agua Potable									X	Gad Parroquial

Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de una casa comunal para el sector Mochata.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Provincial, Gad Piñas
Falta de cubierta en el polideportivo Tarapal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Provincial, Gad Piñas
Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de una casa comunal para el sector Dobladillo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Piñas, Gad Parroquial
Falta de mantenimiento de 16 km de vías en los sectores Mochata y Curitejo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Piñas, Gad Parroquial
Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de la cubierta en el polideportivo Tarapal.	Vialidad							X	Gad Piñas, Gad Parroquial
Cancha deportiva en mal estado del sector Lozumbe.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Parroquial
Mantener en buen estado las vías del Lozumbe, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Parroquial

Falta de mantenimiento de la red de agua potable en la cabecera parroquial.	Vialidad								x	Gad Parroquial
Mantener en buen estado las vías de los sectores Mochata y Curitejo, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								x	Gad Piñas, Gad Parroquial
Falta de mantenimientos de las vías céntricas de la cabecera parroquial.	Vialidad								x	Gad Parroquial
Mantener en buen estado las vías de conexión Doblado Tarapal, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad								x	Gad Piñas, Gad Parroquial
Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para mejorar la cancha deportiva de Lozumba	Vialidad								x	Gad Piñas, Gad Parroquial
Lograr limpieza y mantenimiento periódica para resolver el taponamiento del alcantarillado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								x	Gad Provincial, Gad Piñas
Asegurar apoyo financiero para la construcción de líneas para distribuir agua potable.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado								x	Gad Provincial, Gad Piñas

Lograr limpiezas y mantenimientos periódicos a la casa comunal de La Chuva	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							X	Gad Piñas, Gad Parroquial
Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Piñas, Gad Parroquial
Mejoramiento de espacios públicos para todos los sectores poblados de la parroquia.	Vialidad							X	Gad Parroquial
Mejorar la distribución del agua potable en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Provincial, Gad Piñas
Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir un cerramiento en la cancha escolar	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							X	Gad Parroquial
Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para limpiar deslizamientos ocurridos en las vías de la parroquia en temporada invernal	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	Gad Parroquial
Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Prevención, socorro y extinción de incendios							X	Gad Provincial, Gad Piñas

Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad							x	Gad Parroquial
Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir un muro de contención para evitar el desbordamiento	Vialidad							x	Gad Parroquial
Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							x	Gad Parroquial
Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial	Vialidad							x	Gad Parroquial
Mantener en buen estado las vías de la Cabecera Parroquial, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado							x	Gad Provincial, Gad Piñas

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

TABLA 12. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL Y PARROQUIAL

Desafío de gestión y (alto medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación		
		Suelo Urbano				Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Protección			
Mejorar la regulación y monitoreo de vertidos contaminantes en el río del cantón Piñas	Gestión Ambiental		x							x		Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquia
Priorización	Gestión Ambiental		x							x		Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquia
Coordinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la ampliación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable		x							x		Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquia

Coordinar y financiar la adquisición, instalación y mantenimiento de la señalética.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x	x						Gad Piñas, Gad parroquia
Mantener el programa de atención al adulto mayor en la parroquia San Roque	Protección Integral de Derechos								
Definir los puntos estratégicos donde se colocarán y organizar un sistema de recolección eficiente	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	x	x						Gad Piñas, Gad parroquia
Capacitar con el pasar del tiempo a las organizaciones sobre la importancia del enfoque de igualdad	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de	x	x						Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquia

Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de una casa comunal para el sector Dobladillo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x								x	Gad Piñas
Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de la parroquia cubierta en el polideportivo Tarapal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x									Gad Piñas, CNEL-EP
Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de la parroquia cubierta en	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural									x	Ministerio del Ambiente

el polideportivo Tarapal.	Lograr limpieza y mantenimiento periódico para resolver el taponamiento del alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	x	x						Todos los sectores	Gad Parroquia I, Piñas y Gad Provincial
Mantener en buen estado las vías del Lozumbé, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	x	x							Todos los sectores	Gad Parroquia I
Lograr limpiezas y mantenimientos periódicos a la casa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la										Gad Parroquia I

Lograr limpiezas y mantenimientos periódicos a la casa comunal de La Chuva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x							x	Todo el territorio	Gad Parroquia
Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	x							x		Gad Parroquia
Mejorar los espacios públicos para todos los sectores poblados de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x							x		Gad Piñas, CNEL-EP
Mejorar la distribución del agua potable en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x							x		Gad Parroquia, Gad Cantonal y Provincial

4.4. Objetivos, políticas, metas, indicadores

TABLA 13. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Animalización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar la regulación y monitoreo de vertidos contaminantes en el río del cantón Piñas	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Incrementar un plan de monitoreo de vertidos contaminantes al río San Roque, hasta el año 2027.	Número planes de monitoreos incrementados	Se mantiene	1	2024	0	1	0	0

Lograr el cuidado y protección del parque central como potencial turístico en el sector La Chuva	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Generar 1 proyecto de mantenimiento de la casa comunal del poblado La Chuva, hasta el 2027	Número de mantenimientos realizados	0	2024	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coordinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la red de agua en el poblado La Lejanita	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el	Incrementar la cobertura de agua potable en un 70% en el poblado La Lejanita, hasta el 2027.	% de cobertura de agua potable incrementada	30%	2024	10%	5%	5%	5%	10%

<p>Lograr el financiamiento mediante convenios con distintos niveles de gobierno</p>			<p>Lograr el financiamiento mediante convenios con distintos niveles de gobierno</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Gestionar para el reasfalto de 6 km de vía El Portete- San Roque, hasta el 2027</p>	<p>Número de Kilómetros mejorados</p>	<p>6km</p>	<p>2024</p>	<p>2km</p>	<p>2km</p>	<p>1km</p>	<p>1km</p>	<p>1km</p>
--	--	--	--	---	--	--	---------------------------------------	------------	-------------	------------	------------	------------	------------	------------

<p>Coordinación y recursos para la implementación de programas de capacitación ambiental</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Formar a 25 personas en temas de sostenibilidad y medio ambiente hasta el 2027.</p>	<p>Número de personas capacitadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>1</p>	<p>2024</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
--	--------------------------	---	---	--	---------------------------------------	------------------	----------	-------------	----------	----------

Lograr el cuidado y protección del parque central como potencial turístico en la Cabecera Parroquial	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Generar un proyecto de remodelación del parque central de la cabecera parroquial San Roque hasta el 2027.	%de remodelación ejecutadas	Creciente	1	2024	0	1	0	0
Coordinar y financiar la adquisición, instalación y mantenimiento de la señalética para los sectores poblados de la parroquia San Roque	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de	Instalar 20 señaléticas informativas y 1 rompe velocidades en los poblados de la parroquia San Roque, hasta el año 2027.	Número de señaléticas informativas y rompe velocidades incrementadas	Creciente	20	2024	5	10	5	5

Mantener el programa de atención al adulto mayor en la parroquia San Roque	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Generar1 proyecto de adulto mayor para 35 adultos mayores de la parroquia San Roque, hasta el 2027	Número de adultos mayores beneficiados	Creciente	15	2024	10	10	10	5
Definir los puntos estratégicos donde se colocarán y organizar un sistema de recolección eficiente en el poblado Tarapal	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera	Implementar 6 cestas de basura en puntos estratégicos de la ruta de recolección de residuos sólidos en el poblado Tarapal, hasta el 2027.	Número de cestas instaladas	Decreciente	3	2024	2	2	1	1

Capacitar con el pasar del tiempo a las organizaciones sobre la importancia del enfoque de igualdad	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	sostenible, oportuna y segura	Capacitar a 15 personas en temas de enfoque de igualdad hasta el 2027.	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	5	5	2	3
Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático												

Coordinar y financiar la construcción de un puente peatonal, en el poblado Tarapal	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Gestionar la construcción de un puente peatonal en el poblado Tarapal, hasta el 2027	% de construcción de puente peatonal	Creciente	0	2024	0	0	0	0	0
Coordinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la red de agua en los poblados Mochata y Curitejo.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y	Incrementar en un 75% la cobertura de agua potable para los poblados Mochata y Curitejo, hasta el 2027.	% de cobertura de agua potable incrementada	Decreciente	25%	2024	5%	5%	5%	5%	10%

Coordinar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la construcción de la cubierta en el polideportivo Tarapal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Construir una cubierta para el polideportivo del Tarapal, hasta el 2027.	% construcción de la cubierta	Decreciente	0	2024	0	0	0	1
Mantener en buen estado las vías del Lozumber, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Realizar el mantenimiento periódico de 5 km de vía, hasta el 2027.	Número de kilómetros de vías mejorados	Decreciente	5km	2024	1km	1km	1.5 km	1.5k m

Mantener en buen estado las vías de los sectores Mochata y Curitejo, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Ejecutar mejoras en 5km de vías en los poblados Mochata y Curitejo, antes del 2027.	Número de kilómetros de vías mejorados	Decreciente	5km	2024	1.5 km	1.5k m	1km	1km
Mantener en buen estado las vías de conexión Doblado - Tarapal, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional	Mantener en buen estado 2 km de vías de conexión Doblado - Tarapal, hasta el 2027.	Número de kilómetros de vías mejorados	Decreciente	2km	2024	0.5k m	0.5k m	0.5k m	0.5k m

Asegurar apoyo financiero para la construcción de líneas para distribuir agua potable en la cabecera parroquial	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Incrementar 2 líneas de distribución de agua potable para mejorar el acceso de las viviendas en la cabecera parroquial, hasta el 2027.	Número de redes de agua potable incrementadas	Decrecente	2	2024	3	3	2	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lograr limpiezas y mantenimiento periódicos a las	Infraestructura física, equipamientos y espacios	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las	Realizar 1 remodelación a la puerta de ingreso de la	% de mejoras ejecutadas en la puerta de	Decrecente	1	2024	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<p>casa comunal de La Chuva</p>	<p>públicos de la parroquia rural</p>	<p>crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>iglesia del sector La Chuva, hasta el 2027.</p>	<p>ingreso a la iglesia</p>					
<p>Mantener en buen estado las vías en la cabecera parroquial, mediante gestión con distintos niveles de gobierno</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Mantener 2km de vías principales de la cabecera parroquial en buen estado hasta el 2027.</p>	<p>Número de kilómetros de vías mejorados</p>	<p>Decrecient e</p>	<p>2024</p>	<p>0.5k m</p>	<p>0.5k m</p>	<p>0.5k m</p>

Mejoramiento de espacios públicos del poblado La Chuva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Construir un parque infantil en el sector poblado La Chuva, hasta el 2027	%de construcción del parque infantil	Decrecient e	10	2024	0,00	0,00	1,00	0,00
Mejorar la distribución del agua potable en la cabecera parroquial	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del	Aumentar en un 80% la eficiencia en la distribución del agua potable en la cabecera parroquial, hasta el 2027.	% de mejora de distribución de agua potable	Decrecient e	20%	2024	5%	5%	5%	5%

<p>Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir un cerramiento en la cancha escolar del poblado Romeral</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Construcción de 1 cerramiento de la cancha escolar del poblado Romeral, hasta el 2027</p>	<p>% de construcción de la cubierta</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>1,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>
<p>Mantener en buen estado en la vía el cementerio de La Chuva, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible,</p>	<p>Gestionar la mejora de 2 km de la vía al cementerio en el poblado La Chuva, hasta el 2027.</p>	<p>Número de Kilómetros mejorados</p>	<p>Decreciente</p>	<p>1km</p>	<p>2024</p>	<p>0.5k m</p>	<p>0.5k m</p>	<p>0.5k m</p>	<p>0.5k m</p>

Mantener en buen estado las vías, mediante gestión con distintos niveles de gobierno, en el poblado Romeral	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Construir 300 m en cunetas y bordillos en las vías del poblado el Romeral, hasta el 2027.	Metros construidos en cunetas y bordillos	Decrecient e	0m	2024	100m	100m	50m	50m
---	----------	--	---	---	---	--------------	----	------	------	------	-----	-----

Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir un muro de contención para evitar el desbordamiento o del río que pasa por Romeral	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Gestionar para la construcción de un muro de contención en el poblado Romeral, hasta el 2027	% de construcción de muro de contención	Creciente	0	2024	1,00	0,00	0,00	0,00	
Mantener en buen estado las vías y de la vía Portete San Roque, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible,	Gestionar la construcción de 300 metros de cunetas en la vía Portete - San Roque, hasta el 2027	Metros construidos en cunetas y bordillos	Creciente	100 m	2024	100m	100m	50m	50m	

Adquirir convenios con diferentes niveles de gobierno para construir una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Gestionar la construcción de una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Número de alcantarillas de tipo cajón	Creciente	0	2024	0,00	0,00	1,00	0,00
Mantener en buen estado las vías de la Cabecera Parroquial, mediante gestión con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible,	Gestionar la mejora de 2 km de vía de las calles céntricas de la cabecera parroquial, hasta el 2027	Número kilómetros mejorados	Decreciente	1km	2024	0.5k m	0.5k m	0.5k m	0.5k m

Obtener financiamiento para la adquisición del terreno para la construcción del coliseo en la cabecera parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Gestionar para la adquisición de un terreno para la construcción del coliseo en la cabecera parroquial, hasta el 2027.	Número de terrenos adquiridos	Creciente	0	2024	1,00	0,00	0,00	0,00
Obtener financiamiento para la adquisición del terreno para la construcción de una casa comunal del poblado Jesús del Gran Poder	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Gestionar para la adquisición de un terreno para la construcción de la casa comunal para el poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.	Número de terrenos adquiridos	Creciente	0	2024	0,00	0,00	1,00	1,00

Obtener financiamiento para la adquisición de sillas plásticas para eventos sociales en el poblado Jesús del Gran Poder	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Comprar 100 sillas para la comunidad del poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.	Número de sillas adquiridas	Creciente	0	2024	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Adquirir apoyo técnico para la legalización de los predios parroquiales en el poblado Mochata	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Regularizar el 70% de los predios de la parroquia hasta el 2027.	% de predios regularizados	Decreciente	30%	2024	2,5%	2,5%	10%	2,5%	10%	10%
Establecer objetivos claros y alcanzables para los programas de nutrición para la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención,	Capacitar a 25 personas en temas de nutrición adecuada a los grupos vulnerables de la parroquia	Número de personas discapacitadas	Decreciente	30	2024	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00

<p>Disminuir casos de familias de escasos recursos sin viviendas en la parroquia San Roque.</p>	<p>Hábitat y vivienda</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>Reducir en un 50% los casos de familias sin vivienda en la parroquia, hasta el 2027.</p>	<p>% de casos de familias beneficiadas</p>	<p>Decrecente</p>	<p>10%</p>	<p>2024</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	

Identificar las necesidades específicas de cada asociación (ya sea en términos de capacitación, o equipamiento)	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Capacitar a 25 personas en la cohesión de las diferentes asociaciones de la parroquia San Roque, hasta el 2027.	Número de personas capacitadas	0	Creciente	2024	1,00	0,00	0,00	1,00	3,00
Coordinar a los diferentes actores involucrados (productores, artesanos, autoridades locales), obtener recursos financieros	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones	Organizar al menos 3 ferias anuales con la participación de 10 emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.	Número de emprendedores beneficiados	0	Creciente	2024	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00

Organizar las ferias, desde la convocatoria de cocineros locales y productores hasta la promoción del evento	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Público Privadas	Organizar al menos 1 feria gastronómica anual con la participación de 10 emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.	Número de emprendedores beneficiados	0	2024	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00
Coordinar los esfuerzos entre entidades locales, provinciales y nacionales, junto con la obtención de los recursos financieros y técnicos necesarios.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales	Donar 50 canastas de productos de necesidades básicas a los afectados por desastres naturales, hasta el 2027	Número de beneficiarios	0	2024	0	0	1	0	0

Coordinar la mejor organización de las reuniones, asegurando que las convocatorias sean claras de los temas a tratar.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Contar con el 70% de asistencia en reuniones participativas en la parroquia San Roque, hasta el 2027.	% de asistencia en las reuniones participativas	Decreciente	30%	2024	10%	10%	5%	5%
Promover la transparencia y el acceso a la información.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a los nuevos lineamientos, hasta el 2027	Actualización del PDOT desarrollada	Creciente	1,00	2024	0,00	1,00	0,00	1,00

4.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los planes, programas y proyectos planteados están propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

TABLA 14. DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así	Gestión Ambiental	Incrementar un plan de monitoreo de vertidos contaminantes al río San Roque, hasta el año 2027.	Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables	Monitoreo de vertidos contaminantes al río San Roque	\$ 500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad de recursos.	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 3. Salud y bienestar / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia,	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividad turística insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de	como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividad artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Generar 1 proyecto de mantenimiento de la casa comunal del poblado La Chuva, hasta el 2027	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Mantenimiento de la casa comunal de La Chuva mediante revisiones a la estructura, pintado y reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiad con fondos de fomento	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizar la sustentabilidad ambiental al	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	---	--	---	---	--	---	---	-------------	---	----------------	---	---	--	---	---

calidez y calidad.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucionales públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenio	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar la cobertura de agua potable en un 70% en el poblado La Lejanita, hasta el 2027.	Prestación de Servicios Básicos	Incremento de cobertura de agua potable en La Lejanita	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial, Gad Municipal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
--------------------	--	--	--	--	---------------------------------	--	-------------	---	-------------------------------	---	--	---	---	--	---------------------------------------

<p>s en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>		<p>y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Gestionar para el reasfalto de 6 km de vía El Portete-San Roque, hasta el 2027</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Reasfaltar 6 km de la vía El Portete-San Roque</p>	<p>\$ 4.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	--	--	-----------------	---	-----------------	---	--------------------	--	--	---	---	--	--	--

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucionales públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenio en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Instalar 20 señalizaciones informativas y 1 rompedores de velocidad en los poblados de la parroquia a San Roque, hasta el año 2027.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Instalación de señalizaciones y rompedores de velocidades en los sectores de la parroquia San Roque</p>	<p>1.500,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
---	---	--	--	--	-----------------	--	-----------------	--	--------------------------------------	---	---	--	---	--

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Protección Integral de Derechos	Generar 1 proyecto de adulto mayor para 35 adultos mayores de la parroquia San Roque, hasta el 2027	De inclusión y protección social	Gestión para implementación de un programa de protección al adulto mayor	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial, Gad Municipal	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas sostenibles del 51,75% en el año 2022 al 61,20% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
--	--	--	---------------------------------	---	----------------------------------	--	----------	---	-------------------------------	---	--	---	--	---

<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental</p>	<p>Implementar 6 cestas de basura en puntos estratégicos de la ruta de recolección de residuos sólidos en el poblado Tarapal, hasta el 2027.</p>	<p>Instalación de cestas de basura en Tarapal para mejorar la recolección de los residuos sólidos.</p>	<p>750,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
---	---	---	--	--	--	---------------	--	--------------------------------------	---	---	--	--	--

<p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional</p>	<p>Capacitar a 15 personas en temas de enfoque de igualdad hasta el 2027.</p>	<p>Análisis y cohesión institucional</p>	<p>Capacitación a las organizaciones locales en temas de enfoque de igualdad</p>	<p>500,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territorial es en la definición, implementación y seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
---	--	--	--	---	--	--	---------------	--	-----------------------	---	---	---	--	--

Fortalece r la identidad nacional, las identidad es diversas, la plurinaci onalidad y la intercultu ralidad construy endo espacios de encuentr o común promovie ndo la democrat ización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcc	Optimiza r las infraestr ucturas construi das, capacida des instalada s y de gestión del transporte multimodo al, para una moviliza ción nacional e internaci onal de persona s, bienes y mercanc ías de manera sostenibl e, oportun	Vialidad	Gestiona r la construc ción de un puente peatonal en el poblado Tarapal, hasta el 2027	Vialidad	Construcción n de un puente peatonal en Tarapal	10.000 ,00	Recurso s proveni entes del Presupu esto General de Estado	Gad Parro quial, Gad Munic ipal	8. Impulsar la conectivi dad como fuente de desarroll o y crecimie nto económi co.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequida des sociales y territori ales	1.11. Desarrolla re implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	---	----------	---	----------	---	---------------	---	--	---	---	---	--	---

ión de relaciones sociales.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucione s públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenio s en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptati	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar en un 75% la cobertura de agua potable para los poblados Mochata y Curitejo,	Prestación de Servicios Básicos	Mejora de la infraestructura de distribución del agua potable en Mochata y Curitejo	3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial, Gad Municipal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
-----------------------------	---	--	---	--	--	---------------------------------	---	----------	---	-------------------------------	--	--	---	---	---

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucionales públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenio en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar para la construcción de una casa comunal en el poblado Mochata, hasta el 2027.	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Construcción de una casa comunal en Mochata	10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, fondos de fomento reembolsable la convoca	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	--	---	---	--	---	---	-----------	---	----------------	---	---	---	--	---

instituciones.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar para la construcción de una casa comunal en el poblado Doblado, hasta el 2027.	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Construcción de una casa comunal en Doblado	10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio bio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación	sociales y productivas.	
----------------	--	---	---	--	---	---	-----------	---	----------------	---	---	---	---	-------------------------	--

<p>cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Construir una cubierta para el polideportivo de Tarapal, hasta el 2027.</p>	<p>Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Construcción de la cubierta para el polideportivo en Tarapal, asegurando la durabilidad y resistencia al clima.</p>	<p>7.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con</p>	<p>3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento</p>	<p>n superior con las necesidades sociales y productivas.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
---	---	--	--	--	--	--	-----------------	--	-----------------------	---	--	--	--	---	--

beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una	Vialidad	Realizar el mantenimiento periódico de 5 km de vía, hasta el 2027.	Vialidad	Mantenimiento periódico de 5 km de vía	10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios	entorno y vinculación a la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	---	--	---	----------	--	----------	--	-----------	---	---	--	--	---	--	---	---

Fortalece la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
cto, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda,
	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento
	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial
	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	10.000,00
	Mantenimiento de 2 km de vías Doblado-Tarapal
	Vialidad
	Mantener en buen estado 2 km de vías de conexión Doblado-Tarapal, hasta el 2027.
	Vialidad
dal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad de instalaciones y de gestión del transporte
	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
endo espacios de encuentro o promoción de la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

<p>realidad construyendo espacios de encuentro o común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>sostenible.</p>	<p>multimedial, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Gestionar para la mejora de 1 cancha deportiva del sector Lozumba, hasta el 2027.</p>	<p>Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Mejora de la cancha deportiva de Lozumba</p>	<p>1.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y</p>	<p>3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía</p>	<p>3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio</p>	<p>la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	--------------------	--	--	--	--	---	-----------------	--	-----------------------	--	--	---	---	--	--

<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Alcantarillado</p>	<p>Implementar un plan de mantenimiento periódico para reducir bloqueos en un 80% hasta el 2027.</p>	<p>Prestación de Servicios Básicos</p>	<p>Creación de un equipo de mantenimiento o de los puntos críticos de taponamiento del alcantarillado del poblado Lozumbé para intervenciones rápidas.</p>	<p>500,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizar la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento</p>
---	---	---	---	--	--	--	---------------	--	-----------------------	---	--	--	---	--

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenio en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar la distribución de agua potable para mejorar el acceso de las viviendas en la cabecera parroquial, hasta el 2027.	Prestación de Servicios Básicos	Incremento de líneas de agua potable en la cabecera parroquial	1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gaduarquí, Gaduarquí, Municipal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	---	--	---	---------------------------------	--	----------	---	---------------------------------	--	--	---	---	---

Fortalece r la identidad nacional, las identidad es diversas, la plurinaci onalidad y la intercultu ralidad construy endo espacios de encuentr o común promovie ndo la democrat ización del distrite del tiempo y del espacio público para la	Impulsar la conectivi dad como fuente de desarroll o y crecimie nto económi co y sostenibl e.	cambio climático	Política 7.6 Fortalec er la resilienci a de las infraestr ucturas para garantiz ar la segurida d de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructu ra física, equipami entos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 1 remodel ación a la puerta de ingreso de la iglesia del sector La Chuva, hasta el 2027.	Dotació n y manteni miento de infraestr uctura	Rediseño de la puerta de ingreso de la iglesia La Chuva	750,00	Recursos proveni entes del Presupu esto General de Estado	Gad Parro quial	2. Impulsar las capacida des de la ciudadan ía con educació n equitativ a e inclusiva de calidad y promovi endo espacios de intercam bio cultural.	Incrementar el número de obras, proyecto s y producci ones artísticas y culturale s con presenci a en espacios internaci onales, financia dos con fondos de fomento no reembol sable de la convoca toria de movilida d	3. Propiciar la mejora de la infraestr uctura y el uso eficiente de energía en el territori o garantiz ando la sustenta bilidad ambient al	3.8. Construir ciudades verdes y resiliente s que combinen la valoració n del patrimoni o cultural y el manejo ambiental adecuado , generand o redes de conocimi ento y vinculand o la educació n superior con las necesidad es sociales y productiv as.	Objetiv o 9. Industri a, innovaci ón e infraestr uctura
--	---	---------------------	--	--	--	--	---	--------	---	-----------------------	--	--	---	---	--

construcción de relaciones sociales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro o común promoverlo la democratización del disfrute del tiempo y	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de	Vialidad	Mantenimiento de 2 km de vías principales de la cabecera parroquial	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial, Gad Municipal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--------------------------------------	--	---	----------	---	----------	---	-------------------------------	--	--	---	--	---

del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro o común promoviendo la democratización del disfrute	manera sostenible, oportuna y segura.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir un parque infantil en el sector poblado La Chuva, hasta el 2027	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Construcción de un parque infantil con juegos modernos y una zona verde para el disfrute familiar.	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento reembolso	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizarla sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculación superior	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	---------------------------------------	--	---	---	---	---	--	-----------	---	----------------	---	---	--	--	---

del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad,	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Aumentar en un 80% la eficiencia en la distribución de agua potable en la cabecera parroquial, hasta el 2027.	Prestación de Servicios Básicos	Mejora del sistema de distribución actual para aumentar su eficiencia en un 20%.	1.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial, Gad Municipal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	--	--	---	--	---	---------------------------------	--	----------	---	-------------------------------	--	--	---	---	---	---

de la ciudadanía a y el cumplimiento de metas institucionales.		y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construcción de cerramiento de la cancha escolar del poblado Romeral, hasta el 2027	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Gestión para la construcción del cerramiento de la cancha escolar en Romeral	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental al	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	--	---	---	---	--	----------	---	----------------	---	---	--	---	---

<p>ando la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucionales, públicas, privadas, Organismos Internacionales para la</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Gestionar la mejora de 2 km de la vía al cementerio en La Chuva hasta el 2027.</p>	<p>Mejora de la vía al cementerio en La Chuva</p>	<p>3.000,00</p>	<p>Recurso provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>1. Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	
<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>	<p>Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios</p>

<p>suscripción de convenio en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>		<p>movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Construir 300 m en cunetas y bordillos en las vías del poblado el Romeral, hasta el 2027.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Gestión para la construcción de cunetas y bordillos en el Romeral.</p>	<p>40.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos,</p>	<p>públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Construir 300 m en cunetas y bordillos en las vías del poblado el Romeral, hasta el 2027.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Gestión para la construcción de cunetas y bordillos en el Romeral.</p>	<p>40.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos,</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	

encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar para la construcción de un muro de contención en el poblado Romeral, hasta el 2027	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Gestión para la construcción de un muro de contención en el Romeral.	20.000,00	Recurso provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizarla	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado	el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	--	--	--	---	--	---	--	-----------	--	---	--	---	--	--	---	---

espacios de encuentro o común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	riesgos y peligros									espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	espacios de intercambio cultural.	sustentabilidad ambiental	, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucionales públicas, privadas,	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad des instaladas y de gestión del	Vialidad	Gestionar la construcción de 300 metros de cunetas en la vía Portete-San Roque,	Implementar un sistema de cunetas que garantice el drenaje adecuado durante la temporada de lluvias.	25.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la			Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	co y sostenible.	transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	hasta el 2027	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Construcción de una alcantarilla tipo cajón en la cabecera parroquial	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gaduarquí, Gaduarquí, Gaduarquí Municipal	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el	vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	

<p>alidad construy endo espacios de encuentr o común promovie ndo la democrat ización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcc ión de relacione s sociales.</p>	<p>sostenibl e.</p>	<p>ante riesgos y peligros</p>	<p>al, hasta el 2027</p>	<p>calidad y promovi endo espacios de intercam bio cultural.</p>	<p>con presenci a en espacios internaci onales, financia dos con fondos de fomento no reembol sable de la convoca toria de movilida d internaci onal de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>o garantiz ando la sustenta bilidad ambient al</p>	<p>manejo ambiental adecuado , generand o redes de conocimi ento y vinculand o la educació n superior con las necesidad es sociales y productiv as.</p>	
--	-------------------------	--	------------------------------	--	--	---	---	--

<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Gestionar la mejora de 2 km de vía de las calles céntricas de la cabecera parroquial, hasta el 2027</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Mejora de calles céntricas en la cabecera parroquial</p>	<p>5.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
---	---	--	-----------------	--	-----------------	---	-----------------	--	--	---	---	--	---	--

Fortalece la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro o común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar para la adquisición de un terreno para la construcción del coliseo en la cabecera parroquial, hasta el 2027.	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Adquisición de terreno para el coliseo	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio bio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizarla sustentabilidad ambiental al	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	--	---	---	--	---	--	----------	---	----------------	---	---	---	--	---

<p>Sociales.</p>	<p>Fortalece la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de desarrollo o crecimiento económico y sostenible. Promoviendo la democracia del disfrute del tiempo y del espacio público</p>	<p>Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Gestionar para la adquisición de un terreno para la construcción de la casa comunal para el poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.</p>	<p>Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Adquisición de terreno para casa comunal en Jesús del Gran Poder</p>	<p>5.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilida</p>	<p>3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad ambiental al</p>	<p>3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculación a la educación superior con las necesidades sociales y</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
------------------	---	--	--	---	--	---	-----------------	--	-----------------------	--	---	--	---	--

para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Comprar 100 sillas para la comunidad del poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.	Dotación y mantenimiento de infraestructura	Gestión para la adquisición de mobiliario para eventos y reuniones comunitarias.	500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento reembolsable de	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento reembolsable de	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizarla sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculación o la educación superior con las	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	---	---	---	---	--	--------	---	----------------	---	---	---	--	---	---

tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Regularizar el 70% de los predios de la parroquia hasta el 2027.	Análisis y cohesión institucional	Regularización de predios mediante asesoramiento legal y técnico.	250,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Municipal, Gad Parroquial	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transfere	necesidades sociales y productivas.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democracia	Fortalecer la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Regularizar el 70% de los predios de la parroquia hasta el 2027.	Análisis y cohesión institucional	Regularización de predios mediante asesoramiento legal y técnico.	250,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Municipal, Gad Parroquial	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transfere	necesidades sociales y productivas.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

ización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos	Mejorar la prestación de servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación	Protección integral de la niñez y adolescencia	Capacitar a 25 personas en temas de nutrición adecuada a los grupos vulnerables de la parroquia San Roque, hasta el 2027	De inclusión y protección social	Campañas de nutrición adecuada a la población de la parroquia San Roque	500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Municipal, Gad Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	ancia de la propiedad del suelo.
--	--	---	--	--	----------------------------------	---	--------	---	-------------------------------	--	--	----------------------------------

de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente	Protección integral de la niñez y adolescencia	Reducir 10 casos de niños y embarazadas sin cobertura del programa a CNH, hasta el 2027.	De inclusión y protección social	Cobertura del programa CNH de niños y embarazadas en el programa de desarrollo infantil integral	500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Municipal, Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas sostenibles con cobertura de internet	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
---	---	--	--	----------------------------------	--	--------	---	-------------------------------	---	---	---	---	---

Organismos Internacionales para la suscripción de convenio con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	de igualdad.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo
de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	1.14. Promover programas de viviendas de interés
		1: Reducir las inequidades sociales
		Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81%
		1. Mejorar las condiciones de vida de
		Gad Municipal, Gad Parroquial
		Recursos provenientes del Presupuesto
		500,00
		Reducción de familias sin vivienda:
		De inclusión y protección social
		Reducir en un 50% los casos de familias sin
		Hábitat y vivienda
te e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	te e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	Optimizar las infraestructuras construidas,
calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	Impulsar la conectividad como fuente
Coordinar acciones conjuntas con los diversos	Coordinar acciones conjuntas con los diversos	

actores sociales, institucio nes públicas, privadas, Organism os Internaci onales para la suscripci ón de convenio s en beneficio de la ciudadaní a y el cumpli ento de metas institucio nales.	de desarrollo o y crecimiento económico y sostenible.	capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	vivienda en la parroquia, hasta el 2027.				esto General de Estado	la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Y territoriales	social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuada mente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.	o 10. Reducción de las desigualdades
---	---	--	--	--	--	--	------------------------	--	---------------------------------	-----------------	---	--------------------------------------

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Capacitar a 25 personas en la cohesión de las diferentes asociaciones de la parroquia San Roque, hasta el 2027.	Análisis y cohesión institucional	Cohesión de asociaciones que promuevan la cooperación entre asociaciones locales, como ferias y eventos comunitarios.	500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional de infraestructura de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
--	---	--	---	---	-----------------------------------	---	--------	---	----------------	--	--	---	--

<p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Organizar al menos 3 ferias anuales con la participación de 10 emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.</p>	<p>Fomento de actividades productivas</p>	<p>Ferias anuales con emprendedores locales</p>	<p>1.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.</p>	<p>2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizar el producto y promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentar la investigación</p>	<p>Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables</p>
---	--	--	---	---	---	---	-----------------	--	-----------------------	---	--	---	--	---

<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Fomento de la actividad productiva y agropecuarias</p>	<p>Organizar al menos 1 feria gastronómica anual con la participación de 10 emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.</p>	<p>Fomento de actividades productivas</p>	<p>Feria gastronómica anual</p>	<p>1.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.</p>	<p>2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funciones del territorio</p>	<p>2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; ; garantizar el crecimiento promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y</p>	<p>Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables</p>
---	--	--	---	---	---	---	---------------------------------	-----------------	--	-----------------------	---	--	---	---	---

<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico</p>	<p>Impulsar la reducción de riesgo de desastre y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales</p>	<p>Prevención, protección, socorro y extinción de incendios</p>	<p>Donar 50 canastas de productos de necesidad básicas a los afectados por desastres naturales, hasta el 2027</p>	<p>De protección temporal invernal</p>	<p>Desarrollo un protocolo de actuación ante emergencias climáticas, involucrando a las autoridades y la comunidad</p>	<p>Recurso provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, GAD Parroquial</p>	<p>3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.16. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnicas-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible</p>	<p>Objetivo 11. Ciudadas y comunicados sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres</p>
---	---	---	---	---	--	--	---	--	---	--	--	---	--

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucionales públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Contar con el 70% de asistencia en reuniones participativas en la parroquia San Roque, hasta el 2027.	Análisis y cohesión institucional	Fomento de la participación comunitaria en reuniones con incentivos y campañas de concienciación.	500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial al y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territorial es en la definición , implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Y resiliente.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
--	---	--	---	---	-----------------------------------	---	--------	---	----------------	--	--	---	---	---------------	---

<p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Fortalecer las capacidades del Estado que garantiza en la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Actualizar un Plan de Desarrollo o Ordenamiento Territorial de acuerdo a los nuevos lineamientos, hasta el 2027</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Actualización del Plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	<p>5.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de territorio y de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizarla sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
---	--	--	--	--	-------------------------------	---	-----------------	--	-----------------------	---	--	---	--	--

Fuente: Investigación In-situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

TABLA 15. ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, y competencias RIC) disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental						Todo el territorio
Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, efectividad y calidad.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural						Todo el territorio

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.</p>	<p>Vialidad</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>						<p>Todo el territorio</p>

<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>						<p>Todo el territorio</p>

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Todo el territorio
Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Vialidad	Todo el territorio

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>						<p>Todo el territorio</p>

<p>cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.</p>	<p>Vialidad</p>						<p>Todo el territorio</p>	

<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	<p>Vialidad</p>					<p>Todo el territorio</p>
<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	<p>Vialidad</p>					<p>Todo el territorio</p>

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Alcantarillado</p>						<p>Todo el territorio</p>
<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>						<p>Todo el territorio</p>

<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>					<p>Todo el territorio</p>
<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.</p>	<p>Vialidad</p>					<p>Todo el territorio</p>

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					Todo el territorio

encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Vialidad							Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Vialidad							Todo el territorio

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.	Vialidad					Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico sostenible.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado					Todo el territorio

encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Vialidad	Todo el territorio							
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Todo el territorio							

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes						Todo el territorio

<p>interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>y económico sostenible.</p>	<p>planes de ordenamiento territorial</p>							
<p>Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Protección integral de la niñez y adolescencia</p>						<p>Todo el territorio</p>	
<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el</p>	<p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Protección integral de la niñez y adolescencia</p>						<p>Todo el territorio</p>	

cumplimiento de metas institucionales.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	x					Todo el territorio
Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x	x				Todo el territorio
Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x	x				Todo el territorio

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x					Todo el territorio
Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	x	x				Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x					Todo el territorio

Una vez desarrollados la alineación se expone la propuesta mediante la siguiente matriz consolidada:

TABLA 16. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 3. Salud y bienestar / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con entorno ambiental sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantía preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000	Gestión Ambiental	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con entorno ambiental sostenible.	Incrementar un plan de monitoreo de vertidos contaminantes al río San Roque, hasta el año 2027.	Número de planes de monitoreos incrementados	Se mantiene	100%	2025	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA : Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento o reembolso de la convocatoria de movilidad</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</p>	<p>Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades</p>	<p>Generar 1 proyecto de mantenimiento de la casa comunal del poblado La Chuva, hasta el 2027</p>	<p>Número de mantenimientos realizados</p>	<p>Creciente</p>	<p>0% 2024</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura PROYECTO: Mantenimiento de la casa comunal de La Chuva mediante revisión a la estructura, pintura y reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
--	--	---------------	--	--	---	---	--	------------------	----------------	----------	----------	----------	----------	--

<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento</p>	<p>7. Precaución del uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sustentable</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Incrementar la cobertura de agua potable en un 70% en el poblado La Lejanita, hasta el 2027.</p>	<p>% de cobertura de agua potable incrementada</p>	<p>Creciente</p>	<p>30 %</p>	<p>2024</p>	<p>2028</p>	<p>10%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>10%</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Prestación de Servicios Básicos</p>	<p>PROYECTO: Incremento de cobertura de agua potable en La Lejanita</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
--	--	--	---	---	---	---	--	------------------	-------------	-------------	-------------	------------	-----------	-----------	------------	--	---	--

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibilidad.	Gestionar para el reasfaltado de 6 km de vía El Portete-San Roque, hasta el 2027	Número de Kilómetros mejorados	Creciente	6km	2024	2024	2km	2km	2km	1km	1km	PLAN/PROGRAMA : Vialidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 3. Salud y bienestar / Objetivo 11. Ciudad y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sustentable	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sustentable.	Formar a 25 personas en temas de sostenibilidad y medio ambiente hasta el 2027.	Número de personas capacitadas	Creciente	100%	2028	2028	5	5	10	5	PLAN/PROGRAMA : Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales,</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</p>	<p>Convertir el territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos</p>	<p>Generar un proyecto de remodelación del parque central de la cabecera parroquial San Roque hasta el 2027.</p>	<p>% de remodelación ejecutadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>100%</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>de programa de capacitación con temas como reciclaje, energías renovables y agricultura sostenible.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura PROYECTO: Rediseño de áreas verdes, instalar nuevos juegos infantiles</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
<p>264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales,</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</p>	<p>Convertir el territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos</p>	<p>Generar un proyecto de remodelación del parque central de la cabecera parroquial San Roque hasta el 2027.</p>	<p>% de remodelación ejecutadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>100%</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>de programa de capacitación con temas como reciclaje, energías renovables y agricultura sostenible.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura PROYECTO: Rediseño de áreas verdes, instalar nuevos juegos infantiles</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>

	intercambio cultural.		financia dos con fondos de fomento o no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibilidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibilidad.	Instalar 20 señalizaciones informativas y 1 rompedores en los poblados de la parroquia San Roque,	Número de señalizaciones informativas y rompedores incrementadas	Creciente	2000%	2024	2028	5	10	5		y mejorar la iluminación en el parque central de San Roque	PLAN/PROYECTO : Vialidad O: Instalación de señalizaciones y rompedores en los sectores de la	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibilidad.	Instalar 20 señalizaciones informativas y 1 rompedores en los poblados de la parroquia San Roque,	Número de señalizaciones informativas y rompedores incrementadas	Creciente	2000%	2024	2028	5	10	5		y mejorar la iluminación en el parque central de San Roque	PLAN/PROYECTO : Vialidad O: Instalación de señalizaciones y rompedores en los sectores de la	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Objetivo de la pobreza a/Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de interca	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	hasta el año 2027.	Generar 1 proyecto de adulto mayor para 35 adultos mayores de la parroquia San Roque, hasta el 2027	Número de adultos mayores beneficiados	Creciente	15 00 %	20 24	2028	10	10	10	5	PLAN/PROGRAMA : De inclusión y protección social	PROYECTO: Gestión para implementación de un programa de protección al adulto mayor	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	parroquia San Roque
--	---	--------	--	---------------------------------	---	--------------------	---	--	-----------	---------	-------	------	----	----	----	---	--	--	---	---------------------

													<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.</p>	<p>Implementar 6 cestas de basura en puntos estratégicos de la ruta de recolección de residuos sólidos en el poblado Tarapal, hasta el 2027.</p>	<p>Número de cestas instaladas</p>	<p>Decreto</p>	<p>10</p>	<p>2024</p>	<p>2028</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>1</p>
	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>												<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>												<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>

<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado a la bienestar social.</p>	<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado a la bienestar social.</p>	<p>Capacitar a 15 personas en temas de enfoque de igualdad hasta el 2027.</p>	<p>Número de personas capacitadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2024</p>	<p>2028</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Análisis y cohesión institucional</p>	<p>PROYECTO: Capacitación a las organizaciones locales en temas de enfoque de igualdad</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29%</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico</p>	<p>Gestionar la construcción de un puente peatonal en el poblado Tarapal, hasta el 2027</p>	<p>% de construcción de puente peatonal</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Vialidad</p>	<p>PROYECTO: Construcción de un puente peatonal en Tarapal</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacio internacionales, financieros con fondos de fomento o reembolso de la convocatoria de movilidad internacional de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Gestionar para la construcción de una casa comunal en el poblado Mochata, hasta el 2027.	% de construcción de casa comunal	Creciente	0%	2024	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
										2025	0	0		PROYECTO: Construcción de una casa comunal en Mochata		

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de interca	SOCIAL		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Gestionar para la construcción de una casa comunal en el poblado Doblado, hasta el 2027.	% de construcción de casa comunal	Creciente	0%	2024										
			Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Gestionar para la construcción de una casa comunal en el poblado Doblado, hasta el 2027.	% de construcción de casa comunal	Creciente	0%	2024											

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	<p>Objetivo cultural.</p> <p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacio</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Construir una cubierta para el polideportivo del Tarapal, hasta el 2027.</p>	<p>% construcción de la cubierta</p>	<p>Decrecente</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>PROYECTO: Construcción de la cubierta para el</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
---	--	--	--	---	---	--------------------------------------	-------------------	-------------	-------------	----------	----------	----------	----------	--	--	--

polidepor	tivo en	Tarapal,	aseguran	do la	durabilid	ad y	resistenci	a al clima.				
endo	espacios	de	interca	mbio	cultural.							
s	internac	ionales,	financia	dos con	fondos	de	foment	o no	reembo	lsable	de la	
convo	cancia	n	d	a	n	o	n	o	n	o	n	
ad	internac	ional de	109 en	el año	2023	a 132 al	2025					

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Realizar el mantenimiento periódico de 5 km de vía, hasta el 2027.	Número de kilómetros de vías mejorados	Decreciente	5k m	2024	1km	1km	1.5 km	1.5k m	PLAN/PROGRAMA : Vialidad PROYECTO: Mantenimiento periódico de 5 km de vía	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Ejecutar mejoras en 5km de vías en los poblados Mochata y Curitejo, antes del 2027.	Número de kilómetros de vías mejorados	Decreciente	5k m	2024	1.5 km	1km	1km	PLAN/PROGRAMA : Vialidad PROYECTO: Mejoras en las vías de Mochata y Curitejo en los poblados Mochata y Curitejo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mantener en buen estado 2 km de vías de conexión Doblado - Tarapal, hasta el 2027.	Número de kilómetros de vías mejorados	Decreciente	2k m	2024	0.5k m	0.5k m	0.5k m	PLAN/PROGRAMA : Vialidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE												PROYECTO: Mantenimiento de 2 km de vías Doblado-Tarapal		

<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacio internacionales, financiados con fondos de fomento o reembolso de la convocatoria de movilidad internacional de</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Gestionar para la mejora de 1 cancha deportiva del sector Lozumbé, hasta el 2027.</p>	<p>% de mejoras ejecutadas en la cancha deportivas</p>	<p>Creciente</p>	<p>10 20 0% 24</p>	<p>2025</p>	<p>0,00</p>	<p>1,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Mejora de la cancha deportiva de Lozumbé</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
--	--	---------------	--	--	---	--	--	------------------	------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--	--

	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Implementar un plan de mantenimiento periódico para reducir bloqueos en un 80% hasta el 2027.	% de mantenimientos realizados	Creciente	20 %	2024	2028	0,20	0,20	0,20	0,20	<p>PLAN/PROGRAMA : Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Creación de un equipo de mantenimiento de los puntos críticos de taponamiento del</p> <p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
--	---------------------------------------	---	---	--	--	---	--------------------------------	-----------	------	------	------	------	------	------	------	--

		alcantarillado del poblado Lozumbé para intervenciones rápidas.	PLAN/PROGRAMA : Prestación de Servicios Básicos		PROYECTO: Incremento de líneas de agua potable en la cabecera parroquia		2,00		2,00		3,00		3,00		2028		2024		20%		Decremente		Número de redes de agua potable incrementadas		Incrementar 2 líneas de distribución de agua potable para mejorar el acceso de las viviendas en la cabecera parroquial, hasta el 2027.		Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.		Prestación de servicios públicos: Agua Potable		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025		INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		
--	--	---	---	--	---	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	-----	--	------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacio públicos internacionales, financiados con fondos de fomento o no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Realizar la remodelación a la puerta de ingreso de la iglesia del sector La Chuva, hasta el 2027.	% de mejoras ejecutadas en la puerta de ingreso a la iglesia	Decreto	100%	2024	2025	1,00	0,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																PROYECTO: Rediseño de la puerta de ingreso de la iglesia La Chuva	

	<p>PLAN/PROYECTO : Vialidad</p> <p>O: Mantenimiento de 2 km de vías principales de la cabecera parroquia</p>
	0.5k m
	0.5k m
	0.5k m
	0.5k m
	2024
	2024
	2k m
	Decrecente
	Número de kilómetros de vías mejorados
	Mantener 2km de vías principales de la cabecera parroquia en buen estado hasta el 2027.
	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.
	Vialidad
	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacio internacionales, financiados con fondos de fomento o reembolso de la convocatoria de movilidad internacional	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Construir un parque infantil en el sector poblado La Chuva, hasta el 2027	% de construcción del parque infantil	Decreciente	1000%	2024	0,00	0,00	1,00	0,00	PROYECTO: Construcción de un parque infantil con juegos modernos y una zona verde para el disfrute familiar.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
---	---	--------	--	---	--	---	---------------------------------------	-------------	-------	------	------	------	------	------	--	---

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacio internacionales, financiados con fondos de fomento o reembolso de la convocatoria de movilidad internacional de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Construcción de cerramiento de la cancha escolar del poblado Romera, hasta el 2027	% de construcción cubierta	Creciente	0%	2024	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																PROYECTO: Gestión para la construcción del cerramiento de la cancha escolar en Romeral	

	<p>PLAN/PR OGRAMA : Vialidad</p>	<p>Recursos provenie ntes del Presupu esto General de Estado</p>
	<p>PROYECT O: Mejora de la vía al cementer io en La Chuva</p>	
	<p>0.5k m</p>	
	<p>0.5k m</p>	
	<p>0.5k m</p>	
	<p>0.5k m</p>	
	<p>1k m</p>	
	<p>Decre ciente</p>	
	<p>Número de Kilómetr os mejorad os</p>	
	<p>Gestion ar la mejora de 2 km de la vía al cementer io en el poblado La Chuva, hasta el 2027.</p>	
	<p>Impulsar la conectiv idad como fuente de desarrol lo y crecimie nto económi co y sostenib le.</p>	
	<p>Vialidad</p>	
	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	
	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	
	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	
	<p>INFRAEST RUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENT E</p>	

<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibilidad.</p>	<p>Construir 300 metros en cunetas y bordillos en las vías del poblado Romera, hasta el 2027.</p>	<p>Metros construidos en cunetas y bordillos</p>	<p>Decreto 300m</p>	<p>2024</p>	<p>100m</p>	<p>100m</p>	<p>50m</p>	<p>50m</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Vialidad</p> <p>PROYECTO: Gestión para la construcción de cunetas y bordillos en el Romeral.</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacio</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibilidad.</p>	<p>Gestionar para la construcción de un muro de contención en el poblado Romera, hasta el 2027</p>	<p>% de construcción de muro de contención</p>	<p>Creciente</p>	<p>2025</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Gestión para la construcción de un</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>

	<p>endo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>s internacionales, financiados con fondos de fomento o no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>										<p>muro de contención en el Romeral.</p>	
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Gestionar la construcción de 300 metros de cunetas en la vía Portete - San Roque, hasta el 2027</p>	<p>Metros construidos en cunetas y bordillos</p>	<p>Creciente</p>	<p>300m</p>	<p>2024</p>	<p>100m</p>	<p>100m</p>	<p>50m</p>	<p>50m</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Vialidad PROYECTO: Implementar un sistema de cunetas que garantice el drenaje adecuado durante la temporada de lluvias.</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Alcantariado</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y</p>	<p>Gestionar la construcción de una alcantarilla tipo cajón en la Cabecera Parroquial,</p>	<p>Número de alcantarillas de tipo cajón</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura PROYECTO: Construcción</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	

	<p>calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>		<p>presencia en espacios internacionales, fondos de fomento o no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>		<p>sostenible.</p>	<p>hasta el 2027</p>								<p>ión de una alcantarilla a tipo cajón en la cabecera parroquia</p>	
--	--	--	---	--	--------------------	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibilidad.</p>	<p>Gestionar la mejora de 2 km de vía de las calles céntricas de la cabecera parroquial, hasta el 2027</p>	<p>Número de kilómetros mejorados</p>	<p>Decreciente</p>	<p>1 km</p>	<p>2024</p>	<p>2024</p>	<p>0,5 km</p>	<p>0,5 km</p>	<p>0,5 km</p>	<p>0,5 km</p>	<p>PLAN/PROYECTO: O: Mejora de calles céntricas en la cabecera parroquial</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacio</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibilidad.</p>	<p>Gestionar para la adquisición de un terreno para la construcción del coliseo en la cabecera parroquial,</p>	<p>Número de terrenos adquiridos</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2025</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>PLAN/PROYECTO: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento o reembolso de la convocatoria de movilidad internacional de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Gestionar para la adquisición de un terreno para la construcción de la casa comunal para el poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.	Número de terrenos adquiridos	Creciente	0	2024	2026	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																PROYECTO: Adquisición de terreno para casa comunal en Jesús del Gran Poder	

	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de interacción</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Comprar 100 sillas para la comunidad del poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.</p>	<p>Número de sillas adquiridas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>2028</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>			<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Comprar 100 sillas para la comunidad del poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.</p>	<p>Número de sillas adquiridas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>2028</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
			<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Comprar 100 sillas para la comunidad del poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.</p>	<p>Número de sillas adquiridas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>2028</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
			<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Comprar 100 sillas para la comunidad del poblado Jesús del Gran Poder, hasta el 2027.</p>	<p>Número de sillas adquiridas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>2028</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>

	<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado a la bienestar social.</p>	<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00%</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Regular el 70% de los predios de la parroquia hasta el 2027.</p>	<p>% de predios regularizados</p>	<p>Decreto 2024</p>	<p>2024</p>	<p>10,0%</p>	<p>2,5%</p>	<p>2,5%</p>	<p>10,0%</p>	<p>10,0%</p>	<p>2,5%</p>	<p>2,5%</p>	<p>10,0%</p>	<p>10,0%</p>	<p>comunitarias.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : Análisis y cohesión institucional</p> <p>PROYECTO: Regularización de predios mediante asesoramiento</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>
--	--	--	----------------------	--	--	---	---	-----------------------------------	---------------------	-------------	--------------	-------------	-------------	--------------	--------------	-------------	-------------	--------------	--------------	----------------------	--	--

	<p>0</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>en el año 2023 a 52,27% al 2025. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025</p>	<p>Protección integral de la niñez y adolescencia</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Capacitar a 25 personas en temas de nutrición adecuada a los grupos vulnerables de la parroquia San Roque, hasta el 2027</p>	<p>Número de personas discapacitadas</p>	<p>Decreciente</p>	<p>30</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>1,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>PLAN/PROGRAMA : De inclusión y protección social</p>	<p>PROYECTO: Campañas de nutrición adecuada a la población de la parroquia San Roque</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>legal y técnico.</p>
--	----------	---	---------------	---	---	--	---	--	--------------------	-----------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---	--	--	-------------------------

Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Protección integral de la niñez y adolescencia	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Reducir 10 casos de niños y embarazadas sin cobertura del programa CNH, hasta el 2027.	Número de casos beneficiados	Decreto 524	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA : De inclusión y protección social	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
					Reducir 10 casos de niños y embarazadas sin cobertura del programa CNH, hasta el 2027.									PROYECTO : Cobertura del programa de CNH de niños y embarazadas en el programa de desarrollo infantil integral	

Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Hábitat y vivienda	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Reducir en un 50% los casos de familias sin vivienda en la parroquia, hasta el 2027.	% de casos de familias beneficiadas	Decremente	0	2024	2028	2,00	3,00	3,00	2,00	PLAN/PROGRAMA : De inclusión y protección social PROYECTO: Reducción de familias sin vivienda:	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 2. Hambre / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones	Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infrasonido de 48,66% en el año 2022 a 2025.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Capacitar a 25 personas en la cohesión de las diferentes asociaciones de la parroquia San Roque,	Número de personas capacitadas	Crecente	0%	2024	2026	1,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PROGRAMA : Análisis y cohesión institucional PROYECTO: Cohesión de asociaciones que	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo 12. Producción y consumo responsables	Incrementar la participación de exportaciones tradicionales en las exportaciones agropecuarias y petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la participación de exportaciones tradicionales en las exportaciones agropecuarias y petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	51,70% al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Organizar al menos 3 ferias anuales con la participación de 10 emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.	Número de emprendedores beneficiados	Creciente	0%	2024	2028	2	3	2	3	PLAN/PROGRAMA : Fomento de actividades productivas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	promuevan la cooperación entre asociaciones locales, como ferias y eventos comunitarios.	PROYECTO: Ferias anuales con emprendedores locales
--	--	----------------------	--	----------------	--	---	--	--------------------------------------	-----------	----	------	------	---	---	---	---	--	---	--	--

Objetivo 2. Hambre y pobreza	Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Organizar al menos 1 feria gastronómica anual con la participación de 10 emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.	Número de emprendedores beneficiados	Creciente	0%	2024	2028	2	3	2	3	PLAN/PROGRAMA : Fomento de actividades productivas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11. Ciudad es y comunidades sostenibles	Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y el bienestar del sistema de	SOCIAL	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Promover la resiliencia de la ciudad, y comunidades para enfrentar los riesgos de	Donar 50 toneladas de productos de necesidad básicas a los afectados por desastres	Número de beneficiarios	Creciente	0%	2024	2025	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA : De protección temporal a invernal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	Justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Contar con el 70% de asistencia en reuniones participativas en la parroquia San Roque, hasta el 2027.	% de asistencia en reuniones participativas	Decremente	30 %	2024	0	0	0	0	de actuación ante emergencias climáticas, involucrando a las autoridades y la comunidad	PLAN/PROGRAMA : Análisis y cohesión institucional	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	OTORGAR PERSONALIDAD JURÍDICA, REGISTRAR Y CONTROLAR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE CARÁCTER REGIONAL	CONTAR CON EL 70% DE ASISTENCIA EN REUNIONES PARTICIPATIVAS EN LA PARROQUIA SAN ROQUE, HASTA EL 2027.									PROYECTO: Fomento de la participación comunitaria en reuniones con incentivos		

	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a los nuevos lineamientos, hasta el 2027	Actualización del PDOT desarrollada	Creciente	10 20 0%	2026	1	0	0	1	PLAN/PROYECTO: Político Institucional	Recurso proveniente del Presupuesto General de Estado	campañas de concienciación.
--	---	--	---	---	--	---	-------------------------------------	-----------	----------	------	---	---	---	---	---------------------------------------	---	-----------------------------

TABLA 17. MATRIZ PLURIANUAL

PND	OBJETIVO	META	ET	DIR	OD	COMPETENCIA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	METAS ANUALIZADAS ACUMULADAS					PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADORES DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	METAS ACUMULADAS					PRESUPUESTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				UBICACIÓN BIENES FÍSICOS		
													2023	2024	2025	2026	2027							2023	2024	2025	2026	2027		Fiscal	Autogestión	Otros	PARROQUIA	CANTÓN	BARRIO, LOCALIDAD, O COMUNIDAD	
7.	Precaución y desarrollo de los recursos naturales y ambientales con un enfoque preventivo y masivo ante riesgos y emergencias climáticas, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades vulnerables y promoviendo la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático.	Incrmentar el nivel de cumplimiento de las metas de gestión y desarrollo establecidas en el plan de acción ambiental, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en las acciones de gestión ambiental y fortaleciendo la capacidad institucional de las entidades de gestión ambiental.	3.	Protección y conservación del patrimonio cultural, histórico y arqueológico del cantón.	03.	Gestión Ambiental	Garañizar la implementación de las acciones de gestión ambiental, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en las acciones de gestión ambiental y fortaleciendo la capacidad institucional de las entidades de gestión ambiental.	Precaución y desarrollo de los recursos naturales y ambientales con un enfoque preventivo y masivo ante riesgos y emergencias climáticas, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades vulnerables y promoviendo la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático.	Protección y conservación del patrimonio cultural, histórico y arqueológico del cantón.	Monitoreo de los indicadores de gestión ambiental y desarrollo de los recursos naturales y ambientales con un enfoque preventivo y masivo ante riesgos y emergencias climáticas, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades vulnerables y promoviendo la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático.	Monitoreo de los indicadores de gestión ambiental y desarrollo de los recursos naturales y ambientales con un enfoque preventivo y masivo ante riesgos y emergencias climáticas, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades vulnerables y promoviendo la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático.	2024	2025	2026	2027	2023	2024	2025	2026	2027	\$ 1.000.000,00	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.	San Roque	Piñón	Todo el territorio							

8.	Impulsar el mantenimiento de los servicios públicos de agua potable, saneamiento y recolección de residuos sólidos.	1. Reducir las ineficiencias en el uso de los recursos humanos y financieros.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.
9.	Mejorar la calidad de los servicios públicos de agua potable, saneamiento y recolección de residuos sólidos.	1. Reducir las ineficiencias en el uso de los recursos humanos y financieros.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.
10.	Mejorar la calidad de los servicios públicos de agua potable, saneamiento y recolección de residuos sólidos.	1. Reducir las ineficiencias en el uso de los recursos humanos y financieros.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.	Objetivo: Reducir el consumo de agua potable en un 5%.	Presupuesto: \$ 10.000.000.	Implementar programas de conservación de agua.	Indicadores: Reducción del consumo de agua.	Impacto: Ahorro de recursos.	Uso: Mejora de servicios.

8.	Incr eme ntar man con terti mte de con tuer Red Vital de esta tal con el crec nto eco lom	1. Red ucir neq uida des soci ales de terri toria les	Obj etiv o: Red ucir el uso de tierra s para la agricultura y el desarrollo de las zonas rurales.	Pres tación de servicios públicos: Agua Potable	Coor dinar acciones conjuntas con el sector privado y organizaciones comunitarias para mejorar la gestión de los recursos hídricos.	Imp ulsar la inversión en infraestructura hídrica y promover el uso eficiente del agua.	Pro mov eria s de gestión pública para mejorar la calidad de vida de la población.	seg una	Cobart ura de pedregal	% de cobertura de agua potable mejorada	2024	2023	2022	2021	2020	\$ 50.000	\$ 20.000	\$ 50.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$.	\$.	\$.	P l i n s	S a R o q u e	Cab ecer pa rcoqui al
----	---	---	---	---	---	---	--	---------	------------------------	---	------	------	------	------	------	-----------	-----------	-----------	--------------	--------------	------	------	------	-----------	---------------	-----------------------

2. Imp ulsa ntar empedr ado s de obr la proy ctud ada con pro educaci on equitativ a e ncl usiv a de call dida y eni mado s provi tend o s esp acco s de nter can bio cult	3. Pro pici ar la mej ora de la infra estructura ray uso efice nte de arte s y tica s y cul tural es con pres enci a y eni mado s provi tend o s	Obj etiv o s del proy ecto y el uso de los recur sos	Infra estructura de la ciudad y el espacio rural	Fort alecimiento de las opor tunidades y el desarrollo humano sostenible	Imp ulsación de la actividad económica local	Poli tica s municipales de vivienda, desarrollo urbano y saneamiento	Nú mero de beneficiarios	Constr ucción de obras de infraestructura pública	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 0 2 4	Dot. m. n. y m. r. m. i. e. m. o. de infr. tructura	Con stitución de comité de gestión y seguimiento de las obras	Con stitución de comité de gestión y seguimiento de las obras	Con stitución de comité de gestión y seguimiento de las obras	Con stitución de comité de gestión y seguimiento de las obras	%de con stitución de los parques infantiles	Esp eces públicos	2 0 2 4	\$.	\$.	\$.	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$.	\$.	P. I. S.	S. R. C. U. E.	S. C. H. U. V. A.
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------	---	--	--	------------------	---	---	---	---	---	---	-------------------	------------------	------	------	------	---------------	---------------	------	------	----------	----------------	-------------------

Impulsa ria redu ccó n de ries de asp rri les	3.12 línea ar el ar del mult amo dal nive a naci onal mod	3.1 2. linea ar el ar del mult amo dal nive a naci onal mod	Infra e ra físic a, equi le s y mo dal a nive a naci onal mod	Objeto 1: Gara niza r una vida digni a con pami s y espa cios de la parr oqui rural	Impulsa ria redu ccó n de ries de asp rri les	Fortalece la resil encia de las infra estruct uras y espaci os públi cos	Número de proy ectos de mej ora y ma ntenim iento de la parr oqui rural	Construcción de infra estruct uras y espaci os públi cos	2024 2024 2024	1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	\$. . 100.000 0	\$. . 5.000 0,00	\$. . 5.000 0,00	\$. . 5.000 0,00	\$. . 5.000 0,00	Todo la parr oqui rural	San Roque	Pilas	S a n R o q u e	
--	--	---	--	--	--	--	---	--	----------------------	--	--	--	--	--	---------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	-------------------------------------	--------------	-------	--------------------------------------	--

8. Impulsión de la construcción de obras de infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Objetivo: Mejorar la infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Indicador: Construcción de kilómetros de carreteras y de unidades de saneamiento básico.	Unidad de medida: kilómetros.	Valor: 1.000.000,00.	Presupuesto: 1.000.000,00.	Financiamiento: Recursos propios.	Impacto: Mejora de la infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Objetivo: Mejorar la infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Indicador: Construcción de kilómetros de carreteras y de unidades de saneamiento básico.	Unidad de medida: kilómetros.	Valor: 1.000.000,00.	Presupuesto: 1.000.000,00.	Financiamiento: Recursos propios.	Impacto: Mejora de la infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.
2. Impulsión de la construcción de obras de infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Objetivo: Mejorar la infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Indicador: Construcción de kilómetros de carreteras y de unidades de saneamiento básico.	Unidad de medida: kilómetros.	Valor: 1.000.000,00.	Presupuesto: 1.000.000,00.	Financiamiento: Recursos propios.	Impacto: Mejora de la infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Objetivo: Mejorar la infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Indicador: Construcción de kilómetros de carreteras y de unidades de saneamiento básico.	Unidad de medida: kilómetros.	Valor: 1.000.000,00.	Presupuesto: 1.000.000,00.	Financiamiento: Recursos propios.	Impacto: Mejora de la infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.
3. Promoción de la construcción de obras de infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Objetivo: Promover la construcción de obras de infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Indicador: Construcción de kilómetros de carreteras y de unidades de saneamiento básico.	Unidad de medida: kilómetros.	Valor: 1.000.000,00.	Presupuesto: 1.000.000,00.	Financiamiento: Recursos propios.	Impacto: Promoción de la construcción de obras de infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Objetivo: Promover la construcción de obras de infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.	Indicador: Construcción de kilómetros de carreteras y de unidades de saneamiento básico.	Unidad de medida: kilómetros.	Valor: 1.000.000,00.	Presupuesto: 1.000.000,00.	Financiamiento: Recursos propios.	Impacto: Promoción de la construcción de obras de infraestructura vial y de saneamiento básico en el departamento de Cuzco.

8	Impulsar el comercio y las actividades económicas.	1.- Reducir los impuestos y las tasas.	Objetivo: Reducir los impuestos y las tasas.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir los impuestos y las tasas.	Impacto: Aumento del comercio y las actividades económicas.	Indicadores: Índice de comercio, Índice de actividades económicas.
1.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	1.- Reducir el desempleo.	Objetivo: Reducir el desempleo.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir el desempleo.	Impacto: Aumento de la calidad de vida de los habitantes.	Indicadores: Índice de desempleo, Índice de calidad de vida.
2.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	2.- Reducir el desempleo.	Objetivo: Reducir el desempleo.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir el desempleo.	Impacto: Aumento de la calidad de vida de los habitantes.	Indicadores: Índice de desempleo, Índice de calidad de vida.
3.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	3.- Reducir el desempleo.	Objetivo: Reducir el desempleo.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir el desempleo.	Impacto: Aumento de la calidad de vida de los habitantes.	Indicadores: Índice de desempleo, Índice de calidad de vida.
4.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	4.- Reducir el desempleo.	Objetivo: Reducir el desempleo.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir el desempleo.	Impacto: Aumento de la calidad de vida de los habitantes.	Indicadores: Índice de desempleo, Índice de calidad de vida.
5.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	5.- Reducir el desempleo.	Objetivo: Reducir el desempleo.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir el desempleo.	Impacto: Aumento de la calidad de vida de los habitantes.	Indicadores: Índice de desempleo, Índice de calidad de vida.
6.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	6.- Reducir el desempleo.	Objetivo: Reducir el desempleo.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir el desempleo.	Impacto: Aumento de la calidad de vida de los habitantes.	Indicadores: Índice de desempleo, Índice de calidad de vida.
7.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	7.- Reducir el desempleo.	Objetivo: Reducir el desempleo.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir el desempleo.	Impacto: Aumento de la calidad de vida de los habitantes.	Indicadores: Índice de desempleo, Índice de calidad de vida.
8.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	8.- Reducir el desempleo.	Objetivo: Reducir el desempleo.	Vigencia: Desde el inicio del periodo hasta el fin del periodo.	Iniciativa: Reducir el desempleo.	Impacto: Aumento de la calidad de vida de los habitantes.	Indicadores: Índice de desempleo, Índice de calidad de vida.

2. Uso de las capacidades de la ciudad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Interacción y desarrollo de actividades culturales y deportivas que promuevan el bienestar y el progreso de la comunidad.	Objetivo 1.1. Fomentar el uso de espacios públicos para actividades culturales y deportivas.	Proyecto 1.1.1. Implementación de programas de actividades culturales y deportivas en espacios públicos.	Impacto: Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de actividades culturales y deportivas.	Medio: Implementación de programas de actividades culturales y deportivas en espacios públicos.	Gestión: Implementación de programas de actividades culturales y deportivas en espacios públicos.	Número de beneficiarios: 15.000 personas.	2023-2024	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	
2. Uso de las capacidades de la ciudad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Interacción y desarrollo de actividades culturales y deportivas que promuevan el bienestar y el progreso de la comunidad.	Objetivo 1.1. Fomentar el uso de espacios públicos para actividades culturales y deportivas.	Proyecto 1.1.1. Implementación de programas de actividades culturales y deportivas en espacios públicos.	Impacto: Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de actividades culturales y deportivas.	Medio: Implementación de programas de actividades culturales y deportivas en espacios públicos.	Gestión: Implementación de programas de actividades culturales y deportivas en espacios públicos.	Número de beneficiarios: 15.000 personas.	2023-2024	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00

en años	territorio	condición	prevención	acción	objetivos	medidas	desarrollo	descripción	estado	valorización	inversión	financiamiento	responsabilidad	observaciones	estado
3	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Garantía de la inversión	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Garantía de la inversión	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Garantía de la inversión	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

Table with multiple columns containing text, numbers, and percentages, likely a ledger or financial record. The table is oriented vertically in the image. Headers include '0%', 'Incr', 'Pro', '9.', 'la', 'es', 'Para', 'Obj', 'Plan', 'Imp', 'Pol', 'NU', 'Preco', '2', 'Ant', 'Reg', '10%', '4', '3', '2', 'Reg', 'Ant', 'NU', 'Preco', '2', 'es', 'Para', 'Obj', 'Plan', 'Imp', 'Pol', 'NU', 'Preco', '2', '0%'.

4.6. Modelo territorial deseado

Una vez realizado el diagnóstico de los componentes físico ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, y político institucional se logró identificar algunos de los problemas existentes en la parroquia San Roque; análisis proporcionó una visión más clara para plantear de manera objetiva la Propuesta de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Roque tiene una perspectiva territorial enfocada al futuro, con una visión estratégica hacia el 2030, articulándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y centrándose en tres dimensiones: cuantitativa, cualitativa y buenas prácticas. Cada componente está alineado con objetivos claros, apoyados con los indicadores que permitirán definir el porcentaje de cumplimiento de cada meta, programa y proyecto.

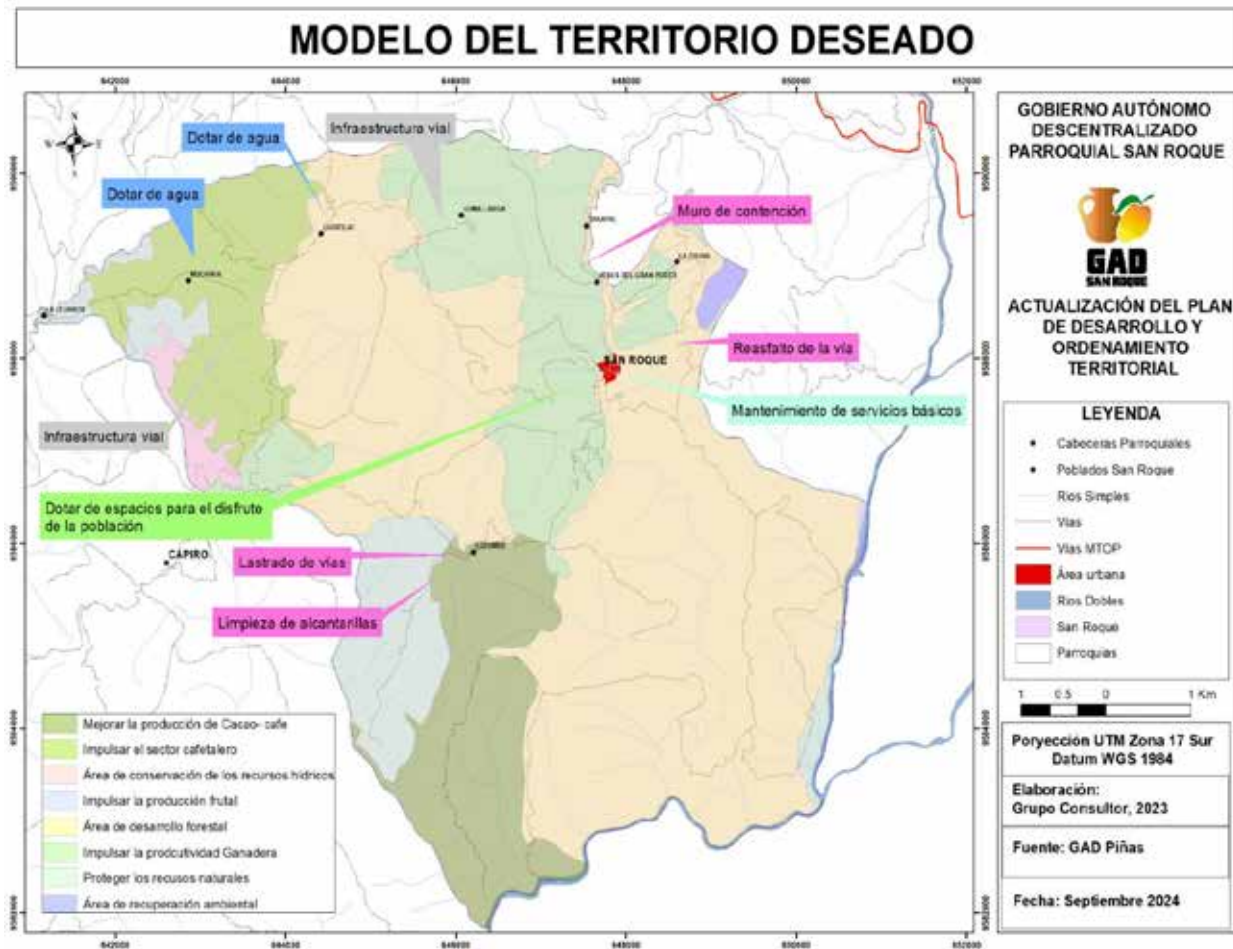
Se plantean metas concretas y medibles en términos de infraestructura vial, cobertura de servicios básicos y productividad agrícola; en el campo vial el aumento de los kilómetros asfaltados y la mejora en el acceso de servicios como el agua potable y alcantarillado con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia San Roque.

Metas cualitativas, como la conservación ambiental y la participación ciudadana que son pilares fundamentales, con un alto nivel de sensibilidad hacia la sostenibilidad, cuidado de los recursos naturales, renovables y no renovables, además el enfoque participativo en la planificación mediante la inclusión de representantes barriales, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades de la población.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial busca la cooperación interinstitucional mediante la creación de alianzas con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Piñas y el Gobierno Provincial, como otras entidades. Dichas alianzas permitirán el cumplimiento de las metas, programas y proyectos propuestos, lo que permitirá los avances en la gestión de gestión de residuos, el mantenimiento de infraestructuras y la ejecución de proyectos que ayuden al desarrollo de la productividad agrícola, y turísticos.

El modelo de gestión del GADP de San Roque busca consolidar una institución eficiente y participativa, orientada a la planificación y ejecución de proyectos que aseguren el desarrollo sostenible del territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

MAPA 21. MODELO DEL TERRITORIO DESEADO



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

5.Fase elaboración de modelo de gestión

5.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial permite determinar cuáles son las interacciones que se pueden desarrollar en el territorial que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ella puede tener en la parroquia San Roque.

TABLA 18. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMO DE ARTICULACIÓN

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
<p>PLAN/PROGRAMA: Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Monitoreo de vertidos contaminantes al río San Roque</p>	Lograr la conservación de los recursos hídricos de la parroquia San Roque, para garantizar la protección del derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento de la casa comunal de La Chuva mediante revisiones a la estructura, pintado y reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias</p>	Aumentar el adecuado manejo de los espacios públicos existentes, mediante el debido mantenimiento.	Gad Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Incremento de cobertura de agua potable en La Lejanita</p>	Dotar de agua potable a la población a los sectores poblados de la parroquia San Roque.	Gad Parroquial, Gad Municipal
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Reasfaltar 6 km de la vía El Portete-San Roque</p>	Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con la prefectura.	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial

<p>PLAN/PROGRAMA: Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Implementación de programa de capacitación con temas como reciclaje, energías renovables y agricultura sostenible.</p>	<p>Coordinar esfuerzos para la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia.</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Rediseño de áreas verdes, instalar nuevos juegos infantiles y mejorar la iluminación en el parque central de San Roque</p>	<p>Incrementar espacios de esparcimientos y disfrute de la población de la parroquia,</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Instalación de señaléticas y rompe velocidades en los sectores de la parroquia San Roque</p>	<p>Incrementar señalética informativa y de prevención para mejorar la circulación vehicular</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: De inclusión y protección social</p> <p>PROYECTO: Gestión para implementación de un programa de protección al adulto mayor</p>	<p>Promover iniciativas de inclusión y la igualdad de condiciones para los adultos mayores.</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Instalación de cestas de basura en Tarapal para mejorar la recolección de los residuos sólidos.</p>	<p>Incrementar zonas específicas para optimizar la cobertura de recolección de residuos sólidos</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Análisis y cohesión institucional</p> <p>PROYECTO: Capacitación a las organizaciones locales en temas de enfoque de igualdad</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Construcción de un puente peatonal en Tarapal</p>	<p>Construcción de infraestructura de protección peatonal en la parroquia.</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Mejora de la infraestructura de distribución del agua potable en Mochata y Curitejo</p>	<p>Dotar de agua potable a la población a los sectores poblados de la parroquia San Roque.</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de una casa comunal en Mochata</p>	<p>Dotar de infraestructura para el disfrute y recreación de la población.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de una casa comunal en Dobladillo</p>	<p>Dotar de equipamientos para incrementar la inclusión social en los poblados.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de la cubierta para el polideportivo en Tarapal, asegurando la durabilidad y resistencia al clima.</p>	<p>Dotar de espacios seguros para el disfrute de niños, jóvenes y adultos.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento periódico de 5 km de vía</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con la prefectura.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mejoras en las vías de Mochata y Curitejo en los poblados Mochata y Curitejo</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con la prefectura.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento de 2 km de vías Dobladillo-Tarapal</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con la prefectura.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>

PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura PROYECTO: Mejora de la cancha deportiva de Lozumbe	Dotar de infraestructura para el disfrute y recreación de la población.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos PROYECTO: Creación de un equipo de mantenimiento de los puntos críticos de taponamiento del alcantarillado del poblado Lozumbe para intervenciones rápidas.	Mantenimiento de infraestructura para mejorar las condiciones de la parroquia.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos PROYECTO: Incremento de líneas de agua potable en la cabecera parroquial	Dotar de agua potable a la población a los sectores poblados de la parroquia San Roque.	Gad Parroquial, Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura PROYECTO: Rediseño de la puerta de ingreso de la iglesia La Chuva	Mejorar la infraestructura de los equipamientos de la parroquia.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Vialidad PROYECTO: Mantenimiento de 2 km de vías principales de la cabecera parroquial	Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con el Municipio Piñas.	Gad Parroquial, Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura PROYECTO: Construcción de un parque infantil con juegos modernos y una zona verde para el disfrute familiar.	Dotar de infraestructura para el disfrute y recreación de la población.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos PROYECTO: Mejora del sistema de distribución actual para aumentar su eficiencia en un 20%.	Dotar de agua potable a la población a los sectores poblados de la parroquia San Roque.	Gad Parroquial, Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura	Dotar de espacios seguros para el disfrute de niños, jóvenes y adultos.	Gad Parroquial

<p>PROYECTO: Gestión para la construcción del cerramiento de la cancha escolar en Romeral</p>		
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mejora de la vía al cementerio en La Chuva</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con la prefectura.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Gestión para la construcción de cunetas y bordillos en el Romeral.</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con la prefectura.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Gestión para la construcción de un muro de contención en el Romeral.</p>	<p>Dotar de infraestructura de protección a la población y los espacios públicos.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Implementar un sistema de cunetas que garantice el drenaje adecuado durante la temporada de lluvias.</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con la prefectura.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de una alcantarilla tipo cajón en la cabecera parroquial</p>	<p>Dotar de infraestructura de protección a la población y los espacios públicos.</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mejora de calles céntricas en la cabecera parroquial</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, para la conexión a diferentes puntos de la parroquia y propiciar un mejor transporte; mediante la coordinación efectiva con el Municipio de Piñas.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Adquirir un terreno para la dotar a la población de equipamientos de recreación y esparcimiento.</p>	<p>Gad Parroquial</p>

<p>PROYECTO: Adquisición de terreno para el coliseo</p> <p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Adquirir un terreno para la dotar a la población de equipamientos.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PROYECTO: Adquisición de terreno para casa comunal en Jesús del Gran Poder</p> <p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p>	<p>Incrementar la adquisición de inmobiliario para fomentar los eventos sociales.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PROYECTO: Gestión para la adquisición de mobiliario para eventos y reuniones comunitarias.</p> <p>PLAN/PROGRAMA: Análisis y cohesión institucional</p>	<p>Gestionar el orden y legalización de predios existentes en la parroquia San Roque.</p>	<p>Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PROYECTO: Regularización de predios mediante asesoramiento legal y técnico.</p> <p>PLAN/PROGRAMA: De inclusión y protección social</p>	<p>Gestionar para la implementación de un programa de nutrición, para reducir los niveles de desnutrición en la parroquia San Roque.</p>	<p>Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PROYECTO: Campañas de nutrición adecuada a la población de la parroquia San Roque</p> <p>PLAN/PROGRAMA: De inclusión y protección social</p>	<p>Promover iniciativas que fomenten la inclusión a niños y niñas menores a 3 años en programas sociales existentes.</p>	<p>Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PROYECTO: Cobertura del programa CNH de niños y embarazas en el programa de desarrollo infantil integral</p> <p>PLAN/PROGRAMA: De inclusión y protección social</p>	<p>Promover iniciativas en la parroquia que fomenten la inclusión a programas de adquisición de viviendas a familias en condición de pobreza y extrema pobreza.</p>	<p>Gad Municipal, Gad Parroquial</p>
<p>PROYECTO: Reducción de familias sin vivienda:</p> <p>PLAN/PROGRAMA: Análisis y cohesión institucional</p>	<p>Implementar programas integrales para incrementar el empleo y mejorar las condiciones de vida.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PROYECTO: Cohesión de asociaciones que promuevan la cooperación entre asociaciones locales, como ferias y eventos comunitarios.</p>		

PLAN/PROGRAMA: Fomento de actividades productivas PROYECTO: Ferias anuales con emprendedores locales	Coordinar esfuerzos para coordinar ferias que fomenten las actividades económicas en la parroquia San Roque, con emprendedores locales.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fomento de actividades productivas PROYECTO: Feria gastronómica anual	Coordinar esfuerzos para coordinar ferias que fomenten las actividades económicas en la parroquia San Roque, con emprendedores locales.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: De protección de temporada invernal PROYECTO: Desarrollo un protocolo de actuación ante emergencias climáticas, involucrando a las autoridades y la comunidad	Coordinar acciones y programas que fomenten acciones para mitigar las emergencias por desastres naturales en la temporada invernal.	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Análisis y cohesión institucional PROYECTO: Fomento de la participación comunitaria en reuniones con incentivos y campañas de concienciación.	Generar un ambiente participativo en los procesos políticos de la parroquia San Roque.	Gad Parroquial

5.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Se exponen las acciones propuestas y los programas /proyectos identificados que se vinculan con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

TABLA 19. FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Monitoreo de vertidos contaminantes al río San Roque	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	Capacitación, asistencia técnica para la protección del río San Roque	Gestionar convenios con El Gad Cantonal y Provincial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial

<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento de la casa comunal de La Chuvia mediante revisiones a la estructura, pintado y reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias</p>	Gad Parroquial	Lograr el mantenimiento para mejorar los espacios de creación.	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Incremento de cobertura de agua potable en La Lejanita</p>	Gad Parroquial, Gad Municipal	Mejorar la distribución de agua potable a la población.	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Reasfaltar 6 km de la vía El Portete-San Roque</p>	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población	Gestionar convenios con El Gad Provincial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Implementación de programa de capacitación con temas como reciclaje, energías renovables y agricultura sostenible.</p>	Gad Parroquial, Gad Municipal	Capacitación, asistencia técnica para la protección de los recursos naturales renovables.	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Rediseño de áreas verdes, instalar nuevos juegos infantiles y mejorar la iluminación en el parque central de San Roque</p>	Gad Parroquial, Gad Municipal	Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para garantizar el disfrute de la población.	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Instalación de señaléticas y rompe velocidades en los sectores de la parroquia San Roque</p>	Gad Parroquial, Gad Municipal	Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población	Gestionar convenios con El Gad Provincial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial

<p>PLAN/PROGRAMA: De inclusión y social y protección</p> <p>PROYECTO: Gestión para implementación de un programa de protección al adulto mayor</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>	<p>Crear programas que proporcionen educación y protección al adulto mayor.</p>	<p>Gestionar con el MIES</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Instalación de cestas de basura en Tarapal para mejorar la recolección de los residuos sólidos.</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>	<p>Mejorar y optimizar la recolección de basura en la parroquia.</p>	<p>Gestionar acciones conjuntas con la Mancomunidad para crear una nueva ruta de residuos sólidos</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Análisis y cohesión institucional</p> <p>PROYECTO: Capacitación a las organizaciones locales en temas de enfoque de igualdad</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Mejorar los procesos de participación en la parroquia.</p>	<p>Gestionar con los actores sociales, mediante un canal de comunicación</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Construcción de un puente peatonal en Tarapal</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>	<p>Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Provincial</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Mejora de la infraestructura de distribución del agua potable en Mochata y Curitejo</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>	<p>Mejorar la distribución de agua potable a la población.</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Cantonal</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de una casa comunal en Mochata</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para garantizar el disfrute de la población.</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Cantonal</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de una casa comunal en Doblado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para garantizar el disfrute de la población.</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Cantonal</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de la cubierta para el polideportivo en Tarapal, asegurando la durabilidad y resistencia al clima.</p>	Gad Parroquial	Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para garantizar el disfrute de la población.	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento periódico de 5 km de vía</p>	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población	Gestionar convenios con El Gad Provincial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mejoras en las vías de Mochata y Curitejo en los poblados Mochata y Curitejo</p>	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población	Gestionar convenios con El Gad Provincial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento de 2 km de vías Doblado-Tarapal</p>	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población	Gestionar convenios con El Gad Provincial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Mejora de la cancha deportiva de Lozumbe</p>	Gad Parroquial	Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para garantizar el disfrute de la población.	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Creación de un equipo de mantenimiento de los puntos críticos de taponamiento del alcantarillado del poblado Lozumbe para intervenciones rápidas.</p>	Gad Parroquial	Mantener en buenas condiciones las alcantarillas existentes	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Incremento de líneas de agua potable en la cabecera parroquial</p>	Gad Parroquial, Gad Municipal	Mejorar la distribución de agua potable a la población.	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial

<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Rediseño de la puerta de ingreso de la iglesia La Chuva</p>	Gad Parroquial	Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para garantizar el disfrute de la población.	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento de 2 km de vías principales de la cabecera parroquial</p>	Gad Parroquial, Gad Municipal	Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de un parque infantil con juegos modernos y una zona verde para el disfrute familiar.</p>	Gad Parroquial	Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para garantizar el disfrute de la población.	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios Básicos</p> <p>PROYECTO: Mejora del sistema de distribución actual para aumentar su eficiencia en un 20%.</p>	Gad Parroquial, Gad Municipal	Mejorar la distribución de agua potable a la población.	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Gestión para la construcción del cerramiento de la cancha escolar en Romeral</p>	Gad Parroquial	Gestionar para crear espacios seguros para la protección de los estudiantes.	Gestionar con el Ministerio de Educación	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mejora de la vía al cementerio en La Chuva</p>	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población	Gestionar convenios con El Gad Provincial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Gestión para la construcción de cunetas y bordillos en el Romeral.</p>	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población	Gestionar convenios con El Gad Provincial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial

<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Gestión para la construcción de un muro de contención en el Romeral.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>	<p>Dotar a la población de un muro para la protección en temporada invernal.</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Provincial</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Implementar un sistema de cunetas que garantice el drenaje adecuado durante la temporada de lluvias.</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>	<p>Dotar de infraestructura vial en buen estado, para mejorar la movilidad de la población</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Provincial</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Construcción de una alcantarilla tipo cajón en la cabecera parroquial</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Municipal</p>	<p>Firmar contratos de construcción de una alcantarilla tipo cajón</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Cantonal</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad</p> <p>PROYECTO: Mejora de calles céntricas en la cabecera parroquial</p>	<p>GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial</p>	<p>Mejorar la seguridad vial en la parroquia.</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Cantonal</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Adquisición de terreno para el coliseo</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Adquisición de terrenos para propiciar de equipamientos públicos</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Adquisición de terreno para casa comunal en Jesús del Gran Poder</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Adquisición de terrenos para propiciar de equipamientos públicos</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de infraestructura</p> <p>PROYECTO: Gestión para la adquisición de mobiliario para eventos y reuniones comunitarias.</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Propiciar de mobiliario para eventos sociales desarrollados en el sector.</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Presidente y Vocales de la Junta Parroquial</p>

PLAN/PROGRAMA: Análisis y cohesión institucional PROYECTO: Regularización de predios mediante asesoramiento legal y técnico.	Gad Municipal, Gad Parroquial	Legalizar predios parroquiales.	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
PLAN/PROGRAMA: De inclusión y protección social PROYECTO: Campañas de nutrición adecuada a la población de la parroquia San Roque	Gad Municipal, Gad Parroquial	Capacitar a las madres y padres de la población en temas de nutrición y su importancia.	Gad Parroquial y autoridades del equipo médico del Subcentro de Salud	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
PLAN/PROGRAMA: De inclusión y protección social PROYECTO: Cobertura del programa CNH de niños y embarazas en el programa de desarrollo infantil integral	Gad Municipal, Gad Parroquial	Disminuir el número de niños y embarazas que no forman parte de programas sociales.	Gestionar acciones con el MIES	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
PLAN/PROGRAMA: De inclusión y protección social PROYECTO: Reducción de familias sin vivienda:	Gad Municipal, Gad Parroquial	Disminuir los casos de familias de pobreza y extrema pobreza sin viviendas en la parroquia.	Gestionar acciones con el MIDUVI	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Análisis y cohesión institucional PROYECTO: Cohesión de asociaciones que promuevan la cooperación entre asociaciones locales, como ferias y eventos comunitarios.	Gad Parroquial	Mejorar los procesos de participación social en la parroquia.	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fomento de actividades productivas PROYECTO: Ferias anuales con emprendedores locales	Gad Parroquial	Incentivar a la población a generar emprendimientos para crear fuentes de trabajo.	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial

<p>PLAN/PROGRAMA: Fomento de actividades productivas PROYECTO: Feria gastronómica anual</p>	Gad Parroquial	Incentivar a la población a generar emprendimientos para crear fuentes de trabajo.	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: De protección de invernada PROYECTO: Desarrollo un protocolo de actuación ante emergencias climáticas, involucrando a las autoridades y la comunidad</p>	GAD provincial, Gad Municipal, Gad Parroquial	Prevención y acción ante desastres naturales en la temporada invernal en la parroquia San Roque	Gad Parroquia y Gad Cantonal	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Análisis y cohesión institucional PROYECTO: Fomento de la participación comunitaria en reuniones con incentivos y campañas de concienciación.</p>	Gad Parroquial	Mejorar los procesos de participación en la parroquia.	Gad Parroquial	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial

5.3. Estrategias transversales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia San Roque, se orienta hacia la consolidación de un desarrollo sostenible y equitativo, tomando como base los cuatro ejes transversales establecidos por la Constitución.

Ejes que buscan garantizar la igualdad de derechos para todas las personas, promoviendo un acceso equitativo a recursos, oportunidades y servicios en la comunidad. Asimismo, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial refuerza la necesidad de proteger a la población frente a riesgos y desastres naturales, asegurando una planificación urbana y rural que mitigue las amenazas y salvaguarde la vida y el bienestar de los habitantes.

Además, el plan contempla la adopción de medidas proactivas frente al cambio climático, integrando estrategias de mitigación y adaptación que minimicen los impactos ambientales. Este enfoque se complementa con la implementación de acciones específicas para combatir la desnutrición crónica infantil, un problema que afecta profundamente al desarrollo humano y social. Al abordar estos cuatro ejes, el POT aspira a crear una comunidad más justa, resiliente y sostenible en el largo plazo.

5.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. ¡Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes.

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes

culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia San Roque desarrollará los siguientes programas donde se considera la igualdad de los derechos de la población de la parroquia, detallados a continuación:

- Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables
- Dotación y mantenimiento de infraestructura
- Prestación de Servicios Básicos
- Vialidad
- Dotación y mantenimiento de infraestructura
- De inclusión y protección social
- Análisis y cohesión institucional
- De protección de temporada invernal

5.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La protección frente a riesgos y desastres en la parroquia San Roque constituye un pilar fundamental en el presente Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, debido a que busca salvaguardar la vida, bienes y el entorno de comunidades de la parroquia. Este enfoque permite la identificación y evaluación de riesgos, permitiendo una planificación territorial que minimice la exposición a deslizamientos, movimientos de masas que pueden ocurrir en la parroquia, y obstrucción de vías.

5.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

Que, los numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determinan que son deberes primordiales del Estado promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, ¡así como proteger el patrimonio natural y cultural del país;

Que, el artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador describe que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. ¡La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución;

Que, el artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, ¡que constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y que por lo tanto es esencial para la vida;

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, ¡la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Que, el numeral 7 del artículo 57 de la Carta Magna reconoce el derecho a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en tierras de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen;

Que, el artículo 57 número 8, de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce como derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el de conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, ¡para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad;

Que, el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador describe que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. ¡Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva del patrimonio genético nacional;

En Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presenta un programa de Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables con el propósito de capacitar a la población de la importancia que tienen los recursos naturales.

5.3.4. Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional. 3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria. Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

¡El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

6. Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria
9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.
13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.
14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

5.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación que se utilizaron en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, permitieron la valoración situacional periódica en el avance de la implementación del PDOT lo que permitió tomar decisiones adecuadas y oportunas, que ayudaron a incrementar procesos y optimizando recursos para el cumplimiento de las metas establecidas. Las estrategias de seguimiento permiten la revisión de los procesos de la implementación del PDOT para la toma de decisiones oportunas.

5.4.1. Marco Normativo

Art. 240 de la constitución que determina: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias".

Art. 277 de la constitución establece que "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Planes de Ordenamiento Territorial establece que, "los planes de ordenamiento territorial son los

instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral 4 que: Son infracciones leves: "No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".

Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Título III "Gobiernos Autónomos Descentralizados", Capítulo III "Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial", Sección Segunda "Del Concejo Municipal", Artículo 57 "Atribuciones del Concejo municipal" , señala que a dicho órgano le corresponde, entre otras atribuciones: "e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

En el marco de atribuciones conferidas a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) solicita informar a la misma sobre las evaluaciones del PD y OT del cantón Piñas realizadas durante el periodo administrativo que inició el 14 de mayo del 2014. Anualizado y acumulativo desde el año 2014.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)",

propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Marco Conceptual

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de la información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, para garantizar la responsabilidad.

Evaluación: Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.

Indicador: Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Metas: Estimaciones cuantitativas que se busca ejecutar, mismas que se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

El Informe seguirá la siguiente estructura:

5.4.2. Anualización de metas

Con el propósito de identificar las metas anuales propuestas, se dividió en dos partes:

Cálculo de la variación anual: Permite realizar la distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar de la línea base de 2019 (LB 2019) hasta llegar a la meta final (MF 2023), en función de la línea base y la meta final. Para ello se trabajó con las siguientes fórmulas:

Fórmula 1. Cálculo de la variación

Cálculo de variación para indicadores crecientes:

$$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Cálculo de variación para indicadores decrecientes:

$$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Donde:

VA= Variación anual

LB= Línea Base

MF= Meta Final

Cálculo de la meta anual: Para el cálculo de la meta anual, se aplica:

Fórmula 2. Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes:

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta año₁ + VA

Meta año_n = Meta año_{n-1} + VA, donde n = año de la meta final

Indicadores decrecientes

Meta año₁ = LB - VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta año1 - VA

Meta año₃ = Meta año_{n-1} - VA, donde n = año de la meta final

En el cálculo de la anualización de metas se aplicarán las fórmulas anteriormente dadas para el cálculo de la variación y el cálculo de la meta anual crecientes, tomando en consideración que las metas son crecientes.

El cálculo se realizó por componentes del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizando las metas que contendrán un indicador, la línea base y la meta propuesta para el año 2023 y las metas anualizadas que se trabajan mediante la metodología por SENPLADES, mismas que se expondrán en un cuadro meta con el resultado del cálculo de metas anualizadas.

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

El porcentaje de cumplimiento de meta se calcula, mediante la aplicación de las siguientes formulas.

Fórmula 3

Indicadores crecientes.

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes.

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}} * 100$$

DONDE:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

5.5. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

El seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es a partir de la recolección de datos u información relacionada con la ejecución presupuestaria y avance físicos de los proyectos y programas.

En el caso que el porcentaje físico sea menos al 100% se evalúa las posibles causas y consecuencias de dicha situación, el seguimiento de cumplimiento de las intervenciones es:

análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis.

a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, según las siguientes categorías:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

Para determinar la semaforización, se calcula mediante la siguiente fórmula:

Fórmula 4.

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico




AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física planificada para el año i

I: año de análisis

5.5.1. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Es el análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyecto y los valores devengados para el mismo periodo, según las siguientes categorizaciones:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 - 69.9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita general alertas oportunas se sugiere que los análisis de la ejecución presupuestario y de avance físico de cobertura de los programas y o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se realiza el caculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente formula:

Fórmula 5.

$$AP = \frac{\text{devengado anual}}{\text{codificado final}} * 100$$

Donde:

AP: avance presupuestario

5.5.2. Análisis de la variación del indicador

Se trata de examinar y detectar las posibles razones o elementos que han causado cambio en el indicador. Otra causa es la gestión de competencias, que no recae únicamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, sino que requiere la coordinación de los gobiernos parroquiales, provincial y central. A continuación, se presentarán los indicadores que han experimentado cambios, considerando que la meta no se ha alcanzado, ya que todos los demás están al 100%. Por lo tanto, no requieren análisis en este informe.

TABLA 20. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

ITEM	COMPONENTE	META	ESTADO
Número de meta	Físico Ambiental	Meta propuesta	100%
	Socio Cultural		
	Económico		
	Productivo		
	Asentamientos		
	Humanos		
	Político Institucional		

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

5.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este proceso es crucial para el desarrollo efectivo de las metas propuestas, ya que permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) identificar y analizar los errores y sus posibles causas. Esto resulta en la modificación de los indicadores que impiden el cumplimiento de las metas establecidas, permitiendo así tomar las medidas correctivas necesarias para alcanzar los objetivos formulados.

Se propone analizar tanto el progreso de las intervenciones físicas como el presupuesto, para verificar la efectividad en la ejecución de programas y proyectos. Se recomienda que el estudio de la ejecución presupuestaria y sus avances en programas y proyectos se realice con una frecuencia menor a un año, sugiriendo una revisión trimestral. Esto permitirá detectar y corregir errores o incumplimientos a tiempo. Además, se sugiere establecer una unidad responsable del PDOT, vinculada a la máxima autoridad, cuya estructura dependerá de la entidad rectora pertinente, en este caso, el GAD parroquial y todos sus actores.

5.7. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción deberá detallar las medidas o ajustes inmediatos que se tomarán en caso de enfrentar dificultades para cumplir con las metas o para llevar a cabo sus programas y/o proyectos. Este plan debe incluir, como mínimo, las siguientes secciones:

5.7.1. Sección de planificación

- **Objetivo estratégico del PDOT:** Determinar el objetivo estratégico del PDOT al que está asociada la meta o el programa que no se ha cumplido o que ha avanzado menos de lo esperado.
- **Meta de resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta dificultades en su cumplimiento o la meta relacionada con el proyecto que está en estado de incumplimiento o que tiene un progreso inferior.
- **Programa y/o proyecto:** Identificar el programa que presenta dificultades en su ejecución, ya sea por problemas físicos o de presupuesto, y que no ha sido cumplido o tiene un progreso inferior.

5.7.2. Problemática que no permitió alcanzar las metas.

Descripción de los factores que impidieron alcanzar los objetivos o complicaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, tales como la inestabilidad de los recursos financieros o de personal, retrasos en los procesos de contratación, deficiente manejo de la planificación.

5.7.3. Estrategias y acciones de intervención

Explicación de una o más tácticas, medidas o ajustes inmediatos que se llevarán a cabo para cambiar los resultados obtenidos.

5.7.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En este contexto, se presentan las actividades principales, tanto internas como externas, del GAD parroquial, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los objetivos y resultados relacionados con la actualización y ejecución del PDOT de la parroquia de San Roque. Es fundamental que el equipo responsable del PDOT y los miembros del GAD parroquial participen de manera directa, para asegurar una mayor garantía y una adecuada implicación de los ciudadanos de toda la zona. Esto incluye a organizaciones, instituciones públicas y privadas, así como a las autoridades, en la difusión de la información. Las estrategias se describen a continuación en la siguiente tabla 21.

TABLA 21. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
Diseño del proceso a seguir para la actualización	Organizar reuniones regulares con el equipo consultor para integrar las recomendaciones del GAD al inicio de la fase de actualización. Asegurar el cumplimiento de cada etapa del proceso de actualización delineado por la entidad de planificación competente.
Legitimación y legalización del proceso de actualización	Seguir el procedimiento adecuado de validación mediante la participación ciudadana en todas las etapas. Obtener la aprobación del Consejo de Planificación Local respecto a las prioridades estratégicas.
Vinculación con los diferentes grupos poblacionales	Producir información específica para cada grupo objetivo, asegurando su comprensión y asimilación efectiva. Incluir a representantes de diversos grupos poblacionales en todas las fases del proceso de actualización.
Generar un adecuado mecanismo para el acceso a la información	Mantener actualizados los canales de comunicación del GAD e implementarlos si no existen, incluyendo redes sociales, página web y correo institucional. Cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
Herramientas multimedios	Fortalecer el uso de los sistemas de información geográfica existentes y promover el uso de los Sistemas de Información Local del GAD. En lugares con acceso a internet, difundir la información de manera impresa.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

5.8. BIBLIOGRAFÍA

- Plan nacional de desarrollo, Consejo Nacional de Planificación, 2024.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2030.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-dedesarrollo-sostenible/>
- Agenda de Coordinación Zonal 7, secretaria nacional de planificación,2023.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ7.pdf>.
- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDO Proceso 2023 – 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDONro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3nfinal.pdf>
- Gobierno autónomo descentralizado del cantón piñas, (2019). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, (2019-2023)
https://pinas.gob.ec/images/2021/PDOT/PLAN_DE_DESARROLLO_Y_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL_2019-2023/CAPITULO_%20I_EVALUACION_Y_GENERALIDADES_PINAS.pdf
- INEC (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica_2021-2025.pdf
- INEC (2022) Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Libros/Metod_para_transformar_registros_admin_en_registros_estad.pdf
- INEC (2022). Censo ecuador, datos estadísticos Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Gobierno autónomo descentralizado del cantón piñas, (2019). Departamento de avalúos y catastros, (2019-2023).
- Agenda nacional para la igualdad intergeneracional 2021-2025, Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, 2021.
https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/04/ANII_20212025-signed.pdf.

6. ANEXOS

Socialización



Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO ENRIQUE
GALLARDO CAMACHO**

**Sr. Pedro Enrique Gallardo Camacho
PRESIDENTE DEL GADPR DE SAN ROQUE**

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE

- **Resolución favorable del Consejo de Planificación**

- **Resolución de aprobación de la Junta Parroquial**

RESOLUCIÓN CP-GADPR-SR-001-2024**EL PLENO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE****CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la asamblea o el organismo en cada gobierno autónomo descentralizado se establecerá como máxima instancia de

participación, considerando el límite de presupuesto, definirá prioridades anuales

de intervención en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularan y ejecutaran las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 28 establece la conformación del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las cuales se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29 instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es

competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emite mediante Acuerdo Institucional Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A, emite la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023- 2027, en la cual se establecen los "Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos".

En base a los antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque requirió contratar una consultoría para la "Actualización Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Roque, Cantón Piñas, Provincia de El Oro" de conformidad al marco normativo nacional vigente.

La séptima disposición general de la Norma Técnica del Sistema Nacional De Planificación Participativa, establece que: " Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

Para la actualización del PDOT, la Consultora consideró los requisitos que estipula la "GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL", formulado por la Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR, que permite identificar temáticas recurrentes y prioritarias para la ciudadanía, en función de los distintos ejes que componen el Plan y que permitieron fortalecer y complementar las propuestas de política pública, generadas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en conjunto con los Consejos Sectoriales.

En lo relacionado al contenido del PDOT actualizado está en concordancia con lo establecido en los Art. 7, 8 y 9 de la Norma Técnica para el proceso de

Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003-CTUGS- 2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

Que, con fecha 29 de octubre del 2024, se reúnen este Consejo de planificación, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

Avalar favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural de San Roque, realizado por el Ing. Byron Jonnathan Buele Gálvez, a las sugerencias de cambios previstos en la presente Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, el día 29 de octubre del 2024, y suscrita en aceptación por todos los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia San Roque

Sr. Pedro Enrique Gallardo Camacho
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Olger Luis Romero Asanza
TÉCNICO AD-HONOREN

Sra. Jessica Anabel Asanza Asanza
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Víctor Hugo Apolo Torres
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Luis Enrique Afiasco Gallardo
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sra. Mariana del Rocío Asanza Ramírez
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN No. PDYOT-GADPR-SR-001-2024
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE

CONSIDERANDO

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el artículo 297 ibídem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: “La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación”;

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo”;

Que, el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibídem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”;

Que, el artículo 49 ibídem, establece que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento,

territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, el artículo 14 ibídem, dispone que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”;

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”;

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en

cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: "(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: "Cámbiese el nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República";

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: "Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT";

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

Que, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Artículo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Artículo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 29 de octubre del 2024 el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, Avaló Favorablemente el documento final de **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”**

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Roque 2023-2027.

Que, mediante sesión extraordinaria celebrada el día miércoles 30 de octubre del 2024 y sesión ordinaria celebrada el día martes 05 de noviembre del 2024, la Junta Parroquial de San Roque en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, por ende la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Roque del cantón Piñas, provincia de El Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

RESUELVE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”

1.- OBJETO.- La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO**, presentada por el Consultor y aprobado por el consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por

el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de San Roque que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Roque del Cantón Piñas, Provincia de El Oro, periodo administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC <http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/>. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de San Roque, el día 05 de noviembre del 2024.



**Sr. Pedro Enrique Gallardo Camacho
PRESIDENTE DEL GADPR DE
SAN ROQUE**

**Sra. Jessica Anabel Asanza Asanza
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
DE SAN RQUE**

**Lic. Ángel Rogelio Torres Aguilar
VOCAL DEL GADPR DE SAN ROQUE**

**Sr. Livio José Torres Jiménez
VOCAL DEL GADPR DE SAN ROQUE**

**Sr. Nelson Eduardo Asanza Torres
VOCAL DEL GADPR DE SAN ROQUE**

En Calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural de San Roque

CERTIFICO:

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, en Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 30 de octubre del 2024, en primera Instancia, y; en Sesión Ordinaria celebrada el día martes 05 de noviembre del 2024, en el sexto punto del orden del día "Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Roque, del Cantón Piñas, Provincia El Oro, de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.



Ing. Iralda del Carmen Gallardo Apolo
SECRETARIA-TESORERA
DEL GADPR DE SAN ROQUE



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE. – Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027**”, la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322,323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. - COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. **EJECUTESE. - NOTIFIQUESE.**

San Roque, 05 de noviembre del 2024

Sr. Pedro Enrique Gallardo Camacho
PRESIDENTE DEL GADPR DE SAN ROQUE





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.